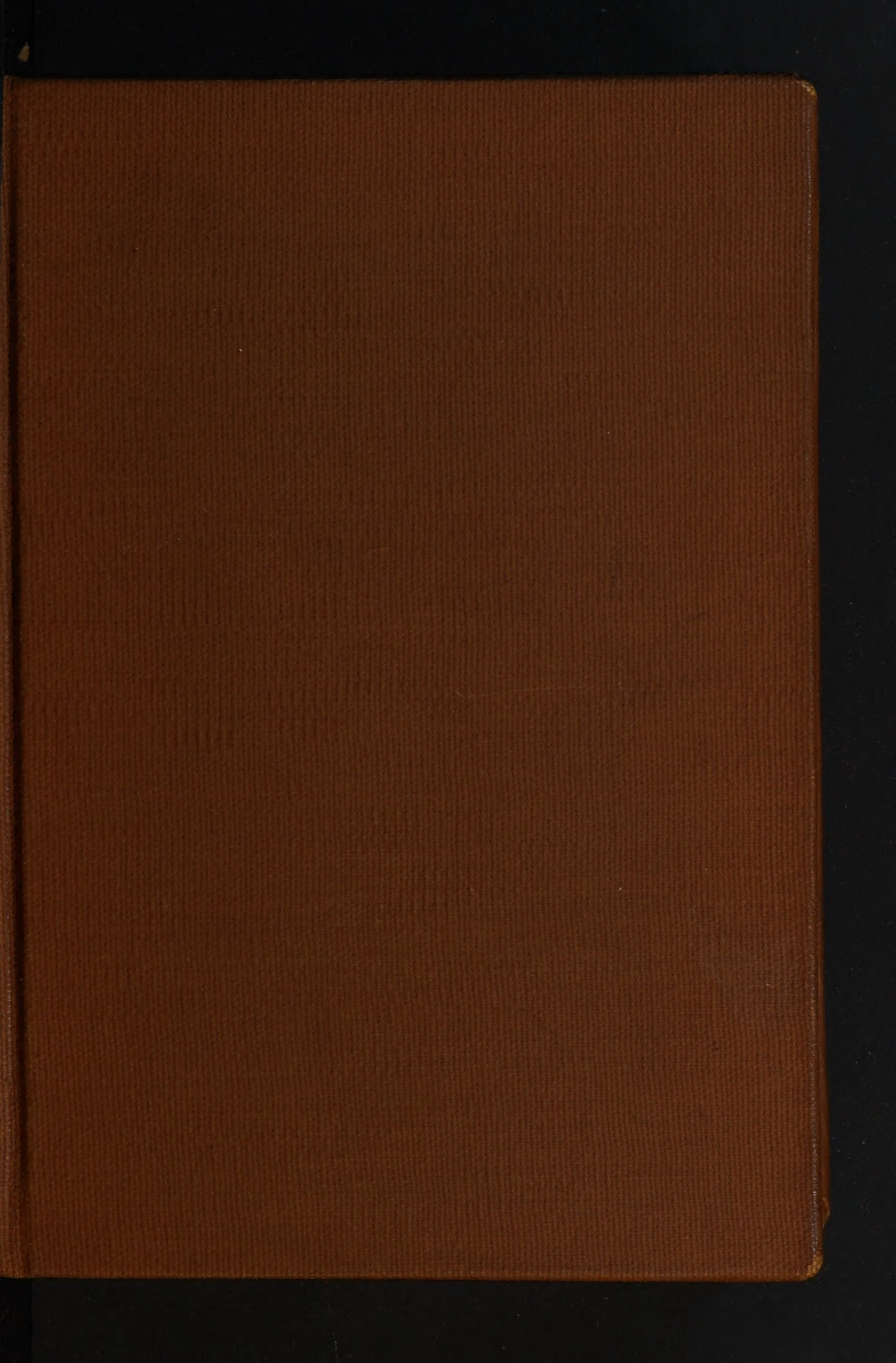


TARDES AMERICANAS

Granados y Galvez







TARDES
AMERICANAS:

... GENTIL Y CATOLICO
... Y PARTICULAR NOTICIA
... LA HISTORIA INDIANA:
... y cosas ignoradas, desde la
... la Gran Nacion Tolteca á esta tierra
... hasta los presentes tiempos.

TRABAJADAS
... INDIO, Y UN ESPAÑOL.
... SACALAS A LUZ
... Joaquin Granados
... ex-Defini-
... Michoacan, y Guardian que fue
... Conventos de Xiquilpan, Valladolid, Rio-
... y Custodio de todas sus Misiones,

Y LAS DEDICA
AL Exmo. Sr. D. JOSEPH DE GALVEZ,
... de la Real distinguida Orden de CAR-
... del Consejo de Estado, Gobernador del
... de las Indias, y Secretario del Des-
... universal de ellas.

... de D. Felipe
... la Palma, año de 1778.

TARDES AMERICANAS:

GOBIERNO GENTIL Y CATOLICO: BREVE Y PARTICULAR NOTICIA DE TODA LA HISTORIA INDIANA:

Sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nacion Tulteca á esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos.

TRABAJADAS

POR UN INDIO, Y UN ESPAÑOL.

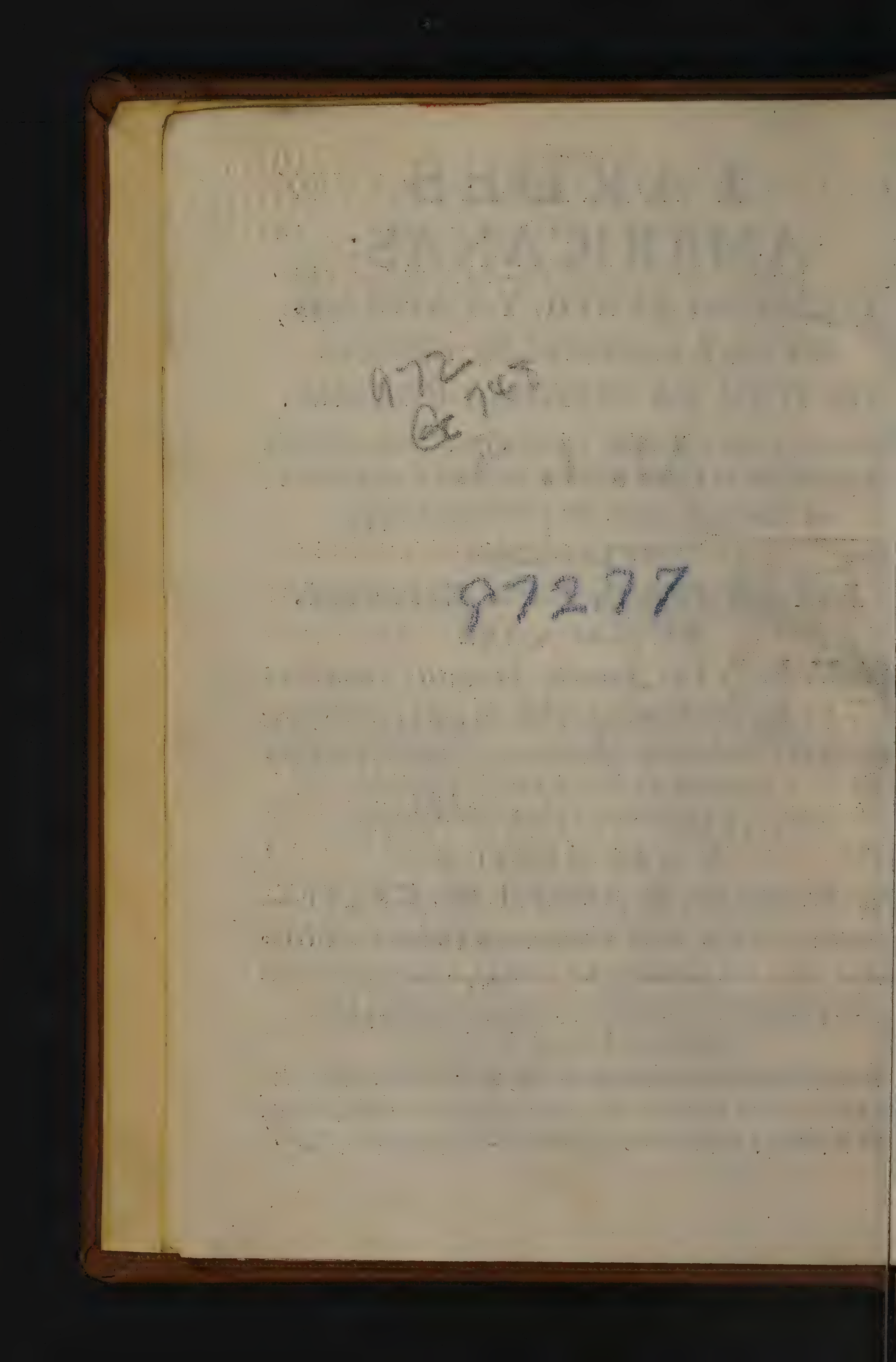
SACALAS A LUZ

El M. R. P. Fr. JOSEPH JOAQUIN GRANADOS Y GALVEZ, *Predicador general* de Jure, *ex-Definidor de la Provincia de Michoacan, y Guardian que fue de los Conventos de Xiquilpan, Valladolid, Rioverde, y Custodio de todas sus Misiones,*

Y LAS DEDICA

AL EXCMÔ. SR. D. JOSEPH DE GALVEZ, Caballero de la Real distinguida Orden de CARLOS III., del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario del Despacho universal de ellas.

MEXICO: En la nueva Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.



A EL Sr. D. MIGUEL DE GALVEZ

CONSEJERO DE GUERRA, GOBERNADOR DE LA REAL JUNTA DEL MONTE PIO MILITAR, Y PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE DERECHO PATRIO, Y PUBLICO, &c.

M. I. S.

LOS particulares dones de nobleza y conmiseracion con que generosamente el Cielo ha dotado el gran espíritu de V. S.: el distinguido aprecio y dulce ternura con que encarecidamente mira los inocentes engendros del Malagueño Pais; y el sublime concepto de Literato que universalmente se tiene grangeado entre todos los Sabios, siéndole como innata la propension á los estudios y estudiosos, han sido un eficaz argumento, que pudieron vencer mis reverentes temores,

mores, para que sin violencia lleve hasta los encumbrados umbrales de su poderosa proteccion el humilde sacrificio de las racionales tareas que gustoso consagro á la voceada piedad del Excmô. Señor D. JOSEPH DE GALVEZ, dilectísimo Hermano de V. S. Quantos empeños, escollos, arduidades, y continuados afanes han pretendido probar la constancia de mi aplicacion en los largos periodos de esta Obra, ninguno ha sido bastante á enflaquecer la robustez de mi ánimo; y sí, la inseparable consideracion de arreglar con mis religiosos deseos el magestuoso agrado de un Mecenas, que justamente pisa, como por gloriosos despojos de sus inmensos méritos, las doradas púrpuras del Docel. Muchas veces tomé la pluma para empeñar con la sinceridad de un mudo lenguage la alta dignacion de su grandeza, y otras tantas me la retrajo del

papel

papel el natural encogimiento de mi nada, hasta que informado del precioso caraćter de benignidad con que pródiga se jaćta y enriquece la Alma de V. S. pude alentar la cobardía de mis justas timidezes, soltando los diques á las ansias que siempre tuve de imprimir á la frente de mis fatigas los venerables cultos de un Nombre que la Posteridad adorará como inmortal.

Los regulares y eloqüentes idiomas con que las criaturas recomiendan y hacen meritorias para con las Deidades sus clamores y tiernas súplicas, son aquellos fuertes medianeros, que obligados por la caridad, abogan é interponen para con ellas sus respetos. Este admirable estilo que dićta el Cielo por sus Oráculos, observó fielmente el infelice Pueblo de Israel, remitiendo sus rendidas deprecaciones á el Primer Ministro y Gobernador del Consejo Supremo

Moi-

Moisen, por la mano de su compasivo Hermano y Sacerdote Aaron.

Iguales cultos tributa mi fé en el Templo de las veneraciones á V. S. que á su Excmô. Hermano; pero sin confundir las Personas, quanto hace humillar mi encogimiento lo divino de la de S. Exc. tanto alienta mi pequeñez lo humano de la de V. S. Este glorioso epíteto de accesible con que todo el Mundo lo conoce, arrastra libremente mi confianza á suplicar á V. S. se digne admitir la religiosa ofrenda de mis desvelos, para que valorizada con su respetable Patrocinio, merezca el dulce agrado que reverentemente solicíta en el Mecenas.

Todos saben, que la invariable y rara aplicacion á las letras, particular lumbre, serio juicio, libertad, y despotismo que sobre todas ellas goza, le han hecho tan visibles á el Soberano sus re-

levan-

levantes méritos, que movida su piedad augusta de la rectitud y peso de la Justicia, los ha distinguido hasta aquí con los altos honores de Consejero de Guerra, Gobernador de la Real Junta del Monte Pio Militar, y Presidente de la Real Academia de Derecho Patrio, Público, y Práctica de Tribunales. Y no abreviandose, como debemos creer, la mano de un Monarca tan Justo y Liberal, no es dudable que dilatará las merecidas fortunas de V. S. hasta la inaccesible cumbre de una felicidad incomparable.

Antes que mi veneracion lograra instruirse de las maravillosas prendas de V. S. dulcemente se lisongeaba con poseer la que sobre toda ponderacion tenía de sus Ilustres Hermanos los Señores D. Matias y D. Antonio; confesando ajustado á la comun fama de los Pueblos (apreciadores del Heroismo)

ser-

serles á las firmezas de sus méritos muy desiguales los honores, no obstante de mirarlos empleados, al Señor D. Matias ya de Teniente de Rey, Coronel, y Comandante de las Islas Canarias, y hoy provisto á la Presidencia y Capitanía general del Reyno de Goatemala; * y á el Sr. D. Antonio, Teniente Coronel y Comandante de la Plaza de Cadiz; mas despues que V. S. ha demostrado á el Orbe la Executoria de su antigua Nobleza en el terso papel de las obras, se fueron hasta sus adorables retretes mis religiosos votos, sin violar los que siempre consagrará el rendimiento á sus generosos Hermanos. Ello es, Señor, que si como en la ocasion á mi pluma la dirige una inocente súplica, la empeñara

ra

* De esta Noble Raiz (que con licencia retórica podré llamarle de Jesé) ha salido la hermosa flor del Señor D. Bernardo Galvez, Coronel y Gobernador de la Luisiana, prometiendo en abreviados lustros gigantes esperanzas en servicio de Dios, del Rey, y del Estado.

ra un espíritu imparcial, podría afirmar sin lisonja, que aquel Pueblo de adquisicion, Gente santa, y Generacion electa de las Escrituras, era la de V.S. acreditando con los hechos y las virtudes, la indefectible verdad de los Profetas. Ojalá y yo fuera uno de ellos, para que correspondiendo á mis deseos los vaticinios, vieramos á su esclarecida Progenie dominar los Tronos de la grandeza, y á V. S. como fuerte pilastra para sostenerla.

V. S. dispensará las groseras expresiones de mi afecto, recibiendome benigno el que tengo de que la Divina Magestad guarde su apreciable vida los años que á todos sus interesados nos importa. México 28 de Enero de 1779.

B. L. M. á V. S. su mas rendido Capellan,

Fr. Joseph Joaquin Granados y Galvez.



EXCmô. SEÑOR,

AQUEL sagrado respeto que guió la reverente mano de Teófilo á ofrecer en las supremas aras del Romano Capitolio las obras de Ciceron, fue mas que gustosa libertad del obsequio, estrecha obligacion del tributo: *Hæc tibi compensatio opera Tullij.* Acusaría el Mundo de delinqüentes los gloriosos sudores de Ciceron, si la religiosidad de sus cultos se hubiera consagrado á los inmortales Templos de

de extrangeras Deidades. Labróle Roma dorada cuna á los gorgeos de su infancia, magestuoso docel á el dulce magisterio de su eloqüencia: elevó agradecida á el fastigio de la dignidad, á el que piadosa madre alimentó entre sus caricias; y sería defraudarle sus derechos á la naturaleza, si ingrato no la constituyera poseedora de sus fatigas. Conducíanle Esau y Jacob la preciosidad de sus afanes al buen Isaac: no era lisonja de la fineza, sino justo rédito del rendimiento; porque siempre fueron los padres indispensables herederos de los trabajos de los hijos, en mútua correspondencia de aquella maxîma del Derecho: *Filius*: *ergo hæres*. En nada se desvian mis humildes votos de la dulce veneracion de la Patria, si deposíto el sacrificio en los magníficos umbrales de la habitacion de V. Exc. Diónos un suelo la exîstencia, gravando en la variedad de la suerte la grandeza de los destinos: eligió á V. Exc. para Grande, y á mí para pequeño, porque sábiamente discreto destinaba la ternura de mis labios, é inocentes expresiones de mi lengua, para pre-

predicar el sublime caracter de sus méritos: *Ex ore infantinm, & lactentium perfecisti laudes.* Engendrólo á V. Exc. con la soberana recomendacion de Padre, quando á mí me concebía entre las desnudezes de hijo; para que los cortos caudales de mis obseqüentes ansias, fueran preciosa víctima de sus generosos respetos. Meciónos en sus festivas cunas Macharabiaya y Sedella (permítame la celsitud de V. Exc. hablar con estas voces; que la humildad de las palabras nada pueden enmendarle á la hermosura de los objetos); pero con distintos arruyos: porque aquella le ceñía á V. Exc. magestuosas faxas, que lo preparaban para el Trono; y á mí ésta me ligaba groseros cordones, que me disponian á el mas gallardo y óptimo sacrificio: *Est enim id unum, omnium quidem optimum sacrificium.* (A) Diónoslo niño la patria: *Puer datus est nobis*: para que llegando á grande, tuvieran lugar en su gigante corazon los pequeñuelos: *Sinite parvulos venire ad me.* Diónoslo niño la naturaleza, aun siendo por naturaleza tan gran-

(A) Arist. ad Alex.

grande; porque este dón se le debe á la providencia divina, y aquel á el efecto regular de la humana condicion. No borra la minoridad la grandeza; porque ésta vincula sus derechos en los antiguos blasones de la sangre, y aquella adorna sus progresos en la vicisitud, y alientos cortos de la edad. Quando en la heredada nobleza del Ilustre Caballero *D. Antonio de Galvez*, y la *Señora Doña Anna Madrid, Cabrera, Gallardo, y Jurado*, gloriosos Padres de V. Exc. no se animaran generosamente todos los dotes de una suprema hidalguía, le sobrarian á su elevado esplendor las inmensidades de testimonios, que sin corromper la linea paterna, le han dado sus valerosos Progenitores. El esforzado Caballero *D. Antonio de Galvez*, cuyo infatigable empeño no tuvo poca parte en la conclusion de la Conquista del Reyno de Granada por los años de 1492, establecióse con su nobilísima Esposa *Doña Luisa Gomez del Castillo* lleno de honores en la Villa de Santa Ella, perteneciente al Reyno de Córdova, heredando en ésta, como por patrimonio, el

go-

govierno del estado noble, los Señores *Don Alonso Galvez*, que casó con *Doña Leonor Lopez*, *D. Juan de Galvez* con *Doña Garcia Rodriguez*, y *D. Alonso Galvez* con *Doña Garcia Carbajal*. Este pasó por órden de los Reyes Católicos á pacificar la rebelion de los Moriscos de la Alpujarra, dándole suerte la Magestad del Señor D. Felipe Segundo en las poblazones de Benaque y Macharabiaya, habiéndole antes consignado la Serenísima Doña Juana, Madre del Emperador Carlos Quinto, por sus distinguidos servicios en las guerras, al *Sr. D. Pablo de Galvez*, Tio del *Sr. D. Alonso*, igual suerte en mi amada patria Sedella, y puente de D. Gonzalo, con la gracia de quatro Títulos, de los que hasta hoy posee por la linea de mi difunta Madre *Doña Maria de Galvez*, el de Preeminencias, mi carísimo Hermano *D. Juan Granados y Galvez*. A el *Sr. D. Alonso* siguió el *Sr. D. Diego de Galvez*, Regidor perpetuo en la Villa de Macharabiaya, que casó con su Prima Hermana *Doña Maria de Galvez*, el *Sr. D. Miguel Galvez* con *Dona An-*

NA

NA DE RUEDA CARBAJAL, familia de lo mas acendrado de España, y Conquistadora de la Ciudad de Velez Málaga, el *SR. D.* FRANCISCO GALVEZ con *DOÑA* ELENA GARCIA CARBAJAL: fióle el Rey varias negociaciones, cuya conducta desempeñó tan á satisfaccion de su Real agrado, que le recompensó sus méritos con el honor de varias encomiendas. Este es el frondoso Arbol de los *GALVEZ*, tan gloriosamente dilatado por la gran Selva del mundo, como lo gritan las Togas, las Vengalas, Bonetes, Capillas, y Empleos honoríficos en los Tribunales mas sérios y respetables de la España. Díxolo como profetizándolo Casiodoro: *Scitis enim sæpè ex hac familia, viros enituisse præcipuos*; y lo dicen Valladolid en su Chancillería, Málaga en su Iglesia, Sevilla en sus Reales Asistencias, la Inquisicion en sus Ministros: siendo de éstos hasta ahora veinte y quatro los que cuenta en el número de los Sabios zeladores de la Fé, y en la esclarecida Religion de Santo Domingo el *Rmô. P. FR.* CHRISTOVAL DE GALVEZ, Asistente á el Solio, Maestro del Sacro Palacio, y dignísi-

mo

mo General de toda su Orden. Dixe que este era el Arbol, no sé si de la magnitud de aquel que pinta el Profeta: *Magna arbor, & fortis, & proceritas ejus contingens cœlum: aspectus illius erat usque ad terminos universæ terræ*: (B) y Arbol cuya dilatacion gloriosamente toca la esfera de la inmensidad, mas obliga á que con los vivos sentimientos de la admiracion se le contribuyan votos, que con los tibios rasgos de la pluma se le demarquen sus frutos:

Si genus excutias Equites ab origine prima
Usque per innumeros invenientur avos.

No es mi ánimo, Excmô. Señor, sumar con la tosquedad de mi pluma la ilustre y dilatada Progenie de V. Exc.

Non ego cuncta meis amplecti versibus opto.(c) porque mas que engrandecer su nombre, sería mortificar su modestia. Jamás intenté medir sus gloriosas exâltaciones con la preciosa vara de la Hidalguía; porque aunque ésta (en sentir de los Profanos) arroga para sí los derechos de la virtud:

(B) Dan. cap. 4. v. 8. (c) Virg. lib. 2. Georg.

Nobilitas sola est, atque unica virtus:
el religioso dictamen de Claudiano, afianzado con el de S. Ambrosio, (D) hace poderosamente vér en la Persona de V. Exc. que el generoso espíritu de virtud, y particularidad de dones con que enriquecen sus grandes almas los Heróes, los elevan á el fastigio soberano de las dignidades, y sagrada cumbre de la dominacion:
Dona valent: emitur sola virtute potestas.
He puesto á la frente de mis humildes desvelos parte de los inmortales retratos de sus heroicos Ascendientes, no solo para mover la soberanía de sus piedades á que le dé benigno acogimiento á mis estudiosas fatigas; sino para calificar con la deuda la estrecha obligacion de aquestos cultos. Alentáronse en mí las religiosas inclinaciones de servir á V. Exc. luego que en este nuevo Mundo nos dió á conocer la sublimidad de su espíritu. Arrastrábame un natural impulso ácia sus altas veneraciones, y aun conociendo la mano que lo guia-

(D) *Provati enim viri genus, virtutis prosapia est: quia sicut hominum genus homines, ita animarum genus virtutes sunt.* In lib. de Noe, & Arca, cap. 4. in fine.

guiaba al rendimiento, procuré recogerlo dentro de la abatida esfera de mi nada, por no probar con la temeridad del arrojo, algun magestuoso ceño en su apacible semblante. Osadía fue pensarlo; que nunca se ofenden las Deidades porque se le tributen inciensos en sus aras. Si fue delito, ya busco como reo la venia en el agrado:

Nil igitur referam, nisi me peccasse; sed ecce
Pœnitet, & facto torquor ipse meo:
...... *torquor infelix*
Sed memor admissi criminis esse reum
.....*Parce precor Pater*
Spes mihi magna subit.....
Ut tueare reos fecit tibi gratia vires.
Mens abit, & major quoties peccasse recordor:
Pœnitet, heu sero! Sed miserere precor.

Engendráronse en los retretes de mi pecho los generosos deseos de dilatar las glorias de V. Exc. no solo en los anchos territorios de la América, sino por los inmensos espacios del Universo; pero (vuelvo á protestar mi culpa) se hubieran quedado sufocados entre las reverentes cortinas del encogimiento, si

 nues-

nuestra amorosa Patria, como imperiosa Madre, no me hubiera reprehendido muchas veces la omision. Consultéle otras tantas mis temores, y ayrosa animó mi cobardía con Lucano:

Forsitam illius nemoris latuisset in umbra
Quod canit, & sterili tantum cantasset avena.
Ignotus Populis, si Mocœnate careret.

No es ya el empeño dar á conocer á el Mundo el inmortal nombre de V. Exc., que éste bien gravado lo tiene en los duros bronces de su memoria; eslo sí hacerme presente á la superioridad de su agrado con la pequeñez de este pobrecillo holocausto, para que á la sombra de su grandeza, como á la de otro Neæmias, se difunda en copiosa llama el congelado yelo que se escondía en el profundo pozo de mi ignorancia. (E) Y si la corta oblacion de los estudios, que espontanea y ultroneamente le consagran las fatigas de un apasionado Andaluz, le fuere á V. Exc. desagradable, quéxese á la suprema cumbre de su dignidad; que á mi me sirven de parco para tan

(E) Lib. 2. Machab. cap. 1.

tan reverente engreimiento las eloqüentes voces de Séneca y Begecio, que por no ofenderlas con la vulgaridad y grosería de mi estilo, transcribo al pie. (F) Por el argumento de la obra, ya veerá la dignacion de V. Exc. como no aspiran mis religiosas ansias á otro premio, que el de fixar las justas aclamaciones de sus superiores méritos, sobre las fuertes columnas de la posteridad americana. En la tarde XVI. escribe mi mano, alentada no sé de que superior influjo, un ápice, un algo del elevado honor de V. Exc.: mal dixe: escribe la mano de la justicia la irreprehensible conducta de un Ministro, que en toda esta gran parte del Mundo dexó con sus discretas maxîmas impresas las leyes de una constante inflexibilidad en los Jueces, gallarda disposicion en las Milicias, una amable benevolencia y sociedad en las Repúblicas, una indeleble escritura de seguridad contra los insul-

tos,

(F) *Errare mihi videntur, qui existimant Philosophiæ fideliter deditos contumaces esse, ac refractorios, & contemptores Magistratum, ac Regum, eorumve per quos publica administrantur. E contrario enim nulli adversus illos gratiores sunt, nec in merito, nullis enim plus præstant, quam quibus frui tranquilo otio licet.* Sen. Ep. 72. *Neque quemquam magis decet, vel meliora scire, vel plura, quam Principem, cujus doctrina omnibus potest prodesse subjectis.* Veg. in Prol.

tos, asaltos, y rebeliones de la inquietud y rebeldía de los protervos, una integridad y zelo vigilantísimo en todas las Cabezas de los Cuerpos Civil, Político, y Militar, y un distinguido amor, culto, y reverencia en los corazones americanos, á el augusto nombre, y sacratísima Imágen del Rey, en que hizo á la Nacion levantar los incomparables vuelos de la obediencia sobre las mismas alas de la fidelidad: *Levavit se supra se*: sin apartar de sus católicas inclinaciones la religiosidad, exemplo, y culto que debe á la suprema inmunidad de la Iglesia, de quien siempre se manifestó defensor acérrimo, y reverente cultor de sus Ministros. Por quantos órganos podía sensibilizar la sublimidad de su alma, las utilidades, grandeza, virtudes, omenage, cultos, obsequios, obligacion, y rendimiento para con el Soberano, no lo excusaba; siendo caracter propio de su gran espíritu, lo que para todos los Ministros prescribe la ley *Spadonem*, §. *Si civitas*, ff. *De excusat. Tutor.* ¡Pero qué mucho, si la experiencia persuadía, y la fama pregonaba, á despechos de la emulacion,

lacion, vivir en el generoso pecho de V. Exc. aquellos quatro políticos elementos de la hidalguía, que vuelven inmortal el nombre de los Heróes! Especificarélos con el Filósofo en el 2 lib. de su Retórica: liberalidad de manos, sutileza de ingenio, magnanimidad de corazon, y apacibilidad en el trato. Todos estos hermosos dotes, con los de la fineza, desinterés, tolerancia, bizarría, y quantos ciñen los dilatados coros de las virtudes, aprendimos, Excmô. Señor, de aquellas repetidas lecciones que desde la sublime cátedra de la perfeccion, doctamente con el exemplo nos enseñaba. A nadie, por infeliz que se considerara, negó V. Exc. su rostro; y aun con ser naturalmente modesto y grave, en la natural compostura de las palabras encontraba el agrado sin los melindres del ceño, y la dulzura sin los afeytes del desprecio:

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

Jamás negó las puertas á el clamor del indigente, porque siempre tuvo apercibido su compasivo corazon á las piedades. Estas brillantes qüalidades dexaron tan gravadas sus

me-

memorias en los agradecidos pechos de todos los Indianos, que no hay (y crea V. Exc. mi ingenuidad como la mas interesada en sus cultos y veneraciones) uno ni ninguno, que intente borrarlas del terso papel del amor, y del reconocimiento. Puede, respetuosísimo Señor, no lo dudo, haber quien desconocido á la deidad, funde por ídolos becerros; pero estos son de aquellos genios suspicazes, altaneros, y groseramente entregados al brutalismo, como los pinta Ovidio:

Ergo animi indociles, & adhuc ratione carẽtes.

Toda la América Septentrional, desde la festiva cuna del Sol, hasta los tenebrosos sepulcros de su ocaso: hablaré con mas claridad: Todo el Americano Orbe, desde la gran México hasta los últimos confines y bárbaros senos de la California, que midió el incansable espíritu de V. Exc. palmo á palmo, y que hoy solo anhela á adorar la imágen de aquel original, que devotamente religioso veneró, amargamente llora: mal me explico: lloran nuestros ojos, las fuentes, las plantas, y las piedras en la partida de V. Exc. con aquella

pena,

pena, que negándose al exâmen de la razon como escondida, prohibe el manifestarse en los labios como ignorada. Lloraron nuestros ojos: no es mucho: que inundándose los corazones en líquidos cristales de congojas, buscan cauces por donde salgan para el desahogo. Lloró lo insensible: menos es: que hay ocasiones en que con mudo instinto sabe la naturaleza adolorida brotar lágrimas como perlas. Uso de esta licencia retórica en una pintura tan ingenua, porque el elevado Numen de V. Exc. se recree por un breve espacio con el elegante estilo del Poeta, y olvide la desabrida locucion de su cliente: *fleverunt silvæ.*

Fluminaque & fontes ingenuere simul.
Quin etiam Rami positis lugere videntur
Frondibus.....
Et lapides visi-fletus quoque fundere veros
More nivis lachrimæ sole madentis eunt.

Acompañaron, Excmô. Señor, mis lágrimas á los lastimosos sentimientos de la América, por su ausencia, no por su desvío. Yo parto, Yo me voy, dixo el tierno corazon

de V. Exc., Yo me voy ante la presencia del Rey mi Padre, para que glorifique mis obras, justifique mis méritos, y premie mis servicios. Yo me voy, porque mi Señor, y Señor vuestro, me llama para entregar en mis manos todo el juicio y potestad sobre la Tierra Americana. Pero os embiaré desde el Trono de la Dominacion el espíritu de mi verdad, para que os consuele, y enseñe todas las expresiones de mi fineza y amor. Alentada la cobardía de mi ánimo en vista de tan raro exceso de dignacion, presento á la grandeza de V. Exc. el humilde dote de mis pobres sudores, disfrazados con el honesto trage de un *Indio*, y un *Español*: éste con el caracter de ser racional planta del delicioso Jardin Malagueño, y el otro con el respecto de ser el scopo ó blanco donde disparan los tiros el desprecio, la infelicidad, y la miseria; bastantes recomendaciones para que las soberanas piedades de V. Exc. benignamente los acoja. El empeño de mis tareas estudiosas no ha sido otro, Excmô. Señor, que el de sacar de entre los polvos de la ignorancia, y obscuro caos de la confusion,

fusion, muchos preciosos monumentos de la Antiguedad Indiana, que el tiempo codiciosamente ha tenido sepultados entre las ruinas del olvido. Unir á un método claro, conciso, breve, y no mal guisado ni desabrido, quanto se ha escrito de Historias Indianas, separando la paja, y escogiendo el grano. He procurado vestir con alguna hermosura aun los pasages históricos, porque no los condenen á la pena del desprecio por desnudos, y por seguir la maxîma del grande Agustino: *Oratio nec tam nuda sit, ut frigescat, nec tam inculta, ut sordescat; sed graviter ornata, ut non displiceat*: y dár á conocer así por una y otra Historia, Gentil y Católica, el amor, reverencia, omenage, fidelidad, rendimiento, y culto que se les debe á la Magestad, á el Trono, á el Estado, Jueces, y Ministros. Coloqué en esta obra aquellas noticias que parecieron oportunas á mi intento, reservando mucha copia de ellas, con que podría formar un cuerpo grande de nueva Historia, si á la superioridad de V. Exc. le agradan las humildes primicias que en este corto

des-

desvelo rendidamente le tributo; acompañando á la religiosa sencillez de estos votos, la de pedir incesante á Dios felicite su importante vida los años que para su honra necesita la Patria, su proteccion la América, sus aciertos España, y el mérito de V. Exc. aquellas dignas exâltaciones en las que

Tempora tot numeres, quotquot tua Palma coronat,
Tempora noster honos sitque corona tua.

Zelaya 19 de Agosto de 1778.

EXCMÔ. SEÑOR,

B. L. M. de V. Exc. su mas addicto Paisano, y obseqüente Capellan,

Fr. Joseph Joaquin Granados y Galvez.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. Fr. JOSEPH Rafael Olmedo, Lector Jubilado, Doctor Teólogo, y Catedrático del Venerable Sutil Escoto en la Real y Pontificia Universidad de México.

Excmô. Señor.

NO bien me había insinuado el Autor de las *Tardes Americanas* el designio y plan de esta Obra, á continuacion de manifestarle mi profundo respeto, y obediencia al superior Decreto de V. Excâ. quando lisonjeandome con la idea del mas cumplido desagravio de la Nacion Americana, concebí que su ingenioso Autor, haciendo blanco de sus Coloquios embotar los tiros de la embidia de los Extrangeros, por la conquista y justa dominacion en la América de nuestros Augustos Soberanos, representaría en uno de los Interlocutores, con respecto á tan noble objeto, el caracter de los Grocios, Voltayre, Sidney, Gottlob, Bulangér y otros ímpios Filósofos, abultando sus dichos infamantes contra la sabia conducta en los mismos asuntos de la siempre invencible y prudente Nacion Española: y en el otro Interlocutor retrataría á ésta, que apoyada en monumentos irrefragables, repelería aquí calumnias, desharía allí agravios, y en todas partes insistiría en los hechos mas gloriosos, teniendo siempre por mira, y llevando hasta los términos de la evidencia las glorias de España en la Conquista y conservacion de este basto Imperio.

Así lo meditaba entonces, hasta que informado por la atenta leccion de la Obra, hallé en ella las noticias mas sublimes, y la copia de monumentos bastantes para la execucion de aquel designio; que no solo confundirian á los enemigos del Catolicismo, presentándoles la dila-

dilatacion de la Monarquía Española, como un proyecto sostenido por la Religion, segun convence el Monge Zevallos; (1) mas tambien exâltarian las Armas Españolas poniendo de manifiesto aquella providencia protectora, que á mas de señalados prodigios, les destinó por Tropas auxîliares á los mismos que iban á subyugar á su Imperio y Dominacion; porque no de otra suerte dispuso dominara á unas Gentes inmensas en la multitud, sabias en sus leyes, cultas en su gobierno. Epítetos que, sin embargo de los extravios á que las inducía la falta de la Soberana Revelacion, las deberian caracterizar, como es tan obvio convencerlo con las Naciones Egipcias, Griegas y Romanas, en las mas espesas tinieblas de sus errores y desórdenes; dandonos derecho los mismos respetables monumentos á juzgar con la lamentacion de Séneca, (2) que mas que la razon, la costumbre ha graduado por la mas inculta y bárbara, sobre todas las de la tierra, á la Gentilidad Americana. Con sola una atenta consideracion sobre las noticias tan sublimes en su género que aquí se acopian, qualquiera, por prevenido que se halle, se convencerá, de que la Historia universal de las Indias, tan deseada hasta ahora de los Sabios, verificaría, no solo la competencia á las mas célebres del Orbe, sino tambien el exceso, como se atrevió á asegurarlo el célebre Caballero Boturini. (3)

Copia tan abundante de luces, de que no gozariamos, si la infatigable aplicacion del Autor no lo hubiese casi familiarizado con los escondidos monumentos de la Historia Indiana, inspirándole y manteniéndole tan recomendable constancia aquel afecto, con que al trasplan-

tarse

(1) Falsa Filosofía Tom. 6. Disert. 13.

(2) Séneca lib. de Vita Beat. cap. 11. *Nulla res nos majoribus malis implicat, quam quod ad rumorem componimur: optima rati ea, quæ magno assensu recepta sunt::: nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus.*

(3) Idea de la nueva Historia general de la América §. 1. pag. 2.

tarse á nuestro continente desde la Europa, suelo de su nacimiento, lo revistió de un espíritu Americano, que hizo desde entonces consagrara sus tareas literarias á ilustrar la Nación. Por manera, Señor, que á no estrecharme el superior Decreto de V. Excâ. á los precisos límites de un Dictamen sobre la calidad de la Obra, haciendo la voz de toda la Nacion, y representando tan laudables conatos en ademan de exîgir todo su reconocimiento, expondría la que en el fondo de los corazones depósita su gratitud á tan gloriosos afanes.

Exegi monumentum ære perennius
Regalique situ Pyramidum altius;
Quod non imber edax, non Aquilo impotens,
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum.
Non omnis moriar: multaque pars mei
Vitabit Libitinam: usque ego postera
Crescam laude recens;:::
Quæsitam meritis, & mihi:::
Lauro cinge. Horat. Od. 24.

Por lo qual, y por no contener toda la Obra cosa alguna opuesta á la Fé, buenas costumbres, ni Regalias de S. M. soy de parecer conceda V. Excâ. la licencia para la impresion. Así lo siento, en este Convento de N. P. S. Francisco de México en 26 de Octubre de 1778.

EXCMÔ. SEÑOR.

B. L. M. de V. Excâ. su mas atento Capellan.

Fr. Joseph Rafael Olmedo.

EL Exmô. Señor Bailio Frey Don Antonio María Bucareli y Ursúa, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís y Córdova, Caballero Gran Cruz, y Comendador de la de Tocina en el Orden de S. Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. Mag. con entrada, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, Presidente de la Junta de Tabacos, Juez Conservador de este Ramo, y Subdelegado general de la Renta de Correos en el mismo Reyno &c. vista la antecedente Censura del M. R. P. Fr. Joseph Rafael de Olmedo, concedió su licencia para la impresion de estas *Tardes Americanas*, como consta de su Decreto dado en 27 de Octubre de 1778.

APRO-

CENSURA DEL M. R. P. Fr. JOSEPH DE San Benito, Carmelita Descalzo, Escritor público, ex-Lector de Sagrada Teología Expositiva y Moral, Prior que fué de su Convento de Oaxaca, dos veces del de Salvatierra, y actualmente de este Convento grande de San Sebastian de México.

DE órden del Señor Dr. D. Joseph Ruiz de Conejares, Abogado de los Reales Consejos, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez Provisor, Vicario General, Visitador, y Gobernador de este Arzobispado por el Illmô. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta del Consejo de su Magestad, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia de México, he revistado la Obra plausible, su título: TARDES AMERICANAS: su Autor el M. R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados de la Regular Observancia del Sagrado Orden Seráfico, Predicador General, &c. Digo que he revistado la dicha Obra, porque una y otra vez la he leído, tanto por los debidos respetos al Superior Decreto que me pone en las obligaciones de Censor, como relativamente á la Obra misma, que con la amenidad erudita de sus bellas Americanas noticias, intíma al gusto una como preceptiva propension á su lectura. Esta en la Obra es vária, erudita, amena: en ella su Autor, á modo de aquel Varon evangélico, del atesorado erario en la capacidad de su gran testa de nueva y antigua erudicion Americana, esparce aquella fragrancia literaria, por la que pudo decir bien lo que bien dixo el Sentencioso.

AMERICA. Que la poblacion de este NUEVO ORBE COLONIO (así debe la que decimos América titularse, segun bien lo entendió el Doctísimo Maluenda) haya sido ante-diluviana, no debe concebirse inverosimil; pues en mil y ochocientos, segun unos, ó en dos mil años de transcurso, segun otros, desde la Creacion hasta el Diluvio; como lo tubo el antiguo, tiempo tuvo así mismo este nuevo Mundo para inundarse de gentíos. No empero lo aseveramos: porque desde los tiempos del BELLO TROYANO para lo demás allá, se miran tan por obscuridades, que á la reserva de las narraciones sagradas, nada alcanzan los LARGOMIRAS de la historia humana.

Hagasele la debida salva á la autoridad divina de los Sagrados Libros en aquel celebérrimo Phase de las doce Tribus por medio de los suspendidos fluxos y refluxos del Mar rojo. A modelo de este tránsito, no faltan opinantes, que á una de aquellas Tribus, desparecida en los tiempos de Salmanasar en la Captividad Asyria le den (con facilidad) tránsito, y escape á este nuevo Orbe por no se qué desembocaduras al Golfo desde el Eufrates. Digamos: que: *In diversis diversa legi, & non debeo singulorum opiniones ponere.* Entre tanta diversidad de opiniones, quanto al por qué parage hallaron estas gentes nueva entrada á este otro Colonio Mundo, podrá parecer golpe de acierto histórico el que se diere con el Montante del Macedon sobre el indisoluble Nudo de el Phrygio Gordio: porque en dificultades de esta clase tanto monta cortarlas como desatarlas: sea este Montante aquel bien excogitado, digo aquel GRAN PROBLEMA HISTORICO.

Nuestro Docto Dialogista dá tránsito á estas Colonias Gentes desde la Africa á este otro Mundo. Pudiera algun Lector mal contentadizo crítico, afectando rigideces scepticas, displicentarse al leer, que con tan breve

breve facilidad las haga dar un tan largo brinco desde la Africana tierra firme á las Fortunadas Islas, que llamamos las Canarias. Que desde allí con no menor brinco, como *per saltum*, las transporte á esta nuestra Isla de Cuba, y desde aquí cataoslas aquí en el Continente. No debe parecer exôtica la Posicion de nuestro sábio Autor, pues la funda en Autoridad: y qué fuera, que pudiera fundarse en Razon, ó Raciocinio?

Las irrupciones del vastísimo piélago, las mutaciones causadas en el terráqueo desde su creacion hasta el dia, han sido tan enormes, quales describen las historias, y bien pondera el citado PROBLEMA HISTORICO. Dígalo aquel semicataclysmo de Deucalion. Islas de Africa se llaman las Canarias, en quienes aquel célebre altísimo picacho de Teide pudo ser; no el Libyco; pero si el que vecino á las Herculinas Columnas, denominaba la antiguedad: el *Monte Atlante*. Desde luego que por él se llaman las *fortunadas Islas* en Mapas é Historias: así mismo, Islas Atlantidas. ¿Y quien quita, que no ya la contiguidad ó cercanía con la tierra Africana, como en el dia, sino la continuidad, como acaso en antiguos tiempos antes de alguna irrupcion marítima, las denomináse desde entonces Islas de Africa?

Las que hoy son Islas muchas en plural Atlántidas, serían por ventura, en algunos de los antiquísimos tiempos en singular *Isla Atlantida*. Aquella que en las historias, aunque tan sonada, se tiene por tan soñada, como una de las muchas ideas de Platon. Hay quien á esta la sitúa á distancia de cinco dias de navegacion regular del Africano Monte Atlante. Y en caso de tal navegacion, bien podrémos hallarnos sin mucha mental fatiga, en las Islas Atlántidas Canarias plurales, como en la Isla Atlántida en singular. ¿Y con qué Auténticos podrá, en esta posicion negarse, que los que antes de alguna irrupcion se hallaban situados en la singular Africana Atlántida, no pudiesen en un momento venir á hallarse,

como cortados (despues de la irrupcion) hechos Colonos, ó habitantes nuevos de las ya nuevas Islas Atlántidas en plural, ó Canarias? Vease aqui con esto hecho perceptible aquel célebre Phase de nuestro erudíto Dialogista. Y mientras en asuntos de tanta obscuridad, como de remocion de tiempos, á todos nos es libre el opinar, esperemos un poco aquí en Canarias, en donde todavía estamos con el Phase, ó tránsito desde Africa con nuestro sábio Ponente, que vamos prosiguiendo nuestra Americana caminata. Como los marítimos combates trozaron la vastísima longitud de la Atlántida en las Canarias, podrían asímismo haberla desmembrado y despedazado en estas otras muchas Islas acá ázia el Occidente. De trozos de aquella gran masa Atlántida podrían á fuerza de irrupciones venirse formando Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba, las Islas Antillas, &c. Es así, que todas estas enunciadas, y otras que no se dicen, van formando una como Cordillera, y están en cierto modo enunciando y demostrando uno como rastro de alguna, ó grande Isla, ó grande Península, ó acaso algun Continente que en antiquísimos tiempos pudiese haber importado continuidad desde el Africano á este nuestro de este Orbe Colonio. No disentirá á este modo de concebir aquel que siga el dictámen de no haber Dios formado Islas algunas desde el principio de aquella creacion universal. Es á este propósito digno de notar el que se les diese á muchas de estas Islas el nombre de *Antillas*, que quiere decir Islas ante Islas, unas ante otras, como que vienen juntas seguidas, ó que antes de alguna irrupcion marina vinieran continuadas unas á otras, estas continuadamente ante aquellas. *Istae Insulae ante illas*. Facil modo es este de vér claro, que pudo suceder en estás Americanas trozaduras á los moradores de estas Islas vecinas al Americano Continente lo que á los Isleños Canarios, viniendo estos Cubanos, Antillanos, y otros á hallarse (al modo que los Canarios, Isleños, Africanos, Atlánticos) de habita

bita

bitadores de la Atlántida Africana, nuevos pobladores Colonios de este nuevo Continente.

Debe á la verdad valer esta razon para los pobladores racionales de estas Occidentales Islás, y Continente occidental, pues no hay otra mas concluyente, en opinion de muchos, respecto de los irracionales pobladores. ¿Quien condujo y transportó Camellos Africanos á las Canarias? ¿Quien Leones, Tigres, y otras fieras á otras Islas? Allí vinieron á quedarse aislados despues de cortados por alguna marina division de la tierra firme.

Así debemos concebir la docta posicion de nuestro erudíto Dialogista arriba dicha.

En todos los demás particulares de esta su Obra procede metódico en el órden, corriente en los pasages, claro y limpio en el estilo, vásto en la erudicion Sagrada, y humana, noticioso en la antigua y moderna, discreto en su crítica, y en el todo de su Obra copioso, y muy lleno. No encuentro en toda ella cosa opuesta á nuestra Santa Fé Católica, al comun de Santos Padres, á las generales costumbres de la Santa Romana Iglesia, ni á las Regalías de S. M. (que Dios guarde) por lo que, *salvo meliori judicio*, soy de dictámen que puede su Señoría, siendo servido, conceder su licencia para que salga á la pública luz.

Convento de Carmelitas Descalzos de México á 25 de Noviembre de 1778.

Fr. Joseph de San Benito.

NOS EL Dr. D. JOSEPH RUIZ DE Conejares, Abogado de los Reales Consejos, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Provisor Vicario General, Visitador, y Gobernador de este Arzobispado por el Illmô. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, del Consejo de S. M., Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, &c.

POR el presente, y por lo que á Nos toca, concedemos Licencia al Padre Fr. Joseph Joaquin Granados, para que pueda dar á las Prensas las *Tardes Americanas* que refiere en su Pedimento, respecto á que reconocidas de nuestra orden, no contienen cosa contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni Regalias de S. M. (Dios le guarde) con calidad de que no se dén al público, sin que por el Aprobante se cotejen, y por el Oficio se tome razon. Dado en México á diez y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho años.

M. F. *Dr. Ruiz.*

Ante mí

Jacinto Antonio Vazquez,
Not. mayor.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. Fr. FERNANDO Rivera, Lector Jubilado, Ex-Custodio, y Padre de la Provincia de los Zacatecas.

M. R. P. N. Mtrô. Provincial.

PReparado del espíritu de inteligencia que maravillosamente derramó V. P. R. sobre mí imponiendome su precepto para que revisara el Tomo intitulado: *Tardes Americanas, Gobierno Gentil, Politico, y Christiano de los Indios de esta Nueva España*, que pretende dar á la luz pública el R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados de esta nuestra Santa Provincia, Predicador general, ex-Definidor, y Guardian que ha sido de los Conventos de Xiquilpan, Rioverde, y Valladolid: luego prontamente, como á Jacob para llenar los votos de su Padre Isaac, lo que quería, me ocurrió muchas ocasiones: leí esta obra, y en todas veo con Quintiliano, que *immortalis ingenij beatissima ubertate, vivo gurgite exundat*, guardando con él mismo la propriedad de las palabras, la rectitud del orden, sin que le falte cosa ni le sobre. Y si como dice el Máximo Doctor: *verum est testimonium, quod ab amica voce profertur*; mi Censura en el caso, tanto será mas verdadera, quanto es mas notorio el estrecho vínculo de Amistad y Paisanage que profesamos, teniendo presente que: *Districtius semper censor, qui diligit extat dura fronte legit mollis amicitia.* Así lo he executado, y á la verdad libre de toda adulacion, protesto, que quien conociere al R. P. Granados, luego confesará traér sus obras el testimonio en sí mismas: conduciendonos sin violencia á fundar de ellas el juicio, que el Gran Padre Augustino tuvo de las que escribía su Amigo Sixto: *Hoc, videlicet, opere* (decía el Santo) *nec legi brevius, nec audiri lætius, nec in-*

tel-

telligi grandius, nec agi fructuosius potest. Y creeré podrá su Autor alhagarse blandamente en la gloria que tendrá toda esta nuestra Santa Provincia, viendo con Marcial, que: *Laudat, amat, cantat nostros mea Roma libellos,* = *Neque sinus omnis, me manus omni habet.* El maravilloso texido de divinas, y humanas Letras, la valentía en promover las dudas, y quasi celestial gracia en satisfacerlas, la novedad de una idea tan gallarda escrutadora del Indiano Heroismo, ningun rastro dexan á la razon para la sospecha, transformando la sutileza de su estudio, la ingeniosidad en ingenuidad, y lo peregrino en doméstico, recomendandose con el aprecio de aquellas obras que han sido, y son digno elogio de la fama, y de la inmortalidad. Debió Roma á la gloriosa aplicacion de Tito la presente memoria de su nombre: Grecia á la de Platon: á la de Josepho Israel: España á su Mariana: y nuestra América Septentrional, que hasta aquí tenía sepultada gran parte de sus antiguas y presentes glorias, ya se vé ilustrada por el Autor, procurando eternizar sus proezas á la presencia de la Posteridad. Mucho ha debido nuestro Pais Americano á las tareas de Acosta, Herrera, Solis, y otros eruditos, sin embargo de haber publicado una Historia, que contribuyendo muy poco ó nada de la antigüa, dedican sus desvelos á aquel estado en que precisamente se hallaban las Provincias al tiempo de su Conquista. Algo mas presenta el Sapientísimo Padre Torquemada, dando en los dos primeros tomos de su Monarquía no muy escasa luz de la religion, usos, y costumbres de los Antiguos; y en nuestros tiempos, guiado de las Instrucciones de los célebres Siguenza, y Viágero Gemeli, el Caballero Boturini promete darnos una nueva Historia general de América Septentrional; pero escaseandonos aquellas el mas lucido Heroismo, y ahogandose esta en las muchas aguas de sus deseos, hemos vivido privados hasta ahora de el logro de un tesoro, que hace á nuestro Continente mas rico,

que

que sus Minas. El que leyese con juiciosa atencion esta Obra, soy de sentir, que á mas de que se embelezará con la elegancia y erudicion de sus periodos, hallará en breve laconismo una completa Historia de la antiguedad Americana, y desde la Conversion hasta los tiempos presentes, debida al sumo trabajo con que el Autor ha adquirido la inteligencia de Cifras, Figuras, Symbolos, y Caractéres con que se explicaban los antiguos Indios; de donde viene, como estoy cerciorado, la claridad con que promueve su parecer de donde, y por donde vinieron los primeros Pobladores de estos Reynos, el órden de gobernar, el poder que sostuvieron, ciencias que poseyeron, índoles y génios de que fueron dotados, el Cómputo inmutable que observaban, los Kalendarios por donde se dirigian, Nombres, y Empleos de los Oráculos, y Gentes, la inteligencia de la artificiosa Rueda que simboliza los sucesos y los tiempos, y otro sin número de ignoradas noticias conque solicíta nuestro gusto; y son otros tantos monumentos, que como á otro Edipo lo constituyen digno de alabanza, pudiendo unos á otros decirnos, que: *Quodcumque optaris; sed tu sapientius opta, invenies vere, si reperire vellis.*

En el Gobierno Político Católico, no hay linea donde no apure á la Retórica todas sus figuras, debiendo el Autor á muchos Doctos de esta Santa Provincia el honor de la admiracion, quando tuvieron el gusto de esta recreación, tan llena de exquisita erudicion, que no hay pasage que no se halle engalanado de humanas y divinas Letras, Decretos Pontificios, y Determinaciones Conciliares: y obra de este carácter, paréceme no poder ser otra, que aquella, de quien dixo el Poëta: *Nil ita sublime est: primaque ab origine Mundi Nondum vulgatum clarius extat opus.*

Ya sabía este nuevo Mundo, que ninguna ciencia le era forastera, siendo los mayores teatros de sus letras fieles panegyristas de sus estudios, y sublimidad de ta-

lentos, por lo que se grangearon sus hijos las aclamaciones, y dieron mas de una vez prueba de esta verdad las autorizadas lenguas de los moldes. Mas en esta obra tanto apura el caudal de sus conocidas luces el R. P. Granados, que mirado cada uno de sus discursos, parece en su estructura elevarlos á sí sobre sí, exôrnandolos tan galantemente, que juzgo necesario nuevo estudio para que no prive el embelezo del sonido del sazonado fruto de la Doctrina. Sucedióme, que abstraido el gusto en la elegante Tarde que dedica el Autor á los Cantares que en su muerte hizo el gran *Tloltzin*, el de *Nezahualpilli* á nombre de las Cortes en la Coronacion de *Moctecuhzuma*, y el uno de los sesenta que transcribe de *Nezahualcoyotl*, sospeché (protesto con ingenuidad mi escrúpulo) que ó podrían ser parto de su ingenio, para hacer alarde vistoso de sus talentos, ó ardid de su piadoso estudio para prevenir desengaños al Christiano. Arrebatéme del gusto, y le hice esta injuria, no reflexionando en el lib. 1. cap. 46. y lib. 2. cap. 49. y 68 del erudíto R. P. Torquemada, que desdice esta sospecha, y autoriza el cuidadoso desvelo de esta Obra, que por sí sola se autoriza: *Ipsa per se loquitur*, dixo San Ambrosio; siendo como atributo de ella, no poderse negar su solidéz, y razones en que se funda. No dudo que la invencion quanto mas rara, y peregrina, tanto mas se dispone á los rigorosos peligros de la sospecha; pero conformandose con la razon y la ley, todos son lauros quantos pueda concebir temores. Por tanto, siendo muy poco lo que se descubre en esta Obra, que no aparezca nuevo, me animo en pluma del Poëta á colocarla en la sublíme esfera de Divina: *Sacra recognosces, miræ novitatis in istis = semper & inventis ulteriora feres*. Así lo juzgo instado del mérito á que eleva Sixto Senense, obras que como ésta, amistan la claridad, brevedad, abundancia, y seguridad, por cuyas dotes se hace acreedora con Hugo Lugdunense de alabanzas en lugar de censuras:

Lau-

Laudes pro censura detuli. Y por esto no conteniendo cosa contra nuestra Santa Fé Católica, rectas costumbres, y Regalías de S. M., me parece que podrá V. P. R. prestar su licencia para que se imprima, salvo el Superior dictámen de V. P. R. á que enteramente me sujeto. Dada en el Colegio Real y Pontificio de Universidad de la Purísima Concepcion de la Ciudad de Zelaya á 3 de Septiembre de 1778 años.

Fr. Fernando Rivera.

DIC-

DICTAMEN DEL M. R. P. Fr. JOSEPH Arias, Lector de Prima de Sagrada Teología, Guardian, y Regente de Estudios en el Colegio Real, y Pontíficio de la Purísima Concepcion de Zelaya.

POR orden de N. M. R. P. Fr. Santiago Cisneros, Predicador General ex-Definidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de los GG. AA. San Pedro, y San Pablo de Michoacan, he visto la Obra, cuyo título es: *Tardes Americanas*, su Autor el R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados, Predicador General, y ex-Definidor de la misma Provincia. Y haciendome cargo, de que los Libros impresos, por su duracion, y multitud, son al Público notablemente provechosos, ó nocivos, segun la utilidad, inutilidad, ó malicia de lo que enseñan, ó persuaden, buscaba yo en esta Obra el fin, y los medios, la materia, forma, y accidentes para aplicarle mi debida Censura: y hallé, que no es el fin, como parece, precisamente instruir en Genealogía, Chronología, y Sucesos antiguos, y presentes de estos Reynos: no explicar obscuros caracteres, que para comunicacion racional, y archivo de la memoria, como de Alfabeto usaban los Indios: no pintar la disposicion, y grandeza de sus Edificios y Palacios, que componían populosos Lugares, y mágnificas Cortes: no su comercio rico, ni su político, y militar gobierno: no los errores, idolatrias, supersticiones, inhumanidades de su gentílica abominable religion. Nada de esto es el fin.

Este es, segun parece, recomendar á la antigua Gentilidad, quanto es lícito: y despues de entrado el Evan-

Evangelio, abogar por los Indios Christianos en el tribunal de la Justicia y Misericordia; y exâltar con mil honores á los Criollos, que somos descendientes de Europèos; destruyendo las falsas imaginaciones de la ignorante vulgaridad, que cree á estos antiguos Indios mas bárbaros, que los que lo han sido, y son en las demás Naciones, y que de tal suerte menosprecia á los Criollos, què haciendoles favor, les concede saber la Doctrina Christiana, mera capacidad para las letras, mediano valor, ingenio, y cultura en armas, artes, gobiernò, y otras prendas, con que se veen excelentemente adornados muchos hombres en otros Reynos del antigùo Mundo, hasta llegar á imaginarlos individuos en cierto modo inferiores de la especie humana, y por la mayor parte menos nobles que quantos nacen en España, y en las otras partes de la Europa.

Este es el intento principal de esta Obra, que yo alcanzo: lo demás son medios eficaces del Autor, que con su bastísima erudicion en Historias Sagradas, y Profanas, é instruccion en todo género de letras, consigue el utilísimo fin de varios vulgares desengaños. Por los quales algunos insignes Européos, todos los Criollos, y Americanos debemos un eterno agradecimiento, y alabanza al Autor, que gloriosamente nos vindíca de injurias, y nos exâlta con generales y particulares honras. Seale retribucion la complacencia que esperamos, de que al mismo tiempo que los Lectores vean las causas bien seguidas de los clientes, admiren la destreza superior del Abogado: alaben su espíritu imparcial, pues siendo Européo, que acá llamamos Gachupin, emplea sus tareas trabajosas en abogar por la Nacion Americana: alaben tambien su literatura, y buena crianza, que haviendola recibido de esta Santa Provincia, como que vino á ella Corista tierno, en esto mismo se recomienda de agradecido á su Magisterio, á sus Oficios; Prelacías, y Dignidades, con que muchas veces, bien que con mérito, lo ha honrado.

Y porque yo, como Censor debo salir á la defen-

sa

sa de lo que apruebo, hagome cargo de lo que en esta Obra se hace mas admirable, y que casi toca la raya de lo increible, esto es, que los antiguos Indios Gentiles estaban tan adornados de las virtudes Cardinales, y exceptuando la Religion, de las demás Morales, de tan buen gobierno monástico, económico, y político, de tal disciplina en artes, y ciencias naturales, que hacian competencia con los mas Sábios Gentiles Griegos, y Romanos. Pero á mas de que ya responde la autoridad en que el Autor se funda, hay una credibilidad casi evidente en el mismo hecho de haber Dios nuestro Sr. entrado el Evangelio eficaz, y maravillosamente en estas partes. Porque, aunque, como dice el Apóstol, Dios nuestro Señor tal vez donde abunda el delito, hace sobreabundar su gracia, y misericordia; pero el gobierno ordinario es, conferir su gracia, donde halla disposicion negativa, esto es, carencia de impedimentos mediante la observancia de las leyes de la Naturaleza, y exercicio de virtudes morales; lo que asientan los Teólogos con aquel su dicho: al que hace lo que está de su parte, Dios no le niega su gracia: conviene á saber: al que ayudado de la divina gracia actual, exercita unas virtudes morales, Dios le añade mas gracia para que exercite otras virtudes morales, hasta darle aquella, con que si es Infiel, llegue á la felicidad de la verdadera Religion. Esto supuesto, si Dios, que no es aceptador de personas, dexando á los Judios, Mahometanos, y otros Infieles, y Hereges, introduxo con muchas maravillas la Religion verdadera, la Fé, y la Justificacion entre estos Indios, parece por conseqüencia moral, y segun el ordinario gobierno, que estarían adornados de las dichas virtudes.

Salgo tambien á la defensa sobre el estílo, y digresiones. El estilo no es llano, y natural, proprio de quien enseña alguna facultad, ó es solamente Historiador; es por la mayor parte hermosamente figurado, alto, expresivo, y proprio de quien intenta la diversion de algunos

gunos ratos, en que muchos Lectores buscan, no solo la verdad de los objetos, sino el deleite en las frases, metáforas, sublimidad, y elegancia de las voces. Algunas digresiones se hallan largas, porque lo artificioso de el Dialogo corresponda á lo natural de una conversacion privada, en que freqüentemente experimentamos semejante digresiva libertad. O diré, que al docto Autor, lleno de noticias, sucedió lo que á un rio caudaloso, que á impulsos de su plenitud, él mismo se abre puertas para comunicar las aguas de que abunda. Por esto, y sobre todo, porque la obra no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, y Regalías, juzgo que se puede dar á la Imprenta. Este es mi parecer, salvo, &c. Colegio de la Purísima Concepcion de Zelaya, Septiembre 15 de 1778.

Fr. Joseph Arias.

FRAY

FRAY SANTIAGO CISNEROS DE LA Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Predicador General *de Jure*, ex-Definidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro, y San Pablo de Michoacan, y Siervo, &c. = Al R. P Fr. Joseph Joaquin Granados, Predicador General *de Jure*, ex-Definidor, é Hijo de esta nuestra sobredicha Provincia: salud, y paz en nuestro Señor Jesu-Chrsto.

POR las presentes firmadas de mi mano, y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, concedemos á V. P. nuestra bendicion, y licencia, para que pueda imprimir una Obra, que ha compuesto, intitulada: TARDES AMERICANAS, atento á que, por Comision nuestra, ha sido revista, y aprobada por los Reverendos Padres Fr. Fernando Rivera, Lector Jubilado, y ex-Custodio de esta nuestra sobredicha Provincia, y Fr. Joseph Arias, Lector de Sagrada Teología, Guardian, y Regente de Estudios en nuestro Colegio de la Purísima Concepcion de Zelaya, con la condicion, de que al principio de ella se ponga esta nuestra Licencia, y los Pareceres de los citados Teólogos de nuestra Religion, y que se observen las demás cosas prevenidas por Derecho. Dadas en este nuestro Convento Capitular de N. P. S. Francisco de Querétaro, en veinte y dos dias del mes de Septi embre de mil setecientos setenta y ocho años.

Fr. Santiago Cisneros,
Mrò. Provinc.

P. M. D. S. P. R.

Fr. Francisco de Leon.
Secretario.

IN-

SONETO

De un Apasionado de la Obra, y del Autor.

CEsen ya los afanes y desvelo
De Gomara, Soliz, y Antonio Herrera:
Sepultense las glorias de Cabrera,
Y de Torquemada el justo anhelo:
No remonte ninguno, no su vuelo,
En vista de que ocupa ya la Esfera
La Pluma Granadina sin primera,
Para pintar de América su Cielo.
Labremosle Columnas con alarde,
Para que el tiempo avaro no consuma
Un nombre que inmortal nuestro amor guar.
Demosle vivas muchos, pues en suma, (de;
El caracter que muestra en cada *Tarde*,
Tarde habrá quien le iguale ni resuma.

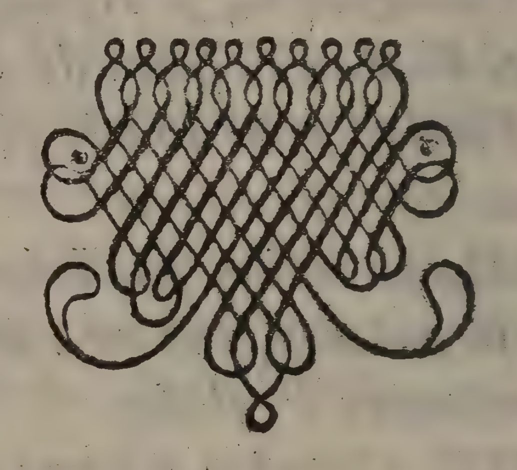


IN-

INDICE

De lo que contienen las Tardes Americanas.

TAR-



INTRODUCCION, QUE SIRVE DE PROLOGO.

ACompañado de un Paisano, salí, como solía, una tarde entre muchas, para desahogo del ánimo, á las frescas riveras de la Alaja, rio tan hidrópico de sus corrientes, que bebe con implacable sed quantos diáfanos cristales le tributan los muchos veneros y manantiales con que pródiga la naturaleza lo enriquece, sin dexar á los habitadores de sus márgenes otro recurso á sus sedientas ansias, que el de unos escasos cristales que, por haíto, les franquea. Y á el llegar á la ancha rotura de una ladera (comun asilo de mis fatigas) nos encontramos con un Indio, sócio en mis honestas diversiones, soledades, y retiros. Saludélo con aquellas cariñosas demostraciones de quien le amaba tiernamente. Correspondiólas cortezmente agradecido: y aun no bien concluíamos las discretas ceremonias que enseñan la política, la atencion, y buena crianza, quando el Paisano en voz baxa, y cerca del oído, me dixo como admirado de la llaneza del Indio: Curas conozco, que ostentan con esta especie de gentes tanta magestad y soberanía como el Gran Señor en su Diván, y el Tzar de Moscovia en su Gavinete. A que le respondí: Due-

ño mio, cada uno gasta de su humor: este es mi genio: y quando no lo fuera, me esforzaría con este despreciable Natural á deponer qualquiera engreímiento que quisiera introducir en mí la vanidad, y la soberbia; porque sus prendas y virtudes son acreedoras á mas distinguidas expresiones que las mias. Jamás traté hombre de su clase mas atento, mas christiano, mas humilde ni comedido: á que se agrega haberle dotado Dios de unas potencias claras, é instruido en todo género de ciencias, artes, y facultades. Nada se le esconde á su estudio y penetracion, poseíendo una cierta dominacion y despotismo sobre todas ellas, como el que las goza por una especial gracia y privilegio de lo alto. ¿Y en la historia, y acontecimientos de este Reyno, qué tal grado de ilustracion tiene? me dixo el Paisano. Ha, Señor mio, le respondí, es tan alto y excelente, que no tiene que embidiar á muchos que blasonan de sabios y eruditos. Encanta y embelesa con su narracion, porque á mas de la prontitud en referir los pasages, y ajustar las épocas, es ingenuo, claro, breve, verídico, y poco amigo del hipérbole, de los tropos, de las frases, ni de la admiracion impertinente. De suerte, que muchas veces he pensado para mí, que si como este Indio anhela solo á recogerse dentro de la esfera de su abatimiento, levantara los vuelos de la pluma hasta

don-

donde alcanza la hermosura y facundia de su lengua, entregando á los moldes lo que dicta de preciosas noticias, leeríamos en nuestros tiempos una obra pulcra, válida, acre, sublime, varia, elegante, pura, figurada, espaciosa, y difundida con grande elogio y alabanza, como lo pide Plinio en su Epístola 20. No por esto pretendo decirle á Vm. que me debe el concepto que se grangearon en su siglo el nuevo Opinador Portugués Pereira, y los universales en ciencias D. Ginés de Rócamora, y D. Fernando de Córdova; pero sí me debe el que se deben tener todos los estudiosos y aprovechados. Ahora por lo dicho podrá Vm. juzgar si es digno del aprecio, y de la recomendacion. No solo es acreedor, respondió el Paisano, á el cariño de un Cura (que este era el título que me daba) sino á los cultos y veneraciones de un Príncipe. Quanto valgo, tengo, y he adquirido con la industria y solicitud desde que salí para estos Reynos de Málaga, nuestra amada patria, se lo endonaría gustoso, y lo haría dueño de mi corazon, y demás arbitrios. V.R. sabe lo inclinado que fui desde la infancia á enriquecerme de todo género de letras y noticias: y aunque la variedad de la suerte me ha desviado de una aplicacion tan util y genial; con todo, el tiempo que he podido hurtarle á mis trabajos, empleos, y ocupaciones, he procurado avi-

var

var el gusto con alguna lectura, y apunticos que hago de lo que toco, oígo, y leo. Estas ansias de saber, que casi me son naturaleza, tienen en el dia en mí mas calor y asiento que nunca: porque con el motivo de haberles prometido á algunos amigos de nuestros paises darles razon de mis destinos y exercicios, desvelos regulares en todos los Europeos Indianos, me provocan, y aun me estrechan con respetos, inseparables de mi gratitud, á que les dirija una instruccion de la historia, civilidad, usos, y costumbres de los antiguos Indios, con una breve relacion de la Conquista, acontecimientos despues de ella, série de gobierno, y las cosas mas notables acaecidas hasta estos tiempos. Y no obstante de conocer que el empeño era muy desigual á mis fuerzas, registré libros, y consulté á los Sabios. Pero implicandose estos, y no pudiendo convenirse, ni ajustar la variedad de dictámenes de los otros; despues de aporrearme la paciencia con bastante sentimiento en mis negocios é intereses, he suspendido estas fatigas, haciendome sordo (aun en perjuicio del honor) á las repetidas instancias del paisanage. Y ya que la fortuna ha presentado ocasion tan útil para mi desempeño, me acusaría de omiso, si malograra un lance en que, interponiendo V. R. su valimiento, y ayudando por su parte con lo mucho que puede repartir de su es-

tudio

tudio y aplicacion, no diera la última mano á un asunto de semejante empeño, en que acredito mi fineza, y las confianzas de aquel. Paisano mio, le dixe, Vm. deme á mí por escusado de semejante empeño, si no quiere quedarse en la misma obscuridad en que hasta aquí ha vivido: y no se me enoje, hasta tanto que no le exponga y justifique mi razon. Vm. suponga, que á mas de las continuas tareas de la administracion, que me roban y han robado aun aquellos breves instantes de tiempo que pudiera emplear en un estudio de esa naturaleza; en los veinte y quatro años que en servicio de Dios, y de Vm. cuento de este Reyno, y ausente de nuestros Béticos territorios, con separacion de solos tres, que fueron los de los gorgeos pueriles, tantos mi sagrada Religion me ha empleado en los penosos afanes de los púlpitos, y otros exercicios: debiendo á sus provechosas fatigas el premio y el honor que prescribe S. Pablo á los que constituidos Administradores y Coadjutores en el ministerio de la verdad, se disponen para coger la heredad de la salud eterna. Tras de esta corro los caminos, fatigo los cavallos, castigo la lozanía de mi cuerpo: sufriendo las crudezas, golpes, y rigores de las impiedades y destemplanzas de los tiempos: y esfuerzo la flaqueza de mis desmayados alientos, para que no se pierda ni malogre ninguna

na de las almas que me son encomendadas: porque aunque la alta dignidad de Pastor y Cura de ellas vive reñida con mi mérito, soy uno como Coadjutor y Teniente suyo, librando el desempeño de su autoridad y obligacion en una ampolleta, estola, y manual, que entre catorce que representamos sus veces, reparte: siendo estas insignias sagradas toda la librería en que incesantemente estudiamos, y nos fecundamos de noticias. Vm. sabe, que la aplicacion á la Historia demanda un total retiro de los bullicios del siglo, y con el recogimiento un considerable número de Historiadores verdaderos y desapasionados, para poder beber como en fuente los sucesos, y separar la agua túrbia de la clara, porque así no se acobarda el ánimo en demostrar la verdad: á que se agrega faltarme á mí aquella valerosa comprehension, que no trabuca las especies, y genio metódico para ordenarlas: una suprema discrecion con que poderlas calificar segun el mérito de cada una: vivacidad de ingenio para apartar y discernir las verdaderas de las adulterinas: y la nobleza y claridad de estilo con que se enamoran los lectores y oyentes. Todo me ha faltado, porque *non omnibus omnia*. Mucha gloria me resultaría en servir á un Paisano que se dedica á ilustrar la Patria con asunto tan divertido, como provechoso. Pero ya que la desgracia

me

me condena á la confesion de una culpa tan fea y abominable para el Mundo, como es la de la ignorancia, haré que este Indio, segun su buena voluntad, condescienda con los buenos y laudables deseos de Vm. Aun no bien clausulaba mi oracion, se levantó el Indio, y con el gracejo, ayre, y compostura acostumbrada, me dixo: V. P. Padre venerado, sabe muy bien, que mi voluntad, corazon, y quanto tengo, debo contribuirlo á su obsequio. Jamás fui dueño de lo mio, porque todo ha sido suyo. Sabe asimismo, que soy un pobrecillo Indio, cuyo carácter es el desprecio, la mofa, y la ignorancia; y quando no le constara á el Mundo nuestra estolidez y simpleza, bastaría el eco de esta voz *Indio*, para que despreciara sus conceptos, se riera y mofara de sus producciones. Tu dices bien, le respondí; pero como el fin del Paisano, segun ha dicho, no es el de participar á persona alguna de estos Reynos estos trabajos, sino el de congratular los ánimos de algunos ultramarinos; entre éstos, no hay duda, tendrán otra reputacion y recibimiento, como quien vive bien lexos del negro borron con que injustamente os infaman y tiznan las gentes de razon de aquestas partes. Pues siendo así (prosiguió diciendo) gustoso me ofreceré á comunicarle á el Señor Español todo quanto alcanzare, y he procurado saber, no solo por los libros y autores,

res, sino por la inmemorial tradicion que de padres á hijos en mis antepasados se ha conservado; siendo ésta el mas constante testimonio de los sucesos y cosas que no veemos ni tocamos. Y porque Vm. no se persuada á que tantas gracias caben en mí, quantas, con sonrojo mio, el crecido amor de nuestro Padre ha pintado; sépase, Señor, que no es todo oro lo que reluce. Nuestro Padre me ha oído muchas veces, y Vm. me oirá desde aquí en adelante hablar de las costumbres y leyes de los Romanos: y creerá, que he abanzado con mi estudio á discurrir por las doce tablas donde Roma las tenía escritas, que tengo en los dedos á Titolivio, Eutropio, Cátulo, Aulogelio, Paulo-diácono, Macrobio, Pulion, Barro, á Sexto Cheronense en los digestos de los Romanos, y á Julio Capitolino en el libro de los Césares; y no es así, Señor mio, porque estos Sabios Escritores apenas los conozco por sus nombres. Las fuentes donde he bebido una ú otra noticia de las antiguedades romanas, han sido en Ciceron, Valerio Maxîmo, Séneca el Padre, y algo en la Natural Historia de Plinio, y todo en la Historia moderna de Lorenzo Echard. Me oirá Vm. del gobierno de los Griegos y Macedonios: y creerá que sé al pie de la letra á Salustio, Honoxícrates, y Platon en su República; y no es así, porque la tal qual luz que he adquirido de es-

tas

tas Naciones, se la debo á Plutarco, Quinto Curcio, Aristóteles, y á el moderno Francés Monsieur Rollin. Me oirá hablar del Pueblo Hebreo, virtud de sus Jueces, valor y hechos de sus Capitanes, potestad y dominacion de sus Príncipes: y creerá que yo no he tenido otra leccion, que en las antiguedades de Josefo; y no es así, porque la poca instruccion que tengo de este desdichado Pueblo, se la he debido á la Escritura sagrada, entendiendo su letra, por lo poquito que he leído en la glosa de Nicolao de Lyra, Juan de la Haye, y algo de su espíritu por Calmet, y Cornelio Alápide, y uno y otro, en lo poco, aunque bueno, que escribió el Marqués de San Felipe. Me oirá tratar algunas veces del culto y canonizaciones de los Santos, decisiones del Vaticano, Estado de la Iglesia, y Concilios en ella celebrados: y creerá que yo tengo en la memoria á el Angélico Doctor Santo Tomás, y las Constituciones de los Alexandros, Gregorios, Nicolaos, y Sixtos; y vivirá muy engañado, porque la noticia que tengo de materia tan sagrada, se la debo á Graveson, Pagi, Natal Alexandro, Mateusi, Pedro Soto, y el Pontífice grande Benedicto XIV. Me oirá hablar algunas cosillas que pertenecen á la Medicina, y generacion de meteoros: y creerá que no ha sido otro mi estudio, que en Esculapio, Avicena, Hy-

 pó-

pócrates, Paulo Zaquias, Senerto, y otros célebres Profesores; y no es así, porque si produxere alguna bachillería física, química, anatómica, ó mecánica de esta arte, no ha sido mas que trasladar algunos fragmentos que he recogido de Hoffman, Boerhaave, Balglivio, Berellen, Porras, y Martinez. Me oirá Vm. disponer de los mundos celeste y terrestre: y creerá que yo me he comunicado freqüentemente con los Ptolomeos, Talés, Euclides, Alfonsos, Apolonios, y Sarrabales; y no es así, porque no he tenido otra doctrina, que la que me enseñaron mis Maestros en el Colegio de Santa Cruz, en el Tratado de meteoros, generacion de fenómenos y asterismos, con otras figuras: y en el de Física, dándome á conocer la altura, latitud, y profundidad, con todo lo que contiene la superficie de la tierra, sus entrañas y senos. Y en fin, veerá Vm. que en algunas ocasiones le replicaré *disputandi gratia*, en materias morales: y vivirá entendido, que los autores de mi uso no son otros que Escoto, Santo Tomás, San Antonino de Florencia, Caramuel, Rebelo, Laiman, Salas, Molina, Reginaldo, Rosignolo, Salon, los Salmanticenses, Silvio, Maldero, Gutierrez, Giribaldo, Bañez, Valencia, Vallerino, Geneto, Villalobos, Sabino, Aragon, Ilsungui, Busembaun, Gonzalez, y Azor; y no es asi, Señor mio, porque los únicos Moralistas en

quie-

quienes he procurado tomar avisos para ajustar mis costumbres, han sido La-Croix, Corella, Torrecilla, Sporer, Cóncina, Ligorio, y Potestas. Y advierta Vm. que de cada uno de estos no he leído mas que un poquito; pero de los ilustrados Echarri, Larrága, Ferrer, y Ascargota desde la cruz á la fecha. Con que asi, aunque Vm. me oíga hablar, referir, y disputar con abundancia de autoridades y erudiciones en éstos y otros asuntos que se nos ofrecieren, no me haga tan *omniscio*, como nuestro Padre quiere que lo sea; porque ya, para aquí en adelante, le hago saber mis bebederos, con lo que nos ahorrarémos del trabajo de citar, y llenar las márgenes de textos, números, y latines, salvo quando se ofrezca tocar materias singulares incidentemente. Los Decretos, Leyes, y Ordenanzas promulgadas á estos Reynos, que traxere para autorizar y persuadir una ú otra razon, puede Vm. siempre que quiera, en los quatro tomos de su Recopilacion registrarlas. La Historia con los acontecimientos indianos, que Vm. quisiere recoger de mi estudio, se los daré sin tropiezo alguno en los Historiadores Francisco Lopez de Gomara, Antonio de Herrera, Acosta, Fr. Juan de Torquemada, y en los muchos manuscritos, lienzos, mapas, y otros monumentos que tengo registrados, traducidos del mexicano, nahual, y chichimeco á el elegante

gante idioma otomí. Para la série, virtudes, y succesion de los Virreyes, no he tenido otros documentos, que lo poco que escribieron uno ú otro de los referidos Betancurt, y Juan Diaz de la Calle, y el desvelo en leer la abundancia de Dedicatorias y papeles sueltos, dirigidos á el honor y culto de sus Excelencias. La observacion de los casos y cosas notables, unas debemos á los mismos autores, otras á la tradicion de viejos á mozos, y muchas á lo que hemos tocado con los ojos en nuestros tiempos. Estas son las oficinas de donde sacaré lo mucho ó poco que podré participar á Vm. sin poner de mi casa otra cosa, que el lenguage, estilo, orden, y trabazon, que por lo que á mí toca, puedo llevar, y algunas sutilezas, con que los Ingenios suelen divertirse, y trabesear. Este es el metal de mi campana: si á Vm. gustare su sonido, aparejado me tiene para el trabajo; y si no, haga lo que mas le quadrare. ¿A quien no le ha de agradar, dixo el Paisano, la claridad y sencillez? Digo que me quadra una y mil veces: y reniego del tiempo que he perdido y malogrado por mi desgracia y mala suerte. ¡Ha, Padre mio, volviendose á mí, y como en el campo mas infructífero, pobre, y esteril, se suele hallar el tesoro, que no se encuentra en la tierra que se jacta de amena, fecunda, y abundante! ¡Quien creyera, que en una

po-

poblacion de Indios tan despreciable y ridícula como es esta de los *Amoles*, había de depositarse riqueza de tanto precio, y valor! Quien supiere, le respondí, que la mano de Dios no se ata ni abrevia para nadie, y que el Sol igualmente dispensa sus luces á los Indios y los Españoles. En este conocimiento estoy, prosiguió el Paisano: y desde ahora ya V. R. puede prestar paciencia con un huesped, que olvidado de sus empleos, negocios, é intereses, los pospone á el gusto de sus amigos. Ahora sí que me rio de la fortuna, porque sin temor de las hablillas, y de la mordacidad, podré parir lo que tenía concebido del verdadero, dulce, eloqüente, y alto en sus conceptos, *Solís*: del incansable, y sabio investigador de las cosas, *Pellizer*, Salazar, Gil Gonzalez, Betancurt, Boturini y otros. Ahora podré entregar á los moldes mi trabajo, para que su lectura se haga clara, inteligible, y menos molesta á mi Paisanage; burlandome de los golpes de la censura, aun en unos tiempos como los presentes, que los juicios de los Lectores se miran tan delicados, y escrupulosos. Ea pues, menos prosa, dixe, y no se pierda el tiempo, que es lo mas precioso. Y en el supuesto que están Vms. convenidos, lo que ha de ser tarde, que sea temprano: papel, plumas, y tinta no han de faltar: mi letra, aunque es gorda, se puede leer; y ya

que

que no puedo ofrecerme para otra cosa, serviré de Amanuense. Por mí no hay embarazo, respondió el Indio; solo sí reflexo en lo que el Señor Español dice de los moldes, porque nos exponemos en este caso á que la rectitud de unos Tribunales tan sérios, como son los de estas partes, tomen residencia aun de los defectillos mas leves de nuestras diversiones y entretenimientos. Y no es lo mas esto, sino que Vm. por Español, y yo por Indio, vendrémos á ser el blanco de los pellizcos, araños, tarascadas y mordiscones, aun de los que no tienen uñas, y les faltan los dientes. Vm. viva entendido, que el que con mas piedad nos mirare, callará en público por su modestia, y en secreto se burlará á carcaxadas de nuestras intenciones; y el que no, nos dará el honrado tratamiento que merecémos, llamándonos ociosos, menguados, locos, y remendones, que ajustamos nuestro coton de retazos agenos. Y á la verdad, Señor Español, en nada mentirán, porque todo es viejo lo que yo puedo decirle. Muchos siglos antes de ahora está escrito con mas elegancia y dulzura, quanto pretende saber de mí. Las disputas, noticias, reflexìones, y argumentos, que servirán como de paladeo á nuestro gusto, los despreciarán con vituperio, como á digresiones impertinentes y molestas, por no tocar, y desviarse del hilo de la Historia. Pues cree, le respondió

pondió el Paisano, que nada me asusta de lo que á tí te intimída. En no oponiendose á la Fé, buenas costumbres, y Regalias de su Magestad lo que habláremos, no tienen los Jueces jurisdiccion en nuestra libertad: y mucho mas echarémos la llave del seguro, si nuestros sudores se ajustan con las leyes de la razon. De todo lo demás no te haga fuerza, porque les tapa la boca Tucídides, persuadiéndoles, que siempre en el Mundo se representa una misma Comedia, sin otra diferencia, que mudar los nombres de los que se introducen en la farsa; y la Sabiduría eterna diciéndoles, que no hay nada nuevo debaxo del Sol. El que remendemos nuestro saco con paño del vecino, es seguir la doctrina de Casiodoro: que mas se ha de ajustar el Historiador á trasladar lo que lee, que no en inventar para que lean; y los dichos de Pedro Selense, y el Abad Gilberto: que el que no tiene troxe, debe recoger las espigas de sus mayores. A nuestros razonamientos calificarán por digresiones los que no entendieren de tropos históricos, cuyo carácter es eslabonar lo mas precioso, quando parece que mas se desvía del principal asunto. Y sobre todo, consuélate, que ni los Papas por Papas, Doctores Santos por Doctores, ni el Christiano por Christiano, ni el Gentil por Gentil, han estado libres de la censura, y la contradiccion, hablando,

es-

escribiendo, y sintiendo mal los unos de los escritos de los otros. Dixo mal, y censuró Ocán á el Pontífice Juan XXII, Rufino á San Gerónimo, Lupo á Prosper, Prosper á Donato, Salustio á Ciceron, Ciceron á Hermágoras, Aulo á Séneca, Horacio á Ennio, Aben Ruiz á Aristóteles, éste á Platon, Amort á la Ilustrada de Agreda, Gonet á Quiroga, y en nuestros tiempos Florentino á Fr. Fortunato de Brescia, y el Maestro Feijoo á Lulio, Guevara, Lyra, Pellicer, y otros, y á este Mañer, Sotomarne, y muchos. Pongamos de nuestra parte lo que nos cabe, abrazando lo cierto, y desviando lo dudoso, diciendo lo verdadero, y no atreviendonos á decir lo falso, que son las leyes que en el libro segundo *de Orat.* mandó observar en la Historia Ciceron; porque es la Historia Dama muy melindrosa, cristal que con el mas leve soplo se empaña, paño tan fino y delicado, que no admite ruga ni doblez. Aí no es nada: como que es, dixo el Indio, en pluma del mismo Ciceron, el mas fiel testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, y anunciadora ó panegirista de la Antiguedad; y se obscurecería este esplendor, si se tropezara con uno ú otro descuidillo de duda ó falsedad. Pues por eso digo, prosiguió el Paisano, que todo nuestro empeño ha de ser hablar con la verdad en la

mano,

mano, aunque el estilo no tenga aquel adorno y hermosura que pide Virgilio en la Egloga VIII.;

Quorum stupefactae carmine linces &c.

Ni la obra por su pobreza y humildad merezca en todo las alabanzas de Belloso, de ser noble en el arte, grande en las cosas, útil en las costumbres, elegante en la erudicion, insigne en el estilo, y clara en la verdad. Esta virtud se concibe en la tierra, porque de ella nace; y le defraudariamos á nuestro barro sus derechos, si no la amáramos como á hermana, y la desconociéramos como á extrangera. Seamos claros, ingenuos, y verdaderos en la poquita de historia y acontecimientos que trasladáremos, y mofe y ria el que quisiere; porque no anhelamos á darles una obra como aquella de quien dice el Poëta:

Quod videas non habet, majus orbis opus;

Ni á imprimir nuestros afanes en otros pergaminos ó papeles, que en las rústicas cortezas de esos Sauces, mudos testigos de nuestras conversaciones. Para eso último, le dixo el Indio, se puede acomodar bellamente aquello de Horacio en su Arte Poética:

Linienda Cedro, & levi servanda Cupreso.

Pues por todo lo dicho, y un poquito de sufrimiento en las adversidades, continuó el Paisano, no tenemos que temer ni á los que nos calumniaren

con sus palabras, ni persiguieren con sus obras. Fuera de que, aunque la agua se coge de este rio, ya tengo dicho, que no es para que se beba aquí, sino para que la guste mi Patria: y sea turbia ó clara, amarga ó dulce, la ha de recibir piadosa, como que es fino obsequio de hijo á madre. Pues siendo así, respondió el Indio, no hablemos mas en el particular, y demos principio á lo que importa. Aguárdense Vms. dixe yo, que para entrar á esta casa, ha de ser por la puerta. ¿Y ya han elegido el nombre que se le ha de poner á esta nueva criatura intelectual? En verdad, respondieron ambos, que siendo obligacion del Cura bautizar, creímos que tambien la tuviera de imponer los nombres. Y ya que no le tenga por el empleo de Párroco, téngala por el de Padrino, que para este efecto solemnemente le convidamos, y conferimos toda nuestra autoridad. Sonreíme de la prontitud; y aceptando el cargo, les dixe: lo que Vms. quieren escribir, es lo mas precioso de la Historia Septentrional Americana, ya se considere en el melancólico estado de su Gentilidad; y ya en la venturosa suerte de su Catolicismo: abrazando dentro de unos mismos discursos el orden Monárquico de la una, y la série de Gobierno de la otra. El lugar que permite el dia para que Vms. confieran, y yo escriba, es por las tardes. Con que debiendo el

nom-

nombre convenir con la cosa, me parece que el nombre que se le debe poner es el de TARDES AMERICANAS. Y muéveme á dar este título, á mas de lo dicho, los exemplares de tantos, que prohijando para sí los dias y las noches, adoptan para sus ideas los mas fugitivos instantes. Llenos están los andenes de las Librerias de los rótulos y divisas: *Noches Athicas*=*Mañanas de Abril y Mayo*= *Siestas de San Gil.*= *Años Virgineos*=*Dias Eclesiásticos* = *Horas Canónicas* = *Hebdómadas Santas*= *Meses Josephinos*, *y*= *Siglos dorados.*= Todo quanto se representa en este gran teatro del Mundo, es Comedia: y ya que no merezca esta obrilla tener lugar entre sus Jornadas, por falta de buenos papeles, podrá tenerlo en el de los Saynetes jocosos; porque quando no enseñe con la doctrina, podrá entretener con el gracejo y la variedad. Hasta ahora no sé que tenga tocayo este mal pulido infante: y si lo tuviere, convendrán en el nombre; pero no en las complexiones. El consuelo que pueden tener es, que á el que leyere con sana intencion sus claúsulas, le agradarán: y la irsision que causaren (por ser estudio de un Indio, y un Español) la castigará con rectitud la dignidad de los Sugetos de quienes hablan. Alegres y regocijados con la invencion, y últimamente persuadido el Indio por el Paisano, de que no

2 hay

hay Lias feas, quando hay Jacobos enamorados, nos regresamos, por entrar la noche, á nuestras respectivas ubicaciones: ellos á estudiar lo que habian de dictarme, y yo á cercenar el papel, cortar las plumas, y adiestrar la mano. VALETE.

TAR-



TARDE PRIMERA.

ACREDITASE EL CARACTER DE LA Historia Indiana con la luz de varios monumentos.

Español. ARAS fueron las Naciones que con estudiosa solicitud no procuraron dexar algunos monumentos para acordar á la Posteridad la memoria de sus Progenitores, hechos de sus Heróes, inclinaciones y costumbres de sus Antiguos. Muy distinguidas fueron aquellas, que aun revestidas del espíritu de ociosidad y torpeza, no trabajaron con algun desvelo en noticiar á los siglos la influencia de sus astros, propiedades de sus climas, disposicion de sus terrenos, política de sus Repúblicas, economía y subordinacion de sus miembros: valiéndose de la dureza de los pórfidos, de la gro-

grosería de las pieles, y de las toscas cortezas de los árboles, como de desaliñados moldes, para imprimir sus caractéres y figuras: creyendo afianzar por este medio la duracion de sus nombres, y que no caducaran entre las deshechas ruinas del tiempo y del olvido, como discretamente lo practicaron los Romanos, escribiendo los hechos de sus Capitanes, colgándolos en el Templo Panteon; los Troyanos gravando en las armas sus victorias; y el Sumo Sacerdote trayendo esculpidas en la vestidura las hazañas de los Capitanes de las doce Tribus: *Et Parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erunt sculpta.* Unas empeñaron los créditos de sus escrituras en la elegancia del estilo, en la buena asonancia del periodo, y en la brillantez de sus claúsulas; usando de la galantería de estos adornos, como de preciosos licores, para embriagar dulcemente el ánimo, sin apartarlo de la verdad de aquellos testimonios con que pretende ilustrarlo. Otras hacian visibles sus tradiciones con la desazon de un molesto razonamiento, desagradables frases, desabridas pinturas, y desunion de aquellas partes que vuelven agraciado el sonido de la oracion, empalagando el gusto de los melindrosos; como si el caracter de la Historia, y de los acontecimientos, fundara el valor de

sus

sus asensos en los fugitivos humos de la melosidad, pompa, y hermosura; y muchas constituidas en el fatal extremo del brutalismo, ahogaron enteramente entre los precipitados desórdenes de la ignorancia y del descuido, aquellas noticias que pudieran contribuir á la instruccion, y menos obscuro conocimiento de sus principios.

Digna de lamento debe ser aquella República que no puso todo su estudio en engrandecer su Estado, y llenar con la memoria de sus escritos de glorias á sus Pueblos. El empleo de depositar en los archivos los varios monumentos de las operaciones, y acaecimientos de las cosas, prosperidad ó infortunio en los sucesos, aseguró de inmortal la fama de los Griegos y de los Romanos, ministrándoles copiosa luz á los Homeros, Foroneos, Cicerones, y Titos, para que en la elegancia de sus plumas pudieran verse los vastos volúmenes que componian las recomendables noticias de sus épocas. Y aunque estas Naciones se lisonjearon de imponer leyes á la eloqüencia, á el magisterio, y á las letras; no por eso dexaron de conciliarse elogios los Asirios, Hebreos, Egipcios, Lacedemonios, y otras muchas Gentes, porque con llaneza de estilo, y sin tan vivos encarecimientos, imprimieron con infatigable estudio los Apolonios,

Pro-

Prometeos, Licurgos, Secundos, y otros; abundantes instrucciones de su heroismo, y de sus hechos.

Aquellos primeros Conquistadores de este nuevo Mundo, y los que inmediatamente succedieron á ellos, no omitieron instruirse en los idiomas del pais; valiendose de la naturaleza, del arte, de la industria, y del desvelo, para vér si hallaban norte que los guiase al descubrimiento de algunas noticias, que unidas á método y série historial, formaran un cuerpo digno del agrado, y de la recomendacion. Pero hallándose burlados de su trabajo, no encontraron con otro premio que el engaño en algunas, la contradiccion en otras, y en las mas la obscuridad, el descuido, y pereza, en que se cree vivieron tan diversas Gentes y Naciones, apartadas del raciocinio, y entregadas torpemente á la brutalidad: tomando ocasion de esta delinqüente falta de documentos los Autores de la Historia Indiana para opinar tan variamente, que arrastrados de sus dictámenes, y adhiriendo cada uno á su propio parecer, han decretado en la materia con la libertad y despotismo de independentes Jueces en causa propia; de donde se sigue, que los aficionados á la lectura, sin fixar el pie en la verdad, corren tras del vando ó partido de la pasion, y no de la justicia.

Indio. No vivieron mis antiguos tan entregados á la ociosidad, trato, y versacion con las fieras, que no fueran dexando en sus descendientes alguna memoria de sus antiguedades, ya fuese por relaciones, ya por figuras, símbolos, geroglíficos, y caractéres, que esculpidos en unas planchas, tarjas, lienzos, palos engomados, y pencas de maguey curadas, que era el papel corriente, y hasta ahora usan algunos, y llaman *metl*, y nosotros *ge-mitl*, significaban los sucesos, á el modo que otras Naciones en duros pergaminos, que enrollaban entre los vástagos del cedro, y púrpura de bermellon.

Nec titulus minio, nec Cedro charta notetur. (a) Las puntualísimas noticias que el Tlatoque D. Fernando de Alva Yxtlilxochitl dió del Imperio Chichimeco á el Señor Virrey D. Luis de Velasco, con relacion jurada, ¿de qué otros monumentos la ajustó sino de los mapas de primor exquisito de nuestros antiguos, donde se veían historiados todos los acontecimientos, principio, y fin de nuestras Naciones? La Historia general, Compendio histórico del Reyno de Tetzcuco, Relaciones históricas de los Reyes Chichimecos, y Compendio de la Historia Tulteca, Chichimeca, y Mexicana, que trabajó el mismo Yxtlil, ¿de qué otra guia se va-

(a) Ovid. Lib. 1. Eleg. 1.

lió, ni qué otra luz tuvo para lograr el fruto de su aplicacion, que las planchas y pencas en que con cifras escribian sus hechos mis Antiguos? La instruccion que el Señor de Tetzcuco, Pimentel, Juan de San Antonio, y Bachiller Cano Moctezuma, dieron á los Señores Virreyes, de las costumbres y modo de gobernarse: la Historia de los Tultecas desde que edificaron á Tula, con la succesion de ocho Soberanos, sus nombres, empleos, y exercicios, dosalojamientos, y destinos: ¿de donde la tuvieron sino es de aquel Libro sagrado que mis Antiguos llamaban *Teoamoxtli*, donde estaban gravadas sus leyes y costumbres, sistémas de sus calendarios, caractéres de los años, símbolos de los meses y dias, orden de los signos y planetas, ciclos, senios, neomenias lunares, religion, ritos, ceremonias, y todo quanto correspondia á el sabio establecimiento de una vida civil y política: llegada de los Chichimecas, peregrinaciones desde Amaqueme, fundacion de Tenayucan, traslacion de la Corte á Tetzcuco, y caracter de sus Príncipes: las jornadas de los Mexicanos desde su tierra Astlan, hasta avecindarse en los carrizales de la Laguna: los devates, infortunios, operaciones, guerras, y otros sucesos, hasta elegir Rey, su felicidad, y poderío: relacion de los Dioses y ritos de todas mis Naciones:

nes: Chronología histórica de los Potentados de Culhuacan: Escuelas, Universidades, Colegios, Artes, y Maestros que las enseñaban: la distribucion de los dias, semanas, meses, años, siglos, y reglas para saber las festividades fixas y movibles, con la ciencia de ser estas 16, ¿de donde lo supieron tantos Escritores Indios, entre los que sacaron la cara á el teatro del Mundo Alvarado Tetzozomoc, Chimalpain, Ayala Cazique, Ponce, y otros, sino de los mapas, ruedas, y calendarios con que sabiamente se gobernaban mis Gentes, y que estaban á cargo de los Pintores, por concurrir en ellos con el arte, la noticia y destreza de unir sus figurillas para la significacion de los vocablos?

A el modo que de la colocacion de las letras consonantes y vocales, formamos claúsulas y oraciones, dulces, sensibles, y galanas, no debiendose tener por tan obscuras; que si las 16 letras caldeas y hebreas no hallaran Abrahan y Moysen, 4 Palamedes, y 2 Epifarno, ó los Phenicios, como quiere el Poëta:

Phœnices primi (tamen si credimus) ausi:
Mansuram rudibus vocem signare figuris:

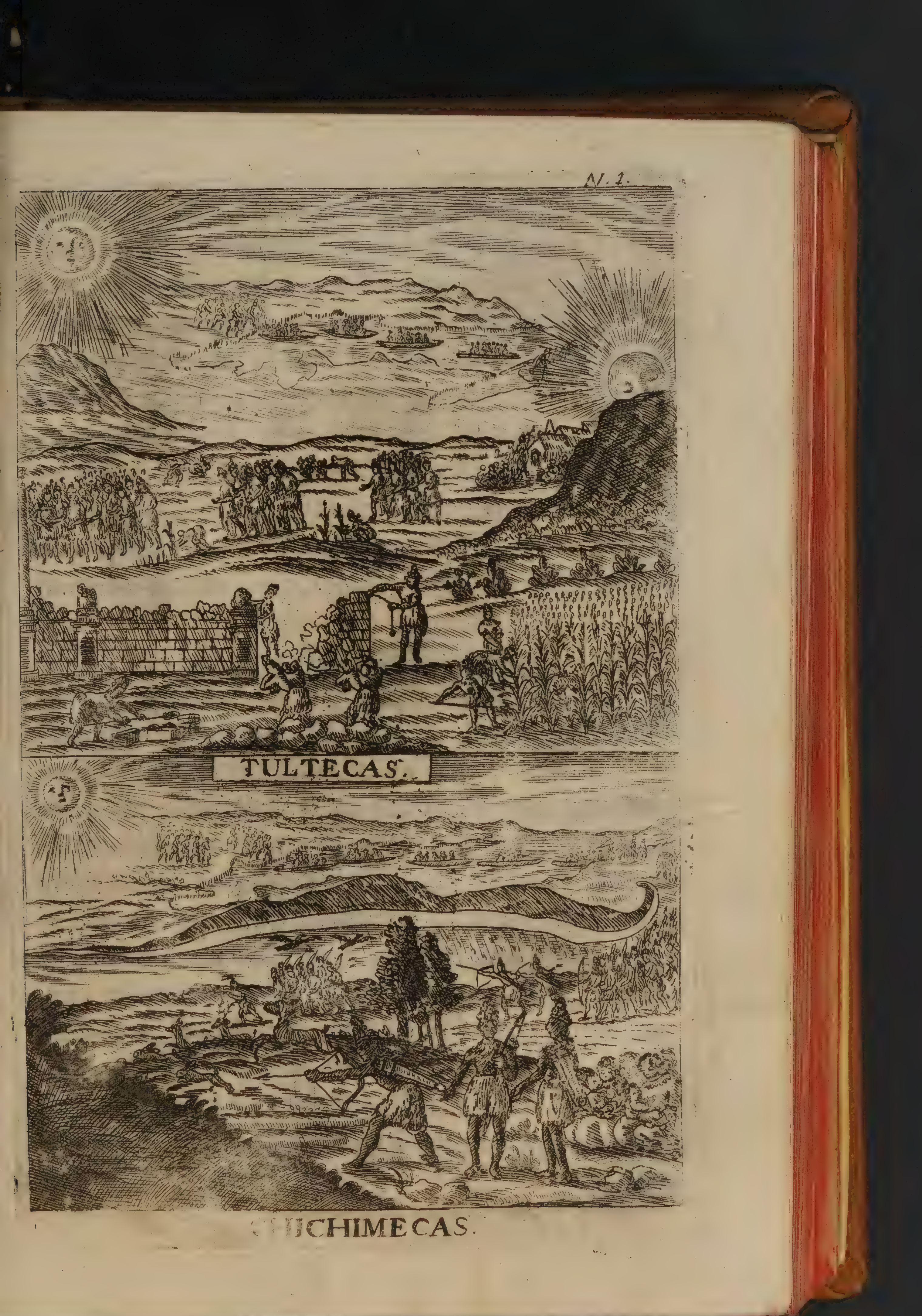
Y Isis y Nicostrata las griegas y latinas, que unieron y pusieron en composicion Donato, Diomedes, y Prisciano; jamás se hubiera llegado á enten-

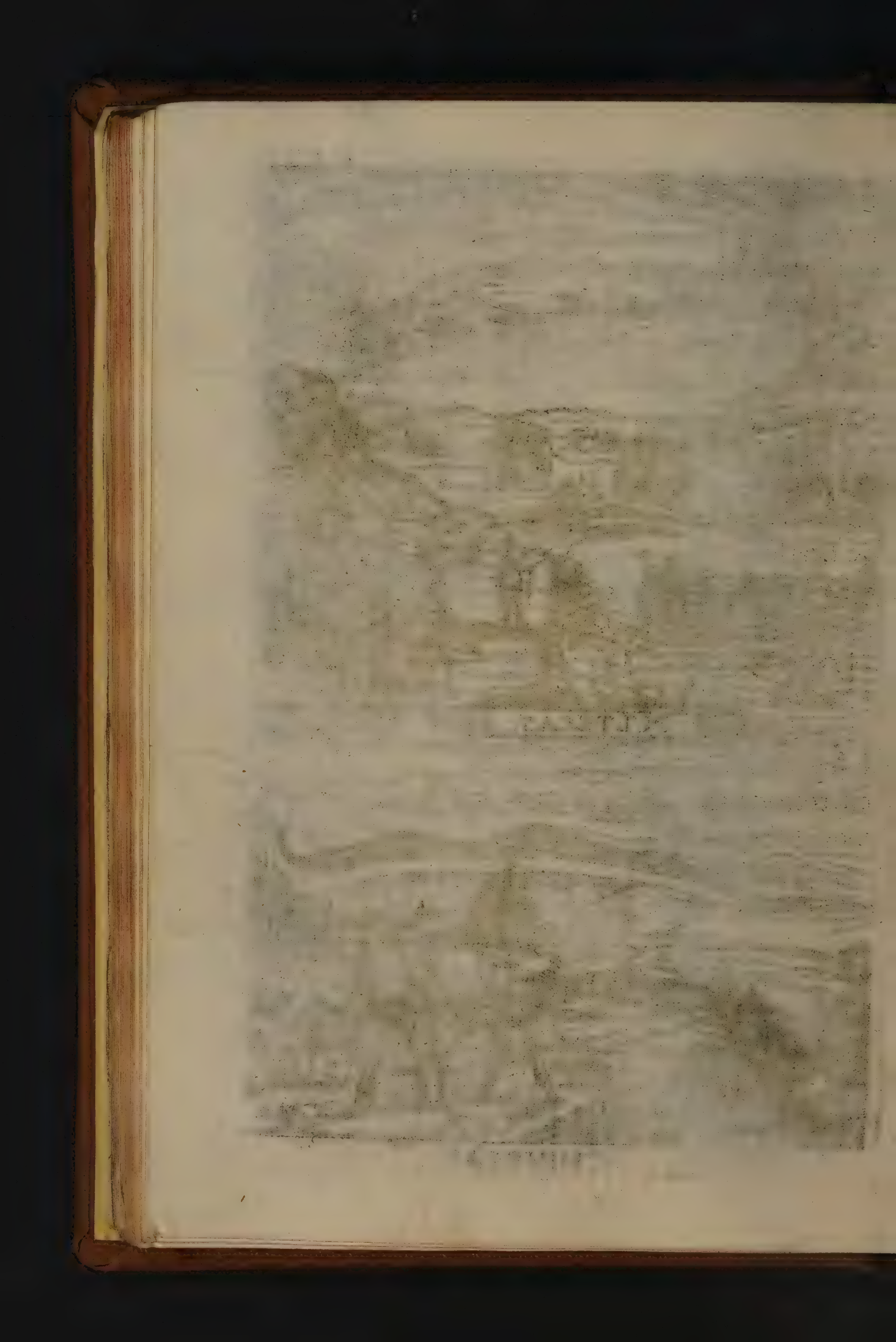
 der,

der, pongo por exemplo, la Gramática eólica, attica, comun, dórica, y jónia, que usan los Griegos, y la presta, mística, y romana que hablan los Latinos. En estas pinturas, que eran las letras de que se servian los Cartagineses, leyó Eneas la trágica destruccion de Troya; sin que por este modo de entenderse, se le pudiera á esta Nacion defraudar el derecho á la cultura y raciocinio. Los Garamantes, Masagetas, y rústicos habitadores de la elada Scitia, no usaban de otros andenes en que depositar sus acontecimientos, que el testimonio y tradicion de unos á otros; y tan agenos estuvieron de ser notados con el denigrante de bárbaros, que antes merecieron los elogios de la soberanía de Alexandro. Siempre he tenido para mí, que á ninguno se le haría dificil adquirir un pleno conocimiento de sus significados, si hubiera quien ilustrara de los preceptos, reglas, y principios con que ligaron los caractéres los primeros Artífices y Compositores de ellos. Explicaré un algo, para que Vm. vea quan fácil les sería instruirse en estas figuras, y á mis Antiguos conservar las cosas pasadas, y perpetuar las presentes.

Para saber que los Tultecas fueron los primeros Artífices, Sembradores, y Pobladores de estas Tierras, y que éstos vinieron del Poniente, suc-

ce-


TULTECAS.
CHICHIMECAS.



cediéndoles los Chichimecas, traspuestos desde el Norte, cuya inclinacion era la caza, con la que se alimentaban: preparaban una tabla, ó curtidas pencas de maguey, y sobre ellas dibujaban la tierra, imitando con el arte las propiedades de la naturaleza: á el principio de la pintura, sin precedencia de otros, unos monillos humanamente figurados, mas ó menos perfectos segun la valentía del pincel, con las insignias de la Arquitectura en las manos, y unos granos de mais en ademan de tirarlos, con un Sol sepultándose en su Ocaso, baxo de cuyas fallecientes luces colocaban su cuna y natalicio, desde donde caminaban y salian. A estos seguian los Chichimecas arco en mano, y á sus pies, como en despojo de sus triunfos, muchos animales terrestres y volátiles, cruentas víctimas de los dardos y las flechas, y una faxa azul encrespada con algunas salpicaduras de cristal, y mogotillos blancos; significativo todo de que su venida era del Norte, por las nieves y hielos que pintaban. Para distinguir las épocas, y los tiempos, se valian de los aspectos de la Luna, significando en las lunaciones los números, cuyo cuidado estaba á el cargo de los Pintores, que eran los Maestros. La puntualidad de multiplicarlas con referencia á aquellas en que acontecian los suce-

sos,

sos, era todo el estudio de estos Sabios, valiéndose de las figuras de quatro rasguillos piramidales, alusivos á los quatro quartos de la Luna: de modo, que si á el acontecimiento seguian cien rasguillos, contaban veinte y cinco Lunas, que venian á ser dos años poco mas de nuestro regular cómputo. Para los exercicios del dia tomaban por gobierno la mas ó menos altura del Sol, como ahora los cultos Campestres la regulacion de las horas por las picas que consideran de altura en él. El mismo gobierno observaban de noche, estando pendientes del curso de las Cabrillas: debiéndole advertir á Vm. que la sencillez de este manejo solo corrió en el primero y segundo periodo, porque en el tercero y quarto, ya veerá cómo se rigieron con método tan racional, sensible, y claro, como las mas civilizadas Naciones del dia.

Español. Hace pocos años, que con la ocasion de vivir en una Poblacion chichimeca, me intimé con un viejo Cazique, Christiano, y de buenas intenciones, y tratando esta misma materia, me manifestó un quadernillo, que se compondría de 50 á 60 ojas, y en él estampadas unas figuras tan horribles, que creyendo fueran algunos embelecos de sus hechizerias y supersticiones, me conturbé de tal modo, que el reposado Anciano, conociendo mi in-

inquietud y sobresalto, con disimulado gracejo me dixo: Aquí tiene, Señor Gachupin, las principales oraciones del Catecismo: hícele instancia porque me explicara el sentido de aquellos monstruosos figurones; y correspondiendo á mis deseos, comenzó por el Padre Nuestro, cuyos primeros rasgos eran unos monillos abrazados de un venerable Anciano, en demostracion de rogar y pedir, pisando un campo azul éste, y aquellos un lienzo poblado de árboles &c. y replicándole que porqué usaban de aquellas asquerosas figuras en cosas tan sagradas, se volvió á sonreir, diciendome: Señor mio, el que nunca vió ni conoció las letras del A. B. C. no será culpado en juzgarlas por palillos de tinta, ó pequeñuelos mostruos que forma la travesura. Fuera de que semejantes figuras, digo retratos, no dexan de decir alguna proporcion con sus originales. Estos fueron unos robos que los primeros Católicos hicieron á mis Antiguos, con el laudable fin de que los Neófitos y recien convertidos aprendieran con mas facilidad los primeros rudimentos de la Fé Católica; valiéndose de estas antiguas letras indianas aun los venerables Ministros evangélicos, como se lee de los Padres Sahgun, Benavente, y otros.

Lo cierto es, que si aquellos zelosos Obre-

ros de la Religion hubieran dexado correr éstas ó semejantes señales y caractéres en los principios de la Conquista, no padeceriamos los Indios los desprecios de la ignorancia, barbarie, y brutalismo que nos imputan; pero sin luz de éstos, y creyendo que aquellas pinturas eran efecto de la idolatría que profesaban, quemaron unas, y condenaron otras á el vituperio; con cuyo motivo los que las poseían, intimidados de la pena, procuraron por no sufrir el castigo, esconderlas de la vista de aquellos, que despues con el conocimiento de los idiomas, símbolos, y geroglificos, pudieran haber formado considerables volúmenes de una Historia amena, y digna del aprecio. Como se prueba: pues por uno ú otro documento que hallaron los Escritores de esta América escondido entre las ruinas del susto y del temor, han ministrado una tal qual luz de las antiguedades indianas.

Indio. Muy corrientes fueron esas letras simbólicas en el principio de la Conquista, no hallando dificultad en entenderlas los que con algun estudio se aplicaban á unirlas. Muchos fragmentos conservo en mi poder, que podría enseñarle para que se deleitara algunos ratos, y tomara alguna tintura de los primeros dialectos, y cartilla característica de mis antiguas Gentes: juzgando este método

todo por mas racional que el de otras Naciones, como las Nacteas, que para establecer sus proyectos, resolver sus ideas, emplazar sus maquinaciones, y distinguir los tiempos, usaban de unos manojos de varillas, invencion engañosa, y nada segura. Y porque Vm. pueda en poco escribirle á sus Paisanos mucho de lo que somos, y fuimos los Indios, encomiende á la memoria el siguiente

SONETO.

LOS Indios de este Mundo Americano
Son de la humana especie, como todos:
Distínguense en los usos, y los modos,
Porque visten humilde, no profano.
En el color semejan á el Gitano,
Tienen las propiedades de los Rodos,
Propensiones y genio de los Godos,
Y el culto y Religion á lo Romano.
Por aquestas divisas y señales
Ya podrás conocer, sin que te asombres,
Que los Indios son gentes, no animales:
Y así puedes desde hoy mudarles nombres,
Creyendo que los Indios tales quales
Para todo quanto hoy son muy hombres.

TARDE SEGUNDA.

GOBIERNO GENTIL.

Principio y fin de los Tultecas: varias operaciones, y llegada de los Chichimecas, con la resolucion de los decantados Problemas de quienes, de donde, y por donde vinieron las primeras Gentes pobladoras de estas Tierras.

Español. DEBEN los Escritores tratar el argumento que se proponen, con magestad, continuarlo con discrecion, resolverlo con decoro, llenar los números de sus escritos con el caracter de lo fiel, libre, y verdadero. No deben atarse á los lazos del interés y del respeto; porque entonces mas son las plumas cañones con que se bate y destruye la verdad, que pinceles con que se trata y eterniza el desengaño. No deben ser los instrumentos con que se criben sus conceptos las pasiones, sino las tintas, porque con éstas, se llena el papel de edificacaciones; y con aquellas, de adulacion y lisonjas. Me ha

ha parecido introducirme con este exôrdio, porque lleves advertido, que quiero que el caracter de tu lengua sea como la pluma del Escritor, que escribe velozmente la verdad, proponiendo los lances, y Sugetos de la Monarquía como ellos son, no como tu quieras que sean; separando lo cierto de lo dudoso, y lo verdadero de lo falso.

Indio. Y le faltó á Vm. que decir lo que Horacio de los Pintores, y de los Poëtas, porque yo he visto á mas de quatro Escritores, que transformando en pinceles sus plumas, pretenden que se les aplaudan sus rasgos por valentias, y sus sombras y obscuridades por primores. Vm. crea, que debí á Dios el beneficio, en medio de ser un desdichado Indio, de que me diera unos padres honrados, y enemigos de la mentira; y siendo mi genio inclinado á detestarla, y amar la verdad, en nada tengo que vencerme: esto supuesto, Vm. oígame, y crea quanto yo le dixere.

Los primeros que habitaron estas tierras, fueron unos hombres excesivamente grandes, esforzados, y de triplicada corpulencia de nosotros: llamábanse *Quinametzin* ó Gigantes: dícese que estos fueron destruidos por los Xicalancas y Ulmecas, Gentes briosas, y de recomendable inventiva para los lances de la guerra. Despues de esta

Nacion gigantesca, poblaron los Tultecas, Nacion útil, dócil, tratable, y provechosa para todas las operaciones y cultivos de la tierra. Fueron los primeros que sembraron el algodon, el mais, y otros frutos y semillas, para alimento y conservacion de la humanidad: los descubridores del oro, y de la plata, curiosos Lapidarios, y ágiles en todas materias. La destreza en la Arquitectura, no hace muchos años que se dexaba vér en algunos edificios, cuyas caducas ruinas eran pregoneras de las habilidades de sus Operarios y Alarifes; por cuya causa el nombre Tulteca, importa lo mismo que Artífice grande. Vinieron de una Tierra llamádase *Huehuetlapalan*, en el año *cetecpatl*, esto es, un año entrado á el octavo de la quinta edad, que era el de doscientos y ocho de habitar en sus Regiones. La primera que poblaron, Corte y Cabeza de su Imperio, fue Tula, distante doce leguas de México.

A los ciento y quatro años de su llegada coronaron por Rey á *Cholchiuhtlanextzin*: succedió á éste *Yxtilcuechahuac*; y tras de éste reynaron *Huetzin*, *Totepeuh*, *Nacaxoc*, *Mitl*. Este levantó un suntuoso Templo á la Diosa Rana: por muerte de éste entró en el Gobierno la Reyna *Xiuhtzaltzin*, y por la de éste *Tolpiltzin*, octavo y último Rey de

de los Tultecas, Gentes pacíficas, poco ó nada guerreras, en la religion idólatras y superticiosas, enemigas del ocio, é inclinadas al trabajo, y de bella disposicion sus cuerpos. Contaban su edad ó *xiuhtlalpile* de cincuenta y dos á cincuenta y dos años: este era un siglo para todos los Gentiles Indianos. El fallecimiento de esta edad, era la época mas gloriosa y memorable para esta Nacion, y las que despues succedieron; porque retocaban la piedra, renovaban el fuego de sus sacrificios: en esta hacian crisis sus reynados: de suerte, que si pasaba de cincuenta y dos años el Reynante, contándose desde su coronacion, era depuesto, y entraba el Succesor; y si moría antes de cumplirlos, gobernaba el Magistrado de la República, con una especie de gobierno aristodemocrático, hasta cumplirse en esta la edad, en la que succedía el heredero legítimo. Las pestes, hambres, y calamidades insufribles que por algunos años padecieron, les precisaron á desalojar estas tierras, creyendo ser efectos de las venganzas de sus Dioses, y voluntad de que transmigraran para Campeche, Honduras, &c.

Mientras fracasaba entre las deshechas tempestades de tan repetidas desgracias este infeliz Reyno Tulteco, dirigian sus intentos para estos

Pai-

Paises, desde el Septentrion, por la parte del Norte, los Chichimecas, cuya Capital era Amaqueme: traían por principal Caudillo al Príncipe *Xolotl*, y otros doce ó trece Capitanes con él: eran estas Gentes de condicion altiva, guerrera, feroz, y poco doméstica: cubrian sus carnes de toscas pieles, y sus aspectos de terror y espanto. La ambicion de exâltar sus nombres, aun á costa de vencer escollos, les hizo llegar hasta las cercanias de la que hoy es México: aquí fundó el Príncipe un Pueblo que tomó la derivacion de su nombre: revistó su gente, y halló ser tanto el número, quanto correspondía al de poder formar doce cerrillos ó promontorios con tan sola una piedra que cada Persona sola una vez traxo en la mano: repartiola por las sinosidades, cuevas, y rincones de las serranias, proporcionándola á la caza, único exercicio, oficio, é interés de sus comodidades y alimento, siendo despojo de sus flechas toda especie de animal. Ordenaron Congregaciones populosas, y Corte para su Caudillo y demás Señores, con nombre de *Tenayucan*: exploraron la tierra, á cuyo empeño debieron el importante hallazgo de algunas familias Tultecas, que unas habian tomado por asilo el humedo sepulcro de los carrizales de la Laguna, y otras las escondidas cuevas que se for-

formaban del Bolcan azía el Medio dia: por estas supieron haberse ausentado su Nacion precipitadamente, poco mas de cinco años, y las tierras de su alojamiento.

Aprendieron á sembrar mais, cultivar la tierra, y otros exercicios menos molestos para sus afanes, logros, y contratos. Ligáronse con estas escasas familias por medio del matrimonio, de cuya union resultó instruirse en el mecanismo y otras racionales industrias, civilizándose y haciéndose domésticos y sociables. De dia en dia crecía mas el número de las gentes, así por las que nacian, como por las que de nuevo se avecindaban de otras tierras, atrahidas de la fama de *Xolotl*. Entre otras fueron seis Señores de su antigua tierra Amaqueme con muchos Vasallos que les acompañaron, y otros tres que vinieron del Poniente, del linage esclarecido *Citin* ó *Ulcuas*: arrastraban estos Personages entre todos, las veneraciones que los Cornelios, Camilos, y Marcelos entre los Romanos. Establecieronse con un grueso Exército, y casaron los dos mayores con las dos únicas hijas de *Xolotl*.

Dilató este gran Emperador su poder hasta la esfera de la mayor altura; todo le fue debido por las raras virtudes de que fue dotado: era medido

dido en sus acciones, agradable en el rostro, moderado en sus palabras, tardo para el castigo, blando para la misericordia, maduro en resolver, diligente en reparar las cosas de su nuevo estado, avenido con el consejo, dulce con sus familiares, benigno con los extraños, y amante de sus súbditos: la heroicidad de estos atributos le afianzó, aun en medio de los vandos é inquietudes que contra su magestuoso decoro maquinaron los mal contentos, con tanta fixeza la Corona, que á los ciento y sesenta años de su edad, y noventa y nueve de reynado, dexando sus Pueblos en paz, y por succesor y heredero á su hijo *Nopaltzin*, murió, cubriendo de universal sentimiento á toda la tierra. Murió *Xolotl*, porque vivía como todos sujeto á la violencia y poder tyrano de la muerte. Murió *Xolotl*, Atlante y principal Cabeza de tan dilatadas Generaciones. Murió, debiendo ser inmortal por sus virtudes y sus hechos. Corto es el espacio que nos permite la tarde, para poderle formar en breve laconismo á tan gran Heróe, unas justas y dolientes exêquias, dignas de su memoria y de su nombre.

Español. Dexa por ahora esos melancólicos acuerdos, que buen cuidado tendrán las frias losas que encubren sus cenizas, de predicarle esos

y mayores elogios, si él vivió conforme á las sagradas leyes de la naturaleza, y vamos á lo que importa. Afirmas que los Gigantes fuéron los primeros Pobladores de estas tierras, siendo así que algunos Críticos de estos tiempos, y muchos de los pasados, hasta les negaron la exîstencia, creyendo que lo que Dios habló por sus Oráculos, fue en un sentido metafórico, ponderativo, é hiperbólico.

Indio. Pues Señor mio, si esos Sabios incrédulos hubieran venido á estos Paises por los siglos diez y seis, y diez y siete, hubieran visto con sus ojos muelas del peso de dos libras, y cabezas correspondientes á la deformidad de estos huesos; y el Caballero Boturini por el año próxîmo pasado de quarenta y cinco, muela de tanta magnitud, que pudieran repartirse en ciento de las nuestras: con que si no se allanaban á conceder la infalibilidad de las Escrituras, se convendrian en dár asenso á la evidencia. Muchos se fundan para negar la Fé de estos testimonios, en que la larga distancia de tantos siglos los había de haber resuelto en su principio, que es la nada, ó la incesante revolucion de los tiempos los había enteramente deshecho y consumido: sin hacerse cargo que en las montañas del Perú, hace pocos dias, sacó un cé-

lebre Investigador (a) de la naturaleza, de la dureza de sus entrañas, pezes del mar, conchas petrificadas, arborizaciones marinas, y toda suerte de plantas que se crian en el fondo de este elemento, no siendo bastante ni toda la formidable inversion de las cosas en el Diluvio, ni las continuas alteraciones de los tiempos, para borrar estas imágenes, aniquilarlas y destruirlas; y el Francés Pedro Morlet, mucha hosamenta petrificada en las montañas de Burgos, asegurando este diestro Escultor, ser de los Gigantes que perecieron como todos en el Diluvio.

La verdad de que hubieran poblado éstos nuestras tierras, estriva en la tradicion, y en las Historias, que afirman haber sido los Xicalancas y Ulmecas los valientes agresores de tan desmedidos Jayanes, y prescriben sus operaciones, órden, exercicios, y economía de vivir y multiplicarse: y porque no hagamos pie á lo que pudo ó no pudo ser, vamos á lo verdadero y seguro, como es que los Tultecas fueron los primeros Pobladores, ó á lo menos, los que primero dieron principio á la série formal de la Historia.

Español. Dices muy bien, y no pongo duda que

(a) Cab. Ulloa. Entret. Fis.

que esta Nacion fuera la primera de esta parte septentrional, cabiendome mucha en su origen y llegada á esta quarta parte de Mundo, no habiendo Historiador que concuerde con otro en su dictamen.

Indio. Es cierto, Señor mio, que muchos han fatigado su estudio á fin de descubrir ese secreto, y como no han hallado luz que los guie á la verdad, han sido tantas las opiniones quantos los Escritores: nada se les escondió á mis Sabios Tultecas, siendo tan puntuales Historiadores de sus sucesos, que hasta el Diluvio se encuentra demarcado entre sus Mapas: y si en aquel Libro Divino, que en tiempo de *Ixtlilcuexahuac* Rey de Tula, y de *Huematzin* celebérrimo Astrónomo, con junta de todos los Sabios escribieron, revolviendo quantos monumentos escondía mi Antiguedad, trasladando de éstos su origen, division de sus gentes en la confusion babilónica, peregrinaciones por la Asia y Africa, llegada á estas partes, fundaciones, y progresos, y otras preciosas noticias; se hallaran las que para este intento eran necesarias, no hubieran los Autores con tanta variedad opinado, afirmando unos, que fueron aquellos Hebreos de las diez Tribus cautivas por Salmanazar Rey de los Babilonios, las que no cabiendo en la

 Asi-

Asiria, pasaron á poblar tierras remotas y desiertas: otros no conviniendo con esta edad tan larga, y tomándola desde la destruccion de Jerusalen por Vespasiano y Tito, quieren que los Prófugos y Vagos fueran los primeros Pobladores de estas Regiones; unos asientan que fueron los Curlandios, Gentes sujetas al Rey de Polonia, y habitantes en el Sur que colinda con nosotros por la tierra del Labrador; otros que los Romanos é Islandeses, parificando con los que en tiempo de Huemac Rey de Tula aparecieron con ropage negro y largo al modo de sotanas, la materia de lino, cuello de escote, mangas cortas, caras rayadas, y propension á alimentarse con carne humana, venciendo el estrecho hasta arribar á Tampico; y muchos escriben que fueron los Fenicios, por ser los mas símbolos y congeniales con los antiguos Tultecas. Quienes afirman, que los Tártaros por vencer con una gran facilidad la gran muralla que los dividía de la China, y las largas navegaciones desde esta hasta nuestras Costas: y quales creen que fueran siete familias ó generaciones, que separadas de la confusion de Babel, transitaron toda la Asia, y de aí embarcándose, vinieron á arribar á la Península de la California; creyendo asimismo, que estos Trasmigradores fueron los nietos de Chan hi-
jo

jo de Noë: diferenciandose muy en poco los que fundan su dictamen con los Tártaros, respecto de los Asiáticos.

Español. A estos y otros pareceres semejantes jamás he podido ajustarme, por los muchos inconvenientes que pulso; y si yo hubiera de hacer opinion, diría, que no pudieron ser otros que aquellos que habitaban las tierras mas vecinas al Trópico, que desde luego serian los Africanos que lindan con los Tenerifes: y la razon es, porque ninguno puede por tierra arribar á estas partes, por constar claramente que son Islas las dos Américas; y quando no fuera así, la union que podrian tener, habría de ser no por la parte del Sur, creyendo algunos que se comunican por el Cavo del Estrecho de Magallanes; sino por la del Norte, cuyo helado clima y vecindad con la Zona frígida y Circulos polares, hace tan intratables los parages y tránsitos, que aun niega la habitacion, estalage, y domicilio á las fieras; no faltando quien con su pluma pretendiera templar el rigor de los hielos, facilitándoles conductas por el soñado Estrecho de Annian, situado en el Norte, pasándolos á estas partes en unas balsas, chalupillas, ó canoas. Digo pues, que no conviniéndome con estos y otros dictámenes, que se han fundado sobre prin-

principios débiles y obscuros, y lo que es mas, sobre montones de imposibles; y creyendo ser fuerza que su tránsito fuera por los mares, en unos tiempos que tan poca ó ninguna luz ministraba la Naútica, pues solo tenian adquirido un simple manejo de ella, como lo tenía Noë, constando de muchos graves Doctores, que visitó por el Mediterraneo á sus hijos, que los tenía repartidos por varias partes del Mundo, tomando este segundo Padre de la humanidad dechado en la Nave en que Dios lo libertó del universal Diluvio, para fabricar embarcaciones con que poder flotarse sobre las aguas.

Los habitadores del centro ó cavos de Africa, los debemos suponer menos torpes en la Marina, por las utilidades que les inferian las pezcas y negociaciones oportunas: y estando como están inmediatos á los Trópicos, era regular que los montaran sin la dificultad que los demás habitadores de la tierra, tropesando antes de arribar á dichos Trópicos con los escollos, estrechos, y rápidas corrientes que causan los huracanes y ráfagas de vientos encontrados; y una vez puestos entre las dos lineas, ya no se pulsa inconveniente alguno para arribar á estas partes: porque gozando como gozan desde allí los mares de la bonanza de favora-

bles

bles vientos, corriendo de la parte de Levante, aunque se aparten algo de la Linea Equinoccial entre los Trópicos, y ocupando las Américas toda la parte del Globo hasta los cincuenta y cinco grados, en el Emisferio austral, no se percibe duda en que los Africanos fueran conducidos de los vientos bonancibles á ser los primeros Americanos Pobladores. Dáse bastante prueba á lo dicho con lo que todos aseguran de aquel Piloto, que ó bien fuese Españo!, ó bien Martin Bohemo, natural de Nuremberga, dió luz á Christoval Colon del descubrimiento de la Isla Española.

Dicen que traficando en las Costas de Africa, y arrebatado de una violenta tempestad, dió con su Navio en la América. (a) Por ninguna otra parte del Mundo que no fueran las Costas de Africa, podría verificarse semejante arribo, por correr siempre, y sin variacion, como llevo dicho, los vientos de la parte de Levante, ya sean fuertes y tempestuosos, ya sordos y apacibles: y así como éste involuntariamente fue conducido; no es inverosimil creer sucediera así á los Costeños Africanos de que hablo. De este sentir es Aristóteles, á quien sigue Teofrastro citado por Alexo Venegas.

(a) Torquem. lib. 1. de la Monarq. cap. 10. y Feijoo tom. 4. disc. 12. §. 39.

gas. Las palabras del Filósofo son las siguientes: *Unos Mercaderes navegaron desde las Columnas de Hercules, y á cabo de muchos dias de navegacion hallaron una Isla, que distaba de la tierra firme, en la qual no había moradores, aunque era abundante de todas las cosas necesarias á la vida humana* (*á mas de muchos Rios navegables que había en ella*) (nótese los muchos Rios) *por lo qual acordaron de quedarse allí, y poblaron la Isla.* A este dictamen se arrima (segun *Bougainville*, ilustre Individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas letras de París en su prim. Mem.) el antiquísimo Geógrafo Eratostenes, asegurando por la relacion que tenía de los Viageros, estár habitada la Zona Tórrida de Gentes. Estas, dice Diodoro en el lib. 5. ser los Cartagineses Africanos; juzgándolo así otros algunos, como quieren los eruditos Mohedanos (Hist. Lit. de Esp. Lib. 37.) : y el P. Orrio (Consectario 3. pag. 66.) afianza, que Chan hijo de Noé fue el primer Poblador de la Africa, y que de éste se propagó la América, habiendo sido continente con la Costa occidental de Guinea. Lo único que puede oponerse á este modo de pensar, es el constar en la Historia, que los Tultecas vinieron de la parte del Poniente, como por Xalisco, y los Chichimecas de la parte del Norte, como por el Nuevo Méxi-

co:

co: pintando la venida á esta Tierra de *Anahuac* en un Mapa donde se descubre un gran brazo de mar, rios, y lagos de poca ó mucha dilatacion, y unas barquillas de madera, ó carrizales fuertemente texidos, en que navegaban; y siendo así, como lo es, no pudieron venir del Oriente los que tenian sus mansiones en las partes del Norte y Poniente.

Yo rendiría la fuerza á la razon, si la abundante pintura de rios, brazos de mar, y lagunas, como se vió igualmente en el Filósofo, no nos persuadiera á que colocados los Africanos en las Islas de Cuba, Santo Domingo, Florida, Havana &c. no pudieron esguazar, como lo hicieron, á el Ancon baxo, Rio de las Nieves, Rio de Flores, Baía del Espíritu Santo, Rio de Pescadores, Rio de Palmas, y Rio de Pánuco, apoderándose de sus Costas para ocupar la Abadía, Guasteca, Rio-verde, y Colonia de Santander, comunicándose por Soto á la Marina &c. Otros desde Cuba tomaron el rumbo de Yucatán: de aquí el del Rio grande, Cavo de Camaron, dexando el Puerto de las Higueras, Cavallos, y Triunfo de la Veracruz: de Camaron, el Desaguadero que viene de la Laguna de Nicaragua, bogando por el Cavo Blanco, Puerto de la Herradura, Posesion de Nicaragua, Baía de Fonseca, Cholulteca, Rio de Quahutemala, Citula, La-

guna de Cortez, Puerto Serrado, Tequantepec, Colima, Cavò de corrientes, Puerto de Navidad, Chiametla, Rio de Miraflores, Punta de Vallenas, ó Tierra de Californias, donde se arrancharon muchas famillas por la fertilidad y desahogo del Pais: y muchas siguieron de la Punta de las Vallenas á la Baía del Abad, Cavo del Engaño, Cavo de Cruz, Puerto de Sardinas, Ancon de San Miguel, Baía de los Fuegos, Costa blanca, Sierras nevadas, Puerto de todos Santos, Cavo de Galeras, Cavo nevado, y Baía de los primeros; y hallandose sobre quarenta á quarenta y cinco grados á el Norte, formaron sus estalages, no queriendo probar con el poco reparo, el rigor y crudeza de los hielos. Multiplicados por largos tiempos en dilatadas generaciones, y encendidos con guerras civiles los ánimos, por sacudirse los débiles el yugo de los Poderosos, fueron viniendo succesivamente unos tras de otros, como ya veerémos en el discurso de nuestras Tardes.

El motivo de no desembarcar en las Costas de la Veracruz, siéndoles mas facil que el molesto tránsito que les damos, pudo tener su origen, ó en que divertidos por los rumbos dichos, pudieron no acertar con éste; ó en caso de arribar, hallar poblada la tierra de la Nacion gigantesca, y ladearlo

para

para las partes referidas. Fuera de que las siete cuevas de donde salieron para poblar los Chichimecas el Norte, ó tierra de Amaqueme, son unas Islas que colocan éstos en sus Mapas mas ácia el Oriente que ácia otra parte alguna, confundiendose con los de los Tultecas, que las sitúan en el Poniente; bien es que los Mapas de éstos no nos pintan tierras, sino familias: y como estas vaguearon sin fixeza alguna por tan varios rumbos, olvidados del viento que correspondía á las primeras estancias de sus Mayores, creyeron ser su venida por aquella partc donde se hallaban arranchados. Y quando esta razon no fuera bastante, lo sería la de los muchos rios y brazos de mar que nos pintan los científicos Tultecas en sus Mapas, hasta colocarse en el Poniente, cuyos esguazaderos no se verifican por otras partes mas que por las dichas.

Ni hace fuerza el imposible que aparatan, de no poderse navegar el Occeano que media desde los Trópicos hasta las Islas de Cuba, Santo Domingo &c. en unos vasos tan inconstantes y pequeños, que á el mas ligero dengue de una ola, infelizmente fracasarian, no bastando toda la destreza del ingenio y habilidad á sujetar el poder de un elemento tan soberbio; afianzando este modo de pensar con la dificil conduccion de viáticos en una

 na-

navegacion tan dilatada, y no conocida por los primeros Marineros: digo que no hace fuerza, porque se debe juzgar, que unos hombres que pulsaban de dia en dia el furor é inconstancia de los mares, no se arrojarian á ellos conociendo el peligro, si no aseguraran la preciosa joya de sus vidas en buques capaces de hacer alguna resistencia á su orgullo; tomando este dechado, ó ya en la Arca, ó ya, como dixe, en la Nao en que el gran Padre Noë surcaba todo el Mediterraneo. Y siendo los vasos de algun mediano desahogo, ya es facil creer, que se abastecerian de víveres, con la desconfianza de aquellos, que sin fixeza de rumbo ni destino, anhelaban á descubrir Mundo desconocido; entendiendose esto en el caso que la navegacion fuera tan dilatada como los poco instruidos quieran pintarsela; que los que no, bien saben, que una vez montados los Trópicos, y batiendo con alguna fuerza el Levante, en el corto espacio de ocho á diez dias, se vence la larga carrera del Golfo, y con felicidad se arriba á las Costas sobredichas; desde las que es creíble inventaran los barcos, canoas, y chalupas para traficar en los pequeños brazos de mar, lagunas, y rios, pudiendo moverlas de una á otra parte; que no lo harian con vasos grandes, y de mediano volumen: socorriendose con esta in-

dustria

dustria facilmente de la agua, cortezas, y raizes de árboles, que es el alimento de que se mantenian, y hoy los Isleños llaman *cazave*. (a) Este es mi parecer, ahora tu seguirás el partido que mas racionalmente te adaptare.

Indio. No me desagrada el modo de opinar de Vm. y en el caso de no haber, como no lo hay, testimonio, revelacion, ó divina escritura en contrario, nada perderé en seguir su dictamen; y pues Vm. habla con la libertad de Maestro en este asunto, quiero que me diga, ¿cómo siendo esos Africanos de una misma Nacion, y propio idioma, sembraron tantos, como pudieran los edificadores de Babel? Quiero asímismo que me aclare una dificultad que jamás he podido vencer, y es, que suponiendo el que estas Tierras antes del Diluvio estarian pobladas de Gentes, como que era crédito de la Omnipotencia dar lugar y plenitud á lo vacio, concurriendo el que quantas mas criaturas dilatara por el Universo, esas mas imágenes y copias tendría de su divino Sér y grandeza; y no habiendo método, idea, ó noticia de la Arca, ni de otra embarcacion alguna para flotarse en las aguas, sería regular, que atropellaran con el rigor de las nieves que les cau-

(a) Los que pueblan el Nordest de nuestra América amasan la bellota á el modo de los Lusitanos, segun Estrab. lib. 3. p. 162 y 63.

causaría la Zona frígida, ó Círculos polares; si no es que antes del Diluvio no fuera tan cruda, ó hubiera otras tierras templadas que se unieran con éstas, libres de las aguas que despues, por las del Diluvio, se congregaron mares; ó si nó, que Dios usando una de sus raras maravillas, como con los hijos de Israel, les facilitáse el tránsito para estas Tierras: y en este caso, quisiera yo el que Vm. me dixera, si serian Hebreos, Cartagineses, Fenicios, Griegos, ó Españoles los primeros que las habitaron.

Español. Supon que no todas las Tierras antes del Diluvio estaban pobladas, como observamos muchas en el dia, y quando lo estuvieran, como dice un Moderno por estas palabras: *La América estubo poblada antes del Diluvio, como el resto de la tierra::: hay en ella vestigios del Diluvio, como son los testaceos, los montes de piedra suelta, que entonces arrollaron las aguas, como se veen en la California,* (a) nada pudo rastrearse, porque todo quedó ahogado entre los sepulcros del abismo. Que de los Cartagineses se difundieran tantas y diversas lenguas, sin asemejarse las unas á las otras en la pronunciacion, ni en el sonido, no debe hacerte fuerza, quando de los tres hijos de Noë, que no hablabla-

(a) P. Orrio Soluc. del gran Probl. Consect. 3. p. 64.

blaban mas que la lengua de su padre, y los Alarifes de Babel, que se entendian como si no tuvieran mas que un labio, dimanaron los setenta y dos idiomas con que cada Nacion se distingue en el Universo. Además, que si damos fé á tus Historias, en ellas leemos que *Yztacmehuatl*, habitador de las siete cuevas, y maternos senos donde se engendraron las mas Naciones pobladoras de estos Paises, tuvo seis hijos, entre los quales fueron *Otomitl*, *Tenuch*, y *Mixtecatl* de tan distintos idiomas entre sí, como lo es el hebreo del griego, y el griego del portugués. Que Dios obrase de sus adorables prodigios en el racional é irracional pueble de estas Tierras, tampoco lo dudo; porque así como no faltan Santos Padres que digan, que los Angeles, en obedecimiento á los soberanos órdenes del Autor de la Naturaleza, introduxeron los insociables brutos, é indómitas fieras en el Arca, para repararlas del universal estrago, y por el mismo las trasladaron á sus respectivos lugares; con mayor causa lo executarian con la especie humana, antes y despues del Diluvio, por resultarle mas gloria y magnificencia al Supremo Criador de ello. Esto es lo que alcanzo, y baste por ahora, que ya es tarde.

TAR-

TARDE TERCERA.

CONTINUASE LA SERIE MONARquica, y se dá una breve instruccion de la Teogonia, y Kalendarios Indianos.

Indio. LA sabiduría de los hijos, es una inmortal gloria que engrandece la felicidad de los padres: eternízase la memoria de éstos, con la virtud y heroicidad de aquellos. Aquel padre deposita unas riquezas póstumas, que dexa por heredero en el buen nombre de un hijo, el alto timbre de su gloriosa fama. Un Sabio decía, que eran los hijos vivientes espejos donde se miraban los difuntos retratos de los padres. Murió *Xolotl*, dexando animadas sus proezas en la dilatada succesion de muchos generosos Heróes. Uno de ellos fue *Nopaltzin*, que como Primogénito le succedió en el Imperio. Casó con *Azcalxochil*, hija de *Pochol*, Príncipe á quien le venía por legítima herencia la Corona Tulteca. Por este casamiento se emparentaron, como ya dixe en la Tarde pasada, *Ulcuas* y *Tultecas*. Fue *Nopaltzin* magnánimo, brioso, esforzado, y de la intrepidez de ánimo

ánimo que heredó de su padre. Apagó muchos fuegos, que encendieron los disturbios y sublevaciones movidas entre las Provincias feudatarias: reduxo á su obediencia á los Tulantzincas, Nacion que profesaba la altivez, y la rebeldía: consignóle á un hijo bastardo muchos Señorios, y murió á los treinta y dos años de su gobierno. Succedióle su mayor hijo *Tlotzin*: fue sabio, prudente, y á mi juicio, el Monarca mas digno de memoria en todo el Imperio Mexicano. Reynó treinta y seis años: llegó á el colmo de la humana felicidad: mandó la bastidad de sus Repúblicas sin contradiccion: desterró de los miembros del Estado las emulaciones, y el escándalo: gozó de sus tesoros sin avaricia: atrajo con suavidad á los rebeldes: fue amado de muchos, aborrecido de ninguno: lo enriqueció la naturaleza con quantos inestimables dotes puede ufana franquear: poseyó su alma una rara iluminacion, que parece lo apartaba de la ignorancia y engaño de los demás: conoció los débiles cimientos sobre que se levanta el edificio de la magestad, y de la soberanía: concibió que era una mentida apariencia la lisongera vanidad del Trono, y que la vida del Soberano estaba tan sujeta á la inconstancia y la corrupcion, como la del Vasallo.

Y porque no dude Vm. esta verdad, oíga la

mas edificativa sentencia de un Católico en los morientes labios de un Gentil, que fueron los últimos periodos con que cerró la breve claúsula de su vida. „ Debo suspirar (dixo á presencia de su numerosa Corte) porque siendo el mayor Monar-
„ ca del Mundo, no alcanza mi poder á celebrar
„ ni una ligera tregua con los acerbos dolores que
„ me atormentan: ninguna ciencia me ministra la
„ magestad para saber la hora, ó el quando el Re-
„ partidor de las vidas, vendrá á cobrarme la que
„ me dió; y pues ni el fausto, ni la potencia son
„ bastantes á felicitarme la seguridad de un corto
„ aliento, apartad de mí quanto me pueda lison-
„ gear la ostentacion de lo caduco, y miradme
„ morir, que es lo mas cierto é infalible; pues
„ quando cada una de las heladas cenizas de nues-
„ tros Mayores no persuadiera vivamente á esta
„ triste consideracion, me bastara el doloroso ex-
„ pectáculo de mí mismo, para inferir la certidum-
„ bre de la inmortalidad. (a) Como si hubiera leído aquella sentencia de Tertuliano en el libro de Resurrect. *de Speculo mortis, erudiuntur viventes.* En efecto murió *Tlotzin*, dexando invidiosa la paz de los Octavios, y la gloria de los Salomones, y le succedió *Quinatzin*. Fue este Príncipe inclinado á

(a) Con semejantes voces lo escribe Torq. en el 3. tom. de la Mon. Ind.

á el luxo y la vanidad. Trabajó en hacer recomendable el Trono, y engrandecer la Magestad, hasta pisar sacrílego la elevada cumbre de los Dioses. Fue el primero que se mandó conducir desde Tenayucan hasta Tetzcuco, distancia de siete leguas, en unas ricas Andas, que cargaban quatro principales Señores, y el Palio quatro Reyes los mas poderosos; soberbia ostentacion, que mantuvo toda su vida, y continuó en sus Succesores. Practicó la idéa que le dictó su vanidad, como á los Romanos y Egipcios, la de los Carros conducidos por Elefantes y Leones. Pacificó muchas Provincias reveladas: venció muchas batallas, caminando siempre á la frente de su Exército, para poder acometer el primero á el enemigo. Era hombre feroz, de ánimo inflexible, pronto en las determinaciones, y feliz en todas sus empresas. Murió á los sesenta y seis años de ceñir con la Diadema sus sienes. Manifestaron su difunto cadaver sentado sobre una Silla de inestimable valor, coronado y cubierto de reales vestiduras, y por despojos de sus triunfos un manchado Tigre á la espalda, una Aguila Real á los pies, y en las manos arco y flecha, en demostracion de guerrero, nunca vencido, y siempre vencedor. (a) Por su muerte, fue coronado *Techotlalatetzin*,

(a) Conviene Carr. con esta Hist. en su Gir. del Mundo tom. 6. cap. 4.

latetzin, Príncipe sagaz, discreto, y de un lumbre y nobleza igual á la de su augusto abuelo *Tlotzin.*

Manejó las materias de Estado como pudieran los mas diestros Aúlicos de nuestros tiempos: arregló sesenta y cinco Provincias, sujetando cada una á sus respectivos Reyes y Señores, cuyos nombramientos hizo entre *Acuhuas*, *Chichimecas*, *Tepanecas*, y *Culhuas*, Naciones las mas ilustres y distinguidas. Pensó no obstante el reconocimiento del Feudo, que les era gravoso, unir mayores fuerzas al Imperio; y para asegurar su idea, dispuso con astucia, que en los Repartimientos de las gentes y habitadores de los Pueblos, se mezclasen unas con otras las familias, de modo que siempre se verificase, que si la Poblacion era de Culhuas, hubiera por lo menos en ella una quinta parte de las tres Naciones restantes, reconociendo cada una feudo y vasallage á sus legítimos Señores, estorvando por este medio las sorpresas y revoluciones que suelen maquinar los mal contentos. Ultimamente, para mas recomendacion de su Persona, y aseguramiento de su Monarquía, instituyó los empleos de Capitan general, Embaxador, y Camarero mayor, depositando en cada una de estas familias la distincion de estos honores, para que con la vecindad á el Trono, pudieran en qualquier bayben

ben servir de puntales para sostenerla. Despues fueron instituidos los oficios *Hueycalpixqui*, ó Mayordomo mayor, que era el que percibía la Real Hacienda, y á quien todos los Recaudadores de los tributos daban cuenta: el *Hueyaminqui*, ó Cazador mayor, Maestre Salas, el Guarda joyas, ó Zelador de los Artífices que las labraban: el Archivero mayor, á cuyo cargo estaban todas las cosas que se escribian, cuidando de los Chronistas é Historiadores, para que con citacion del dia, mes, y año, y la verdad que demandaba la Historia, pintaran las Generaciones Reales, hechos y batallas, con todas las cosas mas exquisitas dignas de la memoria de los siglos. Cada uno de estos Empleados tenía su *Achcauhtli*, ó Capitan de Guardias, las quales se servian de Nobles, y experimentados en las guerras. Con estas laudables maxîmas de prudencia y de gobierno, murió dexando pacíficas sus Provincias á los ciento y quatro años de su Gobierno, subiendo al Trono *Yxtlilxochil*.

Pudo servir este infeliz Monarca de triste modélo de desgracias: apenas llenó un breve parentesis de su Monarquía, en el que instituyó y crió Audiencias y Tribunales en muchas Provincias, y Consejeros de Guerra en su Corte, siendo el primero de esta invencion, fue jurado por Em-

pe-

perador en Huexotla, firmando con la Coronacion su desastre y su ruina; porque negándole la obediencia *Tezozomoctli* Rey de Ascapuzalco, y conspirando los ánimos de otros, se hizo apellidar Señor del Imperio Tepaneco, cuyo Derecho defendido por *Yxtlil*, en el término de tres años, flaco de fuerzas, y destituido de socorros, se puso en fuga, dexándole al Tirano la posesion de sus Patrimonios. Retiróse á los montes, y acompañado de algunos leales, trabajaba en calidad de *Masahue* para conservar la vida. Desconociéronlo sus deudos, olvidáronlo sus amigos, despreciáronlo sus vasallos, y hecho blanco de los tiros de la impiedad, vino á morir inhumanamente á manos de dos Capitanes azecinos, que con inaudita alevosía sobornados por *Tezozomoc*, le quitaron la vida. Mas desdichas sufrió este desventurado Príncipe en el espacio corto de siete años, que glorias y felicidades en quatro siglos sus antepasados. Jamás le vió el rostro á la fortuna; porque embuelto entre los desastres é infortunios de un destino adverso, gozó la magestad entre el desprecio, la soberanía entre la injuria, la púrpura entre la irrision, el poder entre el sufrimiento, y el Trono entre el sepulcro. Heredóle en tan fatal constitucion *Nezahualcoyotl* su hijo: continuó en este la trágica suerte de

su

su Padre, hasta que bonanzando el tiempo, y auxiliado con el poder de *Yzohual* Rey de México, y de otros apasionados, recobró á Tetzcuco, cabido en suerte al Mexicano en el repartimiento que hizo *Tezozomoc*, y desde este tiempo pagó tributo á el de México el Tetzcucano. Sentóse en la Silla de sus gloriosos Progenitores, y luego al punto resucitó las leyes, máxìmas, y costumbres de sus augustos abuelos, que yazían míseramente sepultadas entre los desórdenes y relaxaciones, que habian introducido los Infieles *Tezozomoc*, y *Maxtla* su hijo.

Arregló los Consejos y Audiencias, colocando en los empleos á los mas dignos. A *Quahutlehuan* y *Ychuntlatotzâ*, hermanos suyos, nombró por sus primeros Consejeros, los que asociados con su Real Persona, habian de resolver las causas criminales. Decía que el peso de la vida de un Vasallo, solo debía estar en las manos de su Príncipe, como que éste lo juzgaba por el negocio mas importante del Estado. A otros eligió para que entendiesen en las cosas civiles, y universal despacho del Reyno. Reformó el Consejo de Guerra, confiriendo entre la Nobleza y Pleve los honores; porque era de opinion, que solo se había de distinguir el mérito, y no la pasion, ni la sangre: nombró por Presidente

sidente de él á su hijo *Acapipiol*, asociándole á *Quocalmamali*. Crió Junta de Hacienda, y en ella Ministros de los Sugetos mas expertos, y Mercaderes mas ricos, inteligentes, y desinteresados: (a) en ésta se trataba de los intereses reales, tributos, y justas pensiones de los Pueblos: presidíala otro hijo suyo llamado *Hecahuehue*. Decretó que le hablarán por Intérpretes y Memoriales: mandó separar los oficios mecánicos en distintos barrios de la Ciudad, sin que se mezclaran los unos con los otros: puso Maestros en la Arte Adivinatoria; y Astrología Judiciaria, nada segura, que enseñaban: consignó premios para los Poëtas, segun sus habilidades y aplicacion, con que hermoseaban y decoraban el verso, y especialmente los que producian en sus cantares, conceptos con que explicaban los hechos y grandezas de sus Predecesores, y otras Personas dignas de la memoria de los siglos: edificó magníficos Templos, y labró Huertos y Jardines para el desahogo y la recreacion.

Tenian igual asiento en la generosidad de su corazon la Justicia y la Misericordia: de sus personales rentas proveía las troxes, para el socorro de los pobres de qualesquiera sexôs: indistintamente acudía á el clamor del humilde, y del poderoso:

para

(a) Estilo que cbservó Arist. entre los Cartag.

para los Peregrinos mandó fabricar Hospicios, y dentro de su Corte casas de comunidad, con consignacion de rentas para los litigantes extrangeros, que por su pobreza no podian soportar los gastos necesarios. Mandó que á los caminantes se les sembrase mais y frutos comestibles á un lado y otro de los caminos de sus tránsitos, para que con libertad, y sin fraccion de la Ley, que condenaba á muerte al que sin permiso de su dueño cogiera siete masorcas, pudieran alimentarse, y emprender sus viages con menos molestia: formó, y publicó un Código con las siguientes Leyes penales:

Que los traydores fuesen despedazados vivos con una universal diseccion, ó anatomía de sus miembros y coyunturas: al seductor y novelero en perjuicio de la Magestad, y de la República, que fuese asado en un palo de encina, hasta que consumido entre la voracidad de las llamas, sirviese de escarmiento á otros: á el nefando, que fuese amarrado á un tronco, y por el sexô delinqüente se le sacáran las entrañas, y formando hoguera de su cuerpo, fuera el cómplice arrojado á ella: á el adúltero, mandaba, que entre dos peñas se le demoliera la cabeza: á el agresor, que fuera degollado con agudos pedernales: á el ladron, que antes de ser ahorcado, fuera arrastrado por las ca-

lles: á el hébrio público y escandaloso, siendo constituido en dignidad, que luego irremisiblemente fuese ahorcado, arrastrado, y arrojado su cuerpo á un rio dedicado solo para este fin, y si era pleveyo, vendido por primera vez, y por segunda condenado á la pena ordinaria.

Mandó que de ochenta á ochenta dias se celebráse el *Napoaltlatoli*, ó Audiencia general, en que se juntaban todos los Tribunales, Jueces, Procuradores, y Asistentes de las Provincias, para que en presencia de todos los Pueblos se decretasen las dudas, definiesen los pleytos, sentenciasen los reos, reconociesen los tributos, y todo lo conducente á la Guerra: ordenó este celebérrimo Congreso, como por vía de última apelacion en todas las causas, y cosas que de hecho, y de derecho se producian en las Audiencias, y Consejos ordinarios: manejaba los negocios de peso por sí solo, sin comunicarlo á confidente alguno, y para el mejor exîto de sus ideas, cabó una mina desde lo mas íntimo de su Palacio hasta la salida de la Ciudad, por donde pudieran entrar y salir sin ser vistos los Correos, y Negociantes de porte y gravedad: no asentía á la vana religion de sus Mayores, juzgando por ridiculeza, y culto vano los sacrificios que se tributaban á las peñas, y los maderos, en

que

que el Demonio lograba los copiosos triunfos de la malicia, y de sus engaños. Quiso decretar la total abolicion de las humanas víctimas á los asquerosos Idolos; pero temeroso de la inobediencia, ordenó, que solo se executasen en los cautivos, y reos de muerte. En fin, despues de arreglar con ochenta leyes que sábiamente dispuso, las costumbres y política de su Reyno y Vasallos, dexar escritos sesenta Cantáres en diversos asuntos, que fueron como otros tantos monumentos de su ingenio, eloqüencia, y habilidad, y despues de mandar que sigilasen su fallecimiento, porque creyéndolo vivo, no se atreverian á insultar el Reyno los mal querientes, murió este gran Monarca, dexando por heredero á su tierno hijo *Netzahualpili*, y nieto del Rey *Totoquihuatzin* de México.

Siguió los pasos de su padre: fue venturoso en la Guerra, agraciadamente severo en lo público, marcial y festivo en lo secreto, sóbrio en sus acciones, y caritativo con el menesteroso. Fabricó un balcon en tal orden, que pudiera vér cada clase de pobres de los que ocurrian al mercado á mendigar las migajas, y recoger los desperdicios de los tratantes, y mandándolos llamar, informado de sus pobrezas, vestía á unos, remediaba á otros, no fiando de otro que de sí mismo la distribucion de las

limosnas. En dias festivos servía á muchos pobres, que se les ponía su Real mesa, pudiendo colocarse en el Catálogo de los Luises, Hernandos, Eduardos, y Enriquez, si como les imitó en la caridad, hubiera conocido y abrazado la verdadera religion: fué tan integérrimo, y exâcto executor de las leyes de sus Mayores, que á su hijo *Huexotzincaltzin*, y á quien mas tiernamente amaba, mandó quitar la vida por unas palabras inmoderadas que dixo á una concubina de las de su lecho; sin ser bastante inclinarlo á la indulgencia ni los clamores del Reyno, ni el poderoso respeto de su cuñado el gran Monarca *Moctechuzuma*. Era inclinado á las ciencias, especialmente á la Astrología: grangeóse por su aplicacion, y estudio el glorioso epíteto del Rey mas Sabio de su siglo, como lo fué Alfonso en Castilla. Manifestó el alto conocimiento que poseía en esta ciencia, avisándole á *Moctechuzuma* de la venida de unos Extrangeros, que se introducirian en sus Cortes, desposeerían de sus Coronas, y los harían tributarios de agenos Señores: fué dotado de un especial númen poëtico, no apartando la naturaleza del verso de los rígidos preceptos del arte; sus Cantáres mas parecían ser concebidos de un estoíco, y moral

Chris-

(a) Torreq. Mon. Ind. tom. 3.

Christiano, que de un Gentil profano y presumido. Adhirió en punto de religion al dictamen de su padre, creyendo que el Sol era única Deidad adorable, por la beneficencia con que igualmente influía en los tres Reynos, vegetable, sensible, y racional. En medio de la bonanza con que le lisonjeaban la grandeza, y la fortuna, se cubrió su ánimo de tan vehemente cobardía y tristeza, que separado de los bullicios del Gavinete, negado á la dulce conversacion de sus amigos y familia, murió, segun dicen unos; otros que fué como Pitagórico transmigrado á las antiguas tierras de Amaqueme; y los mas afirman, que se volvió invisible á los de su Corte, y Vasallos: lo cierto es, que ninguno lo volvió á vér, y que habiendo reynado 45 años sus tres hijos, *Cacama*, *Coanacotzin*, y *Yxtlixuchil*, disputando cada uno la Dominacion absoluta, vinieron de acuerdo en dividir, como lo hicieron, el Imperio en tres partes.

Las Provincias de la Sierra quedaron sujetas á *Yxtlil*, menor hijo: las treinta y tres del Sur á *Coanatzin*, segundo; y á *Cacama*, que era el mayor, Tetzcuco con todo su basto continente: en cuyos tres floridos bástagos vinieron á secarse las raizes, cortarse el robusto tronco de los antiguos y nobilísimos Tultecas, Aculhuas, Tepanecas, y

Chi-

Chichimecas. Siete fueron desde el gran *Xolotl* hasta *Netzahualpili* los gloriosos Príncipes que ocuparon la magestad del Trono Chichimeco y Alcuhuano, no debiendo contarse *Tezozomoc* ni *Maxtla*, porque impiamente arrogaron para sí los derechos de ageno Patrimonio, ni á *Cacama*, por haberle faltado las solemnidades de la eleccion y nombramiento.

Español. Es cierto que segun tu narracion no tuvo el Imperio de Tetzcuco que invidiar la gloria de los Lacedemonios por sus Licurgos, la de los Griegos por sus Solones, la de los Romanos por sus Pompilios, ni la del Oriente por sus Justinianos; porque emulándose las virtudes entre sí, parece que disputaban la inmortalidad de sus nombres. Seis copias, entre doce, de sus Monarcas, retrató Roma en su pecho para la gratitud y el omenage, mandando borrar del lienzo y de la memoria las otras seis, por ímpios, bárbaros, y crueles. Bien pudo Tetzcuco gloriarse sobre Roma, porque faltándole lienzo para las imágenes, le sobró Heróes para las alabanzas. Dignos eran de las largas edades que les prescribes, porque los dias de los Príncipes Justos, Sabios, y virtuosos, deben multiplicarse como los del Fenix. Cien años dices que reynó *Xolotl*, sobre sesenta que contaba de vivir

sobre

sobre la faz de la tierra: esta última edad es la vida del hombre; y todo lo que sobrevive, es correr con pasos de gigante ácia su primera materia; porque quantos desde aí respira alientos, son débiles presagios de su principio, que es el polvo la resolucion, y la nada. Cien años reynaron muchos de tus Príncipes; Monarca hubo en Israel que no reynara mas que dos. Menos de dos debe manejar el Cetro el Tirano; mas de ciento el Sabio y Prudente. Entre el número de los inmortales, debian contarse quantos Soberanos han sido asunto de tus alabanzas. Qué moralidades! Qué leyes! Que ordenanzas, y qué establecimientos tan justos y recomendables! Qué costumbres, y qué máxîmas para asegurar, y hacer eterna la exîstencia de un Gobierno! A los sagrados del silencio debió Federico Rey de Prusia, y Marqués de Brandemburg, la felicidad de sus proyectos y triunfos. Resusitó este gran Monarca de nuestro siglo las olvidadas memorias de *Nezahualcoyotl*, autorizándolas el inmortal Papa Clemente XIV. y engrandeciéndolas casi todas las augustas Testas de la Europa: haciendose gloriosamente intratables los Gavinetes, por el estudioso desvío con que manejan y confieren sus adorables y acertadas resoluciones. Ciento y sesenta, y aun mas años les dás de vida á tus Mo-

nar-

narcas; pocos dias son para tus cultos, muchos pasa la inconstancia de la naturaleza.

Indio. Ya sé, Señor, por donde camina Vm. y no piense que pretendo con las edades de los mios, empeñar á nuevo estudio la delicadeza de los Ingenios. Pocos años hace que se escribió sobre las edades de la humanidad, pretendiendo con los discursos acortarles los años, y obscurecer los testimonios. Vm. esté cierto, que quanto yo digo, ó lo he de persuadir con autoridad, ó lo he de convencer con la razon; y porque esta materia pide mas luz de la que Vm. se tiene, escuche no con poca admiracion lo que hasta aquí habrá ignorado. Dividian mis Antiguos el Mundo en quatro periodos: el primero, desde la Creacion hasta el Diluvio: el segundo desde el Diluvio hasta la destruccion de los Gigantes: el tercero, desde la destruccion de los Gigantes hasta la desolacion y ruina, que en los Reynos Vegetable y Animal sufrió la tierra de *Anahuac*, causada por los uracanes y temblores; y la quarta desde este universal estrago, hasta la consumacion de los siglos por fuego: dándole á cada edad su nombre. A la primera: *Atonatiuh*: primer Curso Solar, que destruyeron las aguas. Al segundo: *Tlochitonatiuh*: segundo Curso Solar, fenecido con temblores de tierra. Al ter-

tercero: *Ecatonatiuh*: tercer Curso Solar, destruido por el ayre; y á el quarto: *Tletonatiuh*: quarto Curso Solar, que acabará en fuego. A el año que llamaban *Nenontemi*, y era Lunisolar para unas Naciones, y para otras Solar, le daban 360 dias, no mencionando los cinco, porque en sus observaciones astronómicas los reputaban por infelices y aciagos; bien que se valian de ellos para los cálculos chronológicos. El año lo componian de diez y ocho meses, y el mes de veinte dias, y las seis horas que le sobraban á éste, los Matemáticos que se juntaron en *Huehuetlapalan*, las ajustaron con el Equinoccio Verno como cien años antes de la venida del Verbo, componiendo de ellas de quatro á quatro años un dia mas, con lo que quedaban igualados los años civiles y astronómicos, en cuya memoria construyeron en *Cepoallán* 365 Templos, alusivos á los 365 dias del año. Dividian asimismo el año en quatro tiempos, en el órden siguiente: *Tecpatl*, Primavera: *Calli*, Estío: *Thoctbli*, Otoño; y *Acátl*, Invierno. Enlazaban los años con Triadecateridas, y otras figuras, con que ajustaban 25 años, que era el Cyclo Solar. A el siglo llamaban *Gehuehuetilixtli*, que era una vegez, ó ciento y quatro años. Dividianlo en dos mitades, y cada una se componía de 52 años, á la que lla-

maban *Xiultlápile*: union ó ligadura de los años: porque fenecidos los 52, volvian á contar de nuevo. Todo lo qual podrá entender en la explicacion de la gran Rueda, y columnas siguientes.

PROSPECTO DE LA RUEDA.

Pintaban quatro Vientos, que eran: Medio dia, Oriente, Septentrion, y Poniente: en cada Viento colocaban una Casa con un caracter: á el de Medio dia, que era el primero, llamaban Conejo: á el del Oriente, dos cañas: á el del Septentrion, tres Pedernales; y á el del Poniente, quatro Casas. A cada figura de estas le daban el valor de 13 años. Por la primera, que es el Conejo, ó *Catohtli*, comenzaban la cuenta, llevando en ella un año: del Conejo, ó Medio dia, pasaban á el Oriente, ó dos Cañas, que llamaban *Omeacatl*, y eran dos años: de éste pasaban á el Septentrion, ó tres Pedernales, que llamaban *Eytecpatl*, y eran tres años; y de este últimamente pasaban á el Poniente, ó quatro Casas, que llamaban *Nahuicalli*, y eran quatro años. Fijos ya sobre que desde la Casa primera del Medio dia, hasta la del Poniente, llevaban quatro años, volvian á el uno, que era un Conejo, y sobre quatro que habian corrido, decian cinco: de aquí pasa-

pasaban á el Oriente, y á el dos le aumentaban quatro, decian seis: á el Septentrion, y sobre tres quatro, decian siete, y de este á el Poniente, y sobre quatro, quatro, contaban ocho. De aquí se volvian á colocar en el signo de Conejo, y sobre cinco que contaban en él, aumentaban quatro, y decian nueve años: á el seis del Oriente quatro, y decian diez: á el siete del Septentrion quatro, y decian once; y á el ocho del Poniente quatro, y decian doce; y en fin, volviendo á el Medio dia, ó Conejo, sobre los nueve aumentaban quatro, y eran trece, primera parte de las quatro que componia la edad de 52. Del signo *Catohtli*, ó Conejo, pasaban á el de *Omeacatl*, ó dos Cañas, y con el mismo órden que el antecedente, contaban trece hasta llegar á el Poniente, ó *Nahuicalli*, que es el signo de las quatro Casas, donde ajustaban las quatro veces trece, que son cincuenta y dos.

DISEÑO DEL PRIMER SIGNO CONEJO.



El mismo órden sigue cada signo.

El ingenioso y sutil artificio de esta Rueda, servía no solo para ordenar el Kalendario Ritual, sino para saber puntualmente los sucesos y cosas acaecidas de inmemorial tiempo, prescribiendo el dia, mes, y año, con el siglo en que acontecian, y sig-



Esta Lamina demuestra el espiritu de la Rueda explicada desde el fol. 54.



Estas figuras quieren decir, que enel dia seis del mes catorceno, ó quecholli, *del año decimo, de la quarta renovacion del fuego, ó* toxiumolpia, *que es a los ciento, y sesenta, y seis años de governar la Nacion Chichimeca, fue coronado Nopal, primer Chichimeca de este nombre, por Emperador de toda la Tierra. Y la razon es, porque el fuego con los quatro puntos, significa el curso del quarto cyclo, ó medias vegeces, que contaban los Chichimecas: el conejo ya se entiende, segun la rueda anterior, ser el primer signo de los quatro: con q̃. las diez Cañas, ó matlactliacatl, nos dizen que á los diez años de esta triadecaterida; la Ave es símbolo del mes catorze, y los puntillos de los días: la Efigie con sus insignias denota la Coronacion; y vn solo Nopal sin anteceder, ni seguir otro el primero así llamado, como otros, Tigres, Coyotes, Aguilas, &c*

Villavic.ª dl. sc.

significándolas con las cifras y figuras mas símbolas de los acontecimientos: pondrele á Vm. á la vista un retrato de dos que tengo visto, el uno que explica la Coronacion del gran *Nezahualcoyotl*, y el otro la del invicto Chichimeca *Nopaltzin*; que si tuviere facultades con que poder gravarlos, hará un buen servicio á sus Paisanos, y si no, se quedarán ahogados como los demás que Vm. ha tocado y visto con sus ojos.

MESES DEL AÑO 18.

Daban principio al año por el mes de Febrero, que en nuestra lengua llamamos *Mextli Atlcahual*, ó por Marzo; pero estando al cómputo y colocacion de los cinco meses que restan desde los 13 á los 18. en que ajustaban el año, debía ser el de Febrero y no otro.

DENOMINACION.	INTERPRETACION.
Atlacahualco.	Ausencia de aguas.
Quahuatlehua.	Vida de las plantas.
Xilomaniliztli.	Oblacion de mais tierno.
Tlacaxipehualiztli.	Disciplina de sangre, y desollamiento de hombres.

Coail-

Coailhuitl.	Fiesta genenal.
Tocoztontli.	Desvelo de veinte dias.
Hueicoztli.	Ayuno, penitencia, y desvelo grande.
Toxcatl.	Daño y pérdida de frutos.
Etzalquatiztli.	Atole y tamal de frijol.
Tecuilhuitontli.	Fiestas particulares de Nobles.
Hueitecuilhuitl.	Fiesta mayor de Nobles.
Tlaxuchimaco.	Repartimiento de flores.
Xocotlhuetzi.	Vendimia de frutos.
Hueymiccailhuitl.	Conmemoracion general de los difuntos.
Vehpaniztli.	Limpieza de los Templos.
Teotleco.	Venida de los Dioses.
Tepeilhuitl.	Fiesta Serrana.
Quecholli.	Llegada de las Aves divinas.
Panquetzaliztli.	Reseña, y prevencion para la guerra.
Atemuztli.	Aguas nieves.
Titil.	Tiempo de heladas.
Izcalli.	Mudanza de tiempo.

ME-

MESES.

DEDICADOS.	INTERPRETADOS.
1. *A Tlaloc.*	Dios de las Aguas.
2. *A Xipe ó Teteu.*	Dios de los Plateros.
3. *A los Tlaloques.*	Dioses de lluvias moderadas.
4. *A Centeutl.*	Diosa de los Sembrados.
5. *A Tezcatlipoca.*	Dios con nosotros, ó espejo resplandeciente.
6. *A Huitzilopuchtli.*	Dios de la Guerra.
7. *A Huixtocihuatl.*	Diosa de las Salinas.
8. *A Xilonen.*	Diosa del Mais.
9. *A Huitzilopuchtli.*	Dios de la Guerra.
10. *A Xixuhtecuhtli.*	Dios del Fuego.
11. *A Tozitzin.*	Madre de los Dioses.
12. *A Gatoocca.*	Todos los Dioses.
13. *A Occahuithebé.*	Dioses de Sierras frias.
14. *A Mixcohuatl.*	Culebra de Nube.
15. *A Huitzilopuchtli.*	Dios guerrero.
16. *A Los Tlaloques.*	Dioses de las Aguas.
17. *A Cozcamihauh.*	Principal Anciana.
18. *A Izcozauhqui.*	Dios del Fuego.

ME-

MESES.

OCUPACION.	ACTOS SAGRADOS.
1.	1.
2.	2.
3. Compra de Niños.	3. Sacrificabanlos por las buenas aguas.
4. Templos y Calles enramadas con flores y ojas de mais tierno, teñidas con sangre de las orejas y espinillas.	4. Hacimiento de gracias por la nascencia del mais.
5. Deprecaciones y lágrimas, á que los movía la voz de la flauta que tocaba el gran Sacerdote por los quatro ángulos del mundo.	5. Rogacion porque no se escasearan las aguas.
6. Amasijos y otros víveres.	6. Oblacion divina porque el Cielo les daba los alimentos.
7. Cantos y bayles de mugeres mientras el recogimiento de la Sal.	7. Demostracion de gratitud.

8. Desgrano y repartimiento de Semillas.	8. Limosna general á los pobres.
9. Vendimias y repartimiento de flores, trato y comercio de mercancias.	9. Galas y vestiduras ricas para los Idolos.
10. Vendimia de las frutas, y aserramiento de maderas.	10. Fuego incesante para los sacrificios.
11. Listas, exercicios, y formaciones de Tropas.	11. Defensa de la Religion.
12. Labor de esteras y petates.	12. Alfombras para los Templos, sobre las que estampaban sus pies los Dioses.
13. Construccion de culebras, imágenes, y muñecos.	13. Símbolos y Retratos de los Dioses.
14. Aderezo de dardos y flechas.	14. Disposicion de guerra.
15. Escaramuzas y ensayos de la gente de guerra ante los Templos.	15. Seguridad de los triunfos.
16. Escultura de imá-	16. Preparacion sagrada

genes de masas comestibles.	para el año siguiente.
17. Juegos de Carnestolendas.	17. Disposicion para los ayunos.
18. Caza general de animales terrestres y volátiles.	18. Ofrendas á los Sacerdotes, y sacrificios irracionales.

DIAS DEL MES 20.

1. *Cipactli.*	1. Serpiente armada de harpones.
2. *Ehcatl.*	2. Ayre.
3. *Calli.*	3. Casa.
4. *Cueztpallin.*	4. Lagartija.
5. *Cohuatl.*	5. Culebra.
6. *Miquiztli.*	6. Muerte.
7. *Mazatl.*	7. Venado.
8. *Tochtli.*	8. Conejo.
9. *Atl.*	9. Agua.
10. *Izcuintli.*	10. Perro.
11. *Ozmatli.*	11. Mono.
12. *Malinalli.*	12. Mecate.
13. *Acatl.*	13. Caña.
14. *Ocelotl.*	14. Tigre.
15. *Quauhtli.*	15. Aguila.

16. *Temetlatl.*	16. Piedra de moler.
17. *Tititonatiuh.*	17. Acelerado movimiento del Sol.
18. *Tecpatl.*	18. Pedernal afilado.
19. *Quiahuit.*	19. Lluvia.
20. *Xochitl.*	20. Flor.

Los quatro ángulos del Mundo, las quatro Estaciones del año, y los quatro Elementos, entendian con unos propios nombres, pero con diversos significados.

SIGNOS.	VIENTOS.	TIEMPOS.	ELEMENT.
Catochtli.	Medio dia.	Primavera.	Tierra.
Omeacatl.	Oriente.	Estio.	Agua.
Eytecpatl.	Septentrion.	Otoño.	Fuego.
Nahuicalli.	Occidente.	Invierno.	Ayre.

Los dias del año astrológico eran 260. componian el mes de 20 dias, figurábanlo con 20 caractéres ó signos, y cada signo con 13 dias.

Supongo que entre las muchas fiestas fixas celebraban 16 movibles, que eran las mas principales y solemnes, y para estorvar el concurso, no obstante que transferian la de menos solemnidad, y vencer las dificultades y confusiones que pade-

cian con las 6 horas que le sobraban á cada año; dispusieron intercalarlas en los Cyclos ó *Xiuhmolpias*, contando trece dias á sus decadencias, los quales no simbolizaban con caracter ó figura alguna, reputándolos como mudos y sin exercicio; ocupandose en estos dias en exemplares actos de ayunos, penitencias, y disciplina, hasta la renovacion del fuego. Esta intercalacion la hacian solamente en el Kalendario Ritual, por reputarse en este como bisextiles tales dias, y no en los demás, como veerá Vm. adelante, porque se alterarian los principios de los años, Solsticios, y Equinoccios, quedando de este modo en su invariable órden el año Trópico. Así se gobernaron, hasta que el Rey de Tetzcuco *Nezahualpili*, con el sublime ingenio de que el Cielo lo había dotado, ajustó las horas de cada año, componiendo con ellas de quatro en quatro un dia cabal, y hubiera establecido el bisexto con la entrada del año el dia primero de Enero, si con su muerte y llegada de los Españoles, no se hubieran trocado las cosas de nuestra América.

El artificio de los Almanaques, ó composicion de sus Prognósticos, era de una rara invencion y sutileza: dábanle al Sol su carrera en el círculo del año por 20 signos, y á cada signo 13 casas: al primer signo, que tambien era primera casa, llama-

llamaban *Cipaƈtli*, que quiere decir Espada de Pez marítimo, y las demás eran las siguientes.

Ehecatl.	Ayre.	*Atl.*	Agua.
Calli.	Casa.	*Ytzcuintli.*	Perro.
Quetzpalli.	Lagartija.	*Ozumatli.*	Mona.
Cohuatl.	Culebra.	*Malinali.*	Yerba medicinal
Miquixtli.	Muerte.	*Acatl.*	Caña.
Mazatl.	Venado.	*Tochtli.*	Conejo.

Servía *Cipaƈtli* de signo y casa, como ya dixe, y así por él comenzaban á prognosticar. Cada casa la iluminaban con siete caraƈtéres, que llamaban:

1.	*Ozelotl.*	Tigre.
2.	*Quauhtli.*	Aguila.
3.	*Temetlatl.*	Piedra.
4.	*Ollintonatiuh.*	Movimiento del Sol.
5.	*Tecpatl.*	Pedernal.
6.	*Quiahuit.*	Agua que llueve.
7.	*Xochitl.*	Flor.

Todo lo que acontecía baxo de este signo *Cipaƈtli*, lo prognosticaban próspero y feliz: si comercio, bien logrado: si nacimiento en los nobles, Señorios, y en los pleveyos, valor y ascensos: en las enfermedades, las de menos malicia, y

con

con el Dios sobre todo, procuraban hacer verdadero el prognóstico con los ayunos, vigilias, penitencias, y muchos actos de edificacion. Enlazaban estos siete caractéres, coronando con ellos las trece casas, para explicar no solo la suerte de cada uno, sino para inferir sus aspectos, influencias, y qüalidades, y los movimientos y alteraciones de los tiempos. Del mismo modo que otros pasean á el Sol por doce casas, bautizándolas con los nombres de Aries, á quien adornan con el Vellocino de oro: de Tauro, con sus Estrellas: de Géminis, abrazado y lisonjeandose con la hermosura de su madre Leda: de Cancro, con los dos colores verde y negro: de Leon, con el ardor y la furia: de Vírgen, con sus rubias y candeales espigas: de Libra, con su peso igualando los dias y las noches: de Escorpion, con su naturaleza fria y humeda: de Sagitario, muerto por Alcides: de Capricornio, con su cara afeminada: de Aquario, con sus vertientes urnas; y de los dos Pezes, con sus escamas diamantinas. Debajo de estos colocan los meses en que reynan, y se señorean, y texen segun su órden los siete planetas, representando cada uno la figura de la insignia que les aplican: á Júpiter el Rayo, á Marte la Lanza, á Saturno comiendose los hijos, á el Sol el Carro, á Vénus las Palomas, á Mercurio el

Ca-

Caduceo, y á la Luna las tres formas. Y sabiendo del caracter y qüalidades de que cada astro y signo se compone, y los dias y meses en que entran gobernando, prognostican las aguas, tempestades, granizos, hielos, humedades, sequedad, enfermedad, y muertes &c. Este glorioso estudio, que tuvo su principio de los Egipcios, y está en corriente en nuestros tiempos, lo fue igualmente en mis Antiguos, formando sus Prognósticos segun la ciencia que tenian de los astros, significados baxo de los caractéres de arriba, con los que, como ya he referido, formaron los quatro Kalendarios, conviene á saber: el Astronómico, donde demostraban la situacion de los signos: el Natural, para la labranza: el Chronológico, para ordenar los símbolos de los dias; y el Ritual, para el método de las fiestas. Y porque nada se le quede á Vm. por saber, ó á lo menos sepa que nada ignoraron mis antiguas Gentes, aun en el tiempo mas obscuro, y lleno de confusion, oíga el modo que tenian de gobernarse por la Teogonia, ó descendencia de los Dioses.

TEOGONIA.

Teutl.	Dios.
Citlanatonac.	Estrella resplandeciente.
Citlalicue.	Faldellin de la Estrella.

Tec-

Tecpatl. Pedernal.

Este fue arrojado del Cielo, y cayó en la Tierra que llaman *Chicomoztoc*, ó siete cuevas en donde se engendraron mas de 1500 Dioses.

Tezcatlipuca. Espejo brillante, y Anima del Mundo.

Titlacohua. Nosotros somos tus Esclavos Señor de Cielo y tierra.

Telpuctli. Mancebo hermoso.

Huitzilopuchtli. Todo Poderoso.

Su pintura unas ricas plumas sobre el brazo izquierdo, significativas del Paxarillo verde, ó Chupa-rosas, y de *Opuchtli* mano siniestra.

Tlaloc. Señor del Paraíso. Repartidor de las aguas.

Tlaloques. Dioses Pluviales.

Tloquenahuaque. De quien penden las cosas.

Ypalnemohualoni. Por quien vivimos y somos.

SEMI-DIOSES, Y HOMBRES DIOSES.

Toteo. Calvo. *Yxtlilton.* Tiznado.

Abogados contra los catarros, tozes, ferinas, diarreas, tenesmos &c.

Tzapatlatenan. Mágico.

Descubrió la virtud del azeyte *uxitl*, provechoso á los Pueblos. *Opuh-*

Opuhtli. El Izquierdo.
Inventó la arte de la Pesquería.

Este modo de engrandecer los Heróes de la humanidad, y mixturar la prole divina con la humana, fue muy comun en las Gentes del Universo, creyendo que Rómulo fue hijo de Marte, Esculapio de Apolo, Perseo de Júpiter, Hércules del mismo, y de Alcmena, y Aquiles de Tetis y Peleo, como lo canta Ovid. en la Fab. 7.

Vix bene virgineos Peleus invaserat artus.
Illa novat formas; donec sua membra teneri
Sentit.
Exhibita estque Thetis confessam amplectitur heros,
Et potitur votis, ingentique implet Achille.

He colocado en este lugar estas divinas Generaciones, porque en los tiempos obscuros les servian á mis Antiguos como de principios, y pequeñas épocas, para interpretar y ordenar todas las cosas de su religion y costumbres; valiéndose de estas fábulas sagradas, y aparentes simulacros, no solo para ajustar, como lo hicieron, de trece, las triadecateridas ó trecenas con que enlazaban los caractéres de los años, y símbolos de los dias; sino para formar un Kalendario del año natural, no obstante de ser su gobierno quasi teocrático, ó sustentado por oráculos, como se vee en los quatro *Tecpatl,*

Calli, *Tochtli*, y *Acatl*, en que por el retoño de las yerbas contaban los años, y explicaban los Elementos. Dixe que de estos engaños divinos formaban una idea y cómputo muy particular, como por exemplo:

Por el primer símbolo de los dias, que llamaban *Cipactli*, conocian que había un Padre superior á el Sol, y á todo lo que ocupa el cóncavo luminoso del Cielo, entendido en toda la latitud de su voz, que es *Cipactonatl*; y *Cipactli*, sincopado, Padre de los vivientes. Dábanle á éste por muger á *Oxomozco*; otros le llaman *Tozi*, nuestra abuela; y los mejores lenguarazes *Cihuacohuatl*, que se interpreta la muger culebra, ó la muger á quien engaña la culebra, ó la muger que pare gemelos ó coates, que llamaban culebras, de la palabra *Cocohua*, de adonde traían la noticia de nuestros primeros padres Adan y Eva; no escondiendoseles de que á esta la engañó la Serpiente, y que todos sus partos eran gemelos, teniendo del primero á Caín y Calmana, y del segundo á Abel y Delbora: de aquí pasaban á ajustar el tiempo de la Creacion con *Tezcatlipuca*, Dios que quando crió á el Cielo y la Tierra, mandó á el Sol que tirara una flecha sobre ella, la qual cayó en la de Aculma, y abriendo un hoyo, salió un hombre de

de medio cuerpo para arriba, y de la otra mitad la muger, tomando la tierra el nombre de su formacion, porque *Acul* quiere decir ombro, y *Maytl*, brazo: y sabiendo que la primera edad, ó primer curso del Sol, que llamaban *Atonatiuh*, había corrido quasi dos mil años, hasta que lo destruyó el Señor del Paraiso *Tlalocatecuhtli*, por aguas; y texiendo por esta los demás tiempos, venian á inferir no solo el de la creacion del hombre, sino todo lo demás perteneciente á la vida civil y religion.

Este fue, Señor mio, y es un breve rasgo del racional, raro, y científico modo de gobernarse mis antiguas Gentes, arreglandose á estos métodos, cómputos, y cálculos como otras Naciones á los Platónicos, Planetarios, Hebreos, Egipcios, Sagrados, y Católicos. El año Solar, que tiene 365 dias y 6 horas, que es todo el espacio de tiempo en que el Sol pasa por los Equinoccios y Solsticios, hasta terminar la carrera por el Zodiaco, es el cómputo mas fiel que observa toda la Christiandad, por haberlo así arreglado nuestra Madre la Iglesia. Divídelo en quatro partes, que cada una consta de tres meses.

Perque hiems, æstusque, & inæquales autumnos,
Et breve ver spatijs exegit quatuor annum. (a)

2 El

(a) Ovid. Metam. lib. 1. Fab. 4.

El mes en Kalendas, Nonas, é Idus, y en quatro semanas y dos dias, la semana en siete dias, y el dia en veinte y quatro horas, cada hora en quatro puntos, el punto en diez momentos, el momento en doce minutos, y el minuto en veinte y ocho átomos, y estos en nada. La edad la partió en evos, el evo en siglos, el siglo en indicciones, la indiccion en lustros, constando cada uno de cinco años, y el año de doce meses &c. Este cómputo se debió á el trabajo del Monge Dionisio Romano, por Decreto del Papa Victor, aunque hoy está enmendado por la Correccion Gregoriana. El mes entre mis Antiguos se componía tambien de quatro semanas, la semana de cinco dias, y el dia comenzaban á contarlo desde que nacía el Sol hasta el nacimiento del siguiente, á el modo que los Judios desde que principiaba la noche, hasta la tarde venidera, en que se sepultaba: los Matemáticos desde el medio dia para arreglar sus Lunas, y los Eclesiásticos en las Vísperas, observando aquella Ley *à vespere in vesperam, celebrabitis sabbata vestra.* Este modo tan digno de elogio, comenzó en la segunda edad Indiana, y continuó hasta la venida de los Españoles; bien que con menos ó mas obscuridad, segun la ilustracion y estudio de los Sabios: y llamo segunda edad á aquella en que habitó en

estas

estas partes la científica Nacion Tulteca, porque la primera fue la de los Gigantes, de quienes no hubo mas noticia que la que tengo referida á Vm. y contaremos por tercera y última en la que dominaron los grandes Chichimecas, Ulmecas, Mexicanos &c.

Esto supuesto, y que los años los contaban como ahora los Católicos, debería hacerle mas fuerza á Vm. la larga edad de mis Antiguos, si la experiencia no diera á conocer en el dia, ser mas dilatadas y durables las vidas de los actuales Indios, que las de los Señores Españoles: en solo este Pueblo podría manifestarle á Vm. de quince á veinte que cuentan algo mas de cien años, y prometen segun su róbustez y disposicion la vida de otro siglo: la causa que yo he pensado para esta conservacion es, en que á mas de burlarse mis gentes de las crudas intemperies de los Elementos, y otras qüalidades que tocan el impio extremo de lo insufrible, y lograr una inflexibilidad invidiable, aun en medio de las desnudezes, hambres, trabajos, sujecion, y abatimiento que padecen y toleran sin alteracion del ánimo; viven arregladas á una invariable dieta en todo lo que conduce al animal.

Es Gente, Señor mio, que por lo regular, se sacu-

sacude de sí aquella tirana predominacion del vicio, que irrita y desordena el concierto y armonía de los humores. El alimento que toman es uno siempre y escaso, componiendo apenas la cantidad de veinte y cinco á treinta onzas en la sustancia de unas delgadas y sutiles tortillas de mais, y un poco de chile y sal, que sirve como de aliciente á los melindres del gusto; de adonde infiero, que los espíritus naturales tendrán menos en que exercitar sus funciones, y mucha mas facilidad en su elaboramiento, que aquellos que les arrojan á sus estómagos copias de materiales fuertes, acedos y crudos. La ninguna dependencia en los intereses, tratos, y negociaciones temporales y espirituales, debemos creer que les concilie un ánimo esento y despejado de las impresiones que conturban y debilitan la mas erguida robustez de la máquina. La ira, la venganza, el temor, el estudio, el desvelo, el sobresalto, el desasosiego, y otros afectos reboltosos, que causan las pasiones: el inmoderado uso de bebidas, ó licores volátiles y espirituosos: la Gula, la destemplanza, y ninguna frugalidad en los manjares groseros, pingues, y balsámicos, que obstruyen, sofocan, impactan, depauperan, empuercan, y contienen el admirable curso de los líquidos, y necesaria vagueacion de los espíritus

ani-

animales, y de la vida, deben juzgarse por causas que indispensablemente producen y engendran una conmocion extraña, que desgobierna toda la simetría y buena textura de los órganos, sustancia, articulaciones, y facultades de la naturaleza. De todos estos estragos y ruinas, que arrastran á la mas lozana juventud para el sepulcro, viven y vivieron libres los mios, poseyendo juntamente con estos privilegios, un índole y temperamento humilde, sufrido, paciente, inalterable, y conforme á la suerte de su constitucion; á que se agrega el que las arterias, tendones, nervios, y cutis, son mas groseros y consistentes que los de Vms, ó ya porque les es naturaleza, ó porque se curten y endurecen por el descubierto y desabrigo con que sufren las varias estaciones de los tiempos.

Español. Son tan eficaces tus razones, que convencen sensiblemente la duracion y largueza de vida de vosotros, y de vuestros antepasados, creyendo que *Xolotl* y todos sus descendientes, pudieran vivir no solo un siglo, sino dos, sin canas, rugas, ni muletas, que son los síntomas mas expresivos de la senectud, y vecindad con la muerte.

TARDE QUARTA.

CIENCIAS, CULTURA, Y CIVILIDAD de los antiguos y actuales Indios. Breve relacion de los feudos al Imperio de Tetzcuco.

Indio. AQuella Suprema Sabiduría, que á puños mide la inmensidad de las aguas, y á palmos la grandeza de los Cielos, dispuso segun convenia á la grandeza de su dilatado Poder, que unos tiempos se vistiesen de flores, y otros de espinas; que en unos dominasen la rusticidad y la ignorancia, y en otros la ilustracion de las ciencias. No deben vituperarse los unos, ni engrandecerse los otros; porque siendo como un efecto de la Providencia, debe conformarse la criatura con lo que su mano obra. Los siglos que hoy llaman de hierro, son los que franquean con prodiguez las riquezas del oro, y de la plata; y lo que se nombran de oro, no conocieron la preciosidad de estos metales. Querian dar mas valor á la simplicidad que á la sabiduría, como si no se debe estimar con proporcion todo lo que viene de lo alto. Llamáronse aquellos siglos dorados, porque á

la

la sencillez, seguía la menos malicia, que en comparacion de éstos reyna en los corazones de los hombres. Si las Monarquias de mis Antiguos hubieran continuado en el caos obscuro de la Gentilidad, ya podiamos llamarles á estos siglos los del hierro, y aquellos los dorados; porque obrando conforme á las leyes de la razon, y del desinterés, no se les percibía inclinacion á la avaricia; desgracia de que se quexaban los Italianos en el gobierne de Saturno, que con el pretexto de introducirles el comercio y la sociedad, y alejarlos de la estupidez y barbarie, le habian engendrado el pernicioso espíritu de la codicia, y del interés. Esto mismo les sucedió á los Atenienses con Lisanias, ó primer Júpiter, como le llaman los Poëtas; á los Lisios con Radamanto; á los Cretenses con los Ninos; y á los Bohemios con los Cequios Creatinos; que empeñados en cultivar la inculta, montuosa, y eriasa tierra, quantos zurcos con el arado de la discrecion abría el entendimiento, tantos mas terrenos desmontaba para sus logros la malicia. Debian hallarse mejor con la ignorancia que con el raciocinio, quando éste desordena con sus máxîmas la sencillez de las costumbres.

Los que no han leído las Historias de nuestra Antiguedad, ó no se han instruido en aquellas

noticias que merecen la dignidad del asenso, gradúan la simplicidad por barbarie, el culto por impiedad, la ingenuidad del trato, comercio, y comunicacion, por brutalidad y fiereza. Ninguna cosa faltó á aquellas Repúblicas para que no mereciesen el carácter de la civilidad, de la política, y del raciocinio; porque tocando los ápices de la cultura, le investigaron á la naturaleza sus mas profundos arcanos, y admirables fenómenos, valiendose de esta utilísima ciencia para el uso de sus virtudes y prodigios. Miraban que el Cielo se estendía á quanto se vee desde los confines del ayre para arriba, esto es, aquel cóncavo luminoso donde aparecen tantas y tan brillantes imágenes, asterismos, planetas, y otros innumerables cuerpos de incomprehensible grandeza y hermosura, sin ignorar al mismo tiempo qué número de estrellas tenian movimiento, y quando aparecian con plenitud de luz, opacas y eclipsadas; dexandose vér entre varios Mapas el número de las fixas, y de las errantes, contando los Indios Chiapanes siete, que correspondian á los dias de su semana, y en las Ruedas Tultecas la declaracion de los ministerios, oficios, é influencias de cada una, con el número de las fixas, que eran quantas en su Kalendario Ritual se escribian por fiestas inamomibles; regulando

do su inconstancia ó fixeza por el invariable movimiento de la Luna, y curso del Sol, dándole á éste el nombre de *Ollintonatiuh*, y á el otro *Ollinmeztlizaqual*, y los Chichimecas *Tonahiadi* á el del Sol, al de la Luna *Tonatzaná*, estrellas fixas *Bathunaheé*, errantes *Tonacebeé*. Miraban la gran masa catóptrica de elementos, con todos los materiales mezclados de ayre, fuego, tierra, y agua, y conocian que todas estas materias y sustancias se sujetaban á la alteracion, corrupcion, y mudanza, viéndolas engendrarse, nacer, y morir. Sabian que el Mundo terrestre se dividía en tres regiones, suprema, media, é ínfima: en la suprema, que es la tierra superficial, miraban hombres, brutos, plantas, frutos, flores &c. y conocian que todo lo sostenía para conservar la armonía y concierto de lo sensible y vegetable.

Miraban la region media, ó subterranea, y sabian que esta era una continuacion de la redondez de la superficie ácia el centro ó la profundidad, ó un globo obscuro interrumpido á trechos con varias cavernas, canales, y conductos, mas ó menos dilatados y encogidos, dentro de cuyas quiebras, abismos, y sinosidades se producian y quajaban varios entes y sustancias invisibles, sin escondérseles el modo de cocerse, estancarse, au-

mentarse, y disminuirse la diferencia de sólidos, insensibles, y cuerpos líquidos que se producen en dicha region. Conocian que baxo de esta cubierta ó rostro de la tierra, había muchas partes ó miembros de ella, mas ó menos pegajosos, segun la estrechez y afinidad que tenian con la agua. Conocian que estas partes á veces eran sutiles y desunidas, como en los parages areniscos, en los tepetates, secas y desmoronadas, y en los pedriscos, mazisas y fuertes; no ocultándoseles el modo de la trabazon y sustento de unas con otras, y su admirable disposicion y conformidad. La ciencia que de la region ínfima tuvieron, diré á Vm. despues.

Español. Creo, porque tú lo dices, que se vistieran tus Antiguos de un conocimiento tan raro, que muchos de los mios ignoraron y carecen; pero aunque te esfuerzes á persuadirme lo contrario, jamás creeré que supieran ser efectos de un fuego fatuo, ardiente, activo, y de dilatadísima fuerza, que se contiene dentro de unas profundas cabidades que se llaman pirofilacios, los Volcanes, y otros muchos respiraderos fogosos, que veían aparecer unas veces con precipitacion furiosa, otras con sosiego y templanza, y las mas exâlando humos, vapores, y soplos benignamente cálidos. Jamás creeré que supieran, que la variedad de las aguas salobres,

lobres, dulces, medicinales, verdes, negras, claras, turbias, gordas, delgadas, cristalinas, y limpias, se rebujaban é impelian por el viento y abundancia de líquidos, con que ahitas y rellenas las cabernas ó hidrofilacios, salian á desahogarse ála superficie, de donde se formaban los rios, termas, fuentes, lagunas, estanques, y cisternas, y que sus malignas ó venturosas qüalidades, las tomaban de los varios azufres, sales, nitros, azogues, rasinas, y otros desabridos ó apacibles materiales de sus tránsitos.

No puedo creer supieran que los estragos de los terremotos, ó como quieren los físicos (pulsos, temblores, é inclinaciones) las ruinas, conturbacion, destrozos, y miedos que ocasionan con sus movimientos, tengan su origen, de que no pudiendo el ayre contenerse por lo recluso, raro, y estendido en sus cabidades ó aëreofilacios, luchaba por salir á la superficie, de adonde se originaban las combulsiones, roturas, y temblores en la tierra, con lamentable subversion de los montes, casas, y vivientes de todo el Reyno animal y vegetable. Nunca creeré finalmente, el que supieran que el formidable estallido del trueno, la violenta luz del relámpago, y los repentinos estragos y calcinaciones de los rayos, eran efectos de los materiales rasinosos, malignos, y retostados del nitro, sal ar-

mo-

moniaco, alumbre, carbon, y otras partículas llenas de ayre y exâlaciones prontas á encenderse, las que elevadas por el calor del Sol á la region aërea elemental, y recogidas en la nube, como anhelan con ímpetu á estenderse y salir, desgarran con terrible estruendo la nube, de adonde nacen, y se ocasionan tan terribles meteoros; y muéveme á no creer que tuvieran ciencia de los principios, causas, y origen de éstos maravillosos fenómenos de la naturaleza, el haber leído en tus Historias, que aquel Volcan que está á la frente de Tlaxcalan, *Popocatepec*, y que registraron con sus ojos Diego Ordás, Andrés de Tapia, Montano, Mesa, y otros, lo juzgaban por un lugar que los Dioses habian fabricado para depósito de las almas que tenian que purificar sus culpas y pecados. La Laguna de México la consideraban como una congregacion de aguas, de adonde sus Dioses, especialmente el *Tlatocatecuhtli*, sacaba porciones para regar los campos, segun que la necesitában. Las tempestades, torbellinos, y huracanes, decian ser las contiendas y luchas que entre sí trababan las Deidades, sobre querer cada una arrogar para sí la potencia y dominacion sobre los mortales.

Indio. No cabe duda en lo que Vm. dice, como no cabe en que semejantes producciones eran

naci-

nacidas de un vulgo ó populacho que todo lo atribuye á el mysterio, á el accidente, y á el milagro, sujetando enteramente el impulso de las causas criadas, á la providencia y órden sobrenatural: como para el fuego que la tierra bomitaba, lo creían otros ser alientos y encendidos soplos de Pluton; para los rayos, tempestades, y vorrascas, enojos y cóleras de Júpiter, y guerras con Neptuno; y para fertilizar las sementeras, cuyos frutos dedicaban á los cultos del Templo de Diana, las aguas que bebía Saturno de la Laguna Meotis.

Postquam Saturno tenebrosa in tartara misso.
Sub Jove mundus erat;
Annuit omnipotens: & nubibus aerea cæcis
Occuluit, tonitruque, & fulgure terruit orbem.
Verba minora dea: tollensque ad sydera Palmas.
Æternùm stagno, dixit, vivatis in isto.

Pensando así la Gentilidad rústica ultramarina, como la mia, porque no concebian que el Supremo Autor depositó en ellas virtud y qüalidades para engendrar y producir mayores efectos y maravillas. Estos achaques populares, Señor mio, los padecieron mis antiguas Repúblicas, y no dexan de adolecer de ellos las de Vm. aun en un siglo tan racional y cultivado como el presente. Diez y nueve años contaremos por el próxîmo mes de Sep-

tiem-

tiembre, que abriéndose una boca en una de las Haciendas del Regidor Don Andres Pimentel, Vecino de la Ciudad de Patzquaro, bomitó tanto fuego, y escupió tanta piedra y ceniza, que quasi en 80 leguas en contorno dexó vestigios de su voracidad y fiereza, y hasta el dia explica su furor, segun la copia de materiales que cuece, abriga, engendra, y alimenta. Y siendo un regular efecto de la naturaleza, lo juzgó, y aun cree el vulgo, que fue castigo de Dios executado en su dueño y demás habitadores de Jorullo, de quien tomó nombre el Volcan. ¿Qué tempestades, temblores, ó extraños movimientos de la tierra experimenta el Reyno racional, que no los canonize el rústico por un efecto de la ira, justicia, y divina venganza? Y pues, ¿donde está la cultura y raciocinio de una Gente tan civilizada? Ea, que eso habla, me dirá Vm. el popular, no el instruido; el ignorante, no el noticioso: eso me dice, y eso le digo yo. Componianse las Repúblicas de mis Antiguos, de Gentes vulgares y nobles, de toscas y limadas. Ningunas se conocieron en sus siglos mas diestras y pulidas en la labor del oro, plata, y piedras preciosas, no escondiendoseles á su penetracion aquellas oficinas y talleres donde se engendraban las riquezas, así de éstos metales, como de los azo-

gues

gues y medios minerales, conociendo que estas tan hermosas criaturas, debian su perfeccion y cocimiento á la influencia de los Cielos, y qüalidades elementales; y lo mas admirable era, que usaban de sus primores, mas para el desprecio, que para el orgullo, la vanidad, y la sobervia.

No se desviaron del conocimiento de aquella ciencia que el Griego llamó Filosofía, por donde todos los hombres se hacen felices, empeñando la experiencia y la razon para descubrir la evidencia de unos principios que los guiara á el conocimiento de sí mismos, y de todos los objetos que pudieran arrimarlos hasta el Soberano Autor de su exîstencia; no debiéndole á los estudios de Formey, Brucker, Deslandes, y otros, ni la mas leve instruccion de sus historias críticas de Filosofía. Ignoraban, es muy cierto, aquellos encantos del Blictiri, con que se embelesan, entretienen, y aun malogra el mas precioso tiempo la juventud, aporreandose la cabeza con gritos y manotadas, sobre si la Lógica es, ó no necesaria para adquirir las demás ciencias. Caminaban sin la luz de las sutilezas de Aristóteles, invencion de los predicables de Porfirio y fatigas de Severino; pero fueron sabios en aquella ciencia que enseña al hombre á pensar y discurrir bien, perfeccionandole su

entendimiento con demostraciones y reglas, para que aparten lo verdadero de lo falso, abrazen lo bueno, y no caigan en el error en que freqüentemente se engañan los sentidos, y falsean los juicios en varias materias; no teniendo otras reglas para tan glorioso discernimiento, que las que han tenido Malebranque, Soria, Martinez, y otros Profesores del Scepticismo. Ignoraban (es muy cierto) quanto los Padres de la Iglesia, y en las divinas Escrituras se hallaba escrito, de la inmortalidad de la alma racional, cuyo Tratado se dice Psychologia, y pertenece, como parte principal, á la Metafísica, ciencia que trata de los espíritus, y entes inmateriales; pero sabian lo que ignoró la cultivada República de Atenas hasta Sócrates, como pudiera el mejor Católico, que las almas no morian; conociendo por una misma luz los destinos y lugares que para una eternidad, separadas de los cuerpos, habian de tener, creyendo que unas iban al Infierno, que llamaban *Mictlán*, y los Chichimecos *Niduú*. Colocábanlo á la parte del Norte, como otros en el centro de la tierra. Llamábanlo *Mictlán*, que quiere decir: Lugar de muertos que nunca vivirán, ó País de sombras. Convenian con Virgilio en la diversidad de penas que pinta registró Eneas; pero adquirieron luz mas superior, con conocer, que no

solo

solo había Infierno, sino Purgatorio, y Gloria. Otras al Paraíso, ó *Tlalocán*, ó *Ylhuicatl*, agua de las fiestas del Cielo, que los Otomites llaman *Magetzi*; y muchas al Purgatorio, que creían ser el Volcan de *Popocatepec*, donde purificadas de las culpas, salian para el lugar de *Tlaloc*, que era la tierra de *Phajaá*, descanso y bienaventuranza; pudiendo convencer á el ímpio Helbet de sus errores, con la doctrina de unas Gentes tan Gentiles como Indianas; y quien tuvo tanto conocimiento de una materia tan profunda y escondida, mucho mejor debemos creer lo tuviera de aquella admirable correspondencia de la alma con el cuerpo, á quienes algunos llaman comercio; muchos, influxo físico; unos, causas ocasionales, y otros, como Leybnitz y Wolff, transgresores de la religion, armonía prestabilita.

No ignoraron aquellas reglas y fundamentos de hablar y decir bien, que enseña la Retórica, y acreditaron con su estudio Hermágoras, Demóstenes, Gorgias, Ciceron, Quintiliano, Alexandro Greco, Horacio, Fronto, y otros, y con sus cantos, florido estilo, copioso, sentencioso, y abundante, Virgilio, Ovidio, Sidonio, y Titolivio: supieron persuadir y disuadir lo honesto y util, vituperar, inclinar el ánimo á la benevolencia, declarar

rar por su orden y con claridad todas las cosas, sostener la fuerza de lo que oraban, sosegar los ánimos de los dudosos, que son los tres géneros de las Causas, deliberativo, demostrativo, y judicial, y las cinco partes de la oracion: exôrdio, narracion, argumentacion, confutacion, y conclusion; jugando, quando convenía, de los tres modos de decir, el ayuntamiento de los verbos, figuras de las palabras y sentencias, y de la diversidad de flores con que se adorna la eloqüencia.

No ignoraron los signos de la Música, con los fundamentos ó claves sobre que se levanta su consonancia, melosidad, y dulzura; porque cantaban y tañian sus instrumentos con la ciencia y habilidades de los Anfiones, Alceos, Tebanos, Linos, Píndaros, Géminos, y Cómodos; usando solo de las dos partes métrica y armónica, y no de la orgánica, por no haber adquirido de instrumento de ayre mas que la flauta, que tocaban los Sacerdotes menores en los Templos: cuya falta de invento puede atribuirse á la carencia de metales; pero en las otras dos se arreglaban tan diestra y dulcemente á los comunes instrumentos *Teponaztli* y *Tlapahuehuetl*, que no confundiendo las palabras del canto con el ruidoso sonido de los instrumentos, gozaba á un tiempo el espíritu de la elegancia y sua-

suavidad del cantar, y se deleitaba el oído con la dulzura de la voz. Aquellas figuras pianas, calderonas, mudas, cromáticas, y tiernas, que por ayre y embeleso, colocan y entretexen en el dia los Maestros de gusto en sus composiciones, eran el corriente y natural estilo de mis antiguos Músicos, deleitando y abstrayendo á una calma y tranquilidad las pasiones, como si estuvieran en dulces contemplaciones, éxtasis, y raptos; valiendose de aquellos tres aspectos, tétrico para la guerra, patético para los estrados, y grave para los Templos; no teniendo que embidiar á los dulces metamorfoseos, y variedad de musicales idiomas de los Ismenias, Pitágoras, Antegénides, Empédocles, y otros Músicos celebrados de la Antiguedad ultramarina. Qualquiera que tocare la natural destreza y dominio que tienen y poseen los actuales en todo género de instrumentos, no se le hará duro el creer que quasi les viene por herencia de sus antepasados.

De la Poësía jamás hablaron con el estilo lírico de Cátulo: el satírico de Pérsico y Juvenal: el epigramista de Marcial y Ausonio: el elegiaco de Propercio: el épico de Saseyo: el minógrafo de Sirio: el físico de Lucrecio; pero imitaron en sus Cantares y versos, el matemático de Manilio:

el

el trágico de Séneca y Pomponio: el dulce de Eurípides, y el heroico de Silio. De los sesenta Cantares que compuso *Netzahualcoyotl*, de los que tengo visto dos, no hay alguno ni ninguno que no esté compuesto de versos jámbicos. Trasladaré parte de uno, que con ocasion de una asistencia general de Cortes, dixo, ponderando la brevedad de la vida, y comienza: *Xochitlmamani* en mexicano, y en mi idioma otomí *Nadenitzandù*, cuya letra es la de abajo, y la nacional del Orador, (a) y esta su traduccion: „Son las caducas pompas del „ Mundo como los verdes Sauzes, que por mucho „ que

(a) Gumbgue natzítzó tzú retoñar. Terañetzí nuguatzí majay matzi nadunthí danvuiguí tzaguetó naramtzivi natzi naracuay dije quidithegmi narandohí ditzira jahy. Nua tzirinvui nadu. Tanto yaqueaya tzembuiy nahumbi nadumbui. Tzimatzú quiteni nuaharannaduxte nadeni nuanage nabuiy nantzú huato ya Betó teranduxnapetzi nuaniñeehé namuntzí nameinatiquindas najatzi tzimapató napuingui nadeege tzibuító nahiadi tientzi maña narahuey najatzi najoquinantzú dijadayetdi didumbui natzeénahmi nanhie andogina nestihi napehde nadeni nuarabuiy nubuitziudi tiumbi nuarantzu nubui istindeé ytzoni nadu aranbuiy. Gato nuanamethi najaydahuadi, nuananestihinanbuigui dibgetze naoctzi. Gato natzandi najay nanigeé, othotevea dapay comuguienunime: ogui agui ytzege ya dothte, ya ñe, ya puehte, ajonto tambengui arambui jnzetto paranado padegeé, quiquaqui napunta mas guipa arangie nuavinjamande, hinda jabuiyá. Niadanja nubuiya hindajanixudi yñudi yañige, yafontaby nugueyandoyo, nicoy corimui quiñutzi nagetzi dijudinanthzi, qui manda ya coy qui manda la tropa. Gumui quipetzi naranini agui petzi na vooca gui tide congueananzu bitogui na gloria, gua na vifi zentzo ypueni natzivi de Popocal-

,, que anhelen á la duracion, á el fin un inopinado ,, fuego los consume, una cortante acha los des- ,, troza, un zierzo los derriba, y la avanzada edad ,, y decrepitud los agovia y entristece: siguen las ,, Púrpuras las propiedades de la Rosa en el color ,, y la suerte: dura la hermosura de éstas, en tanto ,, que sus castos botones avaros recogen y con- ,, servan aquellas porciones que quaja en ricas ,, perlas la Aurora, y económica deshace y derri- ,, te en líquidos rocios; pero apenas el Padre de ,, los Vivientes dirige sobre ellas el mas ligero ra- ,, yo de sus luces, les despoja su belleza y lozanía, ,, haciendo que pierdan por marchitas, la encendi- ,, da y purpurea color con que agradablemente ,, ufanas se vestian: en breves periodos cuentan

,, las

caltepec nunbui mananinfeni, quinveni teroveanuanagemi ytofó, nubui çaquigti nugaga, nara Betzui, jadatanney darague maja-ñandoyo tzantzu á Chiulchanetzin, Betoó Benti *tziradongui Bengu* de Mitl nuatzidinveni occa latitzu Xiutzal porcuibuito Tolpiltzin nuanigotzi nadomge. Nabuidañanmiy dara gue maja na joga votzivi nua Beeto matahe Xolotl, Nua nauni Nopal ya teña de ravente mata Yxtlil nuubui dañanniimaja por Gató teatogui teguiximaja? Nuaxigatodi maaga indipohdi porq nugue Beto, Bigootzi tibui tinguatzi connajay. Nuabinja degueñe, tzidague queh si ne ehñehe. Gagotzi nimado, na Benti, mantegui, ynando gotzi magetzi nubui hinte nategue, nua tzira domantzonahie, naximia najiadi, na domantzo na xuudi najatzi para natze ototô danmetzinantzu para dañoqui nuguinami magetzi, porq guetihui dipefi nua nanzu occa, hica nubuiya inumadaji, xegueto nubi nua Bitohgui xidanu ydañehee.

,, las deleitosas repúblicas de las flores sus reyna-
,, dos; porque las que por la mañana ostentan so-
,, berviamente engreídas la vanidad y el poder,
,, por la tarde lloran la triste cadencia de su Tro-
,, no, y los repetidos parasismos que las impelen
,, á el desmayo, la aridez, la muerte, y el sepulcro.
,, Todas las cosas de la tierra tienen término, por-
,, que en la mas festiva carrera de sus engreimien-
,, tos y bizarrias, calman sus alientos, caen y se
,, despeñan para el hoyo. Toda la redondez de la
,, tierra es un sepulcro; no hay cosa que sustente,
,, que con título de piedad, no la esconda y en-
,, tierre. Corren los rios, los arroyos, las fuentes,
,, y las aguas, y ningunas retroceden para sus ale-
,, gres nacimientos: aceléranse con ansia para los
,, bastos dominios de *Tluloca* (que es Neptuno) y
,, quanto mas se arriman á sus dilatados márgenes,
,, tanto mas van labrando las meláncolicas urnas
,, para sepultarse. Lo que fue ayer no es hoy, ni
,, lo de hoy se afianza que será mañana. Llenas es-
,, tán las bóbedas de pestilentes polvos, que antes
,, eran huesos, cadáveres, y cuerpos con alma, ocu-
,, pando éstos los Tronos, autorizando los Doceles,
,, presidiendo las Asambleas, gobernando Exérci-
,, tos, conquistando Provincias, poseyendo tesoros,
,, arrastrando cultos, lisonjeandose con el fausto, la

ma-

„ magestad, la fortuna, el poder, y la dominacion.
„ Pasaron estas glorias, como el pavoroso humo
„ que vomita y sale del infernal fuego de *Popoca-*
„ *tepec*, sin otros monumentos que acuerden sus
„ existencias en las toscas pieles en que se escri-
„ ben. Ha! ha! y si yo os introduxera á los obscu-
„ ros senos de esos Panteones, y os preguntara,
„ qué quales eran los huesos del Poderoso *Achal-*
„ *chiuhtlanextzin*, primer Caudillo de los antiguos
„ Tultecas; de *Necaxec mitl*, reverente cultor de
„ los Dioses? Si os preguntara donde está la in-
„ comparable belleza de la gloriosa Emperatriz
„ *Xiuhtzal*, y por el Pacífico *Tolpiltzin*, último
„ Monarca del infeliz Reyno Tulteco? Si os pre-
„ guntara, qué quales eran las sagradas cenizas de
„ nuestro primer Padre *Xolotl*; las del munificen-
„ tísimo *Nopal*; las del generoso *Tlotzin*; y aun por
„ los calientes carbones de mi glorioso, inmortal,
„ aunque infeliz y desventurado padre *Yxtlilxo-*
„ *chitl*? Si así os fuera preguntando por todos nues-
„ tros augustos Progenitores, qué me responderiais?
„ Lo mismo que yo respondiera: *Indipohdi, indi-*
„ *pohdi*: nada sé, nada sé, (a) porque los primeros
„ y últimos están confundidos con el barro. Lo
„ que fue de ellos, ha de ser de nosotros, y de los

 que

(a) *Nascentes morimur, finisque ab origine pendet.*

„ que nos succedieren. Anhelemos, invictísimos „ Príncipes, Capitanes esforzados, fieles Amigos, „ y leales Vasallos, aspirémos al Cielo, que allí „ todo es eterno, y nada se corrompe. El hor- „ ror del sepulcro, es lisongera cuna para el Sol, „ y las funestas sombras, brillantes luces para los „ astros. No hay quien tenga poder para inmutar „ esas celestes láminas, porque como inmediata- „ mente sirven á la inmensa grandeza del Autor, „ hacen que hoy vean nuestros ojos lo mismo que „ registró la pretericion, y registrará nuestra pos- „ teridad. „

Esta es una parte de uno de los dos Cantares que le dixe á Vm. tengo leidos de este Sabio Monarca, cuya composicion es toda jámbica, percibiendose poco de la heroica y fabulosa, por ser este género de verso ya el mas corriente en la cortesana, pulida, y científica Nacion Tulteca, cuya lengua, por su hermosura, adorno de metáforas, y eloqüencia, fue la Maestra y Señora de todas las demás, y aun de todas las del Mundo, segun muchos Sabios y Escritores. (a)

Es-

(a) Boturini dice en su Idea á la Historia general, que es mas elegante que la Latina. El P.Orrio, pag. 67. afirma, que su pulidez, frasismo, y copia, denota muy bien que es lengua matriz conducida de Babel; y el Sapientísimo Carmelita Fr. Joseph de San Benito, conocido en todo el Orbe por sus

Español. A mi fé, que semejantes sentencias he leído, dictadas por el Espíritu Santo en los libros de Job, y Cánticos del Profeta Rey, comentando aquel *Omnia veterascunt, tu autem permanes*; y no sé que pudieran decir otro tanto los Sabios Estoycos, y Gentiles Morales, que tanto engrandecieron los Griegos y los Romanos. Conocióse en este Príncipe la magnificencia de sus luces, lo admirable de su genio, la prodigiosa fertilidad de sus sentencias, la superioridad de su estilo, la magestad de su numen, y la rara grandeza de su locu-

sus *Poemas Sacros Josephinos*, en la primera Parte manuscrita del *Canto Angélico*, y que debiéramos llorar de que no hayan gemido con ella las prensas, por la basta erudicion, utilidad y gloria que de su bella doctrina nos resultaría á todos: en la Acolutía 10, Estancia 16, dice en comprobacion de mi verdad lás palabras siguientes: Es lengua la Mexicana tan Señora, como lo fue su basto Imperio, muy culta y política en su estilo: tiene distintivos en sus frasismos para hablar con el noble y el plebeyo: vocablos muy expresivos para lo cariñoso y alagueño: voces elegantes para explicarse con despejo y garvo: componense en ella Oraciones retóricas muy eloqüentes en quien las recita, y de mucho recreo para el oyente que las entiende: es idioma tan fundamental, que á mi vér no tiene que enbidiarle en lo político á el Francés, en lo elegante á el Italiano, en lo culto á el Latino, ni en lo general (respecto de esta América) á el Español. Fáltanle nueve letras de nuestro Alfabeto, que son: B. D. F. G J. K. R. S. V.: su Gramática no tiene mas que verbos activos, de los que forma sus pasivos; y ahorra toda la confusa chusma de los freqüentativos, reflexîvos, compulsivos &c. y segun el Br. Tapia, no se conjuga por personas, ni tiene indigencia de géneros en sus nombres, ni de declinarse estos por casos, omitiendo todo el rigor de los comparativos y superlativos, y constando de solo quatro partes sus oraciones; y faltandole quasi la mitad de la lengua Latina, cree el citado Carmelita San Benito, que es tan admirable el cocisismo de su dialecto, adorno y dulzura de su facundia, que en tanto remeda á la del Cielo, quanto mas exprime sus conceptos con menos composiciones, y verbales artefactos.

cion, persuadiendo al desengaño los mentidos explendores de las Púrpuras y las Magestades, con las mismas voces del Poëta latino:

Et Regum cineres, structo monte quiescunt.

Indio. De la Aritmética y Geometría no conocieron los retratos de Pitágoras, Boecio, Crisipo, Protágoras, Nicómaco, Talés, ni Euclides; pero se arreglaban como por números, á sumar, partir, multiplicar, para asegurar el bien de las comunidades, intereses y derechos en el comercio y tratos, contar y medir los tiempos, las edades, las generaciones, las historias, y los acontecimientos, y á medir las tierras, patrimonios, y heredades, para que cada uno se mantuviera dentro de los linderos y mohoneras de su posesion, usando como los mas diestros facultativos, del compaz, el plomo, la regla, el nivel, y el cordel; no escondiendoseles las noticias del triángulo equilátero, escaleno, y joseles obtuso y agudo, quadrángulos, pentagonos, y figuras exágonas, y el cuerpo vicocedion, compuesto de muchos ángulos y superficies, la capacidad de la figura circular, que es la mayor de todas, sobre el movimiento de los cuerpos expertos, quadrángulos columnares y piramidales; y digo que nada de esto se les escondió, porque aun entre los desechos monumentos que quedaron despues de la

Con-

Conquista, se admiraban en cada uno de sus paredones, el uso, ciencia, y práctica de estas y otras figuras que enseñan la Aritmética y la Geometría; y aun muchos de los Españoles se valieron de las habilidades de los mios para instruirse en las alturas, profundidades, latitudes, distancias, y mensuras, y en la formacion de las lineas rectas y diagonales.

Ignoraron el manejo de la aguja de marear, disposicion de velaje, enlaze y trabazon de las maderas, y elementos de la Naútica, (ignorancia general que hasta quasi la mitad del siglo pasado padecian todas las Naciones) pero sabian astruir como ningunas, y gobernar una Canoa ó Chalupa con tanta destreza, que guardando el equilibrio, se burlaban de las inconstancias de las aguas.

Ignoraban los altísimos principios de aquella Teología, que por las virtudes infusas y sobrenaturales de fé, esperanza, y caridad, se elevan las criaturas á el amor y conocimiento de la existencia y Sér divino, distincion de Personas, unidad de Esencia, perfecciones, atributos, poder, magestad, y grandeza del verdadero Dios; pero sabian que había una sola causa invisible, de quien pendian y tomaban sér todas las cosas, como ya le dixe á Vm. en la tarde antecedente.

En

En la Astrología fueron tan sabios, que seguian la segura y verdadera, esto es, aquella que se funda en juicios y congeturas de efectos naturales, y de la que hablan San Lucas y San Mateo á los Capítulos 10, y 12. no teniendo que enbidiar la fama y nombre de los mas célebres Astrólogos de nuestros tiempos. Los eclipses, sequedad, enfermedades, lluvias, buena ó mala cosecha de los frutos, &c. prognosticaban regularmente quasi con el método de los Profesores del dia; (1.) no escondiendoseles á su penetracion la muerte de Christo, creyendo que el eclipse grande con que se llenó de horrores y tinieblas la tierra, era efecto de una total destruccion del Universo, ó que moría el Supremo Artífice y Hacedor de la Naturaleza; significando ese trágico y divino suceso; no solo en la fábula de los siete Conejos, sino en el cómputo que tenian desde la Creacion del Mundo hasta la muerte del Hijo de Dios, que era el de 3699. y á la llegada de los Españoles 5199. Este admirable conocimiento, que debió el Areopagita á la ciencia que poseía de los astros y planetas, no se les escondió á el estudio que de estos mismos tenian mis Antiguos, usando de quatro

Ka-

(1) De Demócrito y Sextio Romano, dice Plinio Lib. 18. Cap. 28. que predecian las malas cosechas de azeyte.

Kalendarios, para la labranza, Chronología, Ritos, &c. uniendo á el estudio de esta ciencia el de la Física, no dexando arcano ni secreto que no le investigaran á la Naturaleza, como ya oyó Vm.: y aunque en el cuerpo humano registraban la multitud de venas y ramificaciones que se derrama por todo él, arterias, nervios, tendones, sólidos, líquidos, senos y cabidades, su trabazon y ligamento, el tránsito y generacion de los espíritus, sueros, y otros licores de varia textura y color, ya sanguineos, melancólicos, coléricos, y flemosos, aunque pudieran esconderseles estos succos que se teñian de aquellas miasmas ó idolillos que agarran en los canales por donde circulan, ó de otras partículas que se levantan en la fermentacion, ó fuego moderado en la misma parte, y otros duendecillos que dentro de sí esconde la naturaleza, como v. g. el de conocer que la hambre se excita y mueve por los espíritus acedos volátiles, que inducen un cierto prurito ó comezon en el apetito: la situacion, oficios, y facultades que exercen en los humanos cuerpos las glándulas de los intestinos, y el número de éstos, las venas lacteas, los conductos linfáticos, salivales, pancreáticos, torácicos, las incesantes circulaciones de la sangre, y rápidos movimientos del corazon, textura, armonía, y composi-

posicion del celebro, fibras y nervios, reservas y económias del chilo, sin otra infinidad de cosas de que se compone la máquina interior del hombre: faltóles la luz de este mecanismo, porque carecian de instrumentos para instruirse; y aunque á la verdad en estas operaciones, mas enseñan los agudos filos de las cuchillas, que la doctrina de los oráculos, con todo de faltarles los azeros, desmembraban y anatomizaban con cortantes pedernales los cadáveres, no para leer en sus entrañas los prodigiosos arcanos que en ellas escondia la naturaleza, sino para ofrecer los corazones á las Deidades de que vivian hambrientas, como la de Saturno; con que inconcusamente probaban ser el corazon la parte príncipe y mas noble del cuerpo humano (supuesto que era la víctima mas preciosa que ofrecian) sin meterse á investigar si el hígado, el pulmon, el celebro, cada uno de por sí, ó todos juntos lo eran.

Y parece que en el corazon, como en fuente, colocaban la vida, la alma, y el espíritu, porque aun hasta hoy, por mas que la dolencia se sitúe en el estómago, cabeza, brazos, pies, ú otras partes distintas, juzgan que todo el mal lo tienen en él, y que de él se derrama y comunica á aquella parte paciente; y así si el estómago duele, lo primero que

que reparan es el corazon: y en esto no ponga Vm. duda, porque á mas de que todos tocan esta práctica, á qualquiera de los mios que le pregunte, aunque tenga un pie cortado, le ha de responder, *zeumamuy*, que es, me duele el corazon: de que se infiere, que solo en éste establecian el sistema de correspondencia y armonía de la alma con el cuerpo, y que todas sensaciones eran causadas en el corazon, con quien tan solamente comerciaba la alma; creyendo (y aun hasta ahora creen) que la parte era la herida, ofendida, y lastimada; pero el corazon el sentido, adolorido, y quejoso: de adonde viene, que mis Otomites, de una misma manera llaman á la alma que al corazon, aplicándoles á entrambos la voz *muy*, no queriendo que se distingan en el nombre, los que tanta íntima amistad profesan en las cosas. Aquellos que pensaren bien, veerán que no se apartaban mis Antiguos de una luz mas que racional, aunque se les conceda la estupidez é ignorancia en el conocimiento y utilidades de la Anatomía, parte tan principal de la Física; sino es que diga, que aunque la conocieron, no mereció el aprecio de sus estudios, por creer que en poco ó nada los aliviaba y socorría de los achaques, morbos, y dolencias á que todos los mortales vivian sujetos.

En fin, ignoraban lo que se necesita para la noticia de aquellas operaciones, que con rara delicadeza celebra el mecanismo; pero sabian comer quando tenian hambre, picarse las venas con una púa ó pedernal quando se sentian con pleɛtoria ó abundancia de sangre, tomar vomitorio para arrojar las porquerias ó pesadezes que sentian en el estómago, echarse ayudas ó clisteres, ya emulcientes, ya carminantes, segun que la necesidad les avisaba, bañarse en los tiempos caniculares, y ocurrir en los sentimientos ardientes, sinocos, ó agudos de la naturaleza, á aquellos laudables y recomendados principios de corregir y templar con lo caliente lo frio, y lo frio con lo caliente.

En la arte Militar poseyeron aquellas luces que les ministraba el valor y la experiencia, usando de las cautelas, trazas, ardides, inveɛtivas, y medios con que pudieran felicitarse los triunfos sin ofensa propia, ni daño en el enemigo, observando la situacion, poder, y fuerzas. Jamás intentaron guerra, que no la consultaran primero en el Consejo, concurriendo á él los Ancianos, y hombres expertos y de juicio; (1) y calificando la justicia

(1) Eran LXXX. y componian el Congreso justo, ó Tribunal de Dios, que se llamaba *Teotlatolli*, correspondiendo á cada una de las 80 Leyes fundamentales, un Juez y Consultor.

ticia que asistía á el Soberano para tal rompimiento, se convocaban á los *Quauhtliles*, que eran las Aguilas, ó primeros Gefes del Exército, y á los *Occlotles*, ó Leones, que eran los Oficiales de los respectivos Cuerpos, para que ordenando las Tropas, estuvieran en disposicion y arreglamento. Las causas principales que movian estas alteraciones, eran el cobro de patrimonios usurpados, robos ó perjuicios graves en los Tratantes y Mercaderes, y malos tratamientos, desprecio, ó muertes causadas en los Embaxadores. Antes de todo embiaban por tres veces sus legacias con Plenipotenciarios, y Sugetos conocidamente prudentes y sagazes, para que presenciaran la justicia que demandaban, y resolvieran en forma conforme á lo que les agradara; con cuyas diligencias protestaban la fé y seguro del derecho de las Gentes, que jamás violaban. Las armas ofensivas y defensivas, eran las macanas, espadas de pedernal, y hondas, arco y flecha. (1) Y porque el contrario estuviera avisado del rompimiento, le mandaban unas rodelas y mantas, insignias que los excusaba de la nota de traidores y cobardes: los Gladiatores iban á la frente, y en su defensa los Honderos en varios ter-

(1) Los Germanos y Griegos usaban las mismas armas, hasta la venida de Cadmo y los Titanes: así Goguet cit. por los Padres Mohedanos.

cios volantes, en el centro los Flecheros, y por retaguardia los de las macanas: valianse para defensa de terraplenes, trincheras, y murallas, y para ofensa, de fosos, trampas encubiertas, minas, y otras operaciones que escribe la arte y la viveza: no presentaban funcion general, sin que primero no tentaran las fuerzas y la suerte con escaramuzas y desafios, adquiriendo las noticias de las disposiciones del contrario por medio de las espias y mensageros encubiertos; los premios se repartian segun las calidades de los vencedores. Quanto Vm. hubiere leido de la vara de Mercurio, quando por órden de Jupiter requirió á Eneas para que saliese de Cartago, las dos culebras de los Egipcios, las lanzas de los Cartagineses, el brazo de los Sirios, los ramos de lactace de los Persas, la sogminia de los Romanos, y quantas insignias pudieron fabricar las Naciones mas cultas, animosas, y bélicas, ó bien para asustar con el espanto, ó para persuadir con el aparato, tantas inventaron las mias, con la circunstancia de ajustarse en todo á las leyes de la razon, y no de la tiranía, como lo hicieron los Amonitas y Fidenales con los Romanos.

En la Agricultura, Arquitectura, Pintura, y otras artes mecánicas, fueron tan excelentes Maestros y Operarios, que pudieron ser digna emulacion

cion por la pintura de Apeles, Zeuxis, y Timantes; en la Agricultura de Ceres, y en la Arquitectura de Fano; y por fin para no cansar á Vm. le debo decir, que quantas glorias por sus nuevas invenciones se grangearon las Naciones mas cultas y sabias, adquirieron las mias, sin otra luz, doctrina, y magisterio, que el de su estudio y aplicacion; sacaron fuego de las piedras sin conocer á Pyrodas; manejar el arco y la flecha con destreza y animosidad, sin tener noticia de Citéo; tirar con destreza la honda, sin oír el nombre de Fenicio; edificar Ciudades y famosas Poblaciones, sin haber aprendido de Cain, Saturno, Cecrope, Sicoples, Trason, y otros; inventar guerras y darse batallas para defender sus intereses ó caprichos, sin haberse disciplinado en los Exércitos de Nembroth, Belo, y Nino, primeros Maestros en la arte Militar; establecer tributos, imponer gavelas, ordenar derechos, y formar leyes civiles, políticas, y penales, sin haber estudiado en la Escuela de Bolucio Mesiano, que sabía todas las leyes, y todas las quebrantaba, Moysen, Prometéo, Solon, y otros, á quienes ha levantado estatuas la gratitud y la posteridad; distribuian los exercicios del dia con arreglo á sus divisiones y partes, sin deberles por sus invenciones de Relox cosa alguna, á Anexîmenides,

des, Naccica, y Talés, y poseer con un plenísimo conocimiento la natural, racional, y moral Filosofía, sin deberles á Sócrates, Platon, Aristóteles, Epicuro, Cómodo Calcedonense, Sexto Ceronense, y otros, la menor luz en los preceptos y maxîmas de la obediencia, omenage, y fidelidad con sus Príncipes, culto á sus Padres, respecto á sus Mayores, observancia de las Leyes, y el trato, cortesía, comunicacion, sociedad, union, acatamiento, y reverencia debida entre las Gentes, que es la esencia, distintivo, y caracter de la civilidad.

Estaba por decirle á Vm. que si hubieramos de poner en las balanzas de la razon á los Maestros de mi Antiguedad, con los que en las Naciones mas cultas extrangeras la enseñaban, desde luego se iría por parte de los mios el peso muy abaxo; y no, no tenga Vm. á paradoxa lo que tocará con evidencia: ¿Quien mas sabio que Sócrates? Quien mas ingenioso que Pitágoras? Quien mas delicado que Demócrito? Quien mas estudioso que Diógenes? Pues la Escuela de Sócrates enseñaba, que todos los miembros de la República debian ser iguales; la de Demócrito, que ni Señores, ni Vasallos; y la de Diógenes establecía, que todo, y nada, negando á el hombre la sociedad que ama y busca el bruto en su semejante: así pensaban aquellos

Filo-

Filósofos y Sabios que imponian leyes á el Universo, hasta que Aristóteles en sus Libros políticos, convenció el error de los unos y de los otros, probando la necesidad de haber quien mande, y quien obedezca, con muchas razones que alega. Jamás se verificó en alguna edad de mis Antiguos dexar de obedecer, ni tener quien los mandara: ninguno disputó ó escribió contra un sistema, que desde la cátedra sublime del desengaño autoriza, persuade, y enseña doctamente la naturaleza en la alma racional, con los cuerpos, y en varias Repúblicas, de los brutos. Este tan racional modo de pensar, los conduxo á un discernimiento tan claro de las cosas, que nada se les ocultó á sus luces y penetracion; y así tan diestramente se manejaban en las materias de estado, civiles, y políticas, como ingeniosamente descubrian quantos preciosos tesoros esconde la mas ó menos hidalguía y nobleza de las artes, como ya ha oído Vm. y tocará en lo restante.

Y aunque por la historia que llevo referida, y falta por referir, no pueda venir Vm. en un total conocimiento de esta cultura de ciencias de mis antiguas Gentes, por carecer del apoyo de testimonios ó exemplares de sus doctrinas, que son las que justifican la verdad y el asenso á las cosas,

no estuvo el defecto de parte de la barbarie de los mios, sino de la ignorancia de los de Vm. porque no entendiendo los caractéres con que se explicaban, enseñaban, y escribian sus libros, de que había innumerable copia; destruyeron, quemaron, y borraron quantos lienzos y tablas pudieron haber á sus manos; y lo que no, quedó sepultado y escondido por mis Antiguos, ó ya, como dixe arriba, por no sufrir la pena de ocultadores, ó por ir con la inclinacion que tienen á enterrar hasta sus propios sudores, intereses, y comodidades. Si antes de que se hubieran conocido los Heróes de Troya, Cartago, y Roma, los hubiera asolado y destruido ó la traicion, ó la envidia, nada hubieran sabido Homero y Virgilio de los Eneas, Hectores, Ulises, Annibales, Césares, y Augustos. Si las doctrinas que escribieron los Filósofos de Atenas, Sabios, y Maestros, hubieran corrido la misma suerte que la de los mios, deberian graduarse por ignorantes, bárbaros, é incultos. Si Ciceron hubiera elegido que se quemaran sus obras, por libertar su vida, en el caso de que Marco dexa la eleccion á su arbitrio, nada supiera el Mundo de su eloqüencia. No transcendieron los estudios, y recomendables invenciones á otras tierras, porque con ningunos se comunicaban; y como en la entrada de los Espaço-

pañoles quemaron á Ciceron, y á sus obras, ni quedaron las vivas voces para enseñar, ni las difuntas persuasiones de las doctrinas para aprender.

Conocióse el uso de la Moral Filosofía en *Tlotzin*: la Natural y Racional en *Yxtlil*: el uso de la Lógica, Física, Aritmética, Geometría, Poësía, y Jurisprudencia en *Netzahualcoyotl*: el uso de la Retórica, Astrología, Medicina, Música y Venatoria en *Netzahualpili*. El uso de la Pintura, Labranza, y Arquitectura sirvió de admiracion á los Conquistadores, tocando con sus ojos el cultivo de los campos, amenidad y travesuras deleitosas en los Jardines y casas de recreo, en los hermosos edificios de las Poblaciones, habiendo Arquitectos que sobre la anchura de un palmo ó pie, fabricaran quatro ó cinco altos de piedra y mezcla, cada uno con su respectivo corredor, y sobre éstos dos ó tres de madera; siendo lo mas admirable, que las mugeres fueran las Maestras y trazadoras de tan suntuosas obras, (a) y la variedad de pinturas en los ropages que vestian; llegando á tanto la des-

(a) Torquem. Conq. de Nuev. Mex. cap. 40.

A el modo que las Montañesas de Trasmiera aran y cultivàn la tierra sin auxîlio de Mulas ó Bueyes, en sentir de Ambrosio Morales, y en el de Silio Itálico las Gallegas y Asturianas, siendo único empleo de los varones el de acostarse luego que las mugeres parian, dexándoles las insufribles ánsias del dolor, y cogiendo ellos los dulces regazos del chiqueo y de la cama; afianzando Estrab. lib. 8. c. 53. p. 197. y Silio Itálico lib. 3. que luego que parian se bañaban con la prole.

treza que tenian en esta arte, que en las mantas de algodon ó nechen, imprimian y dibuxaban con naturaleza quantos primores pueda ella inventar, de que fueron testigos Cortez y sus Compañeros, viendo en poder de Moctezuma el dibuxo ó mapa de las embarcaciones en que había arribado á Veracruz, con la disposicion, talle, vestuarios, armas, y número de gentes, con tanta propiedad, como pudiera Fidias en el Retrato de Alexandro, y Diogeneto en las doce imágenes de los Emperadores Romanos.

En la Audiencia general, despues de revistarse y decidirse en juicio contradictorio todo género de causas, pasaban dibuxadas al Trono, donde la Magestad las autorizaba y firmaba conforme á derecho, echando un rasgo ó figura sobre el que arguía mas justicia en lo civil; y en lo criminal, siendo causa de muerte, lo confirmaba echando unos puntos sobre el Reo, con que se entendía su condenacion. Eran tan raras sus habilidades, que admiró á Roma la sacerdotal vestidura de *Achauhquitlemacani*: y los Plateros de Madrid tuvieron por inimitables las piezas de oro que se remitieron al Emperador, y eran con las que se armaban en guerra los Gefes y Capitanes.

En la Maquinaria no tuvieron que ceder sus inge-

ingenios á los Arquimedes, Diógenes, Epímaco, Callas, Fenicio, y otros, dando prueba de sus ingeniosas habilidades en la gran Muralla, que sin beneficio de mezcla ó lodo, dividia el poder de los Mexicanos con el de los Tlaxcaltecos, justamente admirada por los Españoles. Muchas piedras que servian de basa á los Cues y Palacios de los Príncipes, creyeron los Conquistadores que solo por virtud divina, y no por arte humana, pudieron ser removidas de sus centros, y trasladadas á aquellos lugares, y los Cerros de arena, piedra, y ladrillo, que aun hasta el dia exîsten, y admiran nuestros ojos, mudados de unas á otras partes, acaso con aquella misma industria que Arquimedes á la gran Nave de Hyeron y Diógenes Rodano, metiendo por sobre la altitud de una Muralla una Torre levadiza.

En la Escultura eran tan excelentes, que sin el socorro de las picaderas, escoplos, ni otros instrumentos que auxîlian la valentía de esta arte, y solo con la ayuda de unos pedernales, tenamascles, y otras piedras, tallaban y pulian con tanta delicadeza la obstinacion de los pórfidos, como si obrara en la cera mas blanda y delicada. Hasta el dia son fieles pregoneras de esta indisputable verdad, entre muchas, las efigies de dos Príncipes Mexi-

canos que se registran gravadas en dos piedras que abortó el fragoso Bosque de Chapultepec, tan variamente entretexidas y adornadas de labores de armas y plumages, que sin libertad suspenden los ojos de los que las registran. Los Canteros labraban las piedras con las piedras; los Carpinteros y Tañadores con instrumentos de cobre; y los Oficiales de piedras preciosas se valian para el corte de un polvillo arenisco, que rendía con mas imperio su natural dureza, que el esmeril. Pero sobre todo fueron exquisitamente hábiles y curiosos en la labor del oro y plata: suplian la resistencia del yunque, y constancia del martillo y mazo, con la fortaleza de unas guijas, perfeccionando todo género de vasos, que no querian remitir á las voracidades del fuego: todo lo que por este fundian y vaciaban, era tan supremamente raro é ingenioso, que parecia trasladaban en la sutileza del arte todo el admirable primor de la naturaleza. Matizaban lo que fundian con tanta variedad y hermosura, que en un pez, pongo por exemplo, una escama era de plata y otra de oro; los páxaros y toda especie de animales, la mitad salía en la fundicion de un metal, y la otra mitad del otro; y no contentándose con darles en las lenguas, pies, picos, alas, y cabezas un quasi natural movimiento,

les

les ligaban á las manos unos juguetes ó trebejuelos, que quando querian formaban un gustoso, apacible, y divertido bayle. Todo este ingenioso embeleso, como le digo á Vm. se debía á aquella altísima disposicion de fundir, hasta ahora no imitada de los Españoles ni de Nacion alguna, afirmándolo así muchos de los Conquistadores, y como testigo de vista el Sapientísimo Padre Torquemada: (a) quien asimismo escribe el exquisito modo que tenian de fabricar las navajas de barba y lancetas para sangrar.

En la Química, como no tuvieron que codiciar para enriquecerse las preciosidades del oro y de la plata, por franquearles la tierra con tanta prodiguez, como con ruindad nos la niega á los presentes, dexaron de estudiar aquel modo de Alquimia ó Quimia sublime, con que vanamente presumen los codiciosos poderse transmutar toda especie de metal en oro; aunque no se les escondió enteramente el cómo, mediante alguna operacion de fuego, se podian resolver los mixtos, y extraér algunas quintas esencias, como lo veerémos adelante.

La agilidad en los cuerpos, travesuras de pies, y habilidades de manos, aun hasta hoy nos hacen visi-

(a) Lib. 13. Cap. 34.

visibles unos ú otros, que imitando á sus mayores, las executan. La danza y bayle que entre seis ú ocho forman sobre la punta de un palo (que llaman Volantin) y á veces puede ser de la altura de 16 á 18 varas, y el menos nunca baxa de 14: delgado, liso, y piramidal, al modo de Vinvalete, es tan horrible y espantoso, que llena de congojas y sustos al que lo mira; desprendiendose desde la altura con tal precipitacion, vueltas, y columpios, que aun librando sus vidas en el débil estambre de una delgada soga ó mecate, les alienta su destreza á baxar con la seguridad que pudieran por un camino llano y abierto. El juego del *Tzaá*, ó del Palo, fue invencion de mis Antiguos: jugábanlo sobre las plantas de los pies, con tanta destreza y agilidad, que aun teniendo pendiente de cada extremo un muchacho, lo revolvian, y despachaban para el ayre, y recibian, como si fueran unas ligeras plumas. Solian sobre cada extremo pararse un hombre, y sobre los ombros de cada uno otro, y sin otro estrivo, que el equilibrio que guardaban las plantas del primero, formaban una danza alegre, de mucho compaz, y divertida. Otro juego llamaban de los Matachines, no imitado de Nacion alguna, aunque los Valencianos han querido arremedarles: entre las muchas piezas ágiles que

con-

contenía, era la de poner un hombre la cabeza en el suelo, y los pies para arriba: sobre los pies de éste se ponía otro en la misma figura, y sobre los de éste otro pies con pies; y comenzando á hacer varias suertes, correspondian los de arriba con tanto concierto, como si estuvieran unidos naturalmente. El juego de la Pelota lo divinizaron, juzgando que los lances que el pulso y exercicio obraban, eran efecto de alguna superior gracia que los Dioses habian depositado en las manos de los Jugadores. Jugábanla en los Tlachos, cuya fábrica era muy curiosa; siendo los primeros que se divertian, así con ella, como con el juego de Patolli, que arremedaba mucho al del Alxedrés, los Príncipes y Señores de las Casas Reales. En este Pueblo hay mas de dos que se comen la lana, sacamecates, trapos, y otras varatijas, y se persuaden los ojos á que los arrojan por las narices; con las pelotillas y cubiletes hacen tantas travesuras, que á no temer el grado de hechizeros, que es la agua con que bautizan toda agilidad en los Indios, pudieran entretener la ociosidad y la holgazanería. Presúmese que de estas artes no careciera mi Antiguedad Americana, porque á mas de las habilidades que tocaron los Españoles, graduaban por hechizeros y encantadores, á lo que los Griegos lla-

llamaban *Schenovatica y Prestigiatoria*, y los mios *didectiday*, y *dinguiriyeé*, que en castellano es volantinería y juego de manos. Este exercicio fue tan practicado de los Indios, como de los Europeos Ninfodoro y Cratistenes.

El cocimiento, temple, disposicion de hornos, y variedad de moldes con que trabajaban el barro y loza, lo dexaron como por herencia, especialmente en los Indios de Guadalaxara y Mechoacan, causándoles á todos los que la usan, en cada pieza una nueva admiracion; y lo mas es, que cada dia la mejora el arte con los inventos que estudia, acreditando por este medio sus tratos. Quien careciere y viviere privado de la comunicacion con estos Indios, y servicios de sus obras, dudará, y acaso no dará asenso á la delicadeza y filigrana con que de varias figuras, monos, y chulerias, adornan unos vasos, desde luego sobresalientes, á los Morrinos que tanto celebra Plinio, por labrarlos de una materia tan grosera y tosca como el lodo.

En el maque que dan á las maderas, tocan las lineas del asombro, y se hacen inimitables; no habiendo podido el estudio aun de los mas hábiles Españoles, asemejar ni la pieza mas basta. En esta clase maravillosamente se exceden los Indios Tarascos que pueblan los Peribanes, dándole tan-

ta

ta solidez y consistencia á las colores con que matizan el maque, que regularmente es negro, que igualmente se consumen con la misma madera. Me han asegurado muchos Sugetos de verdad y de caracter, como lo es el R. P. Fr. Christoval de la Mata, Religioso de N. P. S. Francisco, y ex-Definidor de esta Provincia, valerse para composiciones de variedad de yerbas, escondidas enteramená el conocimiento de los mas ladinos y curiosos.

Las figuras que gravan, ó ya en el interior, ó ya en la superficie de la obra, no tienen que invidiar en la valentía y duracion á las mas celebradas de la China: el plateado y dorado, que sobreponen y confeccionan con claras y yemas de huevo, es de tanto lustre, fino, y permanencia, como si en la realidad bruñeran con verdadero oro y plata.

Español. Y puedes añadir para autorizar tu dicho, que admiré y ví unas almohadillas, rodaestrado, y otras piezas maqueadas, presentas á la Exmâ. Señora Virreyna Esposa del Exmô. Señor D. Joaquin de Monserrat, Marqués de Cruillas, que despues que sirvieron de admiracion en esta Nueva España, llenaron la Antigua de ponderaciones; asegurando sus Excelencias muchas veces, que apreciaban en mas aquellos maques, que quantas alhajas de valor poseían, y pudieran adquirir á expensas de gruesas cantidades.

Indio. Debemos creer que estas apreciables invenciones de los presentes Indios, han venido succediendo desde nuestros Mayores, hallándose en la Conquista muchas piezas símbolas con estas, así de barro, como de madera, probando unos y otros el ingenio y disposicion que para todo género de habilidades gozan y poseen. Quando los Españoles arribaron á estas partes, (hablo de los curiosos) anhelaban á intruirse en el conocimiento de las yerbas y sus virtudes, que de él tenian nuestros Antiguos. Eran muchos los Arbolarios, (así se llaman vulgarmente los investigadores de las qüalidades de las plantas) los veían curarse la cabeza, el estómago, el pecho, y qualquiera dolor, sin otra diligencia que uno ú otro zumo, y el vagazo aplicado á la parte lesa: las heridas, contusiones, y mutilaciones, que ó por accidente, ó en la guerra contraían, las curaban con tanta prontitud, como pudieran los mas célebres Cirujanos de esta Era, debiendo el reparo y perfecta sanidad á la bebida y apósito que el estudio y experiencia les había dictado y descubierto en los vegetables. De estas se valieron los Castellanos, y probaron la invencion de la arte botánica por los Indios, en los felices sucesos que obraban con su naturaleza: aquella pózima ó bebida mixturada de muchos caldos

y zumos, que administraban los Sacerdotes para infundirles valor á los Capitanes y Guerreros, y que fue tan aplaudida y recomendada de mis Antiguos, ¿qué menos crédito pudo grangearse que aquella divina pocion, de que dice Plinio usaban los Españoles en los mismos lances, compuesta de los jugos de un ciento de yerbas diferentes? Hoy venden muchas, entre las que las mas específicas y medicinales son las del *Thointzin*, *Sosa*, y *Nigoche*, experimentándose unos efectos admirables contra las indigestiones, crudezas, blanduras, nauceas, y dolores de piernas. ¿Quantos beneficios no pregonan agradecidos los pechos de los Americanos, deberle á los Magueyes en sus jugos y caldos, así naturales, como requintados? Hablen los Médicos y Enfermos por la especie racional, y los Alveytares por el irracional, y hablen quantos poseyeren un espíritu de ingenuidad y sencillez. La justa ponderacion de esta planta consiste en la virtud y utilidades con que generosamente nos socorre, franqueandonos el sustento, vestuario, bebida, casa, papel para escribir, agujas para coser, canales para los techos, leña para la cocina, alfileres para prender, y una general botica para nuestro remedio y alivio. Con el Quiote nos alimentamos, con pita nos vestimos, con las duras pencas

y los mismos Quiotes, que Vms. llaman Pitones, labramos nuestras casas; con los trozos, astillas, y basuras arden nuestros fogones: de las púas con que pretende resistir el tesoro de estas riquezas, hacemos los alfileres y agujas, y preparamos un bello papel de sus sutiles y delgadas membranas. En los Mezquites ha encontrado el estudio de nuestros Indios pocas menos virtudes que en el Maguey: el vino que llaman de Mezquite es eficacísimo para las opilaciones, váguidos, y latidos de estómago, tomado en corta porcion, y la mielesilla ó zumo que destila el cogollo, es el mas especial colirio para los ojos, que llaman *vitibi*: el azeyte de *uxitl*, que Vms. llaman ajonjolí, tiene tanta virtud como el de almendras: los cocimientos de las yerbas del Oso y Mirto zimarron para los dolores pleuríticos, y fiebres agudas y podridas; los de la yerba del Angel ó Sierresilla para los dolores cólicos, misereres, é inmoderados fluxos del vientre; y los de la Capitaneja para todo género de úlceras, especialmente las que provienen de humores gálicos, con los del Calancapacle ó Lechuguilla.

Todos estos proficuos y medicinales hallazgos se debieron á mi Antiguedad, sin otros muchos que el discurso de los tiempos, con daño de la humanidad, ha hecho perecer, y otros que deposi-

positaron en sus herederos, los sepultó el temor entre las cortinas del miedo, por no ser juzgados de sospechosos y hechizeros; como acontece con la yerba del *Peyot*, que siendo muchas las virtudes que le descubrieron, especialmente para los afectos de pulmon y torácicos, apenas usan del nombre, porque no se entienda que las drogas que solicitan para el remedio de sus cuerpos, son confecciones que amasan para ruina de sus almas; dando causa estos recelos y escrúpulos mal fundados, á que se sepultaran los hallazgos maravillosos que debió el siglo pasado á el famoso Indio Botánico; siendo tanto el conocimiento que poseyó de las virtudes y qüalidades de las yerbas, que llegando á calificarlo en juicio público con asistencia del Virrey, reparó, con espanto de todos los circunstantes, con una yerba, la repentina hemorragia que á uno de los incrédulos de su rara habilidad, había causado con otra. Hasta el dia se conserva su memoria, especialmente entre aquellos que, desesperados de remedio, juzgan, que solo la ciencia del Doctor Indio podía consolarlos.

Nada se hará inverosimil creer á Vm. sabiendo el modo con que mis Gentes procuraban instruir la Juventud. Apenas cumplian los seis años de su edad, remitian á sus hijos á los Colegios que

esta-

estaban erigidos junto á los Templos mayores, en los que aprendian la política, la discrecion, modestia, compostura, y honestidad que enseña la Escuela religiosa. Los exercicios de estos niños eran segun sus calidades: los plebeyos barrian los Templos, conducian la agua, y acarreaban la leña; y los nobles la prendian, y daban á la mano á los Sacerdotes para el uso del fuego de los sacrificios, sirviéndoles como de Acólitos. El fin con que el Estado conservaba estos Seminarios, era para inclinar los ánimos de los mozos á el culto, la adoracion, y reverencia á sus Dioses, disciplinarlos en las ceremonias, y apartarlos de la distraccion y derramamiento de costumbres, con que viven los libres y desahogados. Gozaban de quantiosas rentas los Maestros, y de los fondos se mantenian los Colegiales, esto es, de los réditos de los patrimonios que estaban asignados para tan importantes destinos. La ocupacion era incesante, porque jamás se verificaba hora en el dia y la noche, que los Sacerdotes, segun su órden, dexaran de orar, ofrecer sacrificios, encender fuego, y exâlar aromas; avisando al Pueblo de estas sagradas oblaciones por medio de las campanas, que eran unas texas sonoras, caracoles y cornetas, que los Músicos tocaban desde la parte mas alta de los Cues. Cum-

plidos

plidos los veinte ó veinte y dos años salian para tomar estado, y servir en la guerra, que era el empleo mas decoroso á que anhelaban. La misma suerte seguian las niñas en Colegios separados: regianlas unas Matronas Ancianas, exercitándolas en lo que las Monjas ahora, en formar ramilletes, pintar flores, labrar riquísimas mantas, y texer finos lienzos para el servicio de los Dioses. Llamabanse *Cihatlamacazques*, ó *Cichuaquaquiliztles*, y con separacion de todos, había unas Casas á manera de Conventos.

Español. Lo mismo he leido en Lactancio, Lucano, y Pausanias, acostumbraban los Griegos, Romanos, y otras Naciones; pero no con doctrina tan sana y saludable como la que tu pintas en los tuyos; porque los Griegos, dentro de las mismas Escuelas tenian los ídolos de deleyte, sensualidad, y torpeza, á quienes ofrecian los niños sus cuerpos, convirtiendo las aras de los sacrificios, en inmundos lechos de lascivas deshonestidades.

Indio. Pues, Señor mio, esta era la práctica de mis Antiguos, observada hasta la Conquista, y continuada, aunque ya con distinto objeto, en el Colegio de Santa Cruz, y el de Niñas, que fabricó el gran Cortez, y repetidamente mandado por nuestros Católicos Monarcas, como consta de la Ley

11. Tit. 23. por el Emperador D. Carlos, y la 12. del mismo Tit. acogiendolos baxo de su Real Patronato.

Español. Pues yo hasta ahora no he visto que se observen esas Leyes.

Indio. Ese es el dolor, Dueño mio, porque de la falta de ese recogimiento y doctrina, tiene principio la rudeza, estupidez, ignorancia, y barbaridad, que indubitablemente se toca en los presentes; porque apartados enteramente del comercio, y sociedad de las gentes cultas, castigo, y doctrina de los Maestros, viven como suele decirse, como Moro sin Señor; porque los Jueces, y Maestros á cuyo cargo está su enseñanza, hallan y pulsan tantos escollos para sujetarlos, que suelen veerse precisados á rendir el imperio de la ley á la fuerza de la razon y de la justicia: pongo por exemplo: Pedro Indio tiene tres, quatro, ó mas criaturas, capaces de aliviarlo en sus fatigas, que regularmente las exercita en el campo: quando Pedro vá abriendo el surco, el hijo tira el grano: quando Pedro escarda, el hijo levanta la planta que sepulta la reja ó pesuña del Buey: en estas quasi diarias operaciones se mantiene desde su casa al campo, hasta que el fruto comienza á sazonarse, que de una vez carga con cozina, familia, trastos, y aun con toda la casa,

para

para cuidar el tesoro que Dios, la industria, y el trabajo le ha de dar en quatro mazorcas, ú otras semillas, donde afianza el comer, el vestir de todo el año, y pronta paga de tributos, y arrendamientos de tierra. Los que no siguen el destino de Pedro, lo toman de servir en las Haciendas, donde esclavos de su imponderable trabajo, mueren, dexando cautivos á sus tiernos hijos, y desde estos, hasta su quarta y quinta generacion, por el cargo que les hacen sus amos. Decir que bien pueden los padres y mayores llevar el yugo de la servidumbre, en tanto que los pequeñuelos se instruyen en los primeros rudimentos de la Fé, y cultivan la razon, es hablar á vulto, y sin experiencia: porque ó viven en los Pueblos, ó en Haciendas; si en aquellos, la muger muele, la hija le ayuda, uno lleva el viático, otro acarrea la leña, y los que no, ayudan al Señor: si en estas, los precisa su necesidad al mismo empleo, á que se agrega pender de agena voluntad.

Destinarles pupilage para la educacion y crianza, era necesario consignarles otras rentas que no sean las de sus personales sudores y miserias: precisarlos á la sociedad y trato civil, pudiera hacerse, con tal de que los Maestros les aseguraran los alimentos, á que tanto derecho tiene la natu-

raleza: todo es quasi imposible: luego no hay camino por donde se les pueda obligar á la cultura, ni ellos lo tienen para civilizarse. Debe contentarse el zelo de los Ministros, que bien por el castigo, bien por la amenaza, ó por la afabilidad, sepan las cosas necesarias para la salvacion, y no conseguirán poco. No por esto quiero decir, que todos los Indios presentes tengan un mismo caracter de rusticidad; porque muchos que han gozado del comercio culto y racional, poseen unos dotes muy sobresalientes de agilidad, penetracion, y exâctísimo juicio, como dán prueba constantísima el Tetzcucano Hernando de Rivas, á cuyas elegantes traducciones debieron los Padres Molina y Gaona sus eruditos Diálogos y Bocabularios. El Azcaputzalteco Don Antonio Valeriano, que por largos treinta años obtuvo la vara de Gobernador en la Corte Mexicana, consumado latino, y fidelísimo Comentador de muchas materias útiles á el Estado Indiano. De igual ó superior ingenio fueron Don Juan Verardo el de Huexozingo, Diego Adriano el de Tlatelulco, Don Francisco Bautista de Contreras de Cuernavaca, Estevan Bravo de Tetzcuco, Pedro de Gante, y Agustin de la Fuente, ambos de Tlatelulco. Las supremas luces de estos Indios las afianzan los Venerables Padres Oroz, Sahyun, Bautista,

tista, y otros que cita Betancurt en su Parte Quarta del Teatro Mexicano.

Las de los Pimenteles, Alvarados, Cortezes, Alvas, Ponces, ilustres descendientes de los principales Caziques de estos Reynos, y otros sin número de anónimos, hace vér el Crítico Boturini en su Idea de la Nueva Historia &c. Muchos conozco yo en el dia constituidos en dignidad sacerdotal, cuyos ingenios pueden servir de admiracion á nuestro siglo; y si el concepto mal fundado de algunos no les estorvaran los progresos é inclinaciones á las letras y honores eclesiásticos, de dia en dia tocariamos iguales adelantamientos en los de mi especie, que en los de razon: abanzando el error de un juicio, á desposeer de la justicia y derecho, que los Papas y los Reyes han dispensado en los mios, sin otra prueba que justifique y asegure la conciencia, que la de que á todo Indio le estira el Maguey, y la religion de sus Mayores, y que la de Christo la tienen pegada con mocos; como si á todo Español, en estos Reynos, no le estirara lo mismo, y en los otros las Cepas y los Sarmientos. En puntos de religion mucho tendría que quexarse San Agustin, y no menos San Pablo, y tantos que de padres Infieles, y religion idólatra y superticiosa, creyeron, abrazaron, y murieron en

 de-

defensa de la Católica y Evangélica. Ningun influxo tienen las inclinaciones de los padres en las pasiones y temperamentos de los hijos; á cada qual se las dá la naturaleza, segun su disposicion y textura: de Padres ebrios, nacen hijos sobrios y temperados; de Padres sobervios, hijos humildes; de Padres locos, hijos cuerdos; y de Padres nada justos, hijos virtuosos. El asenso á la Fé verdadera, y piedad devota de la voluntad ácia lo bueno, se le debe á la gracia, no á la sangre: esta es un hábito infuso ó qüalidad sobrenatural, que eleva á la criatura infinitamente mas allá de todo lo que puede influir la naturaleza: el Bautismo es el Padre que engendra, infunde, y pega la Fé, y religion christiana y santa, no los hombres; porque estos ningun participio tienen, ni pueden tener en lo sobrenatural y divino. Pueden haber sido cogidos algunos en tibieza de religion; pero del particular no se ha de inferir un universal, ni tampoco asegurar que ese vicio lo heredan de sus Antiguos: porque quando no pesaran lo dicho, bastara el decurso de quasi tres siglos para borrar toda imagen de sospecha contra la Fé, quando sabe borrar aun el vínculo mas apretado del parentezco. Estas sombras que obscurecen la razon, tienen privados á los mios de que se limen, pulan, y cultiven, y cons-

constituidos en la fatal condicion de bárbaros, ignorantes, y brutos; que no sería así, si su felicidad los conduxera al desahogo, y proporcion que los Españoles acomodados; porque la misma alma, índole, y potencias gozan unos que otros, y un mismo clima, y unos astros influyen en todos. Deme Vm. en los presentes Indios el esmero, cuidado, atencion, y respetos que en los pasados: (en los Gentiles digo) póngales Preceptores que los enseñen: consígneles rentas con que se alimenten: saquelos de la infeliz servidumbre á que su pobreza y desdicha los condena, y veerán en ellos resucitadas las difuntas luces, que con tantos aplausos y elogios de los primeros Ministros y Maestros evangélicos, brillaban y resplandecian en cada uno de los niños que tenian baxo de su cuidado y disciplina. De los grandes y ancianos no se hable, porque como tenian hechas las entrañas, y bañados sus entendimientos con las luces de sus Preceptores, los hallaron los Españoles Conquistadores expertos y hábiles en todas facultades.

Español. Cada razonamiento tuyo fuera un asombro, si como pintas con el adorno de las voces, persuadieras con la hermosura de los testimonios. Lo que se percibe de tu narracion es, que sujeta la Juventud Indiana á la enseñanza y disciplina

plina de los Maestros, cursaban los estudios, y se hacian hábiles en todas facultades; no habiendo hasta ahora quien haya dicho, escrito, ni pensado que hubiera clases generales, ú otras oficinas que destinan las Repúblicas para la instruccion y comun utilidad de los que anhelan á las ciencias.

Indio. Así juzgan, Señor mio, los que han visto y miran nuestras cosas con desprecio, formando ascos de la verdad de nuestras Historias. Quando á la corriente voz, y constante tradicion de padres á hijos, no se le dieran la fé que se merecen, bastaría que afirmaran, como lo afirman, los Venerables Padres Benavente, Sahun, Olmos, Leon, y Torquemada, haber Escuelas, y Colegios Seminarios; el Caballero Boturini se abanza á decir, que hubo Universidad celebérrima, en cuyas Escuelas lo primero que aprendian era la significacion de las figuras y los caractéres, que es el A B C D entre nosotros: despues las iban uniendo, que es deletrear: despues las iban imitando con los pinceles y las plumas, que era escribir: de aí, segun la inclinacion de cada qual, pasaban á la Pintura, Arquitectura, ó artes mayores, como la Astrología, Música, Poësía, Retórica, Geometría, Filosofía, especialmente Moral, y Aritmética. De esta arte no falta quien diga, que solian usar de los números

meros que nosotros. Los que así escribieron sabian muy bien el modo de guarismar de nuestros Otomites, contando estos en la forma siguiente: *nadá* uno=*yojcó* dos=*ñu* tres=*cohjo* quatro=*quihctá* cinco=*nató* seis=*yoctó* siete=*ñoctó* ocho=*quictó* nueve=*reata* diez; de diez cogen las unidades hasta veinte, como v. g. *reatá máda* diez con mas uno= *reata mayohjó* diez con dos=*reata mañú* diez con tres, que en el castellano son once, doce, trece, &c. así cuentan hasta el veinte, que dicen *roté*, y volviendo á tomar las unidades, como *roté madá* que es veinte y uno, llegan hasta treinta que dicen *roté maretá*, esto es, veinte y diez: de aquí á quarenta, que dicen *yoté*, esto es, dos veces veinte: ultimamente hasta ciento, que dicen *quictaté*, esto es, cinco veces veinte: desde este número buelven á coger las unidades de *yo*, *ñu*, &c. y cuentan hasta mil, y si es necesario un cuento de cuentos. Los Mexicanos numeraban y numeran del mismo modo, tomando en el uno el *ce*, *ome*, *ey*, *nahui*, *macuili*, dos, tres, quatro, cinco, hasta *mahtlactli* diez: luego por el órden de las unidades se entran á el veinte, ó *cè pohualli*, contando hasta ciento, ó *macuil pohualli*.

Vm. desengáñese, que con quanta luz pudo guiar la Naturaleza á la humanidad para hacerla socia-

sociable, culta, y científica, con tanta ilustró la de mis Antiguos. No hay quien no sepa, que del barro mas tosco labra primores el divino Alfaharero. Sucede con las ciencias lo que con la Ley, que mas se engendra con la razon, que se enseña con la doctrina: por lo que dice San Agustin: *Ipsa lex non scribitur, sed innascitur; neque aliqua præcipitur lectione, sed profluo quodam naturæ fonte in singulis exprimitur*; y San Pablo: *Quæ legem non habent naturaliter ea quæ legis sunt, faciunt; ejusmodi legem non habentes ipsi sunt lex*: ha sido en muchos la Naturaleza una sabia Preceptora, que doctamente los ha enseñado, sin el arrimo de los Maestros, y de los libros; siendo de esta clase de Autodidatos San Agustin, San Antonino de Florencia, el Cardenal Juan Domínico, y los Franciscanos Escoto, Lulio, Mayron, y Arístone, segun lo escribe Plinio en la Epistola 22. afirmando, que no habiendo aprendido de ninguno, pudo maravillosamente enseñar á todos: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit.* Guió la luz de la razon á mis Antiguos, no solo al descubrimiento de todas las ciencias y artes de que se han instruido las Naciones mas cultas y aplicadas del Universo; sino que los conduxo á el conocimiento de unas leyes y costumbres, que en la dilatada

latada esfera del culto, omenage, civilidad, y raciocinio, sin término excedieron á quantas observaron, y laudablemente impusieron las demás Gentes; dando prueba de esta verdad el Emperador Carlos V. y la Reyna Doña Juana, decretando en la Ley 4. Tít. 1. Lib. 2. que podamos guardar las leyes y costumbres que para su gobierno tenía mi Antiguedad, y que este su Real órden se execute inviolablemente, sin embargo de apelacion. No se puede menos creer, que este tan Sabio, Justo, y Católico Monarca tuvo presente por nuestros Indianos, lo que asienta San Agustin de los Platónicos, queriendo que acomodemos á la fé todo lo que dixeron, y adoptemos sus doctrinas en lo que no fuere perjudicada: *Philosophi autem qui vocantur, si qua fortè vera, & fidei nostræ accommoda dixerunt maximè Platonici, non solum formidanda non sunt, sed ab eis etiam, tanquam injustis possessoribus vendicanda.*

Español. Mal se compadece lo que dices, quando yo he leído, que todas las obras de los Infieles son pecados, y vicios las verdades de los Filósofos: *Omnia opera infidelium sunt peccata, & veritates Philosophorum sunt vitia.*

Indio. No hay duda que lo leería Vm.; pero tambien leería, que esa es la proposicion 29 de

Miguel Bayo, condenada por los Papas Pio V. y Gregorio XIII. en la Bula que empieza: *Provissionis nostræ*. Y para concluir de una vez, debo decirle á Vm., que quando mis Antiguos hubieran sido tan ignorantes como su imaginacion se los pinta, podré sin vanidad asegurarle, que ningunos fueron mas sabios en la escuela de morir, que es la ciencia mas importante. Supieron vivir hasta la muerte, llenando el ámbito de su mortalidad con el sepulcro: enterraban con las frias cenizas sus memorias, para no hacerse inmortales á los siglos, como lo pretendieron Alexandro, y Antioco; virtud es esta tan recomendable, como digna del mayor elogio, pues sin los escándalos de la presuncion entregaban sus nombres á el silencio, y el olvido. Muchos pudieron ignorar los dialectos, y principios de aquellas ciencias, que mas hinchan con la vanidad, que ennoblecen con la virtud; y muchos, porque concibieron, que no es la ciencia otra cosa, que un amado ídolo, en cuyo templo se sacrifican las víctimas, sin recompensa, ni utilidad: una idolatría penosa, que con dulce engaño embelesa la alma para su ruina: un enemigo tan casero, que insensiblemente le roba las fuerzas á el ánimo, y al espíritu: y un humo tan sutil, que con la ligereza que se hincha, se apaga, aniquila, y desvanece.

Estas

Estas singulares luces con que el Cielo les ilustró sus almas, los conduxo á el conocimiento y práctica de los mas exquisitos actos, y rara observancia de virtud y religion, buscando en el temor reverencial de sus Dioses, las fuentes y principios de toda sabiduría. Freqüentaban con profunda devocion los Templos: tributaban incesantemente cultos á sus ídolos, y observaban inviolablemente sus leyes, ritos, y ceremonias eclesiásticas. Ayunaban (a) segun los tiempos que prescribian los Kalendarios Rituales; y ajustados á los establecimientos de estos, no omitían aun el mas leve ápice de religiosidad: habiendo muchos que para ocuparse con mas desahogo en estos actos sagrados, se retiraban á las Casas ó Monasterios donde se consagraban con voto de castidad y obediencia, si eran jóvenes, á el Dios *Teocatlipuca*, cuyos Religiosos eran llamados *Telpochtilixtlis*, esto es, mancebos dedicados al Dios Mancebo; si eran niñas, se iban

(a) Así Torquemada Tom. 1. Lib. 2. de los 21 Rit. Y el Caballero Boturini, bebiendo (como en varias partes se advierte) en la fuente del célebre D. Carlos de Siguenza y Góngora, honor de nuestro patrio suelo Mexicano, de cuya verdad indisputable persuadiré algun dia: dice en el § XIV. pag. 79. que el Emperador Nezahualcoyotl, en los mayores baibenes de su Imperio solia ayunar 40 dias continuos en honra del Dios Criador de todas las cosas, á quien labró una Torre de nueve altos, símbolo de los nueve Cielos, y sobre ellos un Chapitel con cornijas de oro, que llamaba *Tloque Nahuaque*, dando á entender, que el inmenso Criador era uno solo, y que tenía su asiento sobre todos los Cielos.

criando en los Calpules regidas por unas Prioras, que llamabán *Cihuatlamacazques*, de quien ya dixe á Vm. ofreciéndolas sus padres á los 40 dias de nacidas á el Templo, donde habian de consagrarlas para Religiosas. Esta presentacion, era llevarlas en brazos, poniendoles en las manos un manojillo de yerbas, y un Incensario con un poco de copal, insignias del virginal empléo en que teniendo la edad de diez años habían de exercitarse: estos actos tan exemplares continuaban de veinte en veinte dias, sin intermision ni descuido alguno. Las ocupaciones espirituales imitaban á las que el Profeta exercía, levantandose á la media noche, y madrugada, á poner incienso en los braseros, y darle honor y alabanzas á sus Dioses por los beneficios y dones que largamente recibian de sus liberales manos: costumbre, que en el dia observamos todos los presentes en nuestros respectivos Oratorios ó Capillas. Estas demostraciones sagradas, las practicaban en actos de comunidad, yendo y viniendo en distintas alas el Coro de los Religiosos Sacerdotes, y el de las Monjas, sin que jamás se verificara el mas leve desórden ó incompostura; porque á mas del respeto y autoridad de sus Prelados, eran condenados á muerte por qualquiera accion inmoderada que se les justificara. Las principales virtudes que exercita-

citaban, eran las del silencio y la modestia. Otra clase de Religiosos y Religiosas había, que llamaban *Tlamacuzcayotloles*, que observaban Regla mas austéra y penitente que las demás, distinguiendose hasta en el ábito, que era á manera de cilicio. Consagrabanse al Dios *Quetzalcohuatl*, por creer que este en el Mundo había sido Maestro de la penitencia. Poco antes de la media noche indispensablemente, se llamaban para comenzar los exercicios de oracion, canto, y divinas alabanzas en el Coro, que duraban hasta las dos de la mañana: la conclusion de estos actos era una disciplina de sangre, punzandose sus carnes con las agudas puntas del maguey. A los de mayor espíritu, se les concedía por tiempos, ó en vísperas de algunas festividades solemnes, retirarse á la soledad de los bosques, que se situaban dentro de las heredades de los mismos Monasterios, á exercitarse en actos contemplativos, rigidísimas penitencias, y ayunos á pan y agua. Desde la tierna edad de quatro años eran dedicados por sus padres á esta Religion, con una solemne ceremonia de oblacion, que practicaba el Superior de esta Orden ante el Dios *Quetzahual*, la que concluía con la voz *Maimmeuchihua*: amén, ó así sea.

Los que hubieren leído las Historias de la An-

Antiguedad, especialmente las Romanas, Egipcias, Griegas, y Hebreas, observarán las superiores ventajas de las mias en punto de culto y religion, no habiendo alguna que mas imite y asemeje á la Católica en los ritos y costumbres sagradas. Jactábase Roma en sus Vírgenes Vestales, aun siendo tan solamente veinte en el número, porque cuidaban del fuego, que se mantenía en hoguera pública, en demostracion de que jamás podía acabarse el poder de la Diosa Vesta. (a) Ovidio, Ciceron, (b) y otros muchos, alaban la singular continencia de los Sacerdotes, no siéndoles permitido comer ni beber cosa que pudiera servirles de insentivo á el desordenado apetito de la carne: por lo que dice Virgilio, (c) que siempre permanecian en castidad. Plutarco (d) afirma, que los Sacerdotes Egipcios no comian la sal, porque su calor no los provocase á actos inmoderados. Lo mismo escribe de los Romanos en el uso de la cabra, y de las habas; y así Ovidio en su Arte de amar, solo les permite el de la bebida que componian del jugo de la ruda, por ser esta yerba casta y antilasciva. Los Herofontes Atenienses se castraban, y á los Sacerdotes Hebreos les concedía Dios (e) el uso del matrimonio

con

(a) De Fastis. lib. 6. (b) Lib. de Leg. (c) Lib. 6. Eney.
(d) Lib. de Isid. cap. 10. (e) Lev. 12.

con virgen, y no viuda ni deshonesta. Lo referido basta para conocerse la superioridad de luces que sobre todas las Naciones Gentiles poseían y gozaban las mias, y que ningunas se arrimaron mas cerca, ni con mas propiedad á los usos, costumbres, ritos, ceremonias, culto, y religion de los Católicos.

Español. Todo será como lo dices, menos lo que asientas de la pureza virginal de tus Sacerdotes, porque yo me acuerdo haber leído, que todo su estudio era la inmundicia, el asco, y la porquería, dexandose crecer con tal desorden los cabellos, que como si fueran clines de cavallos, los esparcian por los hombros y las mexillas: y yo tengo para mí, y aun pienso que lo escribe el Doctor Seráfico San Buenaventura, que la limpieza y compostura del cuerpo, es un índice y aviso del aseo y hermosura de la alma; porque de las cosas exteriores, se viene en conocimiento de las interiores.

Indio. Señor mio, si el Padre Acosta, que fue el que lo aseguró en su Historia Moral de las Indias, hubiera con mas exâctitud investigado las cosas de mis Antiguos, no corriera la pluma con tanta injusticia y libertad. Contáronle algunos, no muy addictos á mi Nacion, que los Sacerdotes Indios se untaban los cuerpos de algunas grasosidades, y que los cabellos los traían sueltos, y que jamás se

los

los cortaban; desentendiendose de un hecho que no se le pudo esconder, ó á lo menos que lo informaran, de que á la uncion se seguía el baño en las Alvercas, que llamaban *copán*, y á los tales *coatlau*, no verificándose noche, como ya le dixe poco ha, que no se bañaran antes de entrar á los sacrificios. El dexarse crecer los cabellos era costumbre, como lo era entre los Nazarenos; pero Señor mio, en mis Indios quiso el Padre Acosta que fuera asco y fealdad, lo que apoyó la fortaleza en los Sansones, y la hermosura en los Absalones: y quando quieran dar contra el suelo á esta irrefragable verdad, y constantísima tradicion de mis Mayores, tendrá lugar la fé con lo que tocan los ojos en los actuales, que aun en medio de las continuas tareas y diarios jornales, á que viven condenados por sus desdichas, jamás se verifica semana, que bien en la agua, ó *Temazcalli* dexen de bañarse, resultando la limpieza generalmente en hombres y mugeres, no verificándose dia, que antes de dar principio á su trabajo, no se laben unos y otros cara, brazos, y pies. En el culto no se hable, ¿porque quienes mas esmerados en sus Oratorios? ¿Quienes mas freqüentes en los Templos? ¿Quienes mas devotos con los Santos? ¿Ni quienes mas piadosos con los muertos? Puedo asegurarle á Vm. que de las tres

par-

partes que adquirimos al año con el arbitrio y sudores, una tan sola separamos para el sustento, gavelas, y superfluidades, y las dos indefectiblemente consagramos á la Iglesia; naciendo la observancia de estos cultos, de aquel exemplo que de padres á hijos, y de viejos á mozos hemos venido heredando, (a) pudiendo cada uno decir con el Poeta:

Hoc votum nostri summa laboris habet.
Accipit ara praeces, votivaque thura Piorum:
Nomen, & ex illo tempore culta manent.
Fama refert illic.

Español. Quedo enteramente instruido y satisfecho de las raras habilidades y sublimes ingenios de tus Antiguos, hasta ahora sabidas de pocos, é ignoradas de muchos; y pues no se me ofrece reparo alguno, te estimaré me hagas la breve relacion de los Reyes y Señores feudos al Imperio de Tetzcuco.

Indio. Con muy buena voluntad referiré á Vm. lo que supiere. *Aculhua*, yerno de *Xolotl*, fue el primero Rey de Azcaputzalco, Ciudad populosa, tratante, y de mucho gentío: dióle Vasallos, nombra-

(a) No es inverisimil creer tuviera su origen este exemplo católico, del que imprimió en los corazones la predicacion y doctrina del Apostol Santo Tomás, asegurándolo así Boturini en el § 14. y el docto Don Carlos Siguenza y Góngora cree, que á mas del Apostol le ayudaron á sembrar en estas tierras el grano del Evangelio quatro Discípulos imitadores de su perfeccion y virtud. Así en su obra intit. Fenix del Occidente.

miento, é investidura su dicho suegro: muerto este le succedió *Cuecuex* su hijo, y segun la larga vida que le dán á hijo y padre, pudieron llenar una Epoca de quasi 200 años de reynado. A *Cuecuex* succedió *Quauhtzintecutli*, y á éste todos los del órden siguiente: *Ilhuicamina*, *Matlacohual*, *Tescaputli*, *Teotlehuac*, *Tzihuatlatonac*, y *Tetzotzomoctli*; este último fue aclamado por Rey á los quatro años de su edad, engendró pensamientos mas nobles que vulgares, atrajo á su voluntad los ánimos de muchos, con cuya ayuda tiranizó el Imperio, desposeyendo y matando á *Ixtlil* su dueño legítimo: contó una edad mas que decrépita, y por su muerte heredó el Imperio su hijo *Maxtla*: fue este mas inhumano que su padre, quitó la vida á un hermano suyo que le venía de derecho el Trono, y siendo instrumento de que un Rey de México se ahorcara, pagó el débito á los tres años de reynar, que contraxo por inhumano fratricida: matólo *Netzahualcoyotl*, hijo del infeliz *Ixtlil*, con lo que fueron sus inmediatos succesores arrojados del Imperio, y desposeidos del natural Señorío de Azcaputzalco, no obstante que despues con el pacto de familias, y omenage hecho al Tetzcucano, entró *Aquenituixtli*, á el que subsiguieron *Yohualpao*, *Tetzozomoc*, *Tlatecaltzin*, y á éste los Españoles.

Chi-

Chiconquahutli hermano de *Aculhua*, yerno tambien de *Xolotl*, fue el primer Rey de Satocán, distante como cinco leguas de Azcaputzalco: continuó en sus descendientes el Señorío, hasta que á fines del Imperio de *Nopaltzin*, por unas traiciones maquinadas contra la augusta Persona de *Nopal*, los despojó de sus derechos. *Zontecomal*, hermano de los *Aculhuas* dichos fue el primer Señor de Cohuatitlan; de la Provincia de Cohuatepec *Acatonal*; *Ixtamil* de Tepeac: este fue Ayo del Emperador *Nopaltzin*. De la Provincia de Macahuacán fueron Señores *Ixtlaquahutli*, y *Tecpa*: de la de Mamalhuaxco *Cohua*, y *Coxqua*: de la de Tula *Totepeu*, *Topilhuemac*, que obligó á que le incensaran como á Dios, *Nahuyotzinquahutexpe*, *Aquitomel*, *Quahutochal*, *Matzatzin*, *Quechalchiutona*, *Quatliztzihutecal*, *Xihutemotzin*, *Icoxcotzin*, actual reynante en la llegada de Cortez. De la Provincia de Tlaxcala fueron los primeros Señores los Ulmecas y Xicalancas, de quienes era cabeza *Coxanatecuhtli*: á estas familias siguieron los Teochimecas, gente animosa y osada; el Gefe de estos se llamaba *Chimal*: de este descendió el invensible *Culhuacatecutli*, que eligiendo la parte alta de la Provincia, cedió en su hermano *Teyohual* la baxa, tuvo succesion dilatadísima, en que se fueron

heredando *Texcali*, *Cocotzin*, *Teixtlacotzin*, *Umaltzin*, y *Tlehuctzotzin*, último Rey de la Gentilidad. *Teyohual* su hermano puso su Corte en Ocoteloxco ó Cerrillo del Pino: por su muerte le succedió *Telpatzin*; padre é hijos fueron benignos y amados de sus Vasallos: tras de estos poseyeron el Señorío *Colhualteyó* y *Acatentehua*. Fue este Príncipe el mas temido que conocieron los Tlaxcaltecas, Culhuacanes, Tecpanes, y Ocotelulcos: su valor, animosidad, y favorable fortuna, engendró una mortal envidia en el corazon de *Tlacomizhutzin* Caudillo de uno de los Barrios de la Ciudad, y conjurando muchos traidores, le quitaron alevosamente la vida, cundiendo el cáncer de la crueldad á su muger, hijos, parientes, y en quantos manifestaban inclinacion á su verdadero dueño. Y muerto el Tirano *Tlacomihua*, le succedieron *Xipincotli*, *Atlapaltzin*, que lo mató *Tlepapacotzin* su hermano, y *Maxiscatzin*, donde feneció el Gobierno.

Ixquitl, descendiente de los grandes Chichimecas, fundó la Ciudad de Tlapizahuacan, que cae al Norte de Tlaxcala, succediéndole *Timal*, *Toxcoyahua*, *Cohualtzin*, y *Quetzaltzin*; este último no dexó heredero: y moviéndose algunas inquietudes entre los principales, de acuerdo eligieron á *Cacamacatzin*; los herederos de este fueron *Iyatzintehua*,

hua, y *Zitlalpopoca*: en este espiró el Reynado.

De muchas familias principales y distinguidas que ocupaban la Mizteca alta y baxa, se fundó el Señorío de Tizatlan: á su primer Caudillo *Sayacamazompane* le quitaron la vida temiendo no se alzase con toda la tierra: gozaba de un genio agradable, benigno, y de muchas virtudes, que lo hacian amable para con todos. Los poseedores despues de este fueron *Zococ*, *Astahua*, *Tlacaxcalit*, *Zayacama*, y *Xicotencatl*, á quien mandó quitar la vida Cortez. Esta Capital, que hoy tiene el grado de primera, fue la tercera en el órden de sus Pobladores. Dividióse en quatro Provincias la tierra de Tlaxcalan, por ser de las mas pingues, fértiles, y dilatadas de todo el continente Tetzcucano, en cuya extension lograron un numeroso pueble, interesante y util: no reconocieron feudo á Potencia alguna; eran Provincias libres y temidas de todas las Naciones: dominabanlas quatro Señores, sin dependencia los unos de los otros, en los asuntos económicos y peculiares; pero para los negocios que pedian resoluciones de peso y de gravedad, se necesitaba el concurso de todos quatro.

Niquihucan, que hoy se dice San Francisco, fue Capital de la Nacion Totonaca: gozaba de Serranias muy útiles para el genio de los Pobladores,

y

y llanos muy amenos y espaciosos, hasta confinar con la Veracruz. Vinieron estas gentes de adonde todos los mas, de Chicomoztoc, ó las siete cuevas; su primer Cazique se llamaba *Umeacatl*: era de corazon blando, pacífico, y justiciero: sus Succesores fueron *Xantontan*, *Tenixtitli*, *Paninnahaalt*, *Ixtlalzintecutli*, *Tlaixehuatenitz*, *Catoxcan*, *Inahuacal*, y *Ixcahuil*, ambos hermanos iguales en el gobierno; pero al fin formaron entre sí quexas, engendraron rencores, dividieron parcialidades, y vinieron á ser Tributarios del Chichimeca *Xihuilpopoca*, ó Redentor de sus esclavitudes y miserias.

Dicen que nació de Madre sin concurso de varon: á los tres años se hizo hombre perfecto, capaz de empuñar las riendas del gobierno: se transformaba en varias formas, y otras muchas cosas que asombraban á las gentes: ofrecianle en sacrificio la sangre y corazones de los hombres: prognosticó tambien la venida de los Españoles á estos Reynos: fueron sus Succesores *Moctecuhzuma* y *Quohutlaevana*, reynante este á la llegada de Cortez, que lo recibió en Zempualan: eran feudos al Imperio Mexicano, pensionados á contribuir arcos, flechas, ballestas, y canoas. Otros muchos Caziques, Reyes, y principales Señores omito contar, que llenaron los espacios de estas dilatadísimas tierras.

Español. Celebro hayas hecho punto en tu narracion, por preguntarte frescamente qué juicio formas tu de ese *Xihuilpopoca*, que sin obra de varon nació al mundo para ser hombre tan grande? Porque ya sabes que uno de los adorables mysterios de nuestra sacrosanta Fé, es que el Hijo de Dios, y Rey de Reyes, solo pudo ser concebido, no por obra de Varon, sino por virtud y gracia del Espíritu Santo, sin ministrarse otra materia que la sangre purísima de Maria Señora nuestra, Madre suya: obró aquí el Poder Divino segun convenía á los utilísimos destinos para que baxaba del Seno del Padre, que eran los de Redentor, Reparador, Libertador, y Salvador de todo el Género humano, que gimiendo baxo del triste cautiverio del Demonio por la ofensa del primer Padre, naufragaba entre las deshechas borrascas de la muerte y del pecado. *Xihuilpopoca* fue muchos años posterior á la venida del Verbo Divino, que fue el que consumó ó perfeccionó la obra mas importante de la liberdad y redencion de los hombres: luego no pudo ser *Xihuilpopoca* el Redentor; porque una fue la caida de la criatura: luego uno el Criador que la había de levantar; una la malicia del pecado: luego una había de ser la inocencia que la borrara. Esta obra pedía una de las tres Divinas Per-

sonas;

sonas; porque siendo divino, infinito, é inmenso el agraviado; inmenso, divino, é infinito debia ser el que diera la satisfaccion del agravio; y todo esto le falta á *Xihuil*. Debía concebirse de una Madre virgen: la de *Xihuil* no fue tan pura que no concibiera de *Chalchiutzin* su marido otros muchos hijos; sino es que en la madre de *Xihuil* se verificó lo que dicen suele suceder con las yeguas del Betis, gallinas, pavos, y otros animales hembras de medio vuelo, que aquellas á soplos benignos del Zéfiro, y estas á repetidas friegas con la tierra, conciben, ponen, y paren sin concurso de masculino alguno de su sexô. *Xihuil* tenía malas señales de Redentor, pues era cruel y tirano, permitiendo que le sacrificaran sangre y corazones humanos: Jesu-Christo verdadero Salvador fue manso, humilde, pacífico, y hasta borró de la Ley aun los sacrificios de los animales, queriendo él solo ser víctima cruenta en la Cruz, é incruenta para siempre en el Sacramento. Que lo vieran transformado en muchas figuras no es dudable; porque el Demonio que sabe transformarse en Angel de luz, lo haría invisible, tomar por él las distintas formas de viejo, niño, hombre, y muger.

Indio. Mucha fuerza le ha hecho á Vm. el que *Xihuil* naciera de madre sin concurso de varon,

quan-

quando de Melchisedec hasta ahora no se sabe quienes fueron sus padres, aun con ser el primero y mayor Sacerdote, de cuyo órden lo fue Christo, y lo son todos los verdaderos Sacerdotes. De Trajano se cuenta que lo engendró Nerva, mas no que lo pariese muger alguna, debiendo ser este engendro por concepto ó por eructo; y se empeña la candidez en persuadir este error, como puede Livio fatigar su pluma en dilatar las glorias de los Romanos, y Plubio las nupcias de los Antiguos. Lo que podemos hacer es, si á Vm. parece, darle á Trajano la madre de *Xibuil*, y á *Xibuil* el padre de Trajano, como quieren los Griegos que se verificara en sus Eurípides y Demóstenes, que este sin padre, y aquel sin madre, vino á el fin á resultar casada la madre de Demóstenes con el padre de Eurípides, por mas que muriera el uno antes que naciera el otro: y haciendo unos quantos casamientos de esta naturaleza, quedarán empadrados, y por consiguiente libre de censura la madre de *Xibuil*; á la que juzgo como á cierta Melchora, que habiendo parido mas hijos que Lia, negaba haber conocido varon, por lo que le cantaron esta coplilla.

No sé que tienes de Monja
Melchora segun tu arte,
A ningun Varon conoces,
Y todos te llaman Madre.

TARDE QUINTA.

ORIGEN, PROGRESOS, Y FIN DE LOS Aztecas ó Mexicanos, y explicacion de algunos fenómenos.

Indio. NO hay pasion en los mortales mas eficaz que la ambicion, porque siendo tan poderosa la idolatría de la vida, se antepone á el vivir el frenético deseo del mandar: si no dominan, no viven los ambiciosos; porque no se regulan sus vidas por las respiraciones, sino por los empleos y dignidades. En el Cielo se engendró esta infame hija de la sobervia; parióse en el Paraiso, y es madre ya de tantos hijos, que puede con su numerosa prole poblar otros nuevos mundos: pero siguiendo la fatal, aunque bien merecida suerte de su cuna, si no es precipitada desde el Monte del Testamento hasta la inmensa profundidad de las miserias, es condenada á pagar en perpetuidad de suspiros los tristes réditos de continuadas desgracias. Esta christiana consideracion, que es como un lamentable eco de los hijos del engaño y de la ira, resonó en los co-

razo-

razones de los Mexicanos con tanta eficacia, que olvidados de la quietud que les felicitaba el dulce estado de su humilde constitucion, se arrojaron con despeño á buscar la fortuna en los fingidos brazos de una ambicion vana y lisonjera.

Mírase esta verdad persuadida en los varios sucesos que escuchará Vm. de esta infeliz, aunque dichosísima Nacion. Quando los Chichimecas, Culhuas, y otras Naciones poseían la tierra, y dominaban quasi todo este mundo Americano, salieron los Aztecas de su Reyno llamado Aztlán, tomando despues el nombre de Mexicas por órden de su Idolo: acaudilláronlos *Huitziton* y *Tecpatzin*, grandes idólatras y agoreros: algo mas de cincuenta años vaguearon, sin asegurar pie en parte alguna, hasta que guiados de su Dios *Huitzilopuchtli*, se congregaron para de una vez en la Laguna, que toma el nombre de sus quasi flotantes Pobladores, y antes se llamaba *Tenutitlán*, que es lo mismo que piedra y tuna. En este estrecho plan, y pantanoso recinto se avecindaron, dirigidos de *Huitzilihuitl*, á causa de haber muerto los dos primeros; y libres de las hambres, enfermedades, cautiverios, muertes, contradicciones, y aporreos que los colindantes les inferian, crecieron sus familias, y se multiplicaron sus generaciones hasta el grado de nombrar

 Rey,

Rey, cuya eleccion hicieron en *Acamapictli*, y casó con *Ilanqueitl*, hija del Rey *Acolmictli* de *Cohuctlitlan*, y por no tener hijos en ésta, volvió á casar con *Tezcatlamiahuatl*, hija del Señor de *Tetepanco*, entrando la primera gustosa en el Simulto.

Acerca de si de este nuevo Rey tuvieron origen los demás Reyes, ó de *Totepeuh*, *Tulteca*; si casó con estas dos mugeres, ó nó; y si recibió hasta veinte en calidad de esposas, opinan variamente; pero lo que llevo arriba dicho parece ser lo mas cierto. Veinte y un años reynó, no con tanto despotismo que no pagara tributo á el Tepaneca Rey de *Azcapuzalco*. Todo su estudio fue el de establecer la paz, como que de ella pendía la seguridad de su nuevo Principado: murió, y le succedió *Huitzizihuitl* su hijo, no por derecho hereditario, sino por eleccion de los Ancianos y principales de la República; porque jamás quisieron los Reynantes advocar para sus descendientes esta gloria sino en el que la mereciera. Casó con *Ayauhzihuatl*, hija del Rey de Azcapuzalco *Tezozomoc*, y imitando las máxîmas de su padre, recasó con *Miahuaxochitl*, hija de *Texcacahualtzin* Rey de *Quauhnahuac*. De este modo lograban emparentarse, y unir fuerzas á fuerzas, haciendose, como se hicieron, Poderosos, temidos de todas las Naciones. En tiem-

tiempo de este Rey se nombró á su Hermano *Quatlecohualtzin* por Capitan general de los Exércitos: reynó felizmente veinte y dos años: lloró el tirano homicidio que *Maxtla* mandó executar contra su tierno hijo *Acolnahucatl*: por muerte de éste entró *Chimalpopoca*, hermano del Antecesor: sufrió este Monarca algunos desprecios de su cuñado *Maxtla*, Emperador de *Azcapuzalco*: forzó éste á una de sus mugeres: mandóle en recompensa del feudo ó reconocimiento de los Mexicanos á este Imperio, un Huipil de Nequen, y unas Naguas mal texidas, dándole á entender, que mas ayre tendria su cuerpo vestido á lo mugeril, que empuñando el arco y la flecha.

Español. Quería que fuese su memoria como la de Sardanapalo, que hilaba entre las mugeres, y Alcides usando de la Rueca; aunque por menos desprecio leemos en las Historias executarse terribles atrocidades: porque Sofia, muger del Emperador Justiniano, le dixo al invencible Capitan Narzetes, que mejor le estaria acompañarse con sus Doncellas para texer las telas, que con los Soldados que valerosamente ceñian las espadas, le urdió una que le sirvió de trama, la ruina y pérdida de toda la Italia, ganada por los Longovardos.

Indio. Pues no fue así con los Mexicas, porque

que á mas de este desprecio, sufrieron el que les hizo el Rey de Culhuacan, mandandoles en sacrificio para sus Dioses los tres ridículos dones de estiercol, cabellos, y paxaros bobos; estilo, é idioma, con que á el gran Darío le respondió el Scita Idantura, embiandole un Paxaro, un Topo, y una Rana; aunque aquí no se manejaron tan bobos como los paxaros, que en las navajas y ramos verdes con que substituyeron la puerca víctima, no vengáran despues la injuria hecha á sus Dioses, y agravio suyo. En fin, siguiendo el hilo de *Chimalpopoca*, fue preso por *Maxtla*, en cuya clausura él mismo fue el propricida ahorcandose, antes que por mano de verdugo lo executáse el Emperador: Dícese, que este Rey de México tenía con *Tayatzin* maquinado el regicidio contra *Maxtla*, por cuyo motivo pretendió éste compensarle su buen afecto. Por muerte del infeliz *Chimal*, eligieron á *Izcohuatl*, hijo del primero Rey *Acama*: era animoso, esforzado, y muy experto en las armas, como que exercitó el empleo de Capitan general tantos años. Algunos pensaron que era este Monarca hijo de esclava, esto es, de prisionera ó cautiva, y que no obstante esta mancha, en vista de sus bellas inclinaciones, lo declaró su padre por hijo legítimo. Siguió la opinion de los Egipcios,

que

que creyendo ser solo el padre el Autor de la generacion, no inferian demérito para las dignidades, aunque los hijos fueran de esclavas. Fue este Rey, uno de los mas felices y afortunados que se hallan escritos en el Catálogo de la Real sangre Mexicana. Asociado con *Nezahual*, de quien ya hemos hablado, venció á su mortal enemigo *Maxtla*, muriendo éste dentro de un Temascal, ó Baño ignominiosamente: rindió muchas Provincias, ganó muchas Batallas; pero pudo menos que la muerte, porque quando mas pensaba coronarse de triunfos, le asaltó por una ventana, dexándolo asqueroso pasto de los gusanos: el que antes era terror de los Monarcas, murió, y por su muerte, fué electo, y coronado *Moctecuhzuma*, actual General de Exército. Era de corazon generoso, y pareciéndole estrecho cauce las Provincias de su Dominacion, quiso extender su poder aun mas allá de lo que registraba su ambicion, y grandeza. Venció á *Quahutlohua* Rey de *Tlatelulco*, á los de *Tlalco*, *Tlalmanalco*, *Cohuixcas*, *Olomantlacas*, *Cuezatlecas*, *Ichatezipantecas*, y *Zumpahualanecas*, y otras muchas Provincias, y Naciones. A los *Texahualcas Pactepecas*, *Chilapanecas*, y *Quizuthuapanecas* sujetó á el tributo, y á el omenage del Trono de su Antesesor: desde éste fue venerada la Corona por Diadema

dema Imperial, reconociendoles feudos *Cihuauhuatlatl*, *Tutitlan*, *Quahutitlan*, y otras Cabeceras, y Señores. Fue especial cultor, y obseqüente con sus Dioses: hasta que no les fabricó Templo correspondiente á sus votos, y á su grandeza, no admitió los aplausos y parabienes de la Coronacion: antes de salir á la guerra, ó á algun encuentro religioso, visitaba, y oraba con profundo acatamiento: la misma diligencia practicaba á su regreso, en accion de gracias, debiéndole á este justo reconocimiento con los Dioses la prosperidad de su fortuna.

Español. Y no, no iba muy descaminado en su juicio, porque aunque se deba condenar como se debe, la sacrílega supersticion del culto; pero no la edificacion y honestidad del acto. Si Pompeyo no hubiera usado del Templo de Dios por establo, no hubiera sido escarmiento de las iras del Cesar, quien supo triunfar de veinte y dos Reyes. Si el Cesar no hubiera robado en las Galias los Templos de los Dioses, no hubiera sido su fin tan desastrado. Si Drusio no hubiera quemado el Templo de la Diosa Februa, sus victorias fueran incontables, como les aconteció á los Fabios, Camilos, Aurelios, y otros, que levantando el édificio de sus triunfos sobre las firmes basas de la Fé, y de la Religion, acábaron la carrera de su vida llenos de

despo-

despojos, y de inmortales glorias; no debiendo atribuirse estas felicidades á el poder de un engaño supersticioso, como lo era el de los Dioses Americanos, Romanos, Caldéos, y otros; sino á el del verdadero Dios, que permitiendo las falsas apariencias del embuste, y de la mentira, pretendía sacar de entre los errores, créditos de su infalible Fé, y eterna verdad, como lo hizo, deprimiendo la sobervia del apóstata Juliano, y ensalzando las virtudes del buen Graciano: confundiendo la obstinacion del idólatra Acab, é inmortalizando el nombre del religioso Ezequias: y en fin, trasladando á Constantino de entre las tinieblas del error á la verdadera luz del desengaño. Y para decirlo de una vez, permitía Dios correr la funesta noche de la idolatría, para que de entre los horrores de las sombras, naciera el alegre dia de la indeficiente luz de su Fé, de su Religion, y de su Evangelio.

Indio. Lo que en conclusion saco de la doctrina es, que si como mis Antiguos no tuvieron conocimiento del verdadero Dios, lo hubieran tenido, hubieran sido tan finos cultores de sus altares, como lo fueron de los falsos Idolos; ensayandolos primero en aquellas vanas fortunas, que creían desprenderse del poder de sus Dioses, para que quando llegara el sonido del clarin del Evangelio,

no tuvieran que vencer en los maravillosos asensos del inefable culto de una sola, infalible, y verdadera Deidad: en sustancia esto es lo que quería decir Vm. Y porque no nos hagamos molestos con tan largas digresiones, quedamos en que *Moctecuhzuma* reynó veinte y nueve años, despues de los quales murió, habiendo vencido veinte y ocho batallas, siendo feliz en sus empresas, y venturoso en sus determinaciones. Sin embargo de tener hijo legítimo, no quiso que ocupase el Trono sino el mas digno, y el que hallasen dotado de todas aquellas qüalidades que hacen á un Príncipe recomendable, y acreedor para el Gobierno.

Español. Este sin duda mereció la memoria de Alexandro, que teniendo hijo legítimo en Roxane su esposa, prefirió el valor y méritos de otros Capitanes dignos del Imperio: ó por mejor decir, fué como otro Augusto en el pensar, que preguntado por el Senado, qué á qual de sus hijos nombraba por succesor? respondió, que aquel merecería ser en el Trono Augusto, que fuese augusto en las virtudes.

Indio. Pues á este Augusto ó Alexandro *Moctecuhzuma* succedió *Axayacatl*, imitandole en la fortuna y felicidad. Hizo tributarios á los Tlatelulcos, y otros Reyes y Señores: quedó coxo en la bata-

batalla que dió á los Otomies del Reyno de *Xiquipilco*: era el primero en acometer, y el último en retirarse: fue mas inclinado á la inhumanidad, que á la clemencia: jamás conoció el semblante al miedo. Entró por muerte suya *Tizoc* su hermano mayor, y solicitó la paz con todos los que pudieran inquietarlo, mas por cobardía de ánimo, que por inclinacion á esta virtud.

Español. Eso mismo se cuenta de Tiberio Tercero Emperador de los Romanos.

Indio. Murió este infeliz Príncipe enhechizado.

Español. A la contra de Tiberio, que moría por los hechizeros.

Indio. Succedióle *Ahuitzotol*: el primer paso de su exâltacion fue acabar de construir el famoso Templo que su hermano *Tizoc* había comenzado, en cuya conclusion sacrificó las vidas de 720 cautivos, sirviendo la humana sangre de tanto infeliz, de alfombras y colgaduras en las calles y en las plazas.

Español. Mucho se pareció este tirano á Manasés hijo de Ezequias, y padre de Amon, que en obsequio del Idolo Baal, hubo dia que derramaron la sangre de 6000 inocentes.

Indio. Murió este tirano á los diez y ocho años de reynar, y fue nombrado *Moctecuhzuma*, segundo

de este nombre: era religioso, y devoto, mas dado al trato con los Dioses, que con los hombres, sin apartar de su natural modestia la severa indignacion de su rostro, porque era mas amargo que benigno: hecha la acostumbrada ceremonia de todos los Reyes, Interesados, Embaxadores, y Electores, é incensado con el fuego que salía de los braseros que ardían á sus Dioses.

Español. En verdad que eso mismo hacian Jeroboan, Manasés, Acab, y otros Reyes ímprobos de Israel, zahumar á sus primogénitos con la llama del fuego de los Idolos.

Indio. Dieronle los parabienes como era costumbre, entre los quales el mas sonado, y digno de memoria fue el de *Nezahualpili*; y segun me parece, fue tan elegante, expresivo y facundo, que no tuvo que invidiar á las mas eleqüentes Oraciones de los Demóstenes, Tulios, y Calixtros.

Español. Deseo oírla, porque segun la ponderas, mas parecen efectos de tu inclinacion, que realidades de la verdad.

Indio. Pues escúchela Vm. si no con la naturaleza del que lo dixo, á lo menos en sustancia, como yo lo he leido en Torquem. La imponderable ventura que ha merecido esta Monarquía en haberos elegido, Poderosísimo Señor, por Suprema

Cabeza de toda ella, se dexa vér en la dichosa uniformidad de los ánimos, y de los afectos con que gozosos todos sus miembros os aplauden, gritan, y vocéan. La bastidad, y dilatacion de un Imperio como este, no pedía en el dia otra robustez y fortaleza, que la de vuestro magnánimo corazon, ni otra discrecion y prudencia, que la de vuestra grande alma, para sostener la gravedad de su peso, y mantenerla sin alteracion en equidad y justicia. Debemos persuadirnos, que esta eleccion ha sido una como admirable providencia del Criador de todas las cosas; porque un Príncipe, que ha sabido investigar los mas escondidos fenómenos, y raras maravillas de esas once láminas celestes, que sirven como de preciosas alfombras á los magníficos estrados de nuestros inmortales y supremos Dioses, antes de empuñar el Cétro; mucho mejor sabrá inquirir, por el estado visible y económico de sus Pueblos, despues de subir á la soberana cumbre de la Magestad. Heredas, ó gloriosísimo Príncipe, de tus generosos Progenitores el valor, la Nobleza, la Integridad, y la Clemencia, para perpetuar en el mas brillante esplendor la grandeza del Trono, socorrer los pobres, remediar las viudas, premiar los dignos, castigar los delinqüentes. Llegó la dignidad de vuestro Imperio á el mas

eleva-

elevado fastigio del poder, y de la recomendacion: y así para tocar la encumbrada cima de su soberanía, necesitaba de una heroicidad tan gigante como la vuestra. Las heredadas, y naturales virtudes que os hacen amable para las propios y los extrangeros, vuelven invidiables, y dignas de emulacion á vuestras Repúblicas y Vasallos, pues logran tener con teneros, un Padre en las ternuras, Columna en las flaquezas, Amparo en los desconsuelos, Hermano en las piedades, Amigo en las congojas, Abogado en las dudas, Juez en las causas, Defensor en las honras, Pastor en los desvelos, y Rey en los cuidados. Debeis apartar de Vos, invictísimo Príncipe, la tristeza que puede atribular vuestro constantísimo corazon, sin arrojar de vuestros augustos ombros la pesada carga del Gobierno; que aquellos soberanos Dioses que te segregaron de entre los tuyos para sentarte sobre todos los Grandes y Próceres del Mundo, te llenarán de dones, y comunicarán esfuerzos para que resistas tus enemigos, postres el orgullo, y sobervia de los rebeldes, y goces una vida inmortal, como importa á el bien de todos tus Dominios, y tus hermanos, hijos, y amigos podémos desear. Con este eloqüente y festivo pláceme dieron sus repetidos vivas las Cortes, y fué jurado *Moctecuhzuma*

por

por universal Emperador de todo el Imperio Mexicano. Apenas se creyó Monarca, apartó todos los empleos, y honores que estaban repartidos entre los Plebeyos, y mezclados con los de la Nobleza, así en su Palacio, como en los de la inmediata asistencia del Trono; confiriendolos solo en los Caballeros, y Sugetos de dignidad y esclarecida sangre.

Español. No sé en qué pudo fundar *Moćteuhzuma* esa opinion: porque Roma, de la Plebe sacaba Censores con que autorizaba el Capitolio. A Tulio Hostilio, del tugurio agreste, lo levantó á el altísimo fastigio de la Magestad. A Tarquino Prisco natural de Corinto, é hijo de un humilde Mercader, lo subió á el Trono, debiendole Roma á este Plebeyo la ampliacion del Senado, y la institucion del Orden Equestre, y sus Dioses el superior culto de nuevos Sacerdotes. A Varron, de Tabernero lo colocó en el Consulado; y á Marco Porcio-Caton, nacido en Toscana de baxa cuna, y á Marco Perpenna, de Domador de bestias, engrandeció con las Púrpuras. De los Menores del Reyno de Israel fué elegido Saul para el Trono: de entre los Vandoleros y perdidos sacó Lusitania á Viriato para la Corona, y la Persia á el Tamorlan. Lo cierto es, que el valor, la animosidad, la reverencia,

cia, el aséo, amor, fidelidad, y otras virtudes, que hacen visible á un Sugeto, y digno de la privanza, servicio, y familiaridad de un Príncipe, no solo se labran y se pulen en los talleres de la nobleza, é hidalguía, porque como son dotes de la Naturaleza, los franquea indistintamente á la porcion y sustancia racional, ahora sea noble, ahora plebeyo.

Indio. Pero no me ha de negar Vm. que suelen ser mas bien dispuestas las almas que alientan una ilustre sangre, para imprimir la imagen de las virtudes y de las heroicidades, que aquellas que informan una materia tosca, grosera, y de viles condiciones: y por fin sea bueno ó malo *Moctecuhzumá*, así lo mandó, y así se obedeció; ni aun su Ayo, á quien amaba sobre todos, pudo contradecirle; porque luego se dió á temer y respetar en tanto grado, que el plebeyo que le mirase á la cara, tenía pena de la vida. Los Embaxadores y Negociantes habian de entrar á su presencia descalzos, vistiendo el trage superior de materia grosera y vil; porque á su vista ninguno convenía aparecer grande. Las voces con que le hablaban eran submisas y taciturnas, glosando á entonamiento la natural fuerza de la articulacion: su respuesta, que apenas se entendía, era aquella frase que hasta ahora se usa: *Haá*, que es decir: bien está. Vestido, y

ba-

baxilla mudaba todos los dias, no volviendo á servirse de lo que una vez usaba; pretestaba retirarse solo á los Jardines, y era disfraz para observar la práctica de las leyes en sus Ministros, y tal vez coechaba para que provocasen á los Jueces; y el infeliz que ladeaba la justicia era ajusticiado, fuera extraño, hijo, deudo, ó pariente: comerciaba poco con los Jueces, y todo su trato lo tenía consigo propio; siempre estaba en sí para reynar, y nunca con el consejo ageno para resolver, porque lo que de sí no temía, recelaba en otros, por el coecho, la pasion, y el interés: solo en los Jardines, florestas, cotos, y casas de retiro, estaba fuera de sí, porque todo se entregaba á el desahogo y honesta diversion que le presentaba la variedad y la hermosura.

Español. Esas mismas propiedades he leido en Menelao Rey de Grecia, y en el primer Tarquino Rey de Romanos.

Indio. Era especialmente nímio en la limpieza: las calles habian de estar y dexarse vér siempre tan aseadas, como sus Palacios y los Templos: en estos era freqüente: abominaba la ociosidad en tanta manera, que el pobre que no podía exercitarse en oficio alguno, pagaba con piojos el tributo: para los inválidos y notoriamente impotentes, ya fue-

sen ó no del Real servicio, destinó el Pueblo de Cuyuhuacan para alivio y socorro de sus necesidades, con abundancia, porque era liberal y munificentísimo; velaba sobre los servicios, y segun la calidad distribuía los premios: mucho imitó á Pirro Rey de los Epirotas, y á Aureliano Emperador de Roma: daba un especial asenso á lo fatídico, á lo agorero, y á la superstición, por lo que el Cielo, para confundirlo, se explicó en su reynado con algunos raros fenómenos, que llamaban la admiracion. Por el espacio de un año apareció en Oriente una Columna de fuego, que remataba piramidal, y se escondia en el Poniente, segun que el Sol iba reconociendo á su ascendente: ardieronse los Templos de sus Dioses *Huitzilopuchtli*, y el de *Xiuthecutli*, sin otro agente que la mano de Dios, para que en las tostadas pavesas de sus abrasados Idolos, prepararan antorchas á la verdadera religion de Christo: en la mas rigorosa estacion del dia se desprendió un Cometa, tomando su fugitivo curso desde el Poniente hasta el Oriente, y su figura era de tres cabezas, y cola larga.

La Laguna hirvió y espumó, como si estuviera sobre algun vaso inmediato á algun activo fuego: en el ayre aparecieron exércitos de hombres armados, peleando unos contra otros: otro Co-

meta

meta apareció el año que entraron los Españoles, de especial magnitud y resplandor, y no obstante que era *Moctecuhzuma* de ánimo varonil y poco medroso, no dexaba de entristecerse y flaquear con tan repetidas señales. En este mismo tiempo se experimentaron, aun en los climas mas templados, hielos, nieves, tempestades, hambres, enfermedades, mucha mortandad, y estrago en los vivientes.

En medio de que la fortuna le lisongeó con toda suerte de felicidad, hasta allí preferente á todos los Reyes y Monarcas, jamás pudo deprimir el orgullo y altivez de los Tlaxcaltecas; cosa tan sensible para su vanidad, que se imaginaba vasallo de todos con no ser Señor de Tlaxcalan. Quanto poder tuvo Tetzcuco hasta *Nezahual* en la dilatada carrera de mas de ochocientos años, adquirió México en solo ciento, y hubiera *Moctecuhzuma* estendido otro tanto, si no se le hubieran abreviado sus dias. Treinta Reyes gemian baxo del yugo de sus órdenes, reconociendo mas de cien mil Vasallos cada uno. Pasaban de dos mil y quinientas las mugeres que le asistian y servian de pasto al desordenado apetito de la concupiscencia; verificandose tal vez tener á un mismo tiempo ciento y cincuenta preñadas, bien que de todas una era la elegida, que se declaraba legítima, para no confundir la succesion.

Español. No sé que diga ya de los Asueros, Baltasares, Salomones, y Muley-Amec, que fue ayer de mañana entre los Marroquines, que llegó á vanagloriarse de vér á un tiempo montados quinientos hijos, y hábiles para la guerra, en vista de *Moctecuhzuma.*

Indio. Pasaban de tres mil Señores y Grandes los de su asistencia: y si alguno pedía licencia para visitar sus familias y estados, dexaba en prendas hijo ó hermano, precaviendo por este medio la conjuracion ó alzamiento. El tributo del Señor era su personal servicio al Trono, y concurrir á sus expensas con gente de guerra; el Vasallaje contribuía á el Erario con el treinta y tres por ciento.

Y ultimamente, para perpetuar su nombre entre las Naciones, mandó fabricar la piedra de los sacrificios, obra costosísima y de la mas rara invencion, competente á que los Sacerdotes pudieran á un tiempo sobre ella abrir los pechos, y sacar los corazones de cincuenta Cautivos: estos cruentos sacrificios eran los mas gratos y de mas digna aceptacion para sus Dioses, recompensando el que traxeran por insignia de sus cuellos un rosario ó ensarta de humanos corazones ricamente engastados, siendo crueles demostrativos de sus triunfos y victorias: y como las guerras eran continuas,

tinuas, como fomentadas por el odio y la venganza que entre sí tenian, eran tambien continuas las veneras que se ponian, fabricadas de tan inhumanos despojos.

A los 18 años de su reynado llegó Cortez, avisado poco antes, ó ya fuese por sueño, ó ya por vision de su hermana *Papám*, muger del Rey de Tlatelulco, que despues se llamó Doña Maria, y fue la primera entre todos los Gentiles que recibió la agua del Bautismo.

Español. Aunque muchas virtudes se dexan traslucir en los progresos de la vida de este magnífico Príncipe, muchos mas son los vicios en que infelizmente le hicieron tropezar sus vanas presunciones: no hay duda, que á no haberle atajado Dios los pasos en medio de la carrera de su pompa y soberanía, hubiera escalado la cumbre de una desigual grandeza, dexándole á sus Succesores un Imperio, cuyo poder se extendería hasta los términos mas remotos de esta gran parte del Mundo.

La variedad de predicciones y presagios acaecidos en el tiempo de su reynado, por los que comenzó á desmayar de brios, extenuarse de fuerzas, y caer en un terrible marasmo, bien pudieron ser unos como anuncios del Supremo Hacedor, avisando de la promulgacion de su Ley, y próxima

ma llegada de su Evangelio, como christianamente han pensado algunos; pero atendiendo á las causas criadas, virtudes y propiedades que se sujetan á el dominio de la naturaleza, se pueden descubrir en ella estas mostruosas figuras, y visiones mas crecidas, sin ocurrir á el independente y absoluto Poder de Dios.

Qualesquiera de los Sabios de este siglo hubieran conocido, que el continuo movimiento de los cuerpos celestes, que con sus accesos y recesos al Orbe terraqueo (desocupado de sus influxos y virtudes, le sorben los mismos que el contiene en los Elementos de tierra y agua) es la causa de elevar á la region del ayre las materias ó succos elementales, deteniéndose, congregándose, y encendiéndose en ella por el calor del Sol, ó por la fricacion de unos átomos con otros.

La generacion de quantas figuras ó meteoros se registran en la esfera, no se disponen de otra materia que de los vapores, humos, y alientos del agua y de la tierra, exâltados por el calor del Sol, y demás cuerpos celestiales á la region suprema del ayre; y segun las qüalidades humedas, calientes, y secas de aquella esfera, unas veces se deshacen y caen en nieve, otras encarceladas con el sulfur, betun, carbon, y otras materias

rasi-

rasinosas y unidas en la nube, luchan por salir, ocasionando el estallido que se dice trueno, á la fugitiva llama que despide, relámpago, y á la materia sólida que arroja, rayo. Segun la union ó configuracion de átomos y temperamento de las materias, aparecen redondas, ovaladas, quadradas, ó piramidales las figuras, y lo mismo sucede con la diversidad de colores, y variedad agradable ó espantosa de imágenes: la densidad ó raridad de los cuerpos reflexionados, desigualdad de la materia y corporatura, y distancia de los objetos, nos parecen hombres á cavallo peleando desaforadamente, toros embistiendo, torres de fuego, y otros hermosos ó feroces animales, no siendo mas que un confuso y deforme nubarron, ó ráfaga de luz.

Y para decirlo en breve, con la agitacion de unos cuerpecillos con otros, vecindad á la esfera del fuego, por este elevados á ella, y el activo calor del Sol, se refinan y calcinan los átomos, y encendidos se dexan vér á nuestros ojos, como promontorios, cometas, columnas, y otra multitud de fenómenos de distinta posicion y estatura. Las epidemias en los Reynos vegetable y animal, nacen de que constipada la tierra por el robo ó desnudez de sus succos y untosidades, agoviado y tullido el ayre con los extraños y resecos materiales,

fal-

faltándole el perfecto cocimiento para digerirlo, los escupe á la atmosfera y superficie, é impregnadas estas dos regiones de estas pestes y epidemicas exâlaciones, engendran los morbos en la humanidad. Esta misma malicia tragan los vegetables y brutos, pues con la aridez, falta de humedad, y carencia de los benignos soplos del ayre, se entecan, debilitan, entristecen, enferman, y mueren.

Los hervores y espumacion de la Laguna, pudieron ser causados de alguna copia de humos, y exâlaciones sulfureas y fogosas, arrojadas por algun cercano pirofilacio, y empachado de materiales rasinosos, los vomitó hacia la superficie lamosa que le sirve como de vaso, ó firme plan donde se mantiene. Estos vapores, como son de la calidad que ya hablamos en otra conversacion, pudieron servir de caldear ese ó mayor depósito de agua, hirviendo en unas partes, soltando espumas en otras, aqui tépidas, y alli mas calientes, segun la parte donde se recargaban los vapores y partículas azufrosas. No por este modo de pensar debemos apartarnos de una católica consideracion, creyendo el que aquellas espantosas figuras pudieran ser unas mudas, pero retóricas lenguas con que la Divina Magestad anunciaba á los habitadores de estas tierras, la subversion y ruina de su falsa religion

ligion é idolatría, como cuentan las Historias de Nínive, Jerusalen, y otros Reynos.

Indio. Atengome á esto último, que es lo mas seguro, y paremos.

TARDE SEXTA.

PODER TLATELULCANO, BREVE NOticia del Reyno de Mechoacan, y otras cosas dignas de leerse.

Español. LA República de que vamos á hablar, tengo entendido que vivió siempre condenada á remar en las galeras de una esperanza vana, sin conocer que quanto esta mas se arrima á el deseo del fausto y la vanidad, tanto mas se acerca á la ruina; porque es este enemigo encanto, un cruel martirio que atormenta con lo que desea, y una maligna furia que mata con lo que posee; es una fatiga ingrata que aleja el bien del que lo apetece, y un verdugo inhumano que tiraniza á el que lo goza. Anhelaban los de Tlatelulco por adquirir un despotismo y autoridad sobre todas las Naciones: engañados

de su propia esperanza, sufrieron siempre los recios golpes de un poder dominante, y reconocimiento de un tributo nada ligero; escollos en que tropiezan regularmente los amadores de la sobervia y de la ambicion.

Indio. Asi como lo pinta Vm. sucedió á la Nacion Tlatelulca, que envidiosa de la feliz bonanza de sus Vecinos los Mexicanos, nunca mas quedaba burlada su esperanza, que quando mas esfuerzos aplicaba á contrarrestar, é igualarle en sus fortunas; y porque asi lo hemos de vér en todos sus progresos, manos á la obra.

Las gentes Tlatelulcanas, que antes se llamaban Aztecas, como los Mexicanos, pues todos vinieron juntos, eran deudos y parientes unos con otros: se separaron de los Tenuchcas, guiados de un remolino de ayre, á una enjuta plazuela fuera de la agua, en la que hallaron un monton de arena, una rodela, una flecha, y una culebra enroscada, y con este hallazgo misterioso, determinaron sobre aquel terreno hacer, como lo hicieron, su establecimiento. Ya esta division procediera de enojos pasados, ya por la incomodidad que sufrian entre los juncos y carrizales; lo cierto es que se segregaron, libres de contradicciones, y gozosos, con una paz inalterable, procrearon y se difundieron

en

en tanta manera, que trataron de elegir Rey, á imitacion de los de México, dicen unos, y otros que los Mexicanos eligieron á semejanza de los Tlatelulcos; aunque lo menos dudoso es, que en un año llevaron preferencia de Rey los Mexicanos.

Con esta determinacion acordaron de pedir á *Tezozomoctli* Rey de Azcaputzalco, un Príncipe que los rigiese y gobernase, el qual les dió á *Quahuautizahual* su hijo, y fue coronado con universal aplauso. La mira de no elegirlo de los suyos, como los de México, fue hacer desde luego robusto su poder, emparentar por este medio con la Real sangre de los Tepanecas, de cuyo enlaze podría resultarles la relaxacion del tributo que reconocian á dicho *Tezozomoctli*. Reynó treinta y cinco años: ayudó á su Padre en la conjuracion que levantó contra el Imperio de Tetzcuco, y en otras batallas, en las que no se cuentan particulares hazañas que emprendiese: erigió Templos, construyó edificios, extendió la parte de su continente, cegó las aguas, abrió azequias, y plantó jardines, y por su muerte le succedió *Tlacateotl*. Dícese que era de la principal Casa de los *Aculhuas* Reyes de Tetzcuco: murió en México dentro de un quarto destechado á manos de Asesinos, por órden de *Moctecuhzuma* ó *Hilhuicamina* Rey de los Mexi-

canos. Un perro fue su oráculo, avisándole convenir su muerte para la quietud y libertad de su Pueblo. Reynó siete años, y fue coronado *Quahuitzatahuatzin*: dió batalla auxîliado de otros Reyesuelos á el *Tenucha*, en cuyo campo quedó muerto, y por los Mexicanos la victoria. Succedió á este *Moquihuiz*: casó con una hermana de *Axayacatl* sexto Rey de México; por este vínculo con los de Tetzcuco y Mexicanos, le agregaron á su Señorío el Barrio de Aztacalco, salida para el Bosque de Chapultepec. Edificó un famoso Templo, dándole por nombre *Cohuaxoctl*, en memoria de los antiguos Culhuas y Chichimecas, de que se sintió *Axayacatl* su cuñado, y volvieron á resucitar las antiguas inquietudes entre las dos Repúblicas, creciendo mas el sentimiento en *Axayacatl* por el desamor con que trataba *Moquihuiz* á su hermana, la que ofendida del desprecio de su marido, se retiró con su hermano y quatro hijos á México. Maquinó destruir el poder de *Axayacatl* por sorpresa; los cómplices en esta traicion fueron los Señores de Xilotepec, Tustitlan, Chalco, Tenahuacan, Huexotzinco, y otros muchos: probaron la felicidad de sus triunfos en la confeccion de una bebida que componía de unas yerbas el supremo Sacerdote sobre la piedra de los sacrificios, y del sumo

que

que derramaba bebian todos los principales Gefes y Capitanes; y segun el efecto de cobardía ó valor que les infundía, prognosticaban el exîto próspero ó adverso: llamaban á esta pozima *itzpactlu*: hecha esta ceremonia, y sintiendose con ánimos invencibles, acometian desordenadamente. Duró el sitio algunos dias, al cabo de los quales quedó vencido *Moquihuiz*, y puesto por *Quitzalhua*, Capitan esforzado, en las manos de *Axayacatl*, le sacó este el corazon por el pecho, sin acudir ninguno de sus confederados á el socorro, ni ayudadole todo el tiempo de la guerra; permitiendolo así la divina Justicia por los sacrílegos desacatos, violando el recato y honestidad de las Virgenes que asistian á el culto de la Diosa *Chanticon*, y atrevidose con una descarada torpeza á las mugeres de sus mejores Capitanes. Este fue el fin de este infausto y deshonesto Príncipe, y en el que tambien terminó la Monarquía de los Tlatelulcos, quedando en adelante regidos por Gobernadores que nombraba el Rey de México, de los mismos de la República, tributarios y sujetos á sus Reales padrones y mandamientos. Manifestaban los Tlatelulcos un espíritu altanero, arrojado, brioso, y nada cobarde, y con fuerzas iguales, jamás podría el Mexicano disputarles lance alguno: si *Moquihuix* en esta última

ma batalla, decisiva de la felicidad y del poder; no hubiera llevado sus ideas con tanta solercia ó ardimiento, ó por mejor decir con tanto desorden ó precipitacion, el nombre de los Mexicanos quedara abolido, y obscurecidas sus glorias para siempre. Considerabase esta Nacion mejorada en los intereses por el mercado, tianguiz, ó feria universal que en la Plaza se celebraba, estableciendo un comercio cuyo giro se estendía á las Naciones mas distantes, como eran las remotas Provincias de Guatemala, Nicaragua, y otras, guardando con tan rigorosa observancia las leyes de los contratos, compra, y venta, que el usurero era condenado irremisiblemente á muerte ignominiosa, y el que era cogido en trampa, fraude, é ilegalidad, por leve que fuera, si era noble se le confiscaban absolutamente los bienes, y quedaba privado en adelante de comerciar; si era plebeyo sujeto á una esclavitud perpetua: eran tan fáciles á dar crédito á los agüeros, hechicerias, y supersticiones, que con solo el ladrido de un perro, ó movimiento de una oja, ya juzgaban ser alguno de los adorables misterios con que les avisaban sus Dioses de algun favorable ó contrario suceso; siendo dogma infalible para todos, la extravagancia con que uno ú otro alucinado interpretaba el acaso ó naturaleza.

Es-

Español. Y ese pernicioso abuso parece que no se ha extirpado del todo en los actuales descendientes.

Indio. Y ni aun en muchos Católicos, porque ya he visto tener por aziagos los tropezones que dieron al entrar en sus casas, la caida de un bruto, y otras contingencias que nacen de causas ordinarias y nada irregulares. Habrá como siete años, que en la Coronacion del SSmô. Papa Clemente XIV. antes Fr. Francisco Lorenzo Ganganeli, Religioso de N. S. P. S. Francisco, cuyas memorias deben ser inmortales en la gratitud de los hombres, y de toda la Christiandad, á el llegar á cavallo, como es costumbre, quasi á las Puertas de San Juan de Letran lo arrojó de sí el bruto: glosó la plebe por agüero este repentino accidente, sin considerar que el ginete Papa era Discípulo perfecto de San Francisco; que sus incesantes tareas fueron sobre los libros; y que una vida conventual y sedentaria, era regular que lo desviara del conocimiento de la silla y del freno; causas bastantes para que al mas leve dengue ó sacudimiento de la bestia, diera en tierra con el Santísimo, pero mal montado Caballero. Quasi lo mismo aconteció en la Coronacion del Papa Sixto IV. con el tumulto de la plebe, en que á pedradas pudo haber muerto este

Pon-

Pontífice. Las Historias cuentan que los Monges del Convento de Juste, por el ladrido de un perro, y canto de una ave, creyeron predestinado á el gran Emperador Carlos V. (a) de que infiero, que pues una gente tan civilizada é instruida como esta y la Romana, incurre en error de tanto bulto; no debe ser tan notada esta gentil Nacion de enormemente fatídica y agorera, porque creyeron que su Dios por el norte de un remolino de ayre, los guiaba para que poblaran en el terreno que ya diximos arriba: y sin que Vm. me alumbre las causas que engendraron este, ó los muchos que quasi todos los dias estamos mirando, con solo la doctrina que una ú otra vez he escuchado de sus labios, conozco que inclinadas ó rellenas las cavernas ó aëreofilacios, por las muchas materias que las hinchen y agovian, haciendo fuerza, como es natural, para salir, se filtran ó percolan por aquellos poros ó boquillas que hallan mas fáciles, ó de menos resistencia; y como salen agitadas de un impulso tan violento, levantan de la superficie lo que encuentran, y forman aquella columna que parece que sube hasta las nubes: tambien suele suceder y es lo mas continuo, que encontrados los ayres elementales, y resistiendose los unos á los otros, va- guean

(a) Medran. continuac. á la Hist. de Mar. cap. 15.

guean de una á otra parte, emporcando la atmosfera, y ocasionando algunos estragos en los edificios, frutos, plantas, &c. hasta que vencido el mas debil y flaco, despeja el ámbito el de mas fuerza y dominacion.

Español. Supuesto que ya estamos persuadidos de estos escrupulillos, porque no quede cosa que no hablemos, has de saber, que entre las muchas que me han hecho creer la bárbara fiereza de tus antepasados, es una la de los asesinatos, crueldades, alevosias, y sangrientas muertes, maquinadas contra las soberanas vidas de vuestros Príncipes, Reyes, y Monarcas, violando el derecho de las gentes, sagradas leyes de la naturaleza, estatutos de la inmunidad, respetos y decoros de las Personas Reales.

Indio. No hay duda que conturba el espíritu y horroriza el ánimo tu pintura, Señor mio, y que no solo merecen el nombre de bárbaros y crueles, sino de brutos y fieras; pero yo he leido que los atrevidos puñales de los Brutos y de los Casios, tiñeron las paredes del Capitolio con la sangrienta púrpura del Cesar, quedando de lamentable espectáculo de los ojos, el que poco antes habia sido sagrado Protector de los necesitados: Narzetes, Capitan general de las Huestes de Justiniano, re-

gó los campos de Aquileya con la ilustre sangre de Totila Rey de los Godos; estos en una cabaña junto á Antioquía, quemaron vivo al Emperador Valente; con veneno mataron los Romanos á el invencible Viriato; treinta y dos Reyes fueron sangriento despojo de Josue, Caudillo del Pueblo de Dios: y advierta Vm. que ninguno de estos eran Indios.

En nuestros tiempos leemos el inaudito atentado, que contra el fidelísimo Rey de Portugal maquinaron algunos de sus infames Vasallos, cundiendo el maligno cáncer del arrojo y de la alevosía á otras Católicas y Christianísimas Potencias, cuyos augustos nombres deben ser eternos, y transcender gloriosos é inmortales de generacion en generacion; llegando á tanto la osadía, obstinacion, y audacia de los crueles maquinadores, que no pudiendo efectuar las sacrílegas intenciones de su traicion con el poder de las armas, tumultos, conspiraciones, y alborotos, pretendieron con las sofisterias y ficciones de las plumas, establecer un sistema de Regicidio sano y segurísimo á la conciencia, arrojándose temerariamente á persuadir la necesidad de quitar la vida, que no está sujeta á la potestad de criatura alguna, y solo dice dependencia de la mano de Dios, ya sea el Rey justo ó inocente,

te, impio ó tyrano, como se vé en el caso que apareció á Baltasar Rey de Babilonia, la sentencia del Profeta contra el ímprobo Manasés Rey de Israel, y los Decretos contra Nabuco, y Dionisio tirano de Cicilia, distantes en tiempo, pero muy semejantes en los castigos; manifestando Dios por estos hechos, que no puede ni debe haber en lo lícito y seguro otro cuchillo ó instrumento, que quite las soberanas vidas de los Monarcas, que el absoluto brazo de su Poder y de su Justicia; y se advierte, que los que así executaron, pensaron, y escribieron contra esta infalible verdad, no fueron Indios.

Las muertes inferidas en las Personas de nuestros antepasados Príncipes, si bien se acuerda Vm. de los sucesos de la Historia, son las mismas que ellos solicitaron inferir en las de otros Monarcas; y yo no sé que haya ley que prohiba el repeler la fuerza con la fuerza; y que si un Rey quiere matar á otro, el otro no pueda matar á este; como el hijo que no puede libertad la vida sin ser justo agresor de su padre.

Español. Quería que cerraramos aqui nuestra Tarde, á no prevenirseme el desentendimiento que has tenido con uno de los principales Señorios que poseian tus antiguas Gentes.

Indio. Ya sé que habla Vm. por la Provincia

de Michoacan, y le aseguro que fue estudio lo que le parece olvido: porque siendo la última de nuestro continente, la separé siempre para cerrar con ella los últimos periodos de mi Gentilismo. Llamóse esta Provincia así de la voz *Mich*, que es lugar de Pescado. Diez y nueve Monarcas contó desde *Huahuzitzicatzin* hasta *Calzontzin* ó *Cinzica*: fue su primera Corte Zinzunzan, y Capital en el dia Valladolid, conocida antes por Guayangareo: gozaba una soberanía libre é independente de los Imperios Tetzcucano y Mexicano, porque segregados de la compañía de los Tenucas, con quienes animosamente desde sus tierras habian caminado hasta las cercanias de Tula, se alojaron y poblaron en las orillas de la Laguna, que hoy se llama de Patzquaro: la primera poblacion, asiento, y Corte de sus Reyes, fue, como ya dixe, Zinzunzan Ciudad que en el dia, ni aun entre los polvos de sus ruinas tiene vestigios para acordar la magestad de la grandeza. Pereció su nombre como el de Babilonia, desemejándose en tanto grado la que es hoy con la que fue en los primeros lustros de mi Gentilidad, que el que cotejare su exîstencia con los antiguos Mapas de Michoacan, no podrá menos que enternecerse, y conocer el poder de los tiempos sobre las cosas. Se aventajó la felicidad de esta Na-

cion

cion á la de sus compañeros, amigos, y parientes los Mexicas, si bien despues ellos, dominando el Trono de los Chichimecas, quisieron sujetarla al yugo de su poder y magnificencia: pero quantos lances le presentó el Mexicano para rendirla, tantos fueron triunfos de su animosidad y esfuerzo. En un Mapa que conservaba un Indio de los principales de este Pueblo, llamadose Francisco Estrada, ví muchas veces pintadas las dos célebres batallas, que en las fronteras de Tajimaroa y Zichú, se dieron entre una y otra Nacion, manteniendo la Michoacana el Campo con tanta sobervia, denuedo, y altivez, que al cabo de siete años hizo ignominiosamente retirar el poder de los Mexicanos, doble en fuerzas, y aun mejorado en situacion. Llegó á tanto el orgullo de los Michoacanenses, que necesitado de socorro el de México quando la entrada del gran Cortez, solicitó su auxîlio con quantos arbítrios le sugirió la urbanidad, derechos de las gentes, sagacidad é industria. Con doscientos mil hombres hubiera hecho frente y rebatido las fuerzas de los Españoles, si sus Sacerdotes no le hubieran avisado del trágico fin de sus sucesos; y una hermana suya, muerta en aquella sazon, no le hubiera amonestado por órden divina el que suspendiera las armas, y que favoreciese

se á los hijos del Sol, que enseñaban la verdadera Fé, y seguro camino de la eternidad. Fueron tan concluyentes estas palabras para el generoso pecho del gran *Calzontzin*, reynante en aquel entonces, que como si fueran de un oráculo infalible, pasó á México, ya no en calidad de auxîliante y poderoso, sino de necesitado y rendido: presencióse con el Venerable Padre Fr. Martin de Valencia, y consiguiendo de la ardiente caridad de este Apostólico Varon la anuencia de tres Religiosos (otros quieren que fueran seis) volvió para su Corte enarbolando los tafetanes de la Fé, quien de ella había salido arrastrando las Vanderas de la Idolatría: pero no fue mucho, que entró Christiano el que salió Gentil; entró Católico el que salió Idolatra; y en fin, entró con el humilde nombre de Francisco, el que salió con la sobervia y temida voz de *Calzontzin*. En este Católico Monarca, cuya inhumana, infeliz, y lastimosa muerte, mandada executar por el Presidente Nuño de Guzman, ha dado y dará siempre motivo para la compasion, la lástima, y la ternura, feneció el abundante, poderoso, y opulento Reyno de los Michoacanenses, dexándole abiertas tantas bocas á su grandeza, quantos son los inagotables tesoros que engendran sus Minas para socorrer los Pueblos, abaste-

cer

cer los Erarios, y enriquecer por medio de los comercios aun las mas remotas Provincias del Orbe.

TARDE SEPTIMA.

DESCRIPCION DE LA GRANDEZA DE las dos Cortes, Tetzcuco y México.

Español. LA ninguna simetría, trabazon, y material desorden que observamos en las Estancias y Aldeas que habitan los actuales Indios, y que han sido del cargo de su ereccion, con los pocos monumentos y vestigios que tocan nuestros ojos de la magestad y grandeza que de vuestras antiguas Poblaciones nos pintan las Historias, nos hacen desviar del asenso que se merecen, y creer que escribieron con la libertad de que jamás podrian llegar á ser sojuzgados de la razon, ó que corrieran sus plumas sin otra crítica que la pasion y antojo de los informantes. Y si no dime: los que leemos que la gran Ciudad de Tetzcuco, Corte Imperial de los Chichimecas (comenzando á gozar este título des-

de el Príncipe *Nopaltzin*) era tan populosa que pasaba de ciento quarenta mil Casas, abrigándose dentro de cada una quatro y cinco familias; que sus Calles estaban formadas en quadro corriendo de Oriente á Poniente, y de Norte á Sur; que los Palacios Reales eran tan magníficos, que á mas de los muchos aposentos, retretes, corredores, y otras piezas de maravillosa Arquitectura, se entretexian de piedras diestramente labradas; que se elevaban vistosamente sobre estas las tres Salas de recibimiento, para el Rey de México y el de Tlacupa, y en la que el propio Tetzcucano juntaba Consejo, con longitud cada una de mas de doscientos pasos; que trepaban sobre estas Salas otras Oficinas y Miradores que servian de pasadizos á los Reyes para la quietud, el recreo, y la diversion; que tenian patios interiores con piedras de desigual grandeza agugeradas por muchas partes, y con tan rara invencion, que cada abertura era una agua manil, con el destino de que llegasen los paxaros y aves á beber, para que en resulta lograran los Príncipes la cosecha de la caza, que con cerbatana exercian muy á menudo; que tenian estanques, fuentes, jardines, y bosques de recreacion, tan amenos y divertidos, que en nada envidiaban á los mas célebres de la Italia; que de las inimitables fábricas de los

los Templos costeados por los subidos propios, y emolumentos con que muchos Pueblos les contribuian, como si fueran pensiones y débitos Reales.

Los que leemos que la magestad, opulencia, y hermosura de la insigne Corte de México, llamada así por su Dios *Mexitli*, ó *Tenuchtitlan* por la piedra y la tuna, se componía de mas de ciento veinte mil casas con buques competentes cada una para ocho y diez vecinos, que eran los mismos que los habitaban; que todas eran de adoves ó ladrillos españoles, á distincion de las de los nobles y caballeros, que eran de cal y canto, con altos y entresuelos de especial desahogo y comodidad; que las Calles unas eran de agua y otras de arena muy menuda, comerciando por estas los de tierra, y por aquellas en canoas, barcos, y chalupas, los rivales de la Laguna, admirándose á un tiempo y dentro de una misma Ciudad, los dos tratos de mar y tierra; que solo tenía tres Puertas donde remataban las tres Calzadas hechas á mano, y de un costo imponderable, viniendo la una de la parte del Norte, la otra del Poniente, y la otra del medio dia; que sus Plazas muy anchas en quadro y esparcidas, en cuyo ámbito estaban los Palacios Reales, y Templos de sus Dioses, cuyas construcciones eran de un raro artificio de jaspes, már-

 moles,

moles, laberintos, évanos, cedros, y otras maderas incorruptibles; que el Palacio Real tenía veinte Puertas que salian á las Plazas y las Calles, tres anchurosos Patios, y en medio del uno la gran Pila donde se recibía la sabrosa y saludable agua, que por atarjea de cal y canto conducian desde Chapultepec; que á mas de los quartos y aposentos, tenía cien Salas en quadro de veinte y cinco piez cada una, y en cada una un Baño; que en una Sala separada de ciento y cincuenta pies de longitud, y cincuenta de ancho, tenian los Monarcas el Oratorio, cuyas colgaduras eran planchas de oro y plata, salpicadas á trechos de esmeraldas, rubies, topacios, y otras piedras preciosas; que las paredes de estos suntuosos edificios eran de cal y canto, enlazadas segun las reglas del arte, de azabaches, espejillos, mármoles, pórfidos, jaspes, y otras piedras blancas y trasparentes, que hacian un maridaje galan, magestuoso, y apacible á la vista, siendo el entalle y labor de las maderas, correspondiente á la demás grandeza; que tenía variedad de oficinas para todo género de animales, muchos estanques entre los jardines para criaderos de pezes, y sustento de aves aquatiles, y un sinnúmero de jaulas donde se recogian quantas especies de aves y páxaros se crian en esta gran parte del Mundo,

do, ocupando trescientos hombres en el cuidado y limpieza de tan parlante y sonora república; que todo el circuito de la Ciudad estaba poblado de alamedas, fresnos, sauces, sabinos, cipreses, y otros copados y verdes árboles. Dime pues, vuelvo á preguntarte, ¿los que leemos en los libros estas y mayores grandezas, pompa, poder, magestad, arte, disposicion, y hermosura, poco imitada de los mas diestros Artífices del Mundo, y registramos ahora el desaliño, desorden, y rusticidad de los que viven, qué juicio podremos formar? O qué vosotros no sois descendientes de aquellos, ó que es necesario forzar la razon para que dé asenso á sus escritos, como si fueran artículos de Fé, creyendo en este caso lo contrario de lo que tratan ó miran nuestros ojos.

Indio. Aunque es recio el aguacero, no es tanto el desamparo que no haya xacal en que aloxarme: Señor mio, quando no estuviera en la inteligencia, de que todas las cosas que estan escritas, se escribieron para nuestra utilidad, bastariame conocer, que con estas y otras frívolas razones, que ni aun besan el zoclo de la congruencia, pretenden los Señores de razon obscurecer las glorias de mis Antiguos, echando á rodar el crédito de las tradiciones, y gravedad de los Autores,

que bebieron sus noticias en las cristalinas fuentes de los Varones Santos, que desnudos del vil ropage de la codicia, y revestidos de un espíritu de virtud, santidad, y edificacion, no fue otro su instituto y altísimo ministerio, que el de sembrar el grano de la palabra divina, y coger en esta inculta tierra los opimos frutos del Evangelio y de la verdad, siendo estos unos fidelísimos testigos de lo mismo que aseguraron, vieron, y escribieron; pero supuesto que estamos en un siglo que solo no se duda de lo que está escrito en las Divinas Escrituras, entre la razon persuadiendo, lo que hasta ahora no ha podido la tradicion y la autoridad.

El primer motivo de dudar, ó por mejor decir, de no creer la grandeza de nuestra Antiguedad, es por no encontrarse en el dia monumento, huella ó vestigio alguno declaratorio ó demostrativo de ella. Permitido, y no concedido que así sea, yo tengo entendido, y creo firmemente, que todo lo que se representa en este Mundo, no es mas que una engañosa vanidad, que queriendo hacer alarde de sus mentidas pompas, lo puebla de estragos, y de escarmientos, tan tenaz en sus porfias, que ni los mentidos polvos de otras desmoronadas paredes, ni la breve corrupcion de las materias y acelerado curso á sus ruinas, la pueden persuadir á

que no levante Edificios, labre Casas, edifique Torres, y empeñe todas las fuerzas de una presuncion altiva del fausto y de la magestad, tan á costa de la inconstancia y del peligro; pero como en vano trabajan los que edifican sobre los débiles cimientos del barro y de la arena, suele suceder que hoy pisamos con nuestros pies destrozados terrones, los que ayer miraban nuestros ojos elevados Pirámides; y los que ayer fabricó el poder sobervios Palacios para habitacion de Monarcas, hoy suele despreciar para sus moradas la humildad de unos Pastores.

Y si no, vamos hablando con las Historias en la mano, que estas sí no podrá Vm. ni ninguno de los que no son Indios, negar, porque son de las de por allá. ¿No fue Cartago la mas célebre Ciudad de los Africanos? ¿No fue Tiro la mas insigne de los Fenicios; de los Germanos Argentina; Atenas ó Minerva de los Griegos; Tebas de los Egipcios; Vizancio de los Tracios; Babilonía de los Asirios, y de los Españoles Numancia? Pues digame Vm. ahora, qué les ha quedado de sus pompas, de sus grandezas, y hermosuras? Quedóles el nombre de lo que fueron, conservando apenas los suelos de unas abatidas cabañas, para cruel tormento de su presuncion y de su sobervia. Hubo Cartago, hubo

Ba-

Babilonia en el Mundo, y Vm. cree y creen todos que fueron famosas: pues donde están los vestigios? No los hay; porque hasta su memoria pereció con estruendo y con sonido. ¿Pues porque lo cree Vm.? Porque quien lo dice no es de Indias, y quien lo escribe no es Indiano. O! y *quantum est in rebus inane.*

Pasemos adelante: los Indios del dia en el desorden de habitar, muestran ó lo que sus Antiguos fueron, ó que no son descendientes de aquellos. En el breve espacio de 600. varas, que la generosa piedad de los Soberanos nos consigna, aseguramos ochocientas ó mil familias, las comodidades de la vida, abriendo tierras, formando haciendas, heredades, patrimonios, y posesiones, para nosotros, para nuestros hijos, y descendientes; de manera, que en aquella corta parte de solar que á cada una nos cabe, respective á mil que somos, hacemos estancias para nuestros animales, huertos para las verduras, casas para el abrigo, y oratorios para el culto de Dios: en la fábrica de estos ponemos todo nuestro esmero, siendo los mas unas piezas desahogadas, como ya las ha visto Vm. unas de cal y canto, y otras de adoves, bien ripiadas, enjarradas, techadas con buenas maderas, y pintadas de varios colores, con su torresilla y cam-

pana-

panario, que los hace vistosos y decentes para depositar las Imágenes, hoy Reliquias de nuestro afecto y veneracion: el piso mas duro, y firme destinamos para nuestras Iglesias y habitacion, separando el mas suelto y pingue para nuestros sembrados y otros desahogos; de que resulta, que si la tierra útil para frutos de mi solar, cae á la frente de la tierra firme de mi vecino, en la de este se vén Casas, Capillas, ú Oratorios, y en la mia animales, árboles, plantas, &c. Nuestros Antiguos fabricaban con la proporcion de la libertad que tenian para estenderse; y nosotros fabricamos con la necesidad que gustosamente sufrimos para aloxarnos: aquellos obraron magnificamente, por la felicidad que poseían; y nosotros humildemente, por la estrechez, abatimiento, y pobreza que padecemos.

Digo que estas son las causas de que no obstante la versasion de tantos años con los Españoles y otras Naciones cultas, no observemos los Indios de este tiempo el órden, disposicion, y simetría en las erecciones de nuestros Pueblos, que guardaron los de la Antiguedad y usan Vms. ahora. El modo de vestir nuestros antepasados era de ricas telas de algodon, y en dias festivos con especial texido de plumas, matizado segun la naturaleza

za de los colores: de estas mismas se valian para hacer Imágenes, y otras figuras hermosas y agradables; los que ahora exîstimos apenas cubrimos nuestros cuerpos con un grosero coton de lana burda: luego no descendemos de aquellos. El Idioma fue uno mismo en nosotros, mas con la distincion de que aquellos lo hablaban con dulzura, elegancia, y pomposidad, y nosotros por el adulterio, y mezcla de voces extrañas y mal digeridas, lo hablamos con grosería, baxeza, y desabrimiento: luego no somos descendientes de aquellos. La lengua de los antiguos Españoles era muy distinta de la que hoy hablan los modernos, y el vestuario del dia primo diverso del de aquellos, afeminándole á estos sus personas, y haciendolas imitadora del Consul Romano Quinto Ortensio, que se afeitaba el rostro, y componía con un espejo en la mano, como si fuera la mas melindrosa muger, llegando á tanto su chiqueo y delicadeza, que porque un Ciudadano casualmente le descompuso uno de los pliegues de la casaca, se querelló contra él criminàlmente á el Senado. El de los antiguos Españoles era grosero y varonil, procurando mas con el desabrigo curar el cutis para la resistencia, que asear las balonas para la presuncion y el aliño, ajustándose á la maxîma del Siculo Dionisio, que porque nadie llegara

gara á su barba, se la quemaba con estopa. Estos son aquellos Españoles: luego los de hoy no descienden de aquellos?

Español. Bien está, ya sabes que no necesita de prueba lo que consta por la experiencia: los Indios de tu Antiguedad debemos creer que serian lo mismo que los que hoy pueblan las Colonias, y otras regiones gentilicas: en estos no tocamos otra cosa que unos Idólatras incultos, bárbaros en las costumbres, inclinados á la tiranía, sin otra decencia que un tapa-ravo, sin mas abrigo que el que les franquean las peñas y los árboles, y sin mas cabeza que los rija, y ubicacion que los afixe, que aquella que la pasion les dicta, y adonde el viento de la caza, del interez, del robo, y de la atrocidad desordenadamente los conduce: luego este debemos juzgar sería el caracter de tus ascendientes.

Indio. Digo que sí, y que estos, así ahora, como entonces, convenian con los nuestros en lo gentil, pero no en la barbarie y la brutalidad; porque los nuestros vivian sujetos á la autoridad de los Príncipes, avecindados en las Ciudades, Villas, y Pueblos, Aldeas, y Congregaciones, con temor, obediencia, y reconocimiento á sus Dioses y naturales Señores, cultivando las tierras, comiendo, y vistiendo de sus frutos: en esta disposicion

hallaron los Conquistadores que vinieron de la Europa á mis antepasados, y en aquella en que hoy mismo se hallan á los Bárbaros ó Mecos.

Estos Indios bravos (que así les llamamos) tuvieron su origen de aquellas familias que se pasaron de *Xolotl*, ó primeros Chichimecas, y eligiendo los Cerros y Montañas para sus habitaciones, jamás quisieron congregarse en Comunidades, prefiriendo la libertad á el trato, á el interez, comodidad, y racional conversacion; al modo que los Scitas y Arabes en la Asia, que no pudiendo la fuerza y el imperio civilizarlos y sujetarlos á una vida honesta, comun, y tratable, se quedaron en su fiereza y altanería, sin que de aquí se infiera que los Asiaticos son bárbaros, insociables, y ferozes. Lo cierto es, que este modo de inferir no se admite en ninguna Filosofía; como si dixeramos, los Indios que exîsten en el dia adoran un solo Dios, los Antiguos adoraban en muchos: luego los Indios de ahora no descienden de aquellos?

Español. Celebro te hayas introducido en una materia que con impaciencia esperaba tratásemos, corroborando por ella el caracter de barbaridad, y demás torpezas de tus Antiguos. Y si no, hablemos con verdad, ¿que sentirias tu, desnudandote de la pasion, de unos hombres, que solo preocupados de

una

una ciega ignorancia, podía faltarles el discernimiento ó natural instinto concedido á los brutos, para conocer que aquellos engaños y diabólicos errores, eran efecto de unas asquerosas apariencias y sucias fealdades? Cantó un páxaro, y porque juzgaron que articulaba el animalillo esta voz *tihui*, que quiere decir, allá vamos, desampararon sus tierras, corrieron presurosos para estas, levantaronle altares, consagraronle aras, y de páxaro se les volvió bruto feroz: gritó una rana, y porque jamás habian oído su grito continuado y enfadoso, le construyeron templos: miraron sobre lo alto de un Cerro á un mancebo, cubierta la cabeza de una tiña edionda, llena de materias y podres corrompidas, y lo adoraron Dios por la extraña fetidez que arrojaba. A estas y otras ridículas visiones tributaban tus Mayores los inhumanos sacrificios, sirviendo los inciensos, mas para templar los indispensables gestos del insufrible hedor y pestilencia que despedian, que de reverentes obsequios á sus Deidades. Si esta especie de fanatismo merecía el grado de barbarie y estolidez, tu lo dirás.

Indio. Y como que lo diré: conozco que todas las criaturas racionales están necesitadas, por aquella noticia impresa ó lumbre natural con que están selladas, á distinguir y conocer que no puede ni

debe haber mas que un solo, único, y verdadero Dios, y que este solo es el que remunera lo bueno y castiga lo malo; que este solo es el que dá vida, movimiento, y sér á las criaturas, y que sin él todo se volviera nada, pues es causa eficiente, universal de lo que se vé y no se vé; y conozco que el hombre que se desviare de este conocimiento, se asemejará á los brutos que no tienen entendimiento; pero ahora aquí para los dos, y como que nadie nos oye, advirtiendo que mis reflexas no quiero, ni es mi ánimo el que se rocen con aquellas adorables significaciones y misteriosos metáforas, con que repetidamente en las Escrituras se mira á nuestro Dios transformado en piedra, en agua, azeyte, sarmiento, flor, leon, cordero, &c. porque este es un modo de sensibilizar sus virtudes, para que la criatura, por las cosas materiales, venga en conocimiento de las espirituales é invisibles: ¿qué podremos sentir de los Caldeos que daban adoraciones de Dios á un Buey; los Siculos á un Gallo; los Hebreos á un Becerro; los Rodos á Cloacina Diosa de los estercoleros, letrinas, y otros lugares inmundos? ¿Qué podremos sentir de los que á solos sus vientres tributaban idólatras inciensos, y de los que á sí mismos se adoraban, porque no conocian otra deidad? ¿Qué podremos sentir de

los

los Romanos, á quienes les contó Bruxilo doscientos ochenta mil Dioses, siendo mas las Deidades que los Vecinos? ¿Qué podremos sentir de las sangrientas batallas que se dieron los Alanos y Armenios en el Monte Olimpo, queriendo cada uno que su Dios fuera el mas esforzado y valeroso; reduciendo el teatro sagrado de los votos y de los cultos, á terrible campo de odios, venganzas, insultos, muertes, y desafios? ¿Qué podremos sentir en fin, de que un Senado como el de Roma, que daba ley á la discrecion, á la política, á las virtudes, y al raciocinio, escribiera una carta á todas las Provincias de su Imperio para que concurrieran con todos sus Dioses extrangeros, como si fueran tratantes, á fin de unir las fuerzas con los propios, para deprimir el poder de los Getas, llorándose pobres y desamparados, porque desde el buen Constantino no les había quedado mas que un Dios, que le llamaban de los Christianos? ¿Qué podremos sentir de que los Egipcios adorasen á los perros, gatos, y toda especie de animales? Lo cierto es, Señor mio, que todo el pecado y barbaridad de mis Antiguos, consistió en que llamaran Dios á *Tetzcatlipuca*, y no á Jupiter; á *Huitzilopuctli* por Marte; á *Painal* por Belona; á *Tluloca* por Neptuno; por Ceres á *Tecuhtli*; por Sol á *Cen-*

tehutl;

tehutl; por Apólo á *Tonatiuh*, á *Xiuhtecuhtli* por Vulcano; por Mercurio á *Iyàcatecuhtli*; por Baco á *Tezcatzoncatl*; á *Tlaçoltehul* por Venus; y á *Quilaztli* por Verecinta Madre de todos los Dioses.

Español. Y en buena fé, volviendo á el hecho de los Romanos, te digo, que si no hubiera sido por el Dios de los Católicos, no hubiera perdido la vida en esa batalla Randagaismo con doscientos mil Godos, y los Romanos hubieran sido destruidos y aniquilados.

Indio. Ahora bien, luego con mas subido grado de barbarie debemos reputar á los Romanos que á los Indios, porque teniendo expresa noticia del verdadero Dios, mendigaban Idolos forasteros y falsos; pudiendo yo aquí aplicar esta coplilla, que ajusta como anillo al dedo.

Por mas que á mi casa notas
De que en ella cuezen avas,
En la tuya y las agenas
Se cuezen á calderadas.

TARDE OCTAVA.

ENTIERROS, SEPULCROS, CASAmientos, y Coronaciones de los Antiguos Indios.

Indio. MUchos labran Sepulcros para enterrarse, y muchos para eternizarse: éstos pretenden con sus cenizas dilatar su fama, y aquellos con el olvido asegurar el desengaño; unos anhelan á anticiparle al barro desaliñadas casas para su depósito, y otros aspiran á fundar sobre las vanidades del polvo Palacios á su sobervia. Han de ser los Sepulcros honestos, no costosos; porque en estos roba la presuncion el tiempo á la memoria de la mortalidad, y en aquellos afianza la humildad los continuos avisos del morir. Dos Sepulcros he visto que costea siempre la vanidad, uno en el Panteon, y otro en el Túmulo: es el uno melancólico eco del otro, porque con las desmayadas luces del uno, se miran las fétidas corrupciones del otro. Raros son los siglos en que la vanidad no ha construido Pirámides por Sepulturas; como si la magestad de las Urnas libertara á los Cadave-

daveres del horror, de la lobreguez, y dominio de los gusanos. Ha pretendido la sobervia igualar los Tronos con los Sepulcros; porque robandole las púrpuras á los dozeles, viste y engalana con ellas los aridos armazones de las tumbas; como si pasada la triste farsa del llanto, funeral, y pompa, no fuera el difunto á sentarse en la horrible sombra de la muerte, y ocupar, como todos, el estrecho aposento de siete pies de tierra.

Ello es, que si los hombres contemplaramos lo que fuimos, dexaramos de pensar en lo que hemos de ser: y así, hagamos lo que el Pintor, que quanto mas en proporcion atras se retira para informarse de los colores, tanto con mas viveza penetra aquellos hermosos engaños, á esfuerzos del arte animados. Retiremonos atras, y quanto mas nos retiremos, eso mas nos hemos de acercar á lo que hemos de ser: ¿Qué fuimos en el Paraíso? Reyes y Labradores; sin que pudieramos enmendar la grosería del exercicio con los dulces afanes del trabajo. ¿Qué fuimos en el campo Damasceno? Barro, que porque lo tocó Dios, se alentó, y porque lo inspiró, tuvo alma? ¿Qué eramos en los largos lienzos de la posibilidad? Un ser diminuto, ó por mejor decir, aquel ser que el poder de la Causa nos quisiera dar. Con que en substancia eramos

una nada, sin distinguirnos de los imposibles, y quimeras, mas que en la no repugnancia á exîstir: esto somos caminando para atrás; caminemos para adelante. ¿Qué somos los hombres? A tres instantes hemos de estrechar nuestra constitucion: si á el pasado, no es nuestro; si á el por venir, no es seguro; y si á el presente, en ese morimos. ¿Y muertos qué somos? Un horror de los vivos, un embarazo de los sepulcros, un polvo que espanta, y una tierra infructífera y despreciada. ¿Pues en qué se distinguen estos fines con nuestros principios? En que en estos gozábamos una posibilidad á exîstir, y en aquellos una privacion de exîstencia: el que en estos pudieramos salir unos polvos mejorados para gozar una eterna felicidad; y en aquellos unos polvos mal logrados para gemir una inmensidad de amarguras.

Español. Has hablado como un Santo Padre, y lo cierto es, que yo no sé que pudieran decir mas los que han escrito, que el hombre es una entretenida farsa de los sucesos, un teatro de su fortuna, donde la humanidad representa los papeles de su flaqueza y de sus miserias; una inconstante imagen de revoluciones, que despojada por el tiempo de sus inocentes alientos, acredita su vasallage con la corrupcion; un Panteon animado, donde habla el

 tú-

túmulo, el sepulcro se mueve, siente el ataud, abulta la sombra, y vive la muerte. Otros han escrito, discurriendo por la vida, que es una inquietud de la carrera, un movimiento acía la bóbeda, un minuto robado á la eternidad, una alteracion de los deseos, un soplo incierto que solo respira mortalidades, humo que se deshace, vapor que se desvanece, viento que suena, flor que se marchita, imagen que se borra, caduco aliento de la palabra, sombra que pasa, pintura con artificio, guerra de sí mismo, mentira de los dormidos, sueño de los dispiertos, vanidad del sueño, y fábula del barro: de suerte, que por lo visto, nada es el hombre á el concebirse, nada al nacer, nada quando vive, nada quando muere, y nada despues de muerto.

Indio. ¡Y que á esa nada haya quien vanamente loco le levante túmulos, y le erija urnas!

Españól. En verdad que los mas sobervios fueron los de los Gentiles y Bárbaros, queriendo Semíramis y Artemisa, que en la suntuosidad de sus Mausoleos se eternizaran los engaños de la corrupcion y de la podredumbre; y si vale decir lo que siento, yo no repruebo enteramente que labre el hombre sepulcros para su depósito, porque quanto mas tiempo dura en construirlos, ese mas tendrá presente la memoria amarga de la muerte.

In-

Indio. Lo que yo quiero dar á entender es, que sean unos sepulcros honrados y gloriosos, pero no sobervios y presumidos.

Español. Así es, que se queden dentro de la esfera de la discrecion y de la honestidad, y no toquen la del escándalo y la presuncion.

Indio. Pues de todas estas clases verá Vm. en los de mis Antiguos Progenitores, estrechándose unos segun el conocimiento de su condicion, y otros alargándose segun la altitud y profanidad de su genio y de su inclinacion. Los Emperadores Chichimecos introduxeron la costumbre, de que el Cadaver estuviera por cinco dias sentado en una silla, (contemplándolos bastantes, para que se juntaran los deudos, vasallos, amigos, parientes, é interesados) los que pasados, lo vestian de vestiduras reales, y adornándole su cuello con joyas de oro, y piedras de mucho aprecio y estimacion, lo volvian á sentar sobre otro sillon de plumas de varios colores, y ricamente adornadas, entretexido con inciensos, olores, perfumes, bálsamos, y pevetes, á el que le prendian fuego hasta consumirse el Cadaver, cuyas cenizas depositaban en un cofre de piedra pequeño y bien labrado, con un cántico á manera de epitáfio, en que se leía el nombre, hechos, coronacion, edad, y muerte del difunto Mo-

 narca:

narca: esta caxuela se colocaba sobre una elevada tumba que se ponía en medio de una de las principales Salas, en donde la mantenian quarenta dias para la pública veneracion, y triste objeto del llanto, del dolor, y de la ternura de sus vasallos y familia. Concluida esta justa ceremonia, encerraban el cofre en una cueva ó panteon subterraneo, que para este efecto habian elegido y aderezado. De esta suerte quiso ser enterrado el gran Chichimeca *Xolotl*, imitándole sus generosos descendientes *Nopaltzin*, *Tlaltecaltzin*, *Tlotzin*, y otros. Estas mismas fúnebres ceremonias vieron los Hircanos en el Sepulcro de David, los Sozomenos en el de Zacarias, los Alexandros en el de Ciro, y los Lasicios en el de los Libonios.

Los Príncipes Mexicanos establecieron la ley de ser enterrados á imitacion de los Chichimecas, salvo en la magestad, pompa, y riqueza, que esta era muy moderada, y su Sepulcro lo fabricaron dentro del mismo Palacio, en una Bobeda edificada para solo este fin; como si tuvieran á los ojos aquel *monte sub hoc lapidum texitur balista sepultus*. Así se sepultaron *Acamapich*, primer Rey de México, *Huitzilihuitl*, y otros, hasta que la sobervia de *Ihuilcamina*, primer Emperador, mandó labrar una caxa de oro, tachonada con piedras

dras preciosas, y un magnífico Panteon para depósito de sus helados huesos, no queriendo que se quemaran sus cenizas, determinando que en el dia de su entierro se sacrificasen á sus Dioses las vidas de muchos Cautivos, creyendo que por este cruelísimo sufragio, iría su alma á descansar á la inmortal gloria de sus Dioses. ¡Inhumano exemplo, que imitaron despues sus descendientes!

Español. Y luego no quieres que condenen por bárbaros, crueles, y ferozes á tus Antiguos. Que la difunta memoria de un Soberano se guarde con el Real decoro que corresponde á la magestad y justo desahogo de los Vasallos, es deuda que contrahe la naturaleza y la fidelidad, con tal (como ya hemos dicho) que no pase el triste aparato del funeral, á ser trofeo del engreimiento y de la pompa. Digno de inmortal nombre fue Augusto, mas que por sus heroicidades, por ceñir su grandeza á el estrecho Sepulcro del Campo Marcio; Lipcio, y Tarquino, á las despreciadas soledades de un Monte; á las de un Huerto Helio; y á los Páramos mas sombrios los Siculos: de modo, que supieron ser Príncipes para vivir, y hombres para morir: supieron ostentar el Trono con la magéstad, y llenar el Sepulcro de avisos con el desengaño. Pero tus Antiguos, que de la sangre de tan-

tos

tos infelices teñian los algodones con que vestian las tumbas, mirándose á un tiempo las lastimosas tragedias de un catástrofe, con los horrores de un túmulo; los llantos de una muerte justamente sentida, y los tristes gemidos de una sangre impiamente derramada: cierto que horroriza lo encontrado de estos crueles espectáculos. Sabemos que los Sepulcros son escuelas donde se aprenden desengaños, no cadalsos donde se ensayan tiranias. ¡Pero que mucho fueran en las urnas pregoneros de la impiedad, si sabian construir de los yertos cadáveres candeleros para alumbrarse; como lo hicieron los de Chalcotan con los dos hijos de *Nezahual* Rey de Tetzcuco!

Indio. Y aun estienda Vm. que entonces y ahora los Bárbaros y no Bárbaros, imitan á los Sarmatas, que labraban para el uso profano de sus bebidas copas de los craneos, como los Farmaceuticos mas christianos y compasivos, insignes medicamentos de los humanos untos, para corregir una ú otra dolencia de la naturaleza; sin que por esto se infiera el que se profanen las sagradas veneraciones debidas á los cadáveres. Sacudido de este leve reparillo, vamos á los de mas bulto y conseqüencia: sacrificaban mis Antiguos en sus indispensables muertes, las inocentes vidas de muchos

infe-

infelices. Pues yo sé, Dueño mio, que los Fenicios, Persas, y Cartagineses, siempre que renovaban sus votos á Saturno, enterraban vivos á muchos hombres, mugeres, y niños: Que los de la region Bética acostumbraban lo mismo, y otras sepultaban vivos á sus padres, por no sufrir el golpe que les dexaba la pena de verlos morir. Pocos años hace que los Franceses, aun sin estár exânime el cuerpo del Mariscal de Ancre, se entregaron con tanta furia á él, que los que no podian beber de la caliente sangre de sus venas, satisfacian su inhumano apetito comiendo la carne asada á vista del infeliz paciente. Pirro en el Cautiverio de Troya enterró viva á Polixena hija de Priamo, y Ulises á Astianates primogénito de Hector; y sé tambien que aquel versillo:

Corpora corporibus jungebat mortua vivis:

no lo cantaría el Profano por mis Antepasados, que ni los conoció, ni llegó jamas á sus narices su exîstencia; fuera de que quando este que dirigian como culto á sus Deidades, fuera reprehensible é inaudito, no fue tan comun en todas las Naciones, que en otras, como ya vió Vm. no se unieran á la decencia, honestidad, y moderacion de una difunta magestad, que mas respiraba exemplos de Católica, que espectáculos y profanidades de Gentil.

Es-

Español. Quedo satisfecho, y vamos á vér la costumbre de la Coronacion y Casamientos, que deseo instruirme en ella, para salir de algunas dudas que siempre se me han ofrecido.

Indio. Pues Señor mio, las Coronaciones de los Príncipes, en algunas Naciones, como las Chichimecas, eran en los Primogénitos é inmediatos á el poseedor del Trono, succediendo los unos por muerte de los otros. En las Mexicanas eran por eleccion; bien que siempre preferían á los de la real sangre. Las Gentes Tultecas (como ya dixe á Vm.) seguian la naturaleza de coronar que las Chichimecas, con la diferencia, que no reynaban mas que 52 años, que era la vida del Reynado, por celebrarse en ella su *Xiuhtlalpile*, que era la liga ó union del siglo que fenecía con el que comenzaba: los Mexicanos llamaban *Toxiuhmolpia*, que es nudo ó atamiento de edades.

Español. De suerte, que aunque sobrevivieran á otra edad, ó *Xiuhtlalpile* otras dos edades, lo privaban de la Corona, y quedaba sujeto en calidad de vasallo al reynante.

Indio. Así era.

Español. Pues á mi fé que entra bien aquel refransillo, que para dexar de serlo no fuera Príncipe yo: porque te aseguro que es tal la condicion

del

del hombre, que quisiera no haber sido, por no dexar de ser. Y si con todo se muere por ser, ¿qué muerte no le será dexar de ser? Suele decirse que hay muertes civiles; y no falta quien gradúe á estas por mas crueles, que las naturales y violentas: ningunas considero por mas inhumanas que las de los Monarcas Tultecas; porque pasar de una constitucion vasalla el que gustó del dulce hechizo de la magestad y del poder, tantos verdugos tendrá contra su vida, quantos alientos cuente para vivir.

Indio. Señor mio, contra las leyes y la razon no hay fuerza, y si los hombres no se sujetaran á ellas, no se gobernaran las Repúblicas; porque sabedores los Jueces y los Ministros, que ha de perecer su potestad y su dominio, jamás abrazarian sus empleos, por no dexarlos. Esta ley tenian estatuida los Tultecas, como los Garamantes de matar á las mugeres luego que cumplian los 40 años, y á los hombres los 50 de su edad; y no tenian otro motivo de rendir la cerviz al yugo de esta que parece inaudita crueldad, mas que porque las leyes lo mandaban. Coronábanse (como ya dixe) estas por el órden de sus legítimas succesiones, y así estas, como todas, se celebraban por todos los Reyes, Señores, Pueblos, y Vasallos de sus Dominios, con la mayor pompa: 60 dias duraba el festejo, en

los que probaban sus fuerzas unos con otros los Capitanes y Príncipes mas esforzados, luchaban con las fieras, y oraban los Poetas, tomando por asunto en sus cantáres los hechos, proezas, virtudes, y heroicidades de sus gloriosos Progenitores, imitando á los Oradores de Roma en la exâltacion de sus Emperadores. La ceremonia de jurarlos, era subirlos á un Teatro ricamente adornado, acompañado de muchos Príncipes y distinguidos Personages, el mas Anciano, ó Decano de los Consejos y República: le hacía presente la gravedad del honor, peso de la dignidad, y altísimo decoro de la soberanía, á que por legítimo heredero, ó por eleccion de las Cortes era elevado y constituido: á este razonamiento seguía por parte del nombrado ó elegido, la protesta de la fidelidad con sus Pueblos, defensa de sus leyes, y observancia de sus ritos y ceremonias: luego á el instante le ponian sobre la cabeza una Corona de oro, guarnecida de piedras preciosas, entretexida de plumas y flores; y dando el viva el Anciano dicho, respondía el eco del numeroso concurso. Despues de este acostumbrado acto, subía en unas reales Andas, labradas para este efecto, y conducido en ombros de quatro Reyes, y baxo de Palio, rodeaba las calles principales, hasta entrar á el Templo mayor de sus

Dio-

Dioses, desde adonde se retiraba todo el bullicio, y él quedaba á ofrecer en las aras la Corona que sobre su cabeza habian colocado sus Vasallos.

Español. Esa misma demostracion religiosa he leido, si no me engaño, comenzó á tener principio entre los Romanos desde los Silvios, Murranos, y Numas; y siendo así como lo cuentas, que no pongo duda, no sé que les falta para la admiracion á estas ceremonias tan ordenadas, justas, y debidas á la grandeza y á la magestad.

Indio. Bendito sea Dios que llegué á oír una vez elogios de Gente tan inculta y bárbara.

Español. Es cierto que hasta aquí mucho concepto me debian de tal; pero desde que logro la diversion de estos ratos contigo, voy deponiendo mi dictamen.

Indio. Su mala voluntad, dirá Vm. ó su capricho, como el de todos, que sin otro conocimiento en esta causa, han decretado, no como deben, sino como quieren; pero hay está un buen Dios, y vamos adelante. Los casamientos se celebraban con consentimiento de los contrayentes, y anuencia de las partes interesadas; mediaban sus donas, presentes, y otras dádivas; solemnizabanse con la grandeza y pompa que las Coronaciones; se casaban con quantas podian y querian; una era, como ya he di-

cho en otra parte, la Reyna, las otras eran como concubinas; ponianles en lugar de eunucos unas viejas por custodias, ó zeladoras del recato y del retiro. Era condenada á muerte la que caía en la mas leve fragilidad ó descompostura de la carne, y si se versaba algun cómplice, sufría la misma pena: el ministerio de estas era el de recrear á sus maridos con bayles, saynetes, y otros entretenimientos dignos del agrado de un Príncipe: debian bañarse aun en la mas cruda intemperie, porque la limpieza era el mas dulce iman del amor y del atractivo. Monarca hubo que fabricara cien baños para este fin. Significaban la union de las voluntades, con coserles la noche que se desposaban las fimbrias de las túnicas, pegando unas con otras, y esta era la señal mas solemne y expresiva, porque era la que afirmaba el contrato, y afianzaba para siempre el matrimonio.

Español. Lo que de estos matrimonios infiero es, el que aprovechadas del bien de la prole, faltaban enteramente á el de la fé, y á el del Sacramento. ¡Dura ley para el sexô femenil; porque sujeto á un imperio absoluto, se veía precisado á refrenar los violentos impulsos de su zelosa condicion! Sola la fidelidad había de estár de parte de la muger, siendo el hombre libre para correr precipita-

pitadamente acía la parte que lo guiaba su apetito. ¡Injusta ley, vuelvo á decir; pues siguiendo esta la suerte de la razon, atropellaban con esta, porque quedara en pie la del gusto y la sensualidad! Y si vale decir, yo no sé como me explicara de modo que tu me entendieras.

Indio. Lo que Vm. me quiere dár á entender es, qué que razon habría para que los Príncipes se pudieran casar con muchas mugeres, y estas no se pudieran casar con muchos Príncipes.

Español. Eso es en sustancia.

Indio. Pues eso, Señor mio, ¿qué culpa le tengo yo á que la cabeza pueda y deba mandar á mis miembros, y mis miembros no puedan mandar á mi cabeza? Si el varon es cabeza de la muger, ¿qué mucho que la muger no pueda lo que el varon?

Español. Bien, pero mira: Quando Dios crió á el hombre, sola una muger le dió, no muchas, quedando tan uno con ella, que era hueso de sus huesos, y carne de sus carnes, y desde aqui tuvo principio el matrimonio. Los hijos están obligados á seguir la naturaleza de sus padres, y los que no la siguen, son como los brutos. Todos tus Antepasados fueron hijos de Adan, luego:

Indio. No diga Vm. mas, que ya lo entiendo: Fueron mis Antepasados como brutos, pues no imitaron

taron á Adan en una sola muger; ¿no es esto lo que Vm. iba á inferir? Pues oigame, sin huir el cuerpo á la punta, que yo le prometo que aunque pique, no penetrará. ¿Qué razon habrá (y advierta Vm.) que me desentiendo de que Abrahan tuviera dos mugeres, Agar, y Sara; Jacob quatro, Zelfa, Bala, Rachel, y Lia; el Padre de Samuel Helcana dos, Anna, y Fenena; Saul dos, á Chinoen, y Resfa; David muchas, y su hijo Salomon innumerables? Digo que me desentiendo, y vuelvo á la pregunta: ¿qué razon tendrian los Lacedemonios para establecer que una muger casase con dos maridos? ¿Qual tendrian los Bretones para que una muger casase con cinco? *Injusta ley, que estando la fidelidad por parte del varon, quedaba libre la muger para correr precipitadamente acía la parte que guiaba su apetito.* Salvo que estos no fueran hijos de Adan, sino de las corrompidas lamas del Nilo, de donde, segun opinion de los Egipcios, se engendraron todos los vivientes, siendo la primera que se formó en la humana especie la muger, quien propagó su sexô como cabeza que mandaba sus miembros, y no como miembro que se regia por su cabeza.

Español. Yo sé que ha habido muger, que no uno ni dos, sino hasta cinco varones llegó á tener juntos en su casa.

In-

Indio. Del modo que esa ó esas los tendrian, puede haber hoy en nuestras tierras quien tenga cinco mil. Aquí, Señor mio, vamos hablando de los contratos matrimoniales. En mis Antepasados Americanos los había, como los hay hoy en muchas gentes Africanas, y Asiáticas, y los hubo en los primeros siglos de la segunda edad del Mundo, y segun muchos Doctores en la primera, dándonos exemplar con el quinto nieto de Adan, Lamech casado con Sella, y Ada, no faltando quien diga que eran lícitos, por convenir así á la dilatacion y conservacion de la especie, prohibiendo el uso inmoderado, y desorden, como parece se infiere del Deut. cap. 17. Y aunque estas franquezas concedidas á la humanidad, se limitaron enteramente por el Maestro y Autor de la vida Christo, con todo no han faltado Valentes, y Enriques, que pretendieran con el poder establecer el error del repudio, ó la torpeza del simulto. Mas esto es apartarme del principal objeto: Vm. sabe que Platon fue el mas docto de toda la Grecia; pues en los libros de este divino Griego se lee, que enseñaba á los Atenienses no deber tener el hombre muger propia, sino todas comunes. Sabe asimismo que Sócrates fue el primer Maestro de la juventud de Atenas, y por el oráculo de Apolo

lla-

llamado el Sapientísimo; pues este grande Estoico pretendió defender la honestidad del coyto de un hombre con otro: y no acreditando la eficacia de su doctrina con la eloqüencia del magisterio, se vió precisado á desempeñar las palabras con las obras, diciendo San Agustin que era torpe amador de los muchachos.

Español. Pues sin duda alguna debieron de transcender algunas de esas chispas de Sodoma á vuestras tierras, teniendo por lícito casarse los hombres con los hombres.

Indio. Eso acontecía en la Florida con los Mariones, hombres corpulentos y membrudos, pero afeminados en sus operaciones; y esté Vm. que de la fealdad de estos Negros ollines participaron mucho los Antiguos Franceses, y los cultos Romanos, haciendo Adriano adorar un Jóven con quien había tratado maridalmente. Y si esto enseñaban unos Sabios tan milagrosamente divinos, ¿qué dexa Vm. para unos ignorantes y estúpidos, tan brutalmente irracionales como mis Antiguos?

Español. Pasemos adelante: creo que para celebrar el matrimonio cosian á el hombre con la muger, como si para unir los cuerpos fuera necesario hilbanar los vestidos. Te aseguro que tenian tus Antiguos algunas cosas, que si se les perdona

su

su irrision, no se les puede dispensar la risa. Esta es una de las que se deben celebrar á carcaxadas, como se dice en nuestro castellano; porque debiendo por fuerza del contrato ser no solo honesto, sino libre y desembarazado el acto, les encarcelaban con duras opresiones para que sintieran con mas crueldad las encendidas brasas, que desde la altura de su monte podía embiarles la embravecida Venus.

Indio. Y por ventura ¿yo le he dicho á Vm. que los amarraban con cadenas, grillos, y esposas? Esta fue una ceremonia entre los nuestros, que si merece risa por ridícula, escuche Vm. otras, que por fatuas merecen celebrarse con desprecio. Entre los Cimbros se cortaban las uñas, y en acabando el hombre de comer las de la muger, y la muger las del hombre, se consumaba el matrimonio: entre los Numidos se consumaba á el signarse las frentes con el lodo que amasaban con la saliva de entre ambos: los Sicionios trocaban el zapato.

Español. Gentiles mugeres debian de ser esas, pues calzaban en las hormas de los hombres.

Indio. Pues pregunteselo Vm. á Florentino, que pues lo escribió en el libro de las Bodas de los Antiguos, las veería, ó lo sabría de muy cierto.

Español. Te diré lo que dixo cierto Escritor

de nuestros tiempos, que muchas cosas estaban impresas que no estaban escritas.

Indio. Creo en Dios, y vamos adelante. Los Elamitas hasta no chuparse los dedos del corazon, no gozaban del lecho conyugal: los Tracios se herraban las frentes con hierros ardiendo, y los Scitas hastà que no se tocaban las coyunturas una á una, no se recibian á el tálamo: estas y otras ceremonias usaban estas Naciones, y ya vé Vm. que no eran Americanas.

Español. Supóngolo así, y lo cierto es, que el Mundo siempre ha estado lleno de extravagancias y locuras: no hay siglo tan discreto, que no padezca muchos achaques de loco: ninguno presume de juicioso, que no tenga su puntica de demencia, graduandonos á todos con un mismo caracter el Psalmista Rey: *Prævaricantes reputavit omnes peccatores terræ.*

Indio. Pues por todo lo hablado, ya vendrá Vm. en conocimiento, que quando mi Nacion antigua estaba apuntada del achaque de la locura, otras yacian en el miserable estado de una incurable insania. Y porque el tiempo nos abrevia, pongamosle punto á esta materia y escucheme Vm. una reflexa, que si no tuviere lugar entre los Sabios, podrá merecer la atencion entre los interesados y domés-

ticos. Supongo el que habrá adquirido un mediano conocimiento por lo que hemos hablado, del índole, genio, caracter, propiedades, vicios, virtudes, circunstancias, hechos, y proezas de los muchos Príncipes que llenaron el inmenso ámbito de mi Antiguedad.

Español. Es como lo dices.

Indio. Pues ahora bien, permítale á mi corazon el desahogo de una justa quexa, en que serian delinqüentes mis labios si la musitaran, y se harian reas mis fatigas de los propios intereses. ¿Qué délito cometería un Heroismo tan manifiestamente probado como el de mis Antiguos, para que quedaran enterradas sus memorias en la obscura perpetuidad del olvido, no hallándose entre los propios y los extrangeros quien hasta el dia haya hecho el mas leve acuerdo de sus nombres y heroicidades? Voltean de abajo á arriba los Retóricos, Escritores, y Panegiristas que se precian de amenizar con bastas erudiciones sus conceptos, los antiguos monumentos de los Romanos, Griegos, Egipcios, Caldeos, y otras Naciones; ¿y que tanta sea la desdicha de mi Antiguedad, que no solo han de servir de desprecio á las agenas, sino de ultrage y desagrado á los clientes? Caminan infatigablemente tres, y quatro mil leguas, por traer para la com-

 para-

paracion un Arquelao entre los Griegos, tronco de muchos Monarcas, y cabeza de muchas generaciones, pudiendo echar mano del gran *Xolotl*, pues lo tienen tan dentro de casa. Se pasan á los Persas á buscar poder entre los Darios, teniéndolo tan cerca en los *Nopaltzines*: mendigan entre los Lacedemonios un Licurgo, dador de leyes, teniendo tan á la mano á los *Netzahualcoyoles*: corren las bastas Provincias de la Africa, por encontrar la invencible animosidad de los Annibales, teniendo tan á la vista el nunca bien ponderado esfuerzo de los *Ixcohuales*: se entran á la Lidia, por enriquecer sus escritos con los opulentos tesoros de los Cresos, teniendo en los *Hihuilcaminas* mas abundancia entre sus desperdicios, que la vanidad de Creso entre sus codicias: vuelven á la Macedonia, por buscar Conquistadores en los Alexandros, teniendo en tan poca distancia á los *Ixtliles*: discurren por las largas edades de los Romanos, y para una provechosa ó galante imitacion, empeñan sus estudiosas tareas en naturalizar, y darles nuevo aliento á las vidas de los Pompilios, Tarquinos, Camilos, y Marios, teniendo con menos molestia un igual heroismo en los *Quinatzines*, *Techotlalatzines*, *Huitzilohuiles*, y *Ayahutzihuacales*: buscan para pintar torpes adulterios á los Tarquinos, y Rodrigos, con

las

las Lucrecias, y Florencias, no estando tan lexos los *Moquihuiz*, y *Maxtlas*, con las *Huatzitziles*, y *Culhuanas*: buscan para engrandecer el exemplo los escondidos Panteones, que depósitan las heladas cenizas de los Augustos, para encontrar con su moderacion y benignidad; los de los Octavianos para la paz; para la hermosura los de los Titos; para el sufrimiento los de los Vespasianos; los de los Trajanos para la verdad; para la dulzura y religion los de los Aurelianos; los de los Adrianos para la templanza; los de los Pios para la clemencia; los de los Julios para la animosidad; para la sabiduría y virtud los de los Aurelios; y los de los Rómulos para la gloria de fundar Monarquias. Levantan sin horror á las hediondeces los pesados pórfidos que cubren los descarnados huesos de los Ptolomeos en el Egipto; de los Platones, Pitágoras, Epicuros, y Aristóteles en la Grecia; de los Virgilios en Mantua; de los Ovidios, y Cicerones en Roma; de los Lucanos, Quintilianos, y Alfonsos en España, para apoyar sus discursos, y lisongear sus estudios con la Retórica, Poesía, Filosofía, inventivas, y sabiduría de estos, como si no se encontraran en el corto espacio que hay desde Tetzcuco á México, con las sagradas bóbedas de un *Tlotzin* moderado; un *Títzoch* pacífico; un *Moquihuix* intrépido; un

Azo-

Azoquentzin animoso; un *Axayacatl* verdadero; un *Ixihuil* sufrido; un *Ahuitzotl* hermoso y galan; un *Motecuhzuma* cultor y religioso; un *Huetzin* templado; un *Totepehu* clemente y benigno; un *Acamapichtli* fundador de México, semejante á Roma en las grandezas, y sin igual en su hermosura, disposicion, y amenidad; un *Nezahualcoyotl* Retórico, Poëta, Astrónomo, y Filósofo; y un *Nezahualpili* orador, discreto, sabio, eloqüente, y adornado de quantas prendas, estudio, luces, y prerrogativas puedan constituir y elevar á una alma al supremo grado de inmortal y gloriosa. En fin, se fatigan en buscar para la tiranía, la crueldad, la traicion, é insultos ímpios, y jamás oídos, á Membroth primer tirano del mundo; á Cain primer fratricida; á Antenor entregador de Troya; á Medea matricida; á Junio agresor de la vida del Cesar; á Catilina horror de la Patria; á Jugurta Agresor de las vidas de sus hermanos; á Calígula violador del virginal decoro de sus hermanas; y á Neron que inhumano rasgó las entrañas de su madre, y cortó en Séneca el cuello por cuya garganta había bebido el dulce magisterio de una doctrina moral y sentenciosa; teniendo para el horror y los escarmientos, tan dentro de nuestras casas las tiranias de los *Tezozomoctlis*; los estrupos y regicidios de

los

los *Maxtlas*; las traiciones de los *Cacamatzines*, y la feridad de los *Xuchipapalotzines*, y *Axotocatles*.

No hay virtud, vicio, hazaña, ó proezas entre los varones ilustres de otras gentes, por las que han perpetuado su nombre en la larga duracion de los siglos, que con igual grado y encarecimiento no se encuentren en los gloriosos Heroes, que con justos respetos veneraban mis Naciones. Pero siguiendo la infelicidad de una contraria suerte y destino, quedó la memoria de estas enteramente sofocadas entre las profundas cisternas del olvido, por mas que fueron tan unas y semejantes en la idolatría y gentilismo con las otras.

Español. No admite duda, que tu reflexion es digna de que la recomienden aun los mas estúpidos y protervos corazones; porque la memoria de los Padres (que así se deben llamar los Príncipes en las Repúblicas) se ha de imprimir con tan vivos colores en las láminas de la naturaleza, que ni el tiempo con sus volubilidades é inconstancias la borre, ni la muerte con el horror de sus pálidas sombras la sepulte. Debe ser el nombre de los Mayores un patrimonio ó mayorazgo que se hereda de una en otra generacion, para que con el cebo de la utilidad, jamás dexen los herederos de dilatar los términos, aumentar los intereses, y reparar

sus ruinas. Lo que á mi me parece (salvo tu dictamen) es, que los Historiadores de vuestras antiguedades, ó escribieron sin aquel sainete que abre las ganas á el mas delicado y enfermizo gusto del Lector, ó que sigilaron de tal modo sus hechos y virtudes, que no dexaron á la posteridad el mas leve resquicio y luz de su heroismo.

Indio. Eso estuviera bueno si los Estantes de los aplicados y curiosos no estuvieran llenos de mapas, que los Nahuales nos explican en su lengua; si las pieles, maderas, y papeles, ya de Metl, ya de Castilla, no estuvieran abastecidos de figuras y caracteres, ingenua, aunque eruditísimamente explicados por el infatigable estudio de los dos Fernandos *Ixtlil*, y *Alvarado Tezozomoc*, descendientes de los Emperadores Chichimecas, demostrandonos ambos en sus relaciones históricas, y Chrónica Mexicana, los sucesos, verdad, y exîstencia del heroismo Americano: y las Librerias (a) no estuvieran haitas de manuscritos, y papeles sueltos, que nos demarcan, dibujan, y prescriben, como en Anales históricos sus nobles facultades, y sa-

(a) Como la de la Real Universidad de México, donde en compañía del Dr. Teólogo y Bibliotecario mayor D. Juan Andonegui, tengo vistos en lienzos de algodon, papel de pencas, pergaminos de piel, y usual, tantos monumentos, que á poco estudio se podría formar con ellos una cabal Analisis de todo quanto he dicho y puedo decirle á Vm.

sabias producciones; y lo que es mas, de los impresos, ya por comento, traslado, y propio estudio, é inteligencia del Mapa de Geroglificos de Gemeli, Ciclografía de Góngora, y antes de éstos el Padre Gaona, Pedro de Arenas, Fr. Antonio de los Reyes, Fr. Martin de Leon, Antonio Perez de la Puente, Torquemada, y sobre todos el ilustrado *Nahual*, y peritísimo Mexicano, el Religioso Franciscano Fr. Juan Bautista, en cuyos elogios recoge la pluma el Caballero Boturini, por no hallar papel donde escribirlos, sin otros que no menciono por no hacer molesta nuestra conversacion: y porque Séneca habla por todos en la Epístola 33. (a) Ahora vea Vm. si son justos los motivos que me asisten para quexarme de los mios, y lamentarme de los agenos. Bien conozco, que aunque algunos de mis hermanos los Indios, pudieran en el dia sensibilizarle al Mundo las difuntas memorias de nuestros Mayores, los retrae de este desahogo y natural demostracion su miseria y abatimiento. Pero aquí de Dios, Amigo mio: aquella parte de Españoles y Señores de razon, que unidos á mis Naciones con el estrecho nudo del matrimonio, hacen un cuerpo de República distinguido, ilus-

(a) *Patet omnibus veritas, non dum est occupata multum ex illa etiam futuris relictum est.*

trado, científico, y lleno de dotes, y decoros respetuosos, ¿qué causa puede moverles á que olvidandose de los dulces gorgeos de sus cunas, degeneren aun del ser que les dió naturaleza? No predican? No oran? No escriben? Sí: en todas estas tres clases, nos enseña la experiencia, que son ingeniosos, y sobresalientes. ¿Pues qué memoria, qué acuerdo de los nombres, y heroicidades de sus Progenitores, les ha oído Vm. en los Púlpitos, ni ha leído en sus libros?

Español. Nada por cierto, y digo, que le sobra la razon; porque injustamente han borrado unas imágenes tan dignas del culto, como la veneracion. Mucho lugar puede tener desde hoy tu reflexa para despertar los ánimos dormidos de tus compatricios, y nacionistas, y que con el aviso que les dás, puedan animar por la eloqüencia persuasiva, y viveza que les es tan natural, los deshechos cadáveres de todos los Heroes Gentiles Americanos: y creeme, que á no ser tan tarde, esforzaría tus razones con apoyos, exemplos, y discursos, que no dexarían de agradarte, y convencer aun á la mas rebelde ostinacion; pero paremos por ahora, y dexa correr el tiempo, que es el Maestro, y Padre de los desengaños.

TARDE NONA.

CONQUISTA DEL REYNO: HECHOS y glorias de Cortez: Derecho que fundan á estas Tierras los Reyes Católicos.

Español. NO hay Imperio mas dilatado que el de la Riqueza: magestuosamente se señorea sobre las bastas Provincias que abraza el corazon del hombre. Todas las cosas le obedecen, sin haber ángulo en los quasi inmensos claustros del Universo, donde no esté colgada la imagen de su grandeza, y no tenga erigidas aras para los cultos. No hay quien no gima baxo del yugo de su poder; y lo mas es, que siendo tan pesado, se les hace suave. Ella aprisiona la razon con los dorados grillos de la avaricia, y sujeta al discurso con las brillantes cadenas de la ambicion: avasalla á el que la posee: entristece á el que la desea: no vive el que la goza; y si gozandola muere, se muere mas que de morir, por dexarla. No hay quien no concurra devoto con inciensos á su Templo, sin conocer que es una magestad que yace sepultada entre las escondidas bre-

ñas, duras y obstinadas guijas de la tierra; sucediendo las mas veces, que por cabar el Idolo, labran sepulcros para su entierro. Todos le notan de tirana, y todos anhelan, aspiran, buscan, y aman sus peligros. Ella es una enemiga de la amistad, inexplicable pena, mal necesario, tentacion natural, necesidad apetecida, peligro doméstico, detrimento gozoso, naturaleza de lo malo, y pintada imagen de buen color.

Indio. Tá, tá, que ese último retrato yo lo he leido en cabeza de una muger.

Español. ¿Y no sabes que en nada se diferencian la muger y la riqueza?

Indio. Sí, que ambas son hermosas.

Español. Pues en obsequio de este bello ó mugeril simulacro, navega el hombre los mares, discurre infatigable por las tierras, dexa la amable compañía de sus padres, olvida el dulce amor de su patria, no teme escollos, vence imposibles, y allana dificultades.

Indio. Desde luego que ignoraban esos, que no se debe poner el corazon donde atesoran las riquezas, porque escrito está, que *muchos varones durmieron sus sueños sobre ellas, y ninguna cosa hallaron en sus manos:* y creame Vm. que yo no comprehendo cómo se le esconde á la altivez del hombre

bre

bre dexar de buscar las riquezas, y trabajar por adquirir la fama de un buen nombre, que es mucho mejor que ellas. Estas prueban en su inconstancia las caducas ruinas de sus desgracias, y aquel arguye en la duracion, la inmortalidad de sus glorias y de sus fortunas. Este levanta sus estatuas para eternizarse sobre las gloriosas columnas de la virtud, y del heroismo, y aquellas de entre la vanidad y soberbia, levantan figuras, para dar con ellas en las profundas cisternas del escarmiento y la perdicion. Y porque no nos alarguemos mucho del blanco á donde van á dar aquestos tiros, debo decirle á Vm. que en el objeto que hoy ha de ser exercicio de nuestra conversacion, veerá verdades que comprueban lo uno, y desengaños que manifiestan lo otro.

Español. Pues no malogremos el tiempo, y manos á la obra.

Indio. Sea en buena hora. El año de mil quinientos diez y nueve, Viernes Santo, desembarcó D. Fernando Cortez en las Playas que hoy son de la Veracruz, ó Villa-rica, con 550 hombres, 40 cavallos, algunos perros, y nueve piezas medianas de artillería, guiado por las instrucciones que Francisco Hernandez de Córdova había dado á Juan de Grijalva, primeros Descubridores del Puerto que hoy

hoy se llama San Juan de Ulúa. Causó su llegada una general inquietud en toda la Costa, sujeta al Emperador de México *Moctecuhzuma*, por la que se movieron *Touhtlille* y *Clatalpitol*, principales Gobernadores por el Imperio en aquellas partes, á presenciar novedad tan extraña. Manifestaron tanta benignidad en el hospedage, que á mas de labrarles algunas chozas y enramadas para el abrigo, y obsequiarlos con dones de mucho precio y estimacion, les proveyeron de hombres y mugeres para su servicio. Aquí se descubrió, que una de las esclavas que traía Cortez, cabida en suerte á Alonso Hernandez Portocarrero en el Repartimiento de Tabasco, entendía la lengua Mexicana por ser natural de Xalisco de la Nueva Galicia, cuya Cabecera es Guadalaxara. Y aunque los Españoles carecian de una total inteligencia en las lenguas, no dexaba Gerónimo de Aguilar de poseer una tintura en la que hablaban los de Yucatan, por comunicarse con la prisionera, que despues se llamó *Marina*, y servir de Intérprete para todos los lances, que succesivamente fueron aconteciendo. Era este Gerónimo de Aguilar natural de Ezija, en la Andalucía.

Español. Aguarda. Este Gerónimo de Aguilar es sin duda el que acompañando á Valdivia para

la Isla Española, fracasó cerca de Xamaica en los arrecifes de los Alacranes, arribándolo su desgracia á la Provincia de Maya, donde él con otros doçe cayeron en manos de un tirano Cazique, que luego sacrificó cinco, y los siete restantes los mandó encerrar en una jaula, como en chiquero de engorda, esperando celebrar un gran dia con la prosperidad de una matanza, que serviría de lisongear su delicado gusto, y engrandecer la solemnidad de un convite para sus amigos; pero logrando facilitar la fuga, se acogieron á la proteccion de *Aquincuz*, que mandaba las tierras de *Xamacona*, en cuyo acogimiento solo él había quedado, y un Gonzalo Guerrero, porque los demás murieron. Estaba ordenado de Evangelio, por lo que jamás dexó de acordarse del carácter con que estaba rubricada su alma, y aun en medio del tropel de tan derramadas tragedias como le sobrevinieron, no olvidó las devociones de Católico, conservó el voto de castidad, aun provocándolo de intento los Bárbaros con los artificios mas raros que inventa la malicia; precisóse á salir á la guerra, para asegurarse de la inhumanidad del sacrificio, y en nombre del verdadero Dios triunfó de muchos enemigos, no descuidandose por este medio de sensibilizarles á los Indios la infalibilidad de su Religion, y abominables er-

rores

rores de la de ellos. En el Puerto de Cozumel se hallaba Cortez, quando desde Yucatán flotó Aguilar una canoilla, que son á manera de artesas, y sin mas timon ni gobernalle que la fé en que siempre para con Dios había vivido, llegó á una punta de tierra, y á manos de Andrés de Tapia, que lo presentó ante Cortez vestido á el uso español. Supo que no era Miércoles el dia de esta felicidad, como él pensaba, sino Domingo.

Indio. Pues ese mismo es el que junto con Marina fue la brillante luz que guiaba á Cortez para que no errara los caminos de sus empresas y proyectos; y volviendo al asunto, digo, que dexando fundada la Veracruz, é imposibilitado el socorro de las embarcaciones, por haberlas echado á fondo, caminó para Zempoala, con cuyas gentes ya había contestado, y establecido una confederacion útil para sus intentos: escusólos á nombre del Rey de España del tributo que pagaban á el Emperador de México, haciendoles visible en *Chiahuiztlan* á los Recaudadores Imperiales esta relaxacion é indulto en favor de aquellos infelices: entró en *Xocotla*: tenía en esta poblacion *Moctecuhzuma* cinco mil hombres de guarnicion; convínose *Olintetl*, principal Cazique, con el agrado de Cortez, no obstante de creer que no habia en el Mundo Rey

mas

mas poderoso que el suyo, ni hombre que no debiera ser su esclavo. Desde aquí pasó á la tierra de Tlaxcalan, cuya gente era tan alentada, animosa, briosa, altiva, y arrojada, que jamás Imperio alguno pudo deprimirla y sujetarla.

Español. Por eso desde aquí debemos congeturar que comenzó Cortez á prognosticarse las felicidades; porque quanto doblaba los triunfos, tanto mas infundía pánico terror en toda la tierra. Muchos encuentros y batallas le presentó *Xicotencatl*, Capitan valeroso, y experto en las armas, habiendo ocasion que pasáran de 200∂ combatientes los que se contaron apercebidos para la guerra. Pero como la asistencia del Dios de los Christianos le era tan familiar, como decía la Marina, nunca fue vencido, y siempre tuvo muchos motivos para darle al Cielo honor, gloria, y alabanza, executándolo por medio del Santo Sacrificio de la Misa, que ofrecía el Religioso Fr. Bartolomé de Olmedo, y oficiaba el Presbytero Juan Diaz.

Probadas sus suertes los Tlaxcaltecas por quantos arbitrios inventó la industria, el poder, y la fuerza, capitularon la paz, y firmaron amistad y alianza con los Españoles. Hospedóse Cortez en Tlaxcalan en principios de Septiembre: recibieronlo con las mas expresivas demostraciones *Citlelpo-*

pocatzin, *Tlehuexolotzin*, *Xicotencatl*, *y Maxixcatzin*, todos quatro Principales Señores de sus respectivas Cabeceras, como ya dixe en una de nuestras conversaciones. Aquí ofrecieron trescientas esclavas, que estaban destinadas para el sacrificio, de las que tomaron muchas para el cuidado de Mariana Malinche, no descuidandose Pedro de Alvarado de recibir á una hija de *Xicotencatl*, que despues se llamó Doña Luisa *Techquiluatzin*. Con esta bonanza no esperada, salió Cortez para México auxîliado de cien mil hombres, con que los Tlaxcaltecas acaloraban sus intentos, de los que solo seis mil admitió, y despidió los demás. Entró en Cholula, Ciudad de quarenta mil casas, y trescientos sesenta y cinco templos destinados al culto de sus Dioses. Aquí tuvieron orden de *Moctecuhzuma* sus habitadores, para que á traicion quitasen la vida á los Extrangeros: Burlaronse de sus ardides, y con mucha mortandad, y derramamiento de sangre, hubieron los Cholultecas de rendirse á partido. Ya á esta sazon se le habian libremente confederado *Ixtlilxochitl*, hermano menor del Rey de Tetzcuco, *Cacama*, los de *Huetxozinco*, *Tepeac*, y otros muchos Pueblos. Con estas satisfacciones fue recibido en Tetzcuco, antigua Corte de los grandes *Chichimecas*: dista esta Ciudad de la de México cinco leguas;

leguas; y aunque *Moctecuhzuma* no había omitido diligencia alguna hasta allí para retraer la intencion de Cortez:-

Español. Y como que no omitió, que no huvo camino que no pretendiera atajarle, poniendo su último esfuerzo en los hechizeros y encantadores, para que en caso que no se intimidasen con el poder de sus mágias, sacrificasen ante ellos los cautivos, y rociasen el pan y sus vestiduras con la caliente sangre de sus cuerpos; pero como los Españoles el pan que siempre habian comido era el del sudor de sus rostros, y no el de la crueldad, no solo despreciaron la inhumana ofrenda, sino que se horrorizaron de tan sangrienta víctima.

Indio. Pues por eso le digo á Vm. que no obstante estas y otras muchas tramas que maquinó *Moctecuhzuma*, no bastaron para impedir la entrada de Cortez en México, que fue á los ocho dias del mes de Noviembre de mil quinientos diez y nueve. Recibiólo el Emperador en una Puente: llevabanlo de las manos su sobrino *Cacama*, y su hermano *Cuitlahuac*: el calzado eran unas sandalias de oro salpicadas de piedras preciosas. Ya he dicho en otra ocasion que jamás pisaba la tierra, porque por donde pasaba, se le ponian alfombras, variamente y con hermosura pintadas: hicieronse los re-

verentes acatamientos, y aunque Cortez pretendió abrazarlo, no lo consintieron, porque ninguna persona humana llegó jamás á tocar su cuerpo. Hospedáronlo en los Palacios de su padre *Axayacatl*, desde donde, como si fuera Señor sobre *Moctecuhzuma*, le mandó que diese órden de traér á su presencia á *Quauhpopoca*, Señor de Nauhtlán, y á todos los que habian intervenido en la muerte de Juan de Escalante, su Teniente en la Veracruz, Arguello, y otros seis Castellanos. Executóse, segun lo pedía Cortez, saliendo de las declaraciones condenados este, su hijo, y otros muchos cómplices, á ser quemados en pública hoguera, cebandose esta con los palos y varillas de las flechas, que á reserva tenía siempre *Moctecuhzuma* para la guerra. Practicado este escarmiento, proveyó en Gonzalo de Sandoval la Tenencia de Veracruz, pasando éste á ocuparla en consorsio de Pedro de Ircio, su íntimo confidente. En resultas de este espantoso castigo, puso Cortez preso con un par de grillos al Emperador, y mandó dár garrote á *Cacama* su sobrino, substituyendo su lugar en *Cuicuitzcatl*: celebróse este expectáculo secretamente: colocó en el Templo mayor de los Dioses las Sagradas Imágenes de la Cruz, y de la Madre de Dios, con la Advocacion de los Remedios.

Con

Con esta prosperidad y sin contradiccion, guiaba Cortez sus negocios, quando se precisó á salir de México contra Panfilo de Narvaez, comisionado por Diego de Velazquez, Adelantado y Gobernador en Cuba. Hubieron de venir á las armas, quedando muertos once por la parte de Panfilo, y dos por la de Cortez: á Narvaez, mal herido, lo trasladaron preso desde Zempoala, que por entonces era el teatro de la guerra, á la Veracruz. Con este atentado de los nuevos Españoles, pudo la felicidad de Cortez haberse trastornado de suerte, que hubiera venido á una total ruina; porque valiéndose los Mexicanos del fuego que miraban encendido entre los propios hermanos, comenzaron á prender tan ardientes ascuas contra Alvarado, y los pocos que á sus órdenes le dexó el Capitan, que á no partirse éste con la mas posible precipitacion en su socorro, hubieran sido tristes víctimas de sus furias y crueldades.

Dia veinte y quatro de Junio entró segunda vez Cortez en México: no fue esta tan celebrada como la primera, porque conspirados todos los Naturales en defensa de su derecho, y aconsejados de sus falsos Dioses, habian resuelto borrar de la tierra el nombre de los Castellanos. Pretendió *Moctecuhzuma* apagar el fuego con dexarse vér á sus

Va-

Vasallos: infamaronlo de cobarde y de femenil espíritu, hasta que herido en la cabeza con una piedra, se retiró á su dormitorio, donde á los tres dias murió, mas que por la malicia de la herida, por el violento desacato, y villano ultrage de sus súbditos. Algunos creen que fue bautizado por Fr. Bartolomé de Olmedo, apadrinándolo Cortez, Pedro de Alvarado, y Christoval de Olid; los mas asientan lo contrario: lo cierto es, que él convino en el bautismo, y que lo hubiera abrazado gustoso, si como retardaron un negocio tan importante para celebrarlo con el fausto y la pompa, lo hubieran puesto en execucion para el exemplo y gozo espiritual. Murió, habiendo hecho mucho antes el juramento de obediencia, vasallage, fidelidad, y reconocimiento á los Reyes de España, y recomendado á sus hijos y familia baxo de su Real proteccion. No enterraron su cuerpo con la magestad que á sus Predecesores, sino que pasando el insolente arrojo de sus Vasallos aun mas allá de las veneraciones del sepulcro, despreciaron sus augustas cenizas, como acostumbraban en las de los facinerosos y traidores.

Español. Lo cierto es, que si este desventurado Monarca hubiera sabido que la Plebe de Roma levantó piedras contra Tiberio su Emperador, y que no contenta con matarlo, lo arrastraron por las

ca-

calles, despedazando su cuerpo en tan menudos pedazos, que no tuvieron que trabajar para sepultarlo, hubiera templado su pasion, y conformádose con su fortuna; pero despeñándolo su vanidad, murió desesperado, dexándose morir por mirar imposible la venganza: y quando no, hubiera hecho lo que David, Príncipe mucho mas noble que *Moctecuhzuma*, que apedreandolo un Vasallo suyo, grangeó mas triunfos con el sufrimiento, que glorias pudo adquirir con la venganza.

Indio. Señor mio, si *Moctecuhzuma* hubiera sabido que contra su persona procedió su Plebe, como la de Roma contra un Príncipe tirano, avariento, y lleno de quantos abominables vicios pudo inventar la malicia, hubiera sido doble su sentimiento, por vér insultada en igual grado la virtud que la impiedad. Fue *Moctecuhzuma* agradable, moderado, religioso, compasivo, y justiciero, prendas que lo hicieron amar y temer de todas las gentes de este grande Mundo: de todos estos dotes careció Tiberio; y así, no fue mucho que sus corrompidas costumbres le labraran el odio y desprecio de sus Vasallos. No fue *Moctecuhzuma* tan bueno como David, porque este mereció que su corazon fuera cortado á medidas del de Dios; pero con toda su laudable paciencia, bondad, y tolerancia, ya que en vida no

pudo

pudo satisfacerse de tan temeraria osadía, dexó escrito el agravio en claúsula de testamento, para que su hijo Salomon tomara la venganza conforme á su voluntad y sus deseos. Moyses pedía que fueran borrados del Libro de la vida todos los que le habian ofendido su decoro con la murmuracion.

Español. Yo no sé como serian estas virtudes de *Moctecuhzuma*, porque en la esfera del hombre yo no he leido otro mas sobervio, ni mas profano: él decretó que todos entrasen en su Palacio descalzos: que ninguno le mirase á la cara, y nadie fuera osado á tocarle sus ropas; observandose con tanto rigor estas sus supremas determinaciones, que el que á ellas contravenía, era á muerte condenado. Estos cultos, mas se dirigian á creerse Dios, que criatura; como si no hubiera tenido tantos avisos de este error, como desengaños, en la pedrada que le dieron: si no es que á su Palacio lo considerase Templo, á su rostro divino, y á su cuerpo Arca del Testamento, que el que la tocaba caía muerto.

Indio. Mo dudo, (y ya lo hemos hablado en otra conversacion) que así *Moctecuhzuma*, como otros Príncipes de mi Gentilidad, quisieron darse el tratamiento de Dioses; porque como se juzgaban imágenes semejantes, y sus lugares-tenientes de ellos

ellos en la tierra, advocaban para sí algunos inciensos que eran debidos á las Deidades, sin que por esta reverencia apartaran ellos de su corazon la que daban incesantemente á sus Idolos, que veneraban divinos é inmortales, como lo hicieron Alexandro, Nabuco, Antioco y otros. El Consul Sila, porque le tocaron la mano, quitó la vida á tres mil Romanos, estableciendo que se le besaran los pies, como está en práctica con los Pontífices, y Succesores de San Pedro. Los de Epiro, habian de proporcionar de tal suerte sus distancias y movimientos de los cuerpos, que jamás se verificase voltear el rostro á sus Soberanos. Los Chinos, una ú otra vez al año se dexan vér por vidrieras; solo el Presidente de la Audiencia, que se compone de doce Oydores, logra hablarle hincado de rodillas, y los ojos en el suelo; y con la sumision, y respeto que el Presidente trata al Rey, lo trata á él toda la Monarquía: y en muchos Reynos donde tiene su trono la verdadera virtud, y el Catolicismo, se observa darles adoraciones quasi de latria á sus Monarcas: negando algunos, no solo sus rostros, pero aun las espaldas, á el consuelo y natural afecto de sus vasallos; habiendo mas de quatro, que no solo descalzos, pero con abrojos en los pies, entrarian por los Reales Atrios de los Príncipes, solo por lograr el imponde-

rable honor de hablarle á su Rey: y si Vm. gusta que le diga de una vez lo que en esta materia siento, escúcheme.

Todos los Príncipes y Soberanos del Mundo, luego que son ungidos, y elevados á la cumbre de la magestad, y del Trono, se les imprime un cierto caracter con que se apartan del gremio de los hombres, y forman aparte un coro como de divinos: en esto no ponga Vm. duda; porque vaciandose, como se vaciaron, sus augustas dignidades en la del Caudillo del Pueblo de Dios Moisen, se constituyeron desde éste, y por éste supremos Dioses de la tierra; y así no se debe extrañar que se les dén estos, otros, y muchos cultos, omenages, y postraciones propias de la Divinidad. Y cogiendo el hilo que llevamos, digo que:

Muerto *Moctecuhzuma*, eligieron por Rey á *Cuitlahuatzin*, menor hermano del difunto. Esta eleccion no se hizo hasta que los Indios no vieron fuera de México á Cortez, el que hallandose sin municion ni bastimento, dandosele una sola tortilla de veinte y quatro á veinte y quatro horas á cada uno de los Indios amigos, y cincuenta granos de maiz á los Castellanos, ni menos por donde adquirirlos, y cerrados todos los caminos para defensa de sus vidas, determinó salir á la media noche, hora en

que

que los Indios jamás peleaban. Fueron sentidos de una India, dió gritos, inquietóse la Ciudad; y aunque Cortez había construido un puente de madera para pasar las azequias, que eran muy anchas y profundas, por haber derribado los Naturales las que tenian, fue tanta la gente que cargó, que no pudiendo usar de ella, peligraron tantos, que de mil Soldados que revistó á la vuelta de sosegar á Narvaez, y 80 cavallos, apenas le quedaron de aquellos 400, y de estos 26. Felicidad les era el morir, por no experimentar la impiedad del sacrificio. Perdió la artillería; mas de 4∂ Indios auxîliares, el tesoro propio y Real, apuntes, cuentas, papeles, é instrumentos que testificaban su conducta desde que salió de Cuba. Fue herido en una mano, y gravemente en la cabeza, y en medio de tan deshecha tempestad de tribulaciones y mortales congojas, llenóse su corazon de júbilo, sabiendo que vivía Martin Lopez, diestro Calafate, Aguilar, Marina, y Pedro de Alvarado, que haciendo puente de su lanza, redimió su vida, salvando de una á otra parte una azequia del ancho de veinte pies, quedándole hasta hoy en memoria por nombre *el Salto de Alvarado*. Dirigió sus pasos para Tlaxcalan, único puerto de refugio que contemplaba para sí y sus compañeros: combatiéronle mas que

nunca los Mexicanos en el lugar de Tonan, situado á las faldas de Aztaquimecan, términos del Valle de Otumpa; y no obstante de sentirse tan postrados de fuerzas, y mortalmente herido Cortez, de entre los despojos de su propia sangre animó sus ya quasi desmayados alientos, y cubierto del escudo de la fé, se franqueó paso por entre mas de 2000 combatientes, y acompañado de Juan de Salamanca, quitó la vida á *Cihuacatzin*, que sobre unas andas enarbolaba la vandera Real, que era donde pendía toda la prosperidad ó infortunio del suceso. Retiráronse los enemigos, y con los despojos de esta increible victoria, entró en Tlaxcalan, repartiéndolos entre los Caziques principales. Supo como á Juan Perez le ofreció muchas veces *Maxixcatzin* cien mil hombres, para que con los ochenta Castellanos que en aquella Cabecera habian quedado á sus órdenes, pasase á socorrer á sus atribulados compañeros. Vistióse Cortez de su acostumbrada prudencia, para no executar contra Perez un exemplar digno de su omision y delinqüente descuido, pues con esta ayuda, no hubieran perecido tantos infelices, y los Tafetanes de la Católica Fé se hubieran fijado sobre las sacrílegas cabezas de los Idolos.

Convalecieron los enfermos, y recobrados

todos

todos de tanta inmensidad de trabajos, no obstante algunas contradicciones, y muerte de *Maxixca*, que murió Christiano, bautizado por el Clérigo Juan Diaz, tomando por nombre Lorenzo, Señor de la Cabecera de Ocotelulco, mas que Gentil en el brio, mas que Christiano en la caridad, salió Cortez tercera vez para México, dexando á un hijo del difunto, niño de once años, en lugar de su padre: bautizóse despues, tomando el nombre de Juan: llegó á Tetzcuco, y por haberse revelado *Cohuanacotzin*, eligió en calidad de Gobernador á *Ixtlilxochitl*, hijo *de Nezahuatl*, llamádose D. Fernando. Cercó la Ciudad, y á los 80 dias de combatirla, y presentar 60 batallas con 900 Españoles, 80 cavallos, 13 vergantines, 17 piezas de artillería, 6@ canoas, y 200@ Indios amigos, Martes dia de San Hipólito, á los 13 de Agosto del año de 21, con pérdida de 100 Castellanos, muchos aliados, y algunos cavallos, y él mal herido en una pierna, y muertos 100@ de los contrarios, fue apellidado Carlos V. Emperador de México, y absoluto Señor de toda la Tierra, quedando presos *Quauhtemoc*, que succedió á *Cuitlahuatzin*; muerto en el espacio de la fuga de Cortez *Cohuanacotzin*, Rey de Tetzcuco, y *Tetlepanquetzalzin*, Rey de Tlacupa. Debe Vm. advertir, que en todas las glorias de estas Conquistas,

tas, no tuvieron la menor parte las Señoras Gachupinas Beatriz de Palacios, María de Estrada, Juana Martin, Isabel Rodriguez, y otras, que como las mas animosas Amazonas, ó hacian rostro á los peligros, ó infundian con sus palabras valor á los cobardes; y por de una vez dexar asegurada la Conquista, he leído, que pasando Cortez por el mes de Febrero del año de 25 á pacificar algunas rebeliones que en Honduras ocasionaba Christóval de Olid, mandó ahorcar á los tres Reyes prisioneros, pretestando por desterrar sus temores contra estos infelices, una aparente alevosía, é imaginada conjuracion. Este es el trágico fin de mis Monarcas Gentiles, y principio venturoso de los Soberanos, y Magestades Católicas.

Español. En mi silencio y atencion habrás advertido el gusto y complacencia con que te he escuchado, agradeciendote que un rato tan corto me hayas parlado lo que tan largamente han escrito tantos Autores: porque ya sabes, que suelen los perezosos como yo, despreciar los granos de las noticias, por no apartar las pajas en que por necesidad suelen estar embueltas. Y porque divirtamos el tiempo que nos queda, oyeme lo que muchas veces he contemplado para mí acerca de la historia que me acabas de contar. Pareceme que he leí-
do

do el que Fernando Cortez nació en un Pueblo de la Extremadura llamádose Medellin, hijo de Martin Cortez de Monroy, y Catalina Pizarro Altamirano. Año de 485, á los 19 de su edad, pudiendo haber pasado con el gran Capitan á Flandes, se embarcó en Sevilla, y desembarcó en Santo Domingo, Puerto de la Isla Española: casó con Catalina Xuarez, natural de Granada: fue nombrado Escribano de Ayuntamiento, y Oficial de la Tesorería: adquirió con su industria muchos bienes de fortuna, y acaso con ellos el odio y mala voluntad que contra él concibió Diego de Velazquez, ya por entonces Gobernador de Cuba. Fue nombrado por este (disimulando el desafecto que encubría) por General de la Armada que alistó para salir á continuar el descubrimiento que Grijalva había hecho en la Tierra firme: era Alcalde este año Cortez. Partió del Puerto con 300 Soldados á 18 de Noviembre, obtenida la licencia de los Gobernadores de la Audiencia; y despues de muchos lances que le sucedieron en las Costas, desembarcó en las de Zempoala Viernes Santo, como ya dixiste. Dos años poco menos probó en el yunque de su constancia la animosidad, valor, intrepidez, acuerdo, prudencia, desinterez, y todo espíritu de virtudes, que constituyen á un Varon ilustre, y

digno

digno de la Posteridad. Quasi cien batallas presentó, siendo innumerables los enemigos: era el primero en acometer, y el último en retirar: entraba solo en los peligros, porque le siguiesen los que le amaban. Pocos fueron los miembros de su cuerpo, en los que no rubricó el valor y grandeza de su espíritu, viendose por tres ocasiones quasi en las gradas de los inhumanos sacrificios. Pudo servir de emulacion á los Alexandros, Scipiones, Annibales, Narsetes, Belisarios, Temístocles, Ciros, Epaminondas, y otros Heroes que llenaron los espacios de la Antiguedad de inmortales glorias con sus hechos; pudiendo tomar dechado de su heroismo los Carlos de Suecia, Alixiovis, Eugenios, Virones, Vandomas, Leutrés, y otros invencibles Adalides que en nuestros tiempos eternizaron sus nombres con las justas aclamaciones de sus proezas.

Indio. Y porque no se fatigue Vm. en andar tan lexas tierras, digo que debieron obscurecerse en Cortez las generosas heroicidades de los *Nezahuales*, *Ihualcaminas*, *Moquihuizes*, *Xicotencales*, *Ixtliles*, y otros valerosos Capitanes Indianos, que no entraron en el guarismo de los nueve de la fama, porque aunque así éstos, como aquellos peleaban con flechas y hondas, aquellas las disparaban manos de hombres sabios y entendidos, y éstas manos de fieras sin órden ni disposicion. *Es-*

Español. Ya te entiendo, y de hoy en adelante te prometo, que siempre que la ocasion lo pida, no habrá Sermon sin San Agustin: y prosiguiendo mi intento, digo: ¡que un Heroe que sujetó tanta inmensidad de Tierras, y muchedumbre de Vasallos á la obediencia de los Católicos Monarcas, enriqueciendo las Naciones con los opulentos tesoros de sus Minas, y llenó los Orbes de admiracion con sus hazañas, no haya merecido que en cada una de las casas, á lo menos de las de los Americanos, se tenga una Estatua suya, como lo executaron los Romanos con Marco Aurelio, y los Atenienses con Falereo, levantándole en la Ciudad trescientas sesenta y cinco Estatuas! ¡Qué no haya merecido el que entre tantos Sabios como deben confesar su gratitud y reconocimiento, le formen ni un breve epítome, separado del cuerpo de la Historia, que expresivamente hable una vida que debió ser inmortal su caracter, virtudes, y acontecimientos, como lo hizo Chylo Filósofo con Ciro, Plauto con Pirro, Xenofonte con Alciades, Homero con Ulises, Cursio con Alexandro, Livio con Scipion, Lucano y Tranquilo con los Césares, Forvion con Nerva, y Plutarco con Trajano! ¡Que escribiera Roma en las tablas de sus leyes, la obligacion en que le vivia á Camilo porque la li-

bertó del Cerco de los Gallos, y á Cursio, porque como otro *Moquihuiz* en México, se arrojó á un lago, salvando el honor de su Patria en la muerte de su persona, con decreto de fixar sus Retratos en el Capitólio, para eternizar la memoria de estos gloriosos Libertadores; y que un Heroe que salvó á tantos millares de Gentes de la impiedad de las víctimas, de la crueldad de unos Príncipes tan tiranos, y lo que es mas, que les dió á conocer el nombre del verdadero Dios, y luz de la Católica Fé, de la Religion de Christo, que apenas conserve las escasas reliquias en uno ú otro, que lisonjeado con sus intereses, dice: buena tierra ganó Cortez! Te digo que la vez que he llegado á formar una ú otra consideracion de estas, me la represento en una pintura, que si mal no me acuerdo, dice así:

AUnque Cortez sin segundo
El Mundo puso á sus pies,
No le valió ser *Cortez*,
Para que lo pise el Mundo:
Juicio de Dios es profundo,
Y de la muerte victoria;
Subió Cortez á la gloria
Que ningun hombre subió,

De muchas *Cortes* triunfó:
Y ahora que es de él? Ni memoria.

Indio. Cosas del Mundo, que hasta á su Autor supo despreciar á el morir, y desconoció á el nacer; fuera de que, Dueño mio, si me valiera decirle á Vm. lo que siempre he sentido en esta materia, viera, como es fuerza creer, el que Dios suele abrir caminos para que conozcamos aun los mas escondidos Retretes de sus adorables Providencias: una de ellas es la famosísima Conquista de estos Reynos hecha por Cortez: y si Vm. me promete guardar aquella fidelidad de secreto que se conforma con la ley de la naturaleza, le comunicaré lo que juzgo, sin huir el rostro á todo lo que quiera, y fuere de su gusto replicarme.

Español. En quanto á reservar en mi pecho lo que me dixeres, protesto que lo haré, como si fuera sigilo sacramental: y por lo que toca á lo demás, te contestaré segun pudiere y alcanzare la poca luz de mis talentos.

Indio. Pues présteme una poquita de paciencia, y oigame: Como las causas se conocen por los efectos, las intenciones por las obras: ¿quien creyera que un Capitan tan ilustre y lleno de virtudes, había de preguntar á los Embajadores embiados

por *Moctecuhzuma* á la Veracruz á darle culto, como si fuera su Dios *Quetzalcohuatl*, si no llevaban mas riquezas para recibirlo, dándoles por respuesta, que no le agradaba aquel presente, y que pasando á México, les robaría quanto tenian, y se haría dueño de todos sus caudales? ¿Quien creyera que un corazon tan desprendido de los terrenos intereses, había de recibir en alhajas de oro y plata el valor de mas de cincuenta mil pesos, que le volvió á remitir con *Teuhtlile Moctecuhzuma*, no dando paso hasta su infeliz muerte este desdichado Monarca, que no vendiera á el precio de gruesas cantidades, joyas, y piedras preciosas; llegando á tanto grado de riquezas, que la noche que salieron de México fugitivos, y que llamaron la *noche triste*, se reconocieron tocarle solo al Rey de sus Quintos mas de setecientos mil ducados? ¿Quien dixera que unos ojos que llevaban solo por blanco la gloria de Dios, habian de mirar las paredes de cal como de plata, creyendolo así en la entrada de Zempoala, y que á *Quauhtemoc*, dueño y Señor de todo lo que México poseía, le había de dár, como le dió, cruelísimo tormento, quedando muerto con él, otro Caballero principal, porque manifestara donde estaban sus propios tesoros y riquezas? ¿Quien creyera que un varon revestido del espíritu de verda-

dera

dera religion, y conversion de las almas bárbaras, idólatras, y gentiles, había de predicar con la espada, y persuadir con el plomo, inundando los campos con las calientes púrpuras de las humanas vidas, y llenar los Pueblos, como los llenaron, de horror, turbaciones, escándalos, muertes, robos, despojos, ruinas, debastaciones, estrupos, odios, venganzas, crueldades, inobediencias, lamentos, clamores, lágrimas, y suspiros, como si ignoraran que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva; que las armas con que entró el Profeta á convertir á Nínive, fueron las de penitencia, el exemplo, y la edificacion; que así lo enseñó Christo, lo practicaron los Apóstoles, y San Pablo quando escribe que las armas de su Milicia no eran carnales, esto es, tétricas, horrísonas, y sangrientas, sino espirituales, esto es, dulces, atractivas, suaves, y llenas de amor y caridad? Y para no cansar á Vm. ¿qué derechos de recuperaciones, de defensa, de venganza, ó de castigo justo, asistieron á este Capitan Apostólico, para que entrándose por Tierras agenas, castigara, vengara, defendiera, y recuperara Provincias y Reynos, que jamás poseyó la Iglesia, ni Príncipes Christianos? Si mis Antiguas Gentes tenian sus Príncipes, Reyes, y Señores, en quienes el Cielo había depositado

una

una potestad económica y autoritativa sobre todas ellas, con legítimo y natural dominio, como que á nadie se lo habian usurpado ni defraudado, y adquirido de unas en otras Generaciones, sin hostilizar, invadir, ni inferir daño, escándalo, ni molestia á los patrimonios de la Fé, ni á los Príncipes que la aman, abrazan, y defienden; ¿qué ley, qué título ó razon pudo favorecerle para que violase tan á sangre y fuego los sagrados estatutos de la naturaleza, justicia, y equidad?

Español. Supongo que Dios regularmente se vale de instrumentos flacos para engrandecer sus obras, y que no siempre eligió Profetas, Pontífices, ó Sacerdotes para destruir la idolatría, estender y dilatar las glorias de su Nombre, como lo vemos en los Macabeos, varones fuertes, y en Moises, Capitan y Gefe de su Pueblo, echando Dios mano de éste y no del Sacerdote Aaron, para confundir la ostinacion de los Gitanos; y en Josué para triunfar á sangre y fuego de treinta y dos Reyes Bárbaros y Gentiles; y supongo tambien que no falta quien diga, que si los Bárbaros repugnan el Evangelio, se les puede sensibilizar con las armas. (a) Esto supuesto, digo que eligiendo Dios á Cortez

(a) *Si barbari illud repugnent, & contradicant, possunt adversus eos arma gerere.* Zeballos Quæstion. practic.

tez para precioso vaso de sus maravillas, quiso manifestar por él, que la execucion de la Conquista era obra de su poder, de su agrado, y de su complacencia: y para persuasion de esta verdad; ¿qué podremos juzgar de un hombre que á el partir del Puerto para la tierra firme, les dice á sus compañeros, que el ánimo que en todos deseaba, quería fuese el mismo que él se tenía, siendo, no el de ir á atesorar riquezas, pues ya miraban como había él empleado para aquella empresa las que poseía, sino el de dilatar la Fé, y poner en conocimiento del nombre de Dios á tantas Naciones, que infelizmente vivian entregadas á el error de la idolatría, y engaños del Demonio? ¿Qué podremos juzgar de un hombre que concluyó su razonamiento diciendoles, que la honra de Dios iba á buscar y no la propia, protestando poner en su servicio su persona y su vida, en cuya confianza esperaba felicitar sus ideas, creyendo que con la virtud todo le sería favorable? ¿Qué podremos juzgar de un hombre, que aun no había derribado los Idolos de los Templos, quando ya había colocado la Imagen de la Santísima Cruz, divisa que fixó, no solo en los corazones de todos sus Compañeros, sino en las Vanderas de los Navios con la letra que decía: *Amici, sequamur Crucem: si enim fidem habuerimus,*

in

in hoc signo vincemus; (a) formando Calvarios aun en los Campos y las Playas, como lo practicó en Cozumel, Tabasco, Veracruz, Zempoala, Tlaxcalan, y México, en cuyo Templo mayor, con espanto de *Moctecuhzuma*, y no menos asombro de los falsos Sacerdotes, sin temor de los riesgos, y venciendo imposibles, fixó sobre sus Aras la Cruz de Christo, y la Imagen de su preciosisima Madre con la advocacion de los Remedios? ¿Qué podremos juzgar de un hombre que jamás acometió ó entró en lance, refriega, ó peligro alguno, que primero no invocara los dulcisimos nombres de Jesus y Maria, en cuya fé quería vivir y morir; no emprendiendo negociacion alguna, que para el buen exîto y felicidad, no mandára celebrar previamente el Santo Sacrificio de la Misa, y concluido, él mismo dár justas debidas gracias á nuestro gran Dios y Señor, por los beneficios que sin merecer les impendia?

Jamás quiso recibir muger, por guardar la fé del matrimonio: y sobre todo; ¿qué podremos juzgar de un hombre, cuyos progresos, fortunas, y felicidades, mas corrieron por cuenta de la mano de Dios, que por sus industrias, animosidad, y valor, co-

(a) *Amigos, sigamos la Cruz, porque si tuvieremos fé, en esta señal venceremos.* Torq. en el Prólogo al Lib. 4.

como nos lo testifican los muchos prodigios, portentos, y milagros que el Cielo obró con él?

Y porque no parezca exâgeracion lo que fue conocido efecto de la Omnipotencia, demos una breve vuelta á los misteriosos progresos de la Conquista. Habiendo tomado un purgante, por sentirse gravemente accidentado, le acometieron innumerables enemigos en las cercanias de Tlaxcalan: persuadianle sus amigos importar su vida por la de todos, y así, que cuidara por su salud, que ellos pondrian los últimos esfuerzos en la defensa: á lo que respondió, que pues era causa de su Divina Magestad, que buen cuidado tendría de suspender los efectos del purgante. Así fue, que peleando todo el dia, y consiguiendo la victoria, dexándole la noche para el descanso, hasta otro dia no obró la purga, con admirables efectos en su salud.

Antonio de Villafaña con mas de 300 cómplices, intentó quitarle la vida, con ánimo de poner en su lugar á Francisco Verdugo, cuñado de Diego Velazquez; pero como Dios era el Custodio de una vida que tanto importaba á su servicio, ordenó que en el dia que se había de executar el asesinato, el mismo Verdugo diese parte á Cortez; y siendo tantos los cómplices de este exêcrable delito, soló Villafaña pagó con la vida, para que sir-

viera de escarmiento á la malicia de todos.

Mal contentos los Mexicanos con los nuevos Dioses que ellos pensaban que había colocado Cortez en sus Templos, lo improperaban diciendole, que desde que había destruido sus Idolos, y puesto aquellas falsas Imágenes, no se acordaba el Cielo de sus benignidades, negándoles la agua, de que tanto necesitaban sus campos. El lance era estrecho, y con la afliccion, crecía el desprecio de la Fé y de la Religion; pero Cortez, que siempre entendió que había de ser socorrido de las divinas piedades, acudió á sus compañeros, y haciéndoles presente la gravedad del negocio, dispuso el que por medio de una confesion verdadera, y oír devotamente el Santo Sacrificio de la Misa, usaría Dios de una de sus acostumbradas misericordias. Así fue, porque finalizada la Misa, y no descubriendose la mas pequeña nube, fueron tan copiosas las aguas desde aquel instante, que jamás se vió año mas abundante de frutos y semillas.

En la noche que llamaban nuestros Españoles *triste*, yendo á pique las esperanzas de sus vidas, y quasi ahogado el remedio de la libertad, fueron socorridos tan valerosamente por la Imagen de los Remedios, que era la misma que estaba colocada en el Cú, que desempeñando el dulce título

con que tiernos la invocaban, les tiró tanta tierra á los idólatras en los ojos, que los nuestros salieron del peligro, y ellos se despeñaban con la ceguedad. Además de asegurarlo así los Castellanos, lo certificó *Ceuhtli*, un Indio Principal que despues se llamó D. Juan de Aguila, á quien se le apareció nuestra Señora en el Cerro de *Totoltepec* debaxo de un maguey, y conociendo ser la misma que defendió á los Christianos la noche referida, porque él tocó alguna parte de los recios polvos que tiraba, decía, que en lo único que se diferenciaba la Imagen, era, que en la refriega la había visto con semblante airado y encendido, y en el maguey serena, apacible, y agraciada; y dixo mas, que á esta Imágen le acompañaba un gallardo Joven, que desde luego sería el Apostol Santiago. No había herida, por penetrante y mortal que fuera, así en los Católicos, como en los que defendian sus causas, que Isabel Rodriguez no sanara, sin otro cauterio ni medicamento, que decirles: *en el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo, y un solo Dios verdadero, él te cure, y te dé la sanidad*: siendo tan eficaces estas palabras, que con solo una vez dichas, bastaban para una repentina y total salud. Hasta los brutos conocian ser la honra de Dios el principal objeto de tantas aflicciones, como acon-

 teció

teció con el cavallo de Ojeda, que arrojado éste de la silla por un desaforado golpe que le dieron, continuó el bruto con tanta orden ofendiendo y defendiendose, como si lo rigieran las riendas del entendimiento y la razon. Y quando todo esto no persuadiera poderosamente á una vivísima creencia, sobrarian para el asenso los dos maravillosos desengaños con que el Cielo quiso manifestar la soberana complacencia que tuvo en esta Conquista, en las resucitadas Infantas de Patzquaro y México, saliendo de entre los obscuros rincones de las bóbedas, á autorizar y convencer á los poderosos Reyes sus hermanos, Príncipes, y Señores, que convenía á el alto servicio del verdadero Dios, el que se entregase la Tierra á la extrangera Gente, y que toda se sujetase á la Ley santa que profesaba. Por la de Patzquaro sale fiador el Caballero Boturini, (a) y por la de México el Sabio P. Torquemada. (b) Los que saben los grandes créditos que uno y otro se tienen grangeados en la Historia y antiguedades Indianas, no pueden dudar de la verdad de estos sucesos. Omito otros muchos con que podría confirmar mi argumento, por no hacer con lo dilatado molesta nuestra conversacion.

Esto supuesto, quisiera que tú, y otro qualquiera

(a) Catálogo del Museo Ind. pag. 76. (b) Monarc. Ind. tom. 3.

quiera me dixera ¿que otra cosa obró el poder y virtud divina con los Apóstoles en testimonio de la verdad, Fé, Ley, y nueva Religion que predicaban y enseñaban? Faltóle á Cortez la ciencia de un Apostol; pero no el espíritu de un Pablo: suplió el Cielo en la espada de aquel, la virtud que puso en la lengua de éste; no era mucho, que ambos llevaban por fin glorioso de sus fatigas, el culto y adoracion del nombre de JESUS. ¿Quien podrá atreverse á notar de injusta y temeraria una Conquista donde la mano de Dios sensibilizó su divina voluntad por tantos modos visibles y milagrosos? ¿Quien podrá arguirle á Dios acerca de sus juicios, declarados con tantos prodigios y maravillas? Y quando todo esto faltara, ¿no sabes que Dios sabe transferir un Reyno á otro, por las injusticias y pecados de las Gentes, como lo hizo con su Pueblo, adjudicando la Púrpura y Cetro de Judá, ya á los Asirios, y ya á los Romanos, Gentes extrañas y agenas, que ni por derecho de recuperacion, defensa, venganza, ó castigo, les venía este señorío y dominacion? Y por fin, para que nos quitemos de razones, te digo, que quando Dios, que es el Supremo Legislador de todas las cosas, no hubiera ordenado por estos caminos el negocio de la Conquista, me bastaría á mí para creer que hu-
bo

bo ley, razon, equidad, y justicia en Cortez, saber que aceptaron lo executado por éste los Catolicísimos Reyes de España, cuyo zelo, virtud, y christiandad ha sido siempre tan notoria, que aunque no estuviera, como está, el peso de la Justicia pendiente de sus augustos Tronos, viven tan religiosamente sujetos á el parecer de los doctos, sabios, y virtuosos, que jamás resuelven negocio alguno, que no sea primero calificado por ellos, especialmente si se versa en la puridad de sus Reales conciencias. Uno de ellos fue el de nuestro caso; y pues recibieron baxo de su Real Proteccion los derechos, autoridad, y señorío de estos Reynos, esto sería lo mas santo, y lo mas justo.

A que se agrega, que los Pontífices, que son los Vicarios de Christo, y sus Vicegerentes en la tierra, les dieron la posesion, potestad, derecho, y propiedad de estos Reynos á nuestros Católicos Monarcas, confirmando por valedero, justo, y lícito lo hecho. El primero fue Alexandro VI, quien por su Bula expedida el año de 493. les hace *de motu proprio* donacion de todos los Señorios, Reynos, Provincias, Ciudades, Castillos, Lugares, Villas, Torres, Jurisdicciones, y pertenencias de todas estas Tierras; Leon *X*. Adriano VI. y todos los que hasta la presente han succedido en la Suprema Cátedra

tedra de San Pedro. Y sábete que todo quanto hacen y executan estos Sumos Sacerdotes acá en la tierra, se dá por bien hecho allá en el Cielo; teniendo á bien el que Gregorio VII. privara á Enrique IV. del Imperio; Alexandro III. á Federico I; á Othon Inocencio III; Juan XXII. y Clemente VI. á el bárbaro Luis; Gregorio IX. é Inocencio IV. á Federico II. como que solo en ellos reside la autoridad de interpretar las Leyes, sean Divinas, Naturales, ó Humanas. Y pues así lo determinaron, no nos queda á nosotros otro lugar, que el de adorar sus infalibles determinaciones. Yo no pongo duda, en que muchos de los que acompañaron á Cortez, revestidos del espíritu de la codicia, violaran el sagrado de la virtud, del zelo, el exemplo, y la christiandad; pero estos luego hallaron la paga á el ojo, tropezando con la plata en sus trágicos escarmientos; sabiendo por la Historia, que únicamente peligraron los que vendian por el oro su vida y su libertad; pudiendose decir de éstos lo que está escrito: *Tu dinero será contigo en la perdicion:* y por causa de la codicia de estos desventurados, se destruyó aquella Iglesia, que estaba erigida con nombre de los Martyres, privando del debido culto y veneracion á otros que por su zelo y desinterés se lo habian grangeado. Pero no por esto podré-

drémos negar la puridad de las intenciones en los demás, que capitaneados por el glorioso espíritu de Cortez, expusieron sus vidas á la crueldad de los sacrificios, por engrandecer la honra y culto del Altísimo. De que infiero lo que tratamos al principio, que unos vinieron en busca de las riquezas, para lisongear con el fausto sus vanidades, y otros á adquirir un buen nombre, para eternizar con la fama la inmortalidad de sus memorias. Y porque entre todos, el mas digno de ellas, como ya hemos hablado, es el invencible Cortez, ya que á este generoso Heroe no le han levantado Estatuas las Naciones, como que todas deben reconocerse interesadas en sus hechos; hagámoslo nosotros, que quando no nos resulte otra gloria que la de la gratitud, sabrémos que le pagamos un débito de justicia y de obligacion, á un Heroe, que haciendo seguridades de los riesgos, aprisionó al mayor Monarca que veneraban y temian todas las Gentes de este nuevo Mundo; sujetando con la intrepidez de un arrojo, la invencible fortaleza de un poder quasi inmenso. Y porque la generosidad de su ánimo probara la felicidad de su suerte y de su fortuna, mandó á vista del orgullo, del esfuerzo, y de la potencia, quitar la vida á *Xicotencatl*, el Gefe mas dichoso, mas temido y esforzado que hasta allí habian

bian conocido las armas americanas. De tal suerte deben imprimirse las memorias de los Varones ilustres, que ni las borre el tiempo, ni las consuma el olvido; y así no hay mas, que labrar láminas de nuestros corazones, para que sus hechos, su nombre, sus hazañas, glorias, virtudes, y heroicidades, jamás se borren, aparten, y despinten de nuestros pechos. De mí te puedo asegurar, que vive tan animado en mi memoria, como lo fueron los Augustos y Aurelios entre los Romanos.

Indio. Pues si eso dice Vm. ¿qué diré yo, y todos mis connacionistas, que debiendo á su heroico valor el destierro de la ignorancia, y de la infelicidad, nos enriqueció con los inmensos tesoros de la Fé, y del Evangelio? Y porque Vm. vea quan inseparable de mi alma está la imágen del Conquistador, oiga la inscripcion, que desde que tuve uso de razon formé de sus glorias.

¿Qué el nombre de Alexandro no se ha muerto?
 ¿Qué viven Marco, Aurelio, y Adriano?
 ¿Qué se mantiene en pie el gran Aureliano?
 ¿Y que á el Cesar mirémos tan despierto?
¿Qué se juzgue qual Fenix á Roberto?
 ¿Qué animado veamos á Trajano?
 ¿Y que un Heroe Español y Americano

Ha de ser del horror cadaver yerto?
Eso no; Cortez ha de vivir, viva Cortez,
Sus memorias, sus honras, y blasones
Entre el Rusio, el Breton, Sueco, y Francés:
Viva inmortal Cortez, y sus Pendones;
Que no debe morir el que fue, y es
Alma, vida, y valor de las Naciones.

TARDE DECIMA.

GOBIERNO CATOLICO PRUDENTE.

Español. SUpuesto que ya tus Gentes entraron por la puerta de la verdad y del Evangelio, no me parecía mal, que para continuar el honesto y util exercicio con que ocupamos el corto espacio de las Tardes, dividieramos las edades católicas, acontecimientos, y pasages históricos de modo, que yo no me confunda, y con mas claridad pueda instruirme en lo que tanto deseo.

Indio. No ha pensado Vm. muy lexos de lo que yo, porque considerando la obscuridad en que suelen quedarse las materias quando se tratan de monton,

ton, había reflexado el que sería muy conforme á la razon establecer un orden, que sin hacer cansadas ni molestas nuestras pláticas, habláramos todo lo que nos pareciera, y fuera de nuestro gusto; y tirando mis lineas, hube de resolverme á que nos arreglemos á un método sensible, claro, histórico, y moral. El objeto principal de nuestras conversaciones, por lo que Vm. me ha dicho, habrá de ser tratar del Gobierno de los Españoles, succesion de Virreyes, sus hechos y virtudes, y lo que de otros Prelados supiere digno de memoria y recomendacion, con quanto precioso y notable hubiere acontecido hasta nuestros tiempos. Y como el verdadero Católico no puede desviarse un palmo de tierra de los divinos senderos de la Prudencia, de la Justicia, y de la Fé, por aquello que está escrito: *Sereis fieles, justos, y prudentes en todas vuestras cosas*; no veerá Vm. respirar el Gobierno de nuestra Católica América otros alientos sagrados, que el de estas heroicas y excelentísimas virtudes, siendo cada una el soberano norte que ha guiado y guia las inocentes intenciones de los Maestros á el acierto, y las alabanzas. A mas, de que quando á los Católicos no les fueran consiguientes los tres gloriosos nombres de *Fiel*, *Justo*, y *Prudente*, bastaría para prueba positiva del debido elogio que empren-

demos, tocar con nuestros ojos la exîstencia, dilatacion, y perpetuidad Americana, no pudiendo de otra suerte verificarse, que con un gobierno Prudente, Justo, y Fiel: porque segun dixo un Sabio, la Prudencia funda, la Justicia conserva, y la Fé dilata, alienta, y vivifica. A estas tres heroicas y hermosísimas virtudes hemos de ceñir nuestra idea, materia, discursos, y Tardes, á el modo que el P. S. Bernardo á las tres virtudes Teologales las maxîmas de Gobierno que escribió á el Papa Eugenio, y el Monge Guillermo, su espejo monástico, á las quatro Cardinales. Y siendo la Prudencia el cimiento sobre que se comenzó á levantar el edificio Político y Christiano de nuestra América Septentrional, debe ser la primera en el orden succesivo; sacando de lo mas íntimo de sus tesoros, exquisitas riquezas, para engrandecer y vestir la total desnudez y miseria de nuestros estudios y fatigas. Y porque la digresion es impertinente y molesta, vamos al caso, y no se pierda el tiempo.

Ya sabe Vm. que con la gloriosa introduccion de la Católica Fé en estos Reynos, se desterraron los escándalos, sediciones, odios, venganzas, guerras, muertes, crueldades, seducciones, víctimas, é inhumanos sacrificios, substituyendo en lugar de estos sacrílegos horrores, y sangrientos expectá-

pectáculos, el exemplo, edificacion, doctrina, paz, union, concordia, amor, piedad, misericordia, y todo género de virtudes christianas, politicas, y morales, que hacen gloriosas y dignas de alabanza eterna á las Repúblicas. Tambien sabe Vm. que todas estas inmortales recomendaciones se debieron á la Prudencia, como que es aquella recta razon, virtud, y hábito, que inclina, eleva, y facilita el entendimiento para que abraze lo honesto, y huya de lo torpe. Es aquella docta Maestra, que celestialmente enseña á el hombre á consultar, juzgar, y dominar sobre la honestidad de las acciones que se exercitan por medio de aquellos hábitos de docilidad, solercia, providencia, caucion, circunspeccion, y otros heroicos dotes. Es aquella Sabia Moderadora, que dicta, ilustra, instruye, y prescribe las reglas económicas para gobernar con rectitud las familias; señala las militares, para ordenar los excitos y felicidades conforme á la naturaleza de los sucesos; nota las reales, para dirigir las Supremas Cabezas de los Reynos y Provincias á el régimen de sus vasallos; y alecciona en las políticas, para inclinar á los súbditos á abrazar gustosamente las Sanciones, Leyes, y Decretos Soberanos de los Príncipes, que se ordenan á el comun establecimiento del Reyno, y bien de la República.

Hecha esta salva, Señor mio, á tan famosísima virtud, por los medios mas expresivos y lacónicos que ha podido alcanzar la rudeza de mi entendimiento, correré de una vez las cortinas á la variedad de sucesos que nos prometen la Historia y la materia.

Enarbolados, como ya vimos, los gloriosos Tafetanes de la Fé sobre las almenas de la Imperial México, y sujetos todos los habitadores de la Tierra á la católica dominacion de los invictos Monarcas de España, continuó en el inmortal Cortez el Gobierno de este nuevo Mundo, que le confirieron por general aclamacion la Justicia y Ayuntamiento de la Villa-Rica, ó Vera-Cruz, renunciando el nombramiento que tenía por Diego de Velazquez. Cinco años corrian del Gobierno de Cortez, tres anteriores á la Conquista, y dos posteriores, en calidad de Justicia mayor y Capitan general, quando por algunas inquietudes que causaba Christoval de Olid en Honduras, ó las Hihueras, se precisó á salir en persona á pacificarlo, y contenerlo dentro de la esfera de la justicia, y de la razon. Substituyó en su lugar á Alonso de Estrada, Alonso de Zuazo y Albornoz, que era Contador de Rentas. A pocos dias de su ausencia nombró á Gonzalo de Salazar, y á Peralmindes, para

que

que en consorcio de los tres gobernaran con la discrecion debida á hombres de exemplo y christiandad. A mas de estos empleos, les cometió facultad para que en caso de no conciliarse Estrada y Albornoz, los depusiesen de su autoridad, y con Suazo determinasen lo conveniente y justo á el Gobierno.

No penetró Cortez la malicia de estos ambiciosos codiciadores de agenas glorias, y perturbadores de la paz. Eran inquietos, bulliciosos, ímprobos, y no de muy buenas intenciones; tal, que por derribar la inmortal gloria de Cortez, pudieron dar en tierra con la felicidad de la nueva Conquista. Entraron en México, autorizados con el decoro que les había conferido Cortez, y manifestando los Rescriptos en que éste penaba á los desavenidos Estrada y Albornoz, encubrieron maliciosamente lo que les favorecía, en caso de avenirse, y obrar christianamente. Tres meses gobernaron los cinco con aspecto de Gobernadores, hasta que influyendo Salazar en la prision del Alguacil mayor de la Ciudad Rodrigo de la Paz, primo de Cortez, y hombre acaudalado, de reputacion, y amado de muchos, logró desacordar los ánimos de todos, haciendole creer á el facil Rodrigo, que el escándalo y deshonor inferido contra

su Persona, había sido causado por los otros quatro Gobernadores, que eran sus mayores amigos y confidentes. Con este embozo lleno de malicia, engendró un espíritu de venganza en todos sus interesados; y como eran partes poderosas, valiendose los dos, Salazar y Peralmindes, de la ocasion, echaron un vando, para que ninguno prestase obediencia sino es á ellos, declarando á los demás Conjueces por infieles y traidores á la Corona de Castilla. Desde este instante comenzó este monstruo de siete cabezas á bomitar por cada boca abrasadoras llamas de odios, discordias, atrevimientos, insultos, y una general inquietud entre todos los pobladores y naturales de la Tierra, de modo, que triunfando la fuerza, apenas á los vencidos les quedaba el asilo de la inmunidad de la Iglesia para libertar sus vidas; no había otro Templo que el de S. Francisco, á donde remitian para el Cielo los inocentes sus justos clamores.

No contento Salazar con tan tirana dominacion, apartó de sí á Rodrigo de Paz, secuestrandole todos los bienes; y por no venir á manos de la crueldad, se efugió este infeliz en un Pueblo de su Encomienda: mas á el fin le quitaron la vida en una horca, despues de haber sufrido inhumanos tormentos. Soltó Salazar la voz de que Cortez era

muer-

muerto, pretendiendo con esta astucia borrar de los corazones las dulces memorias del Gefe, y poder, como lo hizo, tratar con mas desprecio todas las cosas de Cortez. Le saqueó los mas escondidos rincones de su casa, y añadiendo mal á mal, afianzó de tal suerte la muerte de Cortez, y de todos los que le acompañaron, que abrió la puerta para que muchas mugeres se volvieran á casar, creyendose viudas.

Mandó desarbolar todas las embarcaciones que estaban en el Puerto de Medellin, estorvando por este medio la comunicacion á España. Revocó todos los poderes que se tenía por Fernando Cortez, y obligó á el Pueblo á que lo apellidasen legítimo Gobernador, y que en caso de que Cortez volviera, sería tratado en calidad de reo, y condenado por sus exêcrables delitos á irremisible muerte. ¡Premio condigno á sus gloriosas fatigas! Llegaron á tanto grado los arrojos de los subdelegados, que sin respeto á las sagradas leyes de la humanidad, fé, y religion, insultaban el culto de los altares, y violaban el caracter, decoro, y dignidad de sus exemplares y zelosos Ministros, estrechándolos á que desamparasen las paredes del Santuario. En este melancólico estado de conturbacion y desórdenes se hallaba el nuevo Jardin de la Igle-

sia Americana, quando llegaron cartas de su amante Jardinero el ínclito Cortez: y con noticias tan alegres, se animaron los muertos, se alentaron los flacos, y las plantas que habian marchitado los furiosos vientos de la crueldad y de la tiranía, se recobraron de sus desmayos y aridez. Publicaronlas por toda la Ciudad, y ciertos de la vida y próxima llegada de su glorioso Libertador, dieron contra el tirano Salazar y sus sequaces, que se hallaban distantes de México una legua, festejándose entre las deliciosas frondosidades de unas Huertas, capitaneados por Andrés de Tapia, Alvaro de Saavedra, Zeron, y George de Alvarado, Conquistadores con Cortez, y firmes cultores de su nombre y de sus memorias. Aseguraronlo en una jaula, despues de haberlo traido por las calles acostumbradas con una cadena de hierro á la garganta, pregonera de su infame conducta y atrocidades: en la misma moneda pagó su íntimo compañero Peralmindes, mirándose uno á otro desde sus jaulas: justo escarmiento de sus impiedades, y objeto contentible de la locura. En esta deshecha borrasca de infortunios y desgracias, llegó Cortez quasi á los dos años de haberse ausentado de México, y con él la noticia del desembarque de Don Luis Ponce de Leon, nombrado Gobernador por el Rey, y

Juez

Juez Comisionado para la Residencia de Cortez: á pocos dias murió, dexando en su lugar á Marcos de Aguilar: falleció este á los dos meses de la muerte de su compañero (otros dicen que quatro) substituyendo el empleo en Alonso de Estrada. Confederóse con Salazar y Peralmindes; se volvieron á encender de nuevo los apagados carbones de las inquietudes y escándalos pasados; sacó la cara el atrevimiento, la injusticia, el desacato, y la insolencia, llegando á tanto grado los insultos, que sin acusacion de parte, é interponiendo apelacion por una niñería ó qüestion de poca monta que se travó entre Diego de Figueroa, y Christoval Cortejo, á éste le cortaron la mano por ser criado de Cortez, y á Cortez notificado de destierro, con término perentorio, para que en la afrenta de su persona, se le doblara el castigo al inocente reo. A Siervo y Amo se les mandó cumpliesen lo prevenido, con pena de muerte: pudo transformarse México en otra Troya; pero enfrenando Cortez la justa venganza de sus amigos, salió desterrado de la Ciudad el que tantas veces había entrado en ella triunfante y victorioso.

Estudiaba este Heroe sin semejante, en dár á conocer la Potencia de su Rey en la imagen de sus Ministros: y así, no replicó la injusta pena, por im-

imprimir las leyes de obediencia á unos Vasallos visoños, fáciles, y comuneros. Sucedió con este lo que con Quinto Marcio, que despues de ser muchas veces Consul, Señor, Dictador, Padre, y Conquistador de la destrozada fama de los Romanos, fue ignominiosamente desterrado por los mismos á quienes había amparado y engrandecido. Debióse á el Apostólico zelo de Don Fr. Julian Garzés, primer Obispo de Tlaxcalan, de Fr. Tomás Ortiz, y Fr. Domingo de Betanzos, todos Religiosos del esclarecido Orden de Santo Domingo, la apetecida union y conformidad entre estas dos cabezas, lográndose esta por medio del parentezco espiritual que contraxeron, sacándo Cortez de Pila á un hijo de Estrada. Y porque las continuas deposiciones contra la conducta de Cortez en la Corte perturbaban la autoridad del Ministerio, acordó de crear una Audiencia con su Presidente, que lo fue Nuño de Guzman, y Oydores Martin Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado. En este tiempo pasó el Marqués del Valle á España; y desde ahora le deberemos llamar así, porque fue el Título con que el Rey remuneró sus gloriosas fatigas. No cesaron con la nueva Audiencia los rebeliones en los ánimos; porque entregados á la codicia de las riquezas,

zas, juzgaban mas por razon del peso, que por el peso de la razon: de suerte, que ni las exhortaciones, virtud, santidad, y exemplo de los Apostólicos Religiosos del Orden de San Francisco, ni el zelo y autoridad del Illmô. Señor Don Fr. Juan de Zumárraga, electo Obispo de México, fueron bastantes á contener estos nuevos Ministros dentro de la esfera de la moderacion, y christiandad: y noticioso el Consejo de los exarruptos, disturbios, y perniciosos movimientos que causaba la nueva Audiencia, con asistencia de la Reyna Madre, y Gobernadora por ausencia del Emperador, crearon segundo Tribunal, dándole el nombramiento de Presidente al Obispo de Santo Domingo Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, y de Oydores á los Licenciados Vasco de Quiroga (que despues fue primer Obispo de Michoacan) D. Alonso de Maldonado, Don Francisco de Xaimes, y Don Juan de Salmeron, hombres de conocida integridad, virtud, y desinterés.

Español. No pases adelante, que quiero me aclares algunas dudas, antes que continúes tu narracion. Asientas en el principio, que los habitadores de este Reyno, desnudados ya del hombre viejo, esto es, de aquellos errores que los conducía á una eterna infelicidad, se vistieron de nuevo con los

pre-

preciosos hábitos de las virtudes, y en especial, con la inestimable gala de la prudencia, primera basa sobre la que se levantó el espiritual y político edificio Americano. No es así?

Indio. Es verdad.

Español. Pues de tu plática, lo que se colije es, ó que las paredes se levantaban sin cimiento, ó que reprobaron por inutil para los cimientos aquesa basa; porque hasta ahora no he escuchado otra cosa que temeridades, inconsideraciones, inconstancias, negligencias, astucias, dolos, engaños, y nímia solicitud á las cosas temporales. Todo lo qual, tan agena está de llamarse virtud, que antes por lo que he oído, son abominables defectos, y desenfrenados vicios, opuestos á la hermosura de la Prudencia; si no es que tu entiendas por Prudencia aquella que dice San Pablo: (a) la prudencia como la sabiduría de la carne, es enemiga de Dios; la prudencia de la carne, es muerte del alma: y lo que mas fuerza me hace es, que habiendo, como tu dices, Religiosos tan santos, y Varones tan apostólicos, permitieran que se corriera tras del vicio, y se despreciara la virtud; porque no ignoras, que mas se suele persuadir con el buen exemplo y la edificacion, que con las palabras y la doctrina.

In-

(a) Ad Rom. 8.

Indio. Esto tiene lugar quando los hombres no son ostinados; porque entonces, ni las persuasiones de un Moises, ni las penitentes austeridades de un Bautista, son bastantes á rendir Herodes, ni ablandar Faraones. Dominaban en los mas habitadores inmediatos á la Conquista, con el poder, y una licenciosa autoridad, las pasiones, el desahogo, la desemboltura, y el ningun temor de Dios: y así, cerraban necios, no solo las puertas, á las voces de los Ministros, sino tambien á las leyes de la razon y de la justicia.

No hay duda, Señor mio, que los primeros aspectos de la nueva fábrica, fueron trágicos y lamentables, y que segun la celeridad con que se movía la ambicion, pudiera haber dado, no solo con la prudencia, sino con todas las virtudes en tierra, permitiendo Dios el breve paréntesis de la malicia, para que á vista de su falsedad resplandeciera mas la inocencia. No hay duda que pretendieron los artífices de la codicia, levantar sobre los sólidos cimientos de la Prudencia, las sobervias pilastras de los vicios; pero acudiendo Dios con el remedio, dispuso que la piedra que pretendian reprobar, esto es, la Prudencia, viniese á ser cabeza del ángulo Americano, como lo veerá Vm. en el espacio de nuestra conversacion.

Por

Posterior á la Audiencia segunda llegó su Presidente Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, y en cumplimiento de su obligacion, impuso graves penas á los que maltratasen á los Indios; arregló el Arancel de los Escribanos y Relatores; mandó que se otorgaran las apelaciones interpuestas por muertes ó mutilacion de miembros, de los Gobernadores para la Audiencia; formó quadernos de Ordenanzas para las Minas, y justas tasaciones en las Encomiendas de los Españoles; metió la agua en México, repartiendola por las Calles y Monasterios; continuó la fábrica de la Catedral; dividió los Obispados; extirpó la costumbre de esclavizar á los Indios; fundó muchos Templos de Clérigos y Religiosos; dió principio á la Obra del Colegio de Santa Cruz, con destino de que se enseñara en él la doctrina á los Naturales; procuró se cultivase la tierra, mandando que se sembrase en ella cáñamo, lino, trigo, y otros frutos españoles; fue Prelado zeloso, afable, caritativo, y adornado de unas virtudes que lo hacian amable para con todos. Remuneróle Dios sus gloriosas fatigas, con que en el tiempo de su Gobierno apareciese al Indio Juan Diego la verdadera Madre de Dios, para amparo y gloria de todo este nuevo Mundo; de cuyo raro portento, algun

dia

dia hablaremos mas despacio. Fue promovido este Santo Príncipe á la Iglesia de Cuenca en España; y tomó posesion en calidad de primer Virrey, el año de treinta y quatro, Don Antonio de Mendoza: apadrinó las Navegaciones de la Especería, Californias, y otros descubrimientos, que no llegaron á el exîto que deseaba, y solo lo tuvo el del Callado de Lima por el Mar del Sur, hecho á costa de Diego de Ocampo, uno de los Conquistadores: apaciguó la rebelion de los Negros, que pudo inferir una general ruina en toda la tierra; mandó por ganados merinos para afinar la bastardía de las lanas, con cuya mezcla logró acreditar las fábricas de los Obrages, que se dispusieron por su órden; manifestaron en su tiempo sus escondidas riquezas las Minas de Tlalco, Sultepec, Zumpango, y Temascaltepec; erigió la contratacion, por cuyo medio cesaron los fraudes del contrato, que se executaban con las barras, texuelos, y oro en polvo; concluyó la piadosa obra del Colegio de Santa Cruz de los Naturales, aplicándole quantiosas rentas para su conservacion, y recavando del Emperador doscientos ducados anuales para el mismo fin: concurrió á la fábrica del Templo de nuestra gran Reyna y Señora la Conquistadora, con el título de los Remedios, en cuyo tiempo se le apa-

reció al Indio Aguila dentro de un maguey: fue Protector de los pobres, y en especial de los infelices Indios, anhelando sacudirles el yugo insufrible de los tributos con que reconocian á sus Encomenderos, para lo que, y otros asuntos hijos de su piedad, dispuso que pasaran á veerse con el Emperador los Provinciales de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin: recibiólos este invicto Monarca en Ratisbona, y concluyeron conforme á la calidad de sus deseos. A los diez años que gobernaba, vino por Visitador Don Francisco Tello de Sandoval, y por su arrenquin el Lic. Don Antonio de Benavides el Tapado, que á voz de Pregonero, y con quatrocientos azotes pagó el ridiculo engaño de su fingido empleo: y ultimamente, despues de sentir este noble Caballero en su compasivo pecho el recio golpe de un general contagio en los Naturales, con mas fuerza que el que acometió en tiempo del Señor Fuenleal, llegó por su Succesor D. Luis de Velasco, á los 17 años de su Virreynato, y 30 de la Conquista: el año de 551 entró en México: luego dió muestras de las raras virtudes con que el Cielo le había dotado la generosidad de su ánimo. Lo primero que practicó, fue poner en libertad á los Indios, cuyas leyes estaban ahogadas por los intereses de los Encomen-

menderos. A mas de ciento y cincuenta mil, sin niños y mugeres, libertó de las tiranas cárceles de la esclavitud, anteponiendo los nimios escrúpulos de su conciencia á las abundancias que por este medio lograban las Minas, el Rey, Interesados, y Tratantes: privó la injusta, aunque tolerada costumbre, de cargar sobre los ombros de los Indios, lo que pudiera la robustez del mas fuerte animal, sustituyendo estos infelices el servicio en que condena á los brutos la naturaleza: personalmente visitó todo el basto continente de esta Gobernacion, asegurando con su presencia la felicidad, gozo, y deseada quietud por todos sus habitantes: pobláronse, y se descubrieron en su tiempo las Provincias de la nueva Vizcaya, y Guadiana, Villa de Santa Bárbara, y otros Pueblos, las Minas de Sombrerete, Chalchiguite, Mazapil, y tierras de Indehe: reparó la Ciudad de México con un fuerte dique, de los continuos perjuicios que experimentaba en las copias y avenidas de aguas.

El año de 62 llegó con su muger Don Martin Cortez, hijo del gran Capitan, que murió por el año de 47 en Sevilla: debióse á la christiandad y zelo de este Virrey, la Conquista de la Florida, y la de las Islas Filipinas, aunque probando en la contradiccion algunos contratiempos: lloró con

exemplar ternura el recrece de los tributos, y nueva imposicion que el Visitador Valderrama derramó entre los Indios, que hasta allí justamente se lisonjeaban esentos de todo pecho y gavela. No podia remediar este piadoso Virrey los sentimientos y clamores de los adoloridos, por tener hasta entonces los Virreyes ligadas las manos del poder con la autoridad que se tenian los Oydores, agregándose la despótica facultad con que obraba el afligidor de los Indios, que así llamaban á Valderrama. En fin, murió este prudente Heroe, siendo conducido su difunto Cuerpo en ombros de quatro Obispos, que se hallaban congregados á la celebracion de un Concilio Provincial, y fue sepultado en la Iglesia de Santo Domingo.

Por su fallecimiento entró la Audiencia gobernando; descubrió ésta una conjuracion, que parece se tramaba y dirigia contra la Corona. Dixose que pretendian apellidar por Rey á el Marqués del Valle; fueron degollados los dos hermanos, Alonso, y Gil de Avila, presos el Marqués Don Martin, y Don Luis Cortez, el Dean Don Juan Chico de Molina, Don Luis de Castilla, y otros muchos Caballeros. En este proceloso mar de revoluciones y disturbios entró Don Gaston de Peralta Marqués de Falces, tercero Virrey, consolando

do á las afligidas Gentes; y aun no bien se limpiaba el sudor de las largas jornadas del camino, tuvo orden del Rey para restituirse á la Corte, entregándole por el mismo el Gobierno á el Lic. Muñoz, que vino en calidad de Pesquisidor á averiguar la cierta, ó imaginada conjuracion arriba dicha. Lo que este Gobernador nuevo hizo en obstentacion de su autoridad, fue llenar los calabozos de inocentes, ahorcar á Gonzalo Nuñez, y á Juan de Victoria, y sentenciar á crueles tormentos á D. Martin Cortez, hermano del Marqués del Valle, y Caballero del Abito de Santiago. Aun no bien comenzaba este injusto Juez á dar pruebas de la impiedad de su malicia, se aparecieron los Oydores Villafaña, y Vasco de Puga, con orden que dentro de tres horas á la notificacion, partiese para España. Executólo así, y quedó la Audiencia por Gobernadora, hasta que dentro del mismo año de 68. llegó D. Martin Enriquez por Virrey. Luego dió á conocer este heroico Príncipe en la bondad de su corazon, la prudencia con que habia de manejarse en su gobierno. La primera obra de su generosidad, fue edificar Presidios desde Zacatecas para Tierra adentro, en socorro de los caminantes, y defensa contra los Indios Chichimecas, que salteaban las vidas y los caudales. Apagó las cenizas, que

que aun estaban calientes, de los disturbios y lances pasados. Reconcilió los ánimos, amistó los ofendidos, y firmó una paz tan general en los corazones de todos, que igualmente se dexó respetar por Juez, y amar por Padre. Dió prueba de estas dos brillantes qüalidades, en el contagio que padecieron los habitadores de este nuevo Mundo por el año de setenta y seis, debiendo á sus christianas resoluciones, ardiente zelo y caridad, el remedio contra tan terrible desolacion de las humanas vidas, excediendo á la pasada de 45. en mas de un millon de muertos. Fue promovido á el Perú, y consultado para este Virreynato el Exmô. Señor D. Lorenzo Suarez de Mendoza: tomó posesion el año de 580. y por su muerte, que fue á los tres años de su llegada, gobernó la Audiencia un año, proveyendo el Rey el empleo en el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, actual Visitador de estos Reynos. Este año desembarcó el Exmô. Señor D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa-Manrique: fue trágico su Gobierno; y aunque se esforzó á templar con su prudencia las amarguras y acedias que le hicieron beber los Ministros de la Audiencia de Guadalaxara, y el atrevido Inglés Francisco Draque, inhumano Corsario de los intereses y las vidas, no pudo vencer la malicia de

mu-

chos, que informando contra su conducta á el Soberano, fue depuesto, y le succedió el Sr. D. Luis de Velasco, hijo del segundo Virrey de esta Nueva España. Tomó posesion el año de 90: en su discrecion, juicio, y madurez libró este Reyno la mas feliz dilatacion de sus fortunas. Pobló de gentes las Fronteras de los Zacatecas, sangrientamente hostilizadas por los Chichimecos y Quachichiles, Indios bárbaros y feroces, debiendose á su zelo la conversion, mansedumbre, y civilidad de estas fieras. Habilitó á D. Juan de Onate para el descubrimiento del Nuevo México: resucitó la christiana resolucion de su glorioso padre, sobre que los Indios fueran oídos en cosas civiles, sin demandarles costas ni gastos, ordenando para esto la brevedad de las averiguaciones, informaciones, y procesos. Pero aunque así se estableció, y en el dia está mandado por los Sabios Ministros del Acuerdo en repetidos Autos, y por las Leyes 33. Tit. 15. y 28. Tit. 22. de Felipe Segundo, 15. Tit. 24. de Carlos Quinto; el interés, ó la poca piedad ácia los miserables Indios, tiene puesta una larga muralla entre el decretar y el obedecer. En la actualidad litigan unos parientes mios tres pedazos de tierras ó solarillos, que apenas llegará su importe á diez ó doce pesos, y despues de un grueso volumen

que

que vá escrito, y algo mas de 60 ps. gastados entre las partes, aun no está el negocio recibido á prueba, porque hasta ahora todo ha sido guisar y preparar, y en llegando á probarlo, Señor mio, me temo dure el guiso mas que el de Baltasar, que si una mano desinteresada no hubiera firmado la sentencia, hasta ahora estuviera probando de los hurtos hechos al sacro Templo de Dios.

Y volviendo á nuestro intento, digo, que este buen Príncipe reparó la Obragería, en cuyas oficinas utilizan estos Reynos uno de los intereses mas cómodos á su comercio. Con estas y otras determinaciones, hijas de un católico pecho, pasó al Perú, y llegó el Señor D. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, Conde de Monte-Rey por el año de 95. Manejó las riendas del Gobierno con agrado, benignidad, y economía ácia el Real haber, y alivio de los pobres. Meditaba en las resoluciones, por no errar en los despachos. Fue liberal sin prodiguez, debiendo á esta virtud los felices progresos del Norte, descubrimiento de la California hecha por Sebastian Vizcaino, y otras cosas dignas de su buen nombre. Fue amado de todos, especialmente de los Indios, sin embargo de las muchas vexaciones que sufrieron por haberlos removido de sus Estancias y Rancherias, congregándolos en Pueblos, con perjuicio

juicio de sus comodidades, frutos, y salud; y siendo provisto para el Perú, le succedió el Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros. Debió México levantarle Estatuas á este Heroe: reparó las Calzadas de Guadalupe, San Christoval, Chapultepec, y otras de menos monta, á costa de crecidos intereses, desvelos, y solicitud, en que no tuvieron poca parte los Religiosos de S. Francisco.

Vino en su tiempo á visitar estos Reynos el Lic. Landeras de Velasco: era este nuevo Ministro recto y desinteresado, no gobernandose por otro arancel que el de la justicia, el mérito, y la verdad. Puso un zepo á la entrada de su habitacion, donde el que quería, sin ser visto, depositaba sus memoriales. Mandólo retirar el Rey á el mismo tiempo que fue removido para el Perú el Señor Marqués de Montes Claros, tomando por segunda vez posesion el Sr. D. Luis de Velasco, con la merced de Marqués de Salinas. Arrastró los cariños de todos, así por las prendas con que le dotó la naturaleza, como por el dulce trato con que lo habian manejado desde niño, por haberlo traido su padre en su delicada infancia á estos Reynos. Lleno de años, méritos, y honores, ascendió á la Presidencia del Supremo Consejo de Indias, quedando en su lugar el Rmô. é Illmô. Sr. D. Fr. Garcia Guerra, Reli-

gioso Domínico. Murió á los siete meses, y entró la Real Audiencia, gobernando solo ocho meses, por llegar luego el Sr. D. Diego Fernandez de Córdova, Marqués de Guadalcazar, Caballero Cordovés, ilustre en sangre, y mucho mas en virtudes. Descubrieronse en su tiempo las ricas Minas que tomaron el nombre de su título, hoy sofocadas entre deshechas ruinas por la codicia de los hombres. Gobernó hasta el año de 621, segundo siglo ya de la Conquista, y fue provisto para el Perú, en cuyo tiempo:-

Español. Basta, que ya viene la noche, y hay otras cosas á que atender.

TARDE UNDECIMA.

RELACION DE LOS PRIMEROS Ministros evangélicos, y Apología hecha á favor del V. P. Fr. Juan de S. Miguel, primer Fundador de la Hospitalidad Michoacana.

Español. TODA la discrecion, madurez, blandura, desvelo, y religiosas prendas que constituyen á los Sugetos virtuosos y prudentes, necesitaba esta nueva República christiana para fundarse, crecer, y dilatar sus

sus fuerzas, cuyo conducto me has dado á conocer en los generosos Heroes de tu narracion, no obstante de haber echado uno ú otro paréntesis, en que pudieran haberse desquiciado los exes sobre que estrivaba la máquina del acierto y la seguridad. Ya veo que semejantes acontecimientos se hacen inexcusables en una Comunidad, al modo que el cuerpo humano, por sano que esté, no dexa de padecer uno ú otro achaque en la cabeza, ó en los miembros.

No obstante el desorden que pretendió introducir Candanles, quarto Rey de los Lidos entre los miembros del Estado, prevaleció por muchos siglos la prudencia con que fundaron esta República sus Ardifios, Aliafes, y Melcos; porque aunque suele permitir la naturaleza que se entronize el vulgo de los malos humores, próvida deprime ó arroja su malicia, poniendo en debido tono, concierto, y equilibrio la salud del hombre. Por todo lo dicho pienso, que mucha parte de esta felicidad americana se debería no solo á los Caudillos, Gefes, y Ministros temporales y políticos, sino tambien al zelo, virtud, y santidad de los Prelados eclesiásticos y espirituales; porque en unos y otros debemos considerar, que uno sería el consentimiento, por ser una la conspiracion. Y así, querría que

me instruyeses en esta materia, sin confundir los tiempos y estados de las Personas eclesiásticas, haciendome una breve relacion de su carácter y destinos.

Indio. Ya entiendo á Vm. y le protesto, que deponiendo toda pasion, hablaré con el peso de la justicia y de la verdad en las manos, sin que decline el fiel ácia la parte de los afectos.

Los primeros Ministros fueron el Presbytero Juan Diaz, el Religioso Mercedario Fr. Bartolomé de Olmedo, y segun el P. Betancurt, el P. Franciscano Melgarejo. Los dos primeros se sabe sin controversía, que presenciaron la Conquista: el Religioso se pasó á España, y el Clérigo murió á manos de los Indios bárbaros con otros Soldados, y se sepultó su cuerpo en Quecholac, Pueblo de los Popolacas: fue el primer Párroco Indiano. Un año poco mas posterior á la Conquista, llegaron cinco Religiosos del Orden de San Francisco: llamábanse Fr. Juan Tecto, Flamenco de Nacion, y Confesor del Emperador Carlos V: murió de hambre arrimado á un tronco, camino de las Higueras, acompañando á Cortez: Fr. Juan de Aora, que murió en Tetzcuco: Fr. Pedro de Gante, Lego, primer Maestro de la Escuela Indiana, y de las Artes mecánicas segun la práctica española: renunció

el

el Arzobispado de México por muerte del Señor Zumárraga, con que le brindaba el Emperador: está enterrado en el Convento de San Francisco de México. Los otros dos parece que fueron los que en las Provincias de Nicaragua y Leon, acompañando á Christoval de Olid, murieron á manos de los enemigos.

A trece de Mayo de quinientos veinte y quatro llegaron otros doce del mismo Orden, y se llamaban Fr. Martin de Valencia, que está enterrado en Tlalmanalco; franqueó Dios á la devota curiosidad por treinta años succesivos á su muerte su dichoso cadaver, y no se ha podido encontrar despues. Vino por Prelado de todos los demás.

Español. Al Cuerpo de este V. Varon le sucedió lo que al de su Santo Patriarca, que habiéndolo Dios manifestado á muchos Pontífices, Cardenales, Príncipes, y Prelados de la tierra, se lo negó á la vista del Santo Papa Pio V. y á todos los que despues con religiosas ansias han solicitado el descubrimiento de tan rico tesoro.

Indio. Fr. Francisco de Soto, que habiendo vuelto á España por los años de 546, y vista por el Emperador la renuncia que hizo del Arzobispado Fr. Pedro de Gante, lo proveyó en éste, hallando la misma repulsa: volvióse á México, donde murió

rió. Fr. Martin de la Coruña, ó de Jesus, que con otros cinco Religiosos pasó con el Rey *Calzolzin* á esta Provincia de Michoacán: llamábanse Fr. Angel de Saucedo, Fr. Gerónimo Alcolacato, Fr. Juan Badillo, Fr. Miguel de Polonia, y Fr. Juan Padilla.

Español. Segun lo que dices, vinieron á Michoacan seis Religiosos; y el Escritor que mas se alarga es á dos ó tres, como puedes verlo en el erudito P. Torquemada, cap. 12. lib. 19.

Indio. Yo me fundo, Señor mio, para decir que son seis, no solo en que lo he leído en el Sabio Historiador Betancurt, sino en el Memorial recopilado del Illmô. Señor Gonzaga, General de la Religion Franciscana. Estrivando en unas autoridades tan recomendables como estas, dixe que pasaron seis, sobre lo que Vm. creerá lo que le parezca. Lo que no admite duda es, el que el P. Fr. Martin de Jesus fue el primer Apostol Michoacanense, debiendo á su celestial doctrina toda la prosperidad y gloria con que dichosamente hoy se lisongea. Mucho debe la América á el ardiente zelo de los hijos de San Francisco; pero yo soy de dictamen, que ningunos Pueblos se constituyen mas deudores á sus gloriosas fatigas, que los de Michoacan. El primero que plantó la Fé en ellos fue Franciscano, y el primero que fundó la importante y utilísima obra de la Hospitalidad.

Español. ¿Y quien fue ese Religioso?

Indio. Ninguno duda que fue el P. Fr. Juan de San Miguel, Religioso tan exemplar, que:-

Español. Aguarda, que tú estás equívoco, porque yo he leído en un Autor, que por el año pasado de 66 escribió la Vida del V. Obispo de Michoacan D. Vasco de Quiroga, que la fundacion de Hospitales se debió enteramente á el zelo de S. S. Illmâ.

Indio. ¿Y ese Autor es anónimo, ó no conviene que sepamos su nombre?

Español. Es tan conocido por su juicio y literatura, que se queda corta toda expresion en su alabanza. Es un Sugeto, cuyas notorias prendas, erudicion, y estudio lo aclaman en este nuevo Orbe por uno de los Varones cabalmente instruido en todo género de ciencias; por lo que con el acatamiento debido, silenciaré su nombre, venerando como debo el alto concepto que se merece su bien fundada pluma.

Indio. No he leído esa obra, y así estimaré el que Vm. me haga capaz de lo que produce tan gran talento, contra una verdad que hasta aquí la he tenido por irrefragable, y nada dudosa.

Español. Pues oye: en el Capítulo 12. donde habla de la fundacion de Hospitales, dice así: *No adop-*

adoptamos el sentir del R. P. Torquemada, quien afirma, que esta fundacion se debe al V. P. F. Juan de San Miguel::: de Torquemada, Autor que padece la excepcion de no ser de esta Provincia, tomó, como lo suele hacer en otras muchas cosas, esta noticia, el Rmô. Fr. Alonso de Larrea, Chronista de esta Provincia.... Quantos han escrito este punto, excepto l s citados, todos atribuyen esta obra de los Hospitales al Sr. Quiroga.... El primero es el V. P. Basalenque, quien se abanzó á esta proposicion: A su Señoría, dicen todos, se ha de atribuir esta obra de los Hospitales.... del Hospital de Santa Marta de Patzquaro, que es ciertamente obra suya, tuvieron principio todos los Hospitales de esta Provincia.

El segundo es el P. Mrô. Fr. Juan de Grijalva, cuyas palabras son las siguientes: *Lo que ayudó mucho á estas fundaciones, y el principal Motor y Patron de tan santa obra, fue aquel Santo Prelado, y singular Varon D. Vasco de Quiroga.* Prosigue: *Con este exemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron fundando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título, y con las mismas Ordenanzas.* Estos son los textos, y robustísimas columnas sobre que el Sabio Autor levanta el gigante argumento contra lo escrito acerca del P. San Miguel.

Indio. Pues Dueño mió, si no alega otras razones

nes á su favor, hasta ahora el derecho está por parte del Padre San Miguel: lo primero, porque ni yo adopto el sentir del P. Grijalva, *por ser Autor que padece la excepcion de no ser de esta Provincia, de quien tomó, como lo suele hacer* (y lo confiesa con su acostumbrada humildad) *en otras muchas cosas, esta noticia el V. P. Basalenque, Chronista de esta Provincia del glorioso P. S. Agustin*; ni menos me convengo en que porque el P. Torquemada no es hijo de esta Provincia, no tenga valor su dicho, ni autoridad; porque entonces menos lo tendrán en las cosas de Michoacan Gomara, Herrera, Solís, Gonzalez, Boturini, y otros, que como éstos, se alejaban de esta Provincia algo mas de dos mil leguas; y por la misma razon, no deberíamos adoptar el dictamen de quantos Extrangeros han escrito de las cosas de nuestra América, porque no son hijos de ella.

Lo segundo, merezcan los PP. Torquemada y Larrea los mismos créditos que esa docta Pluma les dá á los PP. Grijalva y Basalenque: á aquel, por escribir en México como éste, y á éste, por escribir en Michoacan como aquel. Pero pues el Sabio Autor no se ha de allanar con nuestro gusto, habrá desde luego de convenir con la razon: y el modo de sensibilizarla ha de ser volviendo á el texto:

Del Hospital de Santa Marta de Patzquaro, dice el P. Basalenque, *que es ciertamente obra suya, tuvieron principio todos los Hospitales de esta Provincia.* Si como el *ciertamente* recae sobre el Hospital de Santa Marta, recayera sobre el *tuvieron principio todos los Hospitales*, pecho por tierra depondría mi error, si acaso lo es; pero no recayendo, como consta de las palabras expresadas, debo abundar en mi sentido. El V. P. Basalenque no sabía ciertamente mas, que el Hospital de Santa Marta era obra del Señor Quiroga; de los demás no lo asegura, y por eso asienta *lo dicen todos*: que es como decir: todos dicen, que al Señor Quiroga se debe atribuir esta obra de los Hospitales; pero lo que yo digo es, que el Hospital de Santa Marta de Patzquaro *es ciertamente* obra suya.

Lo que ayudó mucho, dice el P. Mrô. Grijalva, *á estas fundaciones, y el principal Motor y Patron de tan santa obra, fue aquel santo Prelado &c.* y mas abajo, hablando del Hospital de Santa Marta, dice: *Con este exemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron fundando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título, lo que ayudó mucho á estas fundaciones.* ¿Y quales eran? Las de los Hospitales de Santa Fé de México, de Michoacan, y Santa Marta de Patzquaro, de quienes de positivo, sin contra-

tra-

tradiccion, y por testimonios auténticos, consta *ser el principal Motor y Patron* del de Santa Marta, en memoria de haberse hospedado en casa de esta Heroina el Soberano y Peregrino Hijo de Dios; titulándole igualmente de la Asuncion, por la especial ternura con que adoraba este Mysterio: y á los de Santa Fé, por el zelo que tenía en intimarla, dilatarla, y promoverla en los idólatras corazones de los míseros habitadores de estos Reynos. Estas son en sustancia las voces del V. Señor. ¿Y las del Mrô. Grijalva quales son? *Con este exemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron formando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título.* Note Vm. lo primero, que aquí habla del Hospital de Santa Marta. Note lo segundo: *y con este exemplo, y por exhortaciones suyas.* El que manda no ruega. Con el exemplo del Hospital que fundaba de Santa Marta, exhortaba y persuadía á que otros fundaran; á el modo que con la limosma que reparte entre los pobres mi vecino, me persuade con su exemplo á que haga yo otro tanto: por lo que sabiamente el Mrô. Grijalva, no escribe que fundó el Señor Quiroga; sino que *se fueron fundando.* Note lo tercero: *se fueron fundando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título*, esto es, de Santa Marta. ¿Y Vm. cree, que en todos los Pueblos de la Provin-

cia ha habido algun Hospital con este título, excepto el de Patzquaro? No, Señor mio, no lo crea, porque todos tuvieron y tienen el título de Concepcion, y en el dia es de Concepcion el que era de Santa Marta. Y en esto no ponga duda, porque á mas de la tradicion constantísima, tenemos á nuestro favor toda la autoridad del V. P. Basalenque, quien en el cap. 20. en la palabra Patzquaro, dice así: *Hizo luego un Hospital de Santa Marta dedicado á la Concepcion de nuestra Señora.*

Español. Muy equívoco debía de estar el V. P. Basalenque, porque el citado Autor en la primera Nota del Cap. 11. de su Obra, asienta contra el P. Sarmiento ser el principal Mysterio de la Imagen, título de la Iglesia y Hospital, la Asuncion de Maria Señora nuestra, cuyo título les dió su Fundador; y el que hoy tiene de la Concepcion, es por haberle dedicado la Iglesia que subsiste en el dia.

Indio. Pues de aí conocerá Vm. las varias opiniones con que se trata la fundacion de Hospitales por el Sr. Quiroga. El Mrô. Grijalva afirma, que con el título de Santa Marta se fueron fundando todos los Hospitales; el V. P. Basalenque, que del título de Concepcion lo tuvieron todos; y el citado Autor quiere que ni de uno ni de otro, sino del de Asuncion: y si yo hubiera de seguir algun

par-

partido, sería el suyo, porque por lo visto, ninguno mas que él estaba dentro de la mente del Fundador.

Español. Ya penetro tu intencion; pero has de advertir, que el Sabio Escritor les dá á todos, como tú, el título de Concepcion, asegurando, que hallandose en Madrid el V. Señor, impetró del Legado *á Latere* de su Santidad las Indulgencias de que hoy gozan, y á todos por titular la Concepcion de nuestra Señora.

Indio. ¿Y en qué tiempo se hallaba en Madrid el V. Obispo?

Español. Por los años de 1554, escribe el citado Autor de su Vida.

Indio. Y desde el año de 36 ó 37. en que tomó posesion de este Obispado, al de 54, ¿qué títulos les dá á los Hospitales? Hasta ahora están confundidas la razon y la justicia con las autoridades alegadas; pero pues el ánimo es purificar esta materia, escuche Vm. lo bastante para que deba asentir á mi dictamen. Por el año de 527. quatro antes que viniera por Oydor de estos Reynos el Señor Quiroga, y diez de que mitrara en esta Iglesia, ya se había fundado la Hospitalidad con título de la Concepcion de nuestra Señora en la Provincia de Guatemala. Autoriza esta verdad el testimonio

nio

nio auténtico del Gobernador George de Alvarado, cuyas palabras son las siguientes: *Otro si que se señale un sitio para Hospital con título de la Concepcion, á donde los Pobres y Peregrinos sean acorridos y curados.* (a) Esta claúsula exprime y declara todo el caracter é instituto de la Hospitalidad Michoacanense, cuyo origen tuvo en mi Gentilidad desde el gran *Nezahualcoyotl*, como consta en la Historia, y consta tambien su institucion del Conc. Masticon. II. exhortando en el Can. 11. á la Hospitalidad; y en el Can. 13. manda, que de no haber Hospitales para los Pobres, deben serlo las Casas de los Obispos; y antes que todos dió las trazas el gran Padre de las Gentes Abrahan. Ahora bien, por lo dicho ya veerá Vm. como muchos años antes que viniera á estas partes el Señor Quiroga, estaba ya tan estendida la fundacion de Hospitales con el título de Concepcion, que aun transcendía á sus términos mas remotos y distantes. Y si estas razones las considerare débiles, ocurra á el fol. 114. del Libro de Partidas del V. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, que cita D. Carlos de Siguenza en la Obra que intitula: *Piedad heroica de D. Fernando Cortez*, y veerá como el año de 530, tiempo en que aun no desembarcaba el Sr. Quiroga,

(a) Remes. Hist. de Chiap. Cap. 13.

ga, contribuía su religioso zelo con crecidas limosnas á el Hospital de nuestra Señora de la Concepcion, que hoy se llama de Jesus. Las palabras de la Partida son las de abajo; (a) y en la Bula que á diligencia de Juan de Rada expidió el Papa Clemente VII. á favor del gran Cortez, se manifiesta bien claro, que por el año de 29 estaba ya erigida la Hospitalidad con el título de la Concepcion. La claúsula de la Bula es la de la Nota. (b) No puedo negar, que el Señor Quiroga fuera Fundador de los Hospitales de Santa Fé, y Santa Marta; pero tampoco me podrá Vm. negar hacerse mas creíble, que el Señor Quiroga fundara á imitacion y exemplo de los fundados, que no éstos á exemplo é imitacion de los que fundaba. Por el año de 27. no teniamos en el Reyno otros Ministros, que los Religiosos de San Francisco y de Santo Domingo, y en esta Provincia solo los de San Francisco; y corriendo, como corría por ese entonces, hasta los últimos

(a) Item. Otra Casulla de Damasco blanco con su cenefa romana de oro asentado (que es la que se compró de Diego Nuñez como dicho es) se dió á el Hospital de nuestra Señora en limosna; porque yo solía dar á el dicho Hospital cien pesos en cada un año, y en este de 31 no le he dado mas que cincuenta; y quise dar la dicha Casulla por reverencia de nuestra Señora en recompensa.

(b) Erigisteis y levantasteis un insigne Hospital debajo del nombre de Santa Maria Virgen en la Ciudad de México de la Nueva España, para curar enfermos pobres de Christo, y sustentarlos &c. Dada en el año sexto de nuestro Pontificado, que fue el de 29.

timos confines de nuestras tierras, la fundacion de Hospitales con el título de Concepcion, debemos inferir, que no serian otros los principales Motores y Patronos, que los Religiosos de San Francisco en esta Provincia, y en los demás los de San Francisco, y Santo Domingo, por mas que diga esa docta Pluma, *que este es un establecimiento que se halla en todo el Obispado de Michoacan, y en solo él.* Note Vm. el *en solo él*, con lo arriba dicho de Guatemala.

Español. Ya lo noto, y tambien noto, *que la última razon que mueve á creer ser esta fundacion de tan ilustre Príncipe, es que esta es obra de Persona que podía disponer en todo el Obispado, y no lo es de quien tal vez pudo exercitarse fuera de él; y que una fundacion de esta naturaleza tan universal por todo un Obispado, parece que se reserva á un Obispo, que en todo él puede mandar.*

Indio. Aí Señor, puede mandar? Pues si mandaba y disponía en todo el Obispado, ¿como exhorta á que con su exemplo se fueran fundando Hospitales &c?

Español. Todo eso está compuesto con lo que dexó mandado en su Testamento en la claúsula 12, donde dice: *Item declaro, y es mi voluntad, que se vean las Reglas y Ordenanzas que yo tengo hechas en*

en el Hospital de Santa Fé, así en el de México, como en el de Michoacan.

Indio. ¿Y de los de Concepcion no habla nada?

Español. Si, ya responde el citado Autor por el V. Señor: *No quiso*, dice, *obligasen á los demás Hospitales, aunque tambien eran obra suya; porque á estos solos miraba con particularidad, como que él mismo había fundado el Hospital y la Iglesia.*

Indio. Calle Vm. ¿así lo dice?

Español. Jamás he mentido, y si lo dudas, ocurre al Prólogo del Autor de la Vida en la linea 32.

Indio. Pues dándole crédito á Vm. como se lo debo dar, me es fuerza inferir, que de las demás Iglesias no sería Fundador; y la razon es, porque aquella Iglesia y Hospital miraba solamente con particularidad que él mismo había fundado. Y si abanzamos á creer que fuera tan Fundador de los demás, como de los que declara en su Testamento, ya se haría preciso el rescindirlo ó anularlo; porque yo no sé que Ley pudiera tener para dexar todo su caudal á tres hijos, y desheredar á ciento, siendo todos legítimos, y ninguno comprehendido en aquellas Leyes que favorecen á los padres para desheredar á los hijos. El tierno y amoroso título de Padre de todos los Hospitales, se lo adjudica el Maestro Grijalva quando dice, *que el principal Pa-*

 tron

tron de tan santa obra, fue el Señor Don Vasco de Quiroga, y en el Derecho la voz Patron, importa lo mismo que oficio y carga de Padre: *Patronus quasi Patris onus*: luego ó no fue Padre de todos, ó de serlo, debemos juzgar que por enriquecer á unos, agravió y se olvidó de los otros; que no es creíble en la equidad de un Prelado tan Santo y singular Varon, como lo fue el Señor Don Vasco. Y aunque pretenda persuadirme á que bien pudo ser Patron de todos, con tal, que á unos construyera, á otros asignara dotes, y en los que ni construyera ni dotara, diera fundos, que es una de las tres cosas, por las que se adquiere el título de Patron, segun aquella regla:

Patronum faciunt dos ædificatio fundus;

ni á la ciencia del Autor, ni al Padre Grijalva, ni á quantos así pudieran pensar, les he de conceder semejante cosa; porque si el Señor Quiroga hubiera concurrido en todas las fundaciones con algunas ó todas de las que prescribe el Derecho, buen cuidado tuviera de expresarlo en su testamentaria, como repetidamente lo hace con el de Santa Fé de México, y de Michoacan, llamándolos Hospitales suyos, por haberlos él mismo fundado; no debiendo contemplar, que renunciara la gloria que le cabía por todos estos, quando con tanto anhelo solicita

licita y arroga para sí la que le cabía por solos los otros: fuera de que hasta ahora no hay quien diga ni escriba, que el Señor Quiroga, dotó, construyó, y dió fundos á los que fueron de Santa Fé, y de Santa Marta, que es por donde, como queda dicho, pudiera adquirir el derecho de principal Patron, y Fundador de todos los Hospitales.

Español. Todo está muy bueno, pero hasta aquí solo pruebas, que no fue el Venerable Señor Don Vasco el Fundador de toda la Hospitalidad; pero no que lo fuese el Padre Fr. Juan de San Miguel, de quien asegura el citado Autor, que substituyendo el lugar del Venerable Fr. Martin de Jesus, dá á entender (esto es el Chronista Larrea, de quien toma estas palabras) que no vino á esta Provincia hasta el año de 1557. en que sin disputa ya estaban fundados los Hospitales.

Indio. Una vez probado que el Señor Quiroga no fue el Fundador de todos los Hospitales, está evidentemente probado que lo fuera el R. Fr. Juan de San Miguel, por ser los dos solos únicos Heroes en quienes se disputa esta gloria; y así, aquí la negacion del uno, es afirmacion del otro. Y porque esta razon puede no serle á Vm. de mucho peso, podrá serlo la siguiente.

El Chronista Franciscano Larrea asegura

que el P. Fr. Juan de San Miguel vino á estas tierras inmediatamente á los doce primeros Religiosos: no escribe en qué año, es verdad; fue olvido de su pluma, no defecto en su estudio, porque no todo lo han de tener presente los Historiadores. Sabía muy bien que por los años de 27. había arribado á estas partes, en compañia de otros veinte que conduxo en Mision el V. P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, y creyendo que todos, por el tiempo que escribía, supieran el año, se contentó con decir, qué fue de los primeros (despues de los doce) que pasaron á la conversion de los Indios; con que está suplido aquel defecto, casi general, que el Padre Larrea comete en su obra. El que diga que el Padre San Miguel sustituyó el lugar del V. P. Fr. Martin de Jesus por su muerte, que fue en el año de 557. no es asegurar que este año llegase á esta Provincia, antes prueba lo contrario; porque á un Religigso recien llegado, no habian los Prelados de conferirle los empleos en que se ocupaba el V. P. Fr. Martin, posponiendo el mérito de tantos, que iguales en virtud, le sobreexcedian con mucho en los trabajos y fatigas de la conversion de los Indios, y otros ministerios propios del estado religioso; méritos que siempre atienden los Superiores para conferir las dignidades. ¿Qué práctica,

tica, qué experiencia me dará Vm. en un Sugeto que acababa de venir de los Reynos de España, para manejar los varios asuntos que consigo trae una nueva fundacion de Catolicismo y Christiandad? Los negocios se habilitan con el conocimiento, versacion, y trato de las cosas; y el que aun no tocaba el fondo de éstas, mal podía dár facil expediente á aquellos.

Español. Bien pensado está; pero el citado Historiador parece se conforma, con que el Padre San Miguel pudo estar detenido en la Provincia de México, hasta que por la muerte del V. P. Fr. Martin fue destinado á esta.

Indio. La prueba mas positiva que contra esto hallo es, que siendo el Padre Torquemada tan amartelado Panegirista de su Provincia de México, que no omite escribir aun la mas leve menudencia que conduzga á la dilatacion de su gloria y de su decoro, no hace mencion, ni coloca entre sus Alumnos á el Padre San Miguel, que por lo menos habría de haber morado 30 años en ella, que son los que corresponden del 27 á 57 que salió para esta, como lo hace con el V. P. Fr. Jacobo Daciano, que despues de presentarnoslo con diversos exercicios en su Provincia de México, nos lo traslada á esta donde murió, y descansa en la paz del

Se-

Señor: y advierta Vm. que aquí se le debe dár á él Padre Torquemada todo crédito, porque no padece la excepcion de no ser hijo de aquella Provincia; si no es que queramos decir que el Padre Torquemada no estuvo tan despierto quando recogió las reliquias de un Heroe tan grande; cosa muy dificil de creer, porque jamás con la viveza de su ingenio, desvelo, y prolixidad, se le ha aplicado el *aliquando bonus, dormitat Homerus.*

Español. De arrimarme yo á alguna opinion, sería á la de que el Padre San Miguel no pudo venir el año de 57 á esta Provincia, porque en este año y muchos antes, dice el Sabio Autor, *que sin disputa ya estaban fundados los Hospitales*: y dice mas, *que es verisimil, que como el Obispo no podía estar presente en todas partes, un Religioso tan Apostólico como el Padre San Miguel, se dedicase á llevar á el cabo designios tan piadosos.* Y cooperando á las fundaciones de los Hospitales, debe suponerse en esta Provincia mucho antes del año de 57.

Indio. En eso conocerá Vm. el peso de la razon que arrastraba á la erudita pluma, para que conociera la justicia y derecho que le asistía á el Padre San Miguel, pues sin violencia confiesa, que executó algunas fundaciones de Hospitales; creyendo en fin, que estas algunas fueran todas aquellas

llas que hasta hoy gozan el título de Concepcion, dexando al docto Escritor de la Vida del Señor Quiroga en la buena fé, de que á S. S. Illmâ. se le debieron las de los Hospitales de Santa Fé de México, Santa Fé de Michoacan, y Santa Marta de Patzquaro.

Esto es, Señor mio, lo que á mi me parece, salvo el mejor juicio de los Doctos, debiendo Vm. estar en la inteligencia, de que en esta Apología hecha á favor de la inmortal memoria del Padre San Miguel, no me ha llevado otro interés que el de sentirlo yo así, y favorecer mi dicho. Bien conozco que muchos dirán, que qué le vá á un Indio en que el Señor Quiroga, ó el Padre San Miguel, fueran los Fundadores, ó no, de la Hospitalidad de Michoacan; pero á eso responderé, que los Indios somos Gentes, cuyo caracter es mantener y sustentar lo que dicen, y mas si el dicho lo apoyan y fundan con razones y testimonios como los que yo he alegado; á que se agrega, que los estudios del Autor, tiraron á esconder enteramente la gloria de un individuo de una Religion á quien yo he debido todo el ser, educacion, y crianza, cuyo justo amor y gratitud, me inclina á estimarla y defenderla en todo estrecho, lance, y ocasion.

Español. Está bien todo eso; pero no me dirás por-

¿porqué una Provincia, que la debo suponer docta y sentida, de doce años á esta parte, que son los que ha que esta Pluma sepultó entre las ruinas del olvido la gloria, memoria, fama, y nombre de un hijo suyo, tan grande como el Padre San Miguel, ha vivido tan entregada á el silencio, que ni aun la mas leve quexa se le ha escuchado respirar?

Indio. Que sea docta no lo dude Vm. porque á mas de que esto es notorio en uno y otro Mundo, nos consta de vista, pública voz, y fama, los muchos Sugetos que ahora y siempre han poseido un supremo magisterio en las ciencias y literatura. Y porque no atribuya Vm. en mí pasion lo que es justicia, informese y pregunte quien fue el R. P. Fr. José Picazo, Cura que fue de Querétaro, y Provincial de esta Provincia; y quien hubiere leido el Simbolo y Prefacio de la Fé, manuscrito, que á imitacion de San Atanasio hizo, lo graduará por otro tal en su siglo. Informese y pregunte Vm. quien fue el R. P. Fr. José Ledesma, que despues de admirar á Roma en los Púlpitos, ciego en el último tercio de su edad, quantos centenares de Libros componian los Estantes de la Librería del Real y Pontificio Colegio de Zelaya, tantos señalaba por su órden, y de los mas daba una breve razon de lo que contenía cada qual. Pregunte Vm.

quie-

quienes fueron los PP. Fr. Pedro, y Fr. Juan de Guevara, hermanos en la carne y en el espíritu, y le dirán á Vm. que el uno fue Angel en la Cátedra, y el otro Apostol en el Púlpito. Pregunte Vm. quien fue el P. Fr. Juan Chrisóstomo Lopez de Aguado; y quando la obra que imprimió en Cad iz, su título: *Ojas, flores, y frutos del arbol de la vida*, no le perpetuara su nombre entre las mas remo tas Naciones, bastarian los muchos papeles, ya impresos, y ya en borradores, que dexó á nuestra Posteridad, para venerarlo como á otro San Juan Chrisóstomo. Pregunte Vm. quienes fueron los RR. PP. Estrada, y Xaramillo; y sin leer sus muchos Sermones, impresos y predicados en varias festividades, sus mismos nombres le han de decir que son el mejor elogio. Pregunte Vm. quien fue el R. P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez; y quando la elevada cumbre del Provincialato de esta Provincia, y Comisiatura general de todas las de esta nueva España, Islas adyacentes, y Filipinas, lo remonten lexos de nuestra vista; quando las piedras, que en muchas Iglesias y Conventos, Ornamentos sagrados, y Vasos de mucho valor y preciosidad, no sean lenguas que en mudas voces griten su santa memoria, muchos le dirán que por su profundo juicio, viveza, y penetracion, mereció que el Exmô.

Señor Virrey Casafuerte arreglara su conducta y resoluciones á el prudente consejo de tan gran Religioso. Pregunte quienes fueron los Padres Valcarcel, Prado, Sanz, Montero, Santos, y Grande, y de aquellos le dirán, que en cada uno se animaron las sutilezas y grande Alma de Escoto, y de estos últimos si hubiera de arreglar con mi obligacion los labios, se haría necesario que separaramos las Tardes de un siglo para desahogar en parte mi gratitud y reconocimiento. No descollaron en las ciencias, porque los empleos los apartaron mucho trecho de los umbrales de sus Aulas y Bibliotecas; pero quien logró en el trato y comunicacion sus cariños, no podría negar la grandeza de las almas, y claridad de potencias con que Dios los había enriquecido. Pregunte quien fue el R. P. Fr. Andrés Picazo, muerto hace seis años, que sin desperdiciar instante alguno de los dias ni las noches, atesoraba las mas preciosas, útiles, y peregrinas noticias de todas las artes, aun en medio del tropel de negocios y consultas con que la mayor parte del Reyno le embarazaba sus estudios y aplicacion. No hubo Teatro en este nuevo Mundo, donde no diera á conocer el superior dominio que tenía en todas ellas. Arrebatólo precipitadamente la muerte, quando se lisonjeaba su Religion con un

Su-

Sugeto, que con sus escritos y doctrina la hubiera engrandecido sobre manera: murió no por los achaques, y quasi mortales accidentes que suelen contraher los Prelados, que exâcta y debidamente anhelan á desempeñar el caracter de zelosos, ni por las reliquias que pudieron quedarle (á juicio de algunos Médicos) del inaudito atentado que contra su sagrada Persona cometió la sacrílega mano de un impio asesino: no tuvo, segun he percibido de algunos contemplativos, otro verdugo que le quitasa la vida en una edad tan floreciente, que aquel sordo fuego que de hora en hora le engendró, y fue alimentando el invariable teson y embriaguez, con que sin intervalo de tiempo, vivió entregado á el estudio de los libros, abrasándole las sustancias y partes jugosas, hasta consumirle y deborarle el humido radical, como lo pregonaron los últimos síntomas de sus accidentes.

Pregunte quienes son los RR. PP. Fr. Santiago Cisneros, y Fr. Antonio Fernandez, el primero actual Provincial de esta Provincia, y el segundo Padre mas antiguo en ella; y le dirán que habiendo dedicado sus superiores talentos á el estudio de aquellas ciencias que constituyen un perfecto Religioso, que son las Teologias Moral y Expositiva, en las que se distinguen y sobresalen á

los demás Sabios, no dexan, siempre que la ocasion lo pide, de manifestar la amenidad y riqueza que poseen en todas las demás. Por el R. P. Provincial le podrán informar á Vm. los que por el largo espacio de 20 años admiraron su predicacion y celestial magisterio, con que enseñaba, y dulcemente atraía desde los Púlpitos los ánimos de los oyentes: y por el Reverendísimo Fernandez las atenciones y respetos que se grangeó de los Príncipes de las Iglesias Americanas, en el próximo Concilio Quarto Mexicano, celebrado por el año pasado de 70. debiendo á su religiosidad y concepto, el alivio de algunas pensiones con que los Padres de tan respetable Junta intentaban agravar los Claustros Monásticos. Pregunte quienes son los exemplares Religiosos Fr. Domingo Villaseñor, y Fr. Joseph Plancarte, y le dirán que aquella alta posesion de Teologias Natural, Positiva, Escolástica, Moral, Ortodoxâ, Canónica, Simbólica, Mística, y Demostrativa, que en otros sería laudable y digna de un elogio eterno, en ellos parece que nada deben á la naturaleza, sino á el dón infuso de la gracia; pudiendo decir de cada uno, lo que la Iglesia del Santo Fr. Diego de Alcalá: *In schola orationis divinitus eruditus*. Pregunte por el P. Fr. Juan Romero y Bernal, y si el informe se lo dán pesado en

en las balanzas de la justicia, hallará en este Religioso un complexô de prendas, noticias, y erudicion, bastantes á formarlo incomparablemente Sabio y Literato. Ya le ví yo por el año de 67 presidir en Querétaro unas Conclusiones Dogmáticas, en el Capítulo que celebraba su Provincia, con tanto lucimiento y delicadeza de ingenio, como lo pregonaron los aplausos y justas alabanzas. Dixeronme que intentaba dár á luz un acto, en que defendía toda la obra de San Buenaventura, Doctor Sutil, y Concilios celebrados hasta el de Trento: no se qué efecto habrá tenido; lo que si, podré decirle á Vm. es, que si no lo ha llegado á poner en execucion, no habrá sido por ineptitud de sus potencias, sino por lo muy castigada que tiene su salud; siguiendo en esta parte la misma suerte que el R. P. Picazo, de quien ya dixe. Pregunte quienes son los Padres Fr. Manuel Abella, y Fr. Fernando Rivera, y quando los célebres actos literarios que éste ha sustentado por los años de 70 en el Capítulo que celebró su Provincia, en el de 77 dedicado al Illmô. Señor Obispo de Michoacan, y el del mes de Mayo á su R. P. mas antiguo Fr. Antonio Fernandez, y aquel funciones de la misma naturaleza, no fueran otros tantos panegiristas de sus fructuosas aplicaciones, decoro, lustre, y magisterio, serian

pre-

predicadores de sus fecundisimas potencias los brillantes lucimientos que han adquirido en los Púlpitos mas graves y circunspectos de esta nueva España. Pregunte:-

Español. En verdad que en este dicho acto que citas, dedicado al Rmô. Fernandez, me hallé yo, y te aseguro, que entre las supremas habilidades de los Sugetos que arguyeron, indisputablemente se distinguió el R. P. Fr. Francisco Morales, zeloso Pastor y Cura de las almas, así por la agudeza, prontitud y aire en promover la fuerza y nervio de la dificultad, como en la galante y erudita arenga con que peroró el sublime mérito del Rmô. Mecenas.

Indio. Pregunte:-

Español. Aun no prosigas, que hago reflexa de que entre tantos Sugetos, así muertos, como vivos, de quienes has ponderado sus estudios, talentos, y letras, no has colocado el mérito y notoria aclamacion con que corren por toda la América los nombres de los PP. Fr. Vicente y Fr. Joseph Arias, hermanos en los cuerpos, y las almas.

Indio. Si Vm. me arrebata las palabras, ¿porqué me acusa de delinqüente? Me haria reo de la equidad y la justicia, si sepultara en el silencio la fama de unos Religiosos, que se ha hecho pública no solo

lo en este Mundo, sino en el antiguo. Uno y otro han dado á conocer en los Púlpitos y las Cátedras la facundia, fertilidad, prontitud, y agudeza de sus ingenios, tan bañados é instruidos en todo género de ciencias y mecanismo, y en lo que hoy se gradúa por *bellas letras*, que los que los manejan, y escuchan sus admirables producciones, eloqüencia, y erudicion, los juzgan por mas que humanos; acompañando á sus estudiosas fatigas aquel dulce atractivo de la humildad, agrado, modestia, y circunspeccion, virtudes que los hacen supremamente recomendables para con todos. Oí decir á uno de los Eclesiásticos mas docto y agudo que en su fecundo vientre engendró la noble y populosa Ciudad de Querétaro, (a) que por justicia se le debía obligar á el padre de estos Sabios Religiosos, casar segunda vez, por haber enviudado de la primera muger. Alude este dicho, á que siendo quatro los varones, y tres las hembras, se disputa entre sí los ingenios y las habilidades.

El R. P. Fr. Manuel Arias, actual Provincial de la Religiosísima Provincia de Agustinos de Michoacan, hermano de los dichos, es de tan basta literatura, que no formo paralelo con los Franciscanos, por no agraviar el concepto que entre los doc-

(a) P. D. Joseph Merino.

doctos tienen de igualdad. El Secular los excede en lo elevado del numen, y las mugeres á este en las luces infusas y naturales: de modo, que pudo vér el Padre de esta Generacion Areopaga en sus dias, lo que el Consul Flavio con sus tres hijos y dos hijas en Roma, leer todos cinco, con admiracion de los Filósofos, la Cátedra de Retórica. Dixe á Vm. que esta verdad era notoria á uno y otro Mundo, porque pasando el Franciscano Fr. Vicente por el año de 72. con el grado de Custodio, á votar en el Capítulo general que su Orden entendia celebrar en Roma, el que prolongado, le fue preciso detenerse en Madrid algo mas de dos años, en éstos mereció el honor de que sus Rmôs. Generales, y quantos doctos componian la mayor Casa del Orden Seráfico, oyeran sus conceptos y conversaciones con alta admiracion, especialmente si se hablaba en lengua Francesa, por serle tan natural como la Castellana. Lo cierto es, que debemos esperar, asi de estos Religiosos, á todas luces grandes, como de todos los demás que llevo referidos, y de otros que por no alargarme dexo entre las cortinas del silencio, que de las ricas minas de sus estudios enriquezcan la América, y el Orbe todo con los preciosos metales de sus doctrinas: debiendo decir por solos estos Heroes lo que Gerson:

Prædi-

Prædicat, atque studet, scriptor largitur, & orat
Affligitur, sal dat, fontem, lucemque futuris,
Ecclesiam ditat, amat, custodit, honorat.

Esta es, Señor mio, la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan de Padres Franciscanos, considerada en este siglo, y en una corta porcion de individuos, de los que (hablando de los muertos) excepto uno ú otro, aun yacen calientes sus cenizas entre las bóbedas; que si hubieramos de considerarla en los siglos 16 y 17, nos faltaría tiempo para alistar solo los nombres de aquellos Sugetos, que con su literatura y sabiduría los llenaron de admiracion. Pero no siendo de mi cargo patentar á el Mundo aquellas noticias, que con mas bien cortadas plumas pueden escribirlas, y sacarlas de entre los polvos y ruina tantos Sabios gigantes, me contento solo con hacerle presente á Vm. los muchos que pudieran haber defendido aquella inmortal, y no disputada gloria del P. San Miguel, hasta que el Sabio escondido Autor tomó las armas, y sin otros auxîlios y socorros que los del valor de su ingenio y sutileza, pretendió, como lo hizo, trasladar el derecho de posesion y buena fé, que esta Provincia gozaba de inmemorial tiempo hasta esta parte en uno de sus hijos, y adjudicarlo enteramente á la gloriosa memoria del V. Sr.

D. Vasco de Quiroga; como si la grandeza de este Príncipe, sus hechos, y heroicidades, necesitaran mendigar migajas de los remendados sayales de la Franciscana Pobreza. Y aunque Vm. me podrá redarguir con el hecho, esto es, de no haberse defendido, debo decirle, que nunca lo harian; porque creyendo, que las armas de su milicia no son carnales, ó vestidas de afectos y pasiones terrenas, se contentan con el mérito del silencio, dexando á la fuerza de la razon y de la justicia que haga toda la costa.

Español. Estoy bastantemente convencido con tus razones, porque en las cosas que no son de fé, estoy pronto á sujetarme á dictamen y opinion agena; y así te estimaré que vuelvas á coger el hilo de adonde lo dexaste pendiente, que si mal no me acuerdo, fue en el V. P. Fr. Martin de Jesus.

Indio. Pues eso será, Señor mio, en la Tarde que sigue.



TARDE DUODECIMA.

ERECCION DE IGLESIAS Y PROVINcias Regulares, con una breve noticia de sus primeros Prelados.

Indio. ENTRE los doce primeros Religiosos Franciscanos que pasaron á estas partes, el quarto fue el P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, que pasando á España, y hecha la renuncia del Obispado de *Xalisco*, se restituyó á México, donde murió. Fr. Toribio de Venavente, llamádose Motolinia por ser el primer vocablo que entendió de la lengua Mexicana, que importa lo mismo que *Pobre*, fue el quinto de los primeros. Catequizó y convirtió á la Fé mas de quatrocientas mil almas, y despues de escribir muchos Tratados útiles y doctrinales, murió en México. El P. Fr. Garcia de Cisneros, que ayudado con la proteccion del Exmô. Señor Virrey D. Antonio de Mendoza, é Illmô. Señor Zumárraga, erigió el primer Colegio de toda esta Nueva España en Tlatelulco, colocando por Maestros de las facultades mayores á los Sapientísimos PP. Fr. Andrés de Olmos,

mos, Fr. Juan de Gaona, y Fr. Bernardino de Sahun. Fundó con el P. Motolinia la Ciudad de los Angeles, que hoy es Obispado de lòs mas pingues de la Nueva España: murió en México. El P. Fr. Luis de Fuen-salida, fue el primero que aprendió y predicó la lengua Mexicana, y primer Obispo electo de Michoacan por Cédula del Emperador. Renunció la altura de esta dignidad, temiendo no despeñarse entre los peligros de los honores. Pasó á España con el glorioso fin de predicar, y padecer martyrio entre el Bárbaro Sarraceno. Estorbóselo San Pedro de Alcántara, por considerar en la gigantez de su espíritu mayores logros en sus designios. Desempeñó el concepto que de su virtud se había formado este penitente Varon, y restituido á estas tierras, murió en la Isla de S. Germàn.

El P. Fr. Juan de Rivas, zelosísimo de la santa Pobreza, escribió muchas materias útiles en la lengua Mexicana: murió en Tetzcuco. El P. Fr. Francisco Ximenez, gran Letrado y Canonista, renunció el Obispado de Guatemala, trabajó el primer Arte y Vocabulario del idioma Mexicano, murió en México. Fr. Andrés de Córdova, y Fr. Juan de Palos, Religiosos Legos: este murió de hambre acompañando á Panfilo de Narvaez á la Florida, y el otro en Yxtlan en la Nueva Galicia, y aun permanece

manece su cuerpo incorrupto. A el año de estar en estas partes este exemplarísimo Apostolado Americano, llegaron Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera, y Fr. Diego de Almaste, sin otros Operarios que succesivamente fueron viniendo en busca de la nueva labranza, todos del Orden de San Francisco; distinguiendose entre tantos los PP. Fr. Juan de S. Francisco, y Fr. Gerónimo de Mendiola, por haberles Dios infundido el Don de Lenguas. A los cinco años de la Conquista, llegaron á la Ciudad de México once Religiosos de la Esclarecida Religion de Santo Domingo: llamábanse Fr. Tomás Ortiz, murió Obispo de Santa Marta, Fr. Vicente de Santa Anna, Fr. Diego de Soto Mayor, Fr. Pedro de Santa Maria, Fr. Justo de Santo Domingo, Fr. Pedro Sambrano, Fr. Gonzalo Lucero, Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Diego Ramirez, Fr. Vicente de las Casas, Novicio, y Fr. Bartolomé de Calzadilla, Lego. De éstos, cinco murieron luego, tres se volvieron á España con el P. Fr. Tomás Ortiz, con que solo quedaron tres, que fueron Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Gonzalo Lucero, y Fr. Vicente de las Casas. Hospedáronse con los Padres de San Francisco, de aí donde está hoy la Inquisicion, hasta que fundaron en la que viven á la presente. A los

dos

dos años despues de estos, llegó Fr. Vicente de Santa Maria con 24 Religiosos de la misma Orden. Repartieronse por varias Provincias, fixando el pie para la conversion en las de Chiapa y Guatemala. La piedra sobre que se levantó el edificio Dominicano en estas partes, fue el P. Fr. Domingo Betanzos, Varon apostólico, penitente, extático, y exemplar. Pasó á España, Italia, y Roma: confirióle el Papa muchas gracias, privilegios, y autoridad: se restituyó á México, donde despues de haber renunciado el Obispado de Guatemala, murió. Traxo consigo á Fr. Pedro de la Peña, Obispo de Quito, Fr. Pedro de Feria, Obispo de Chiapa, Fr. Bernardo de Alburquerque, Lego, y despues Obispo de Oaxaca. A los once años de la Conquista llegaron los PP. Fr. Francisco de la Cruz, Fr. Agustin de la Coruña, Fr. Gerónimo Ximenez, Fr. Juan de S. Roman, Fr. Juan de Ozeguera, Fr. George de Avila, y Fr. Antonio de Soria, Religiosos del gran Padre de la Iglesia S. Agustin. A estos succedieron otros seis de la misma Orden, y despues once, todos de exemplar virtud, y zelosísimos de la Fé y la Religion. Hospedáronse con los PP. Domínicos en México, hasta que fundaron la Casa en donde hoy viven. El primer Maestro en facultades mayores de dichos Padres, fue el V. P. Fr. Alonso

de

de la Veracruz, que en el siglo se llamaba Alonso Gutierrez. La primera Casa donde leyó, fue en Tiripitío, y renunció el Obispado de Nicaragüa. Los mas famosos en Santidad fueron Fr. Juan Bautista, que está enterrado en Valladolid; V. P. Basalenque que habrá 23 años, que su cuerpo fue trasladado desde Charo á la misma Ciudad; P. Fr. Juan de Medina Rincon, que murió Obispo de Michoacan; P. Fr. Pedro Xuarez, Obispo de Guadalaxara; Fr. Juan Adriano, y otros. Y aunque estas tres Religiones fueron las columnas sobre que se levantó la Casa de Dios en estos Reynos, no tuvieron la menor parte los exemplarísimos Sacerdotes, y apostólicos Presbyteros, el P. Juan Gonzalez, que renunciando la Prevenda Canonical, por darle mas ensancha á la caridad, murió, y está enterrado en la Catedral de México; los PP. Juan de Mesa, Luis Gomez, y Urbano Aragonés, tan vigilantes en la salvacion de las almas, y despreciadores de las cosas terrenas, que fueron el pasmo de la santidad, y admiracion de los virtuosos. Todos estos, sin otros muchos, fueron los primeros Ministros ó Apostóles de quienes tomó exôrdio, y tuvo principio la Iglesia Mexicana; y si Vm. quiere instruirse con mas extension en esta materia, lea los Autores y Chronistas de las respectivas Religiones sobredi-

chas

chas, con las que se llenará de amenidad, y desahogará sus buenos deseos.

Español. Con lo dicho me basta para adquirir la mediana luz que pretendo.

Indio. Siendo así, pasaré por no dilatarme á referir los Prelados que con su prudencia, exemplo, y edificacion dilataron la prosperidad en la espiritual Grey que se les había cometido. El primer Prelado Ordinario lo fue el V. P. Fr. Martin de Valencia, y el primer Pastor de nuestro Rebaño apostólico y evangélico fue el P. Fr. Juan de Zumárraga, Religioso Franciscano, Vizcaino de Nacion, que siendo Guardian en el Convento de la Religiosísima Provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja, lo eligió el Emperador Carlos V. por Obispo de México. Desembarcó en estas Tierras el año de 527: gobernó su Iglesia en calidad de Gobernador diez y ocho años, despues de los quales fue consagrado. Murió, siendo promovido Arzobispo de ella, á los 548, y 80 de su edad, con que fue el primer Obispo y Arzobispo de México. Hacía las Visitas de su Diocesis á pie y descalzo, sirviendose tal vez de un jumentillo para reparar las fatigas que le ocasionaban los trabajos de su zelo, y cansada edad. Premióle Dios la gloria de sus apostólicos afanes, con hacerlo primer cultor, y fiel

tes-

testigo del sinsemejante Simulacro de la Madre de Dios, aparecida á el Neófito Juan Diego. A este Santo Varon succedió el Illmô. Señor D. Fr. Alonso de Montufar, Dominicano: tomó posesion el año de 51. murió el de 69. Animáronse en las heroicas virtudes de este religioso Príncipe las difuntas memorias de su inmortal Antecesor: murió, y á los quatro años de su fallecimiento le succedió el Illmô. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, formando así este V. Prelado, como los antecesores, con su integridad y exemplo, arancel de perfeccion y santidad para todos sus Succesores hasta el Sr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, que hoy gloriosamente ocupa la Silla Arzobispal, cuyas prendas, sabiduría, y virtudes son notorias á ambos Mundos. En esta vacante se instituyó por el Rey Felipe II. el Tribunal de la Inquisicion en estos Reynos, habiendose antes gobernado por particulares Comisiones. El primer Comisario Inquisidor fue el P. Franciscano Fr. Martin de Valencia; el segundo, el Dominicano Fr. Tomás Ortiz; de aí Fr. Domingo Betanzos, Fr. Vicente de Santa Maria, y otros de la misma Orden de Santo Domingo, hasta el año de 77, que fue electo en calidad de Inquisidor el Lic. D. Juan de Cervantes; y porque murió antes de embarcarse, substituyó el Carde-

nal de Toledo en el Dr. D. Pedro Moya de Contreras el empleo. A este siguieron D. Alonso Fernandez de Bonilla, Lic. Granero de Avalos &c. continuando hasta los Señores Dr. D. Manuel Ruiz de Vallejo, Lic. D. Nicolás Galante y Saavedra, y Dr. D. Juan de Mier, que hoy autorizan la magestad y decoro de sus respetuosos empleos.

El año de 27 se erigió el Obispado de Tlaxcalan: fue su primer Obispo D. Fr. Julian Garzés, Dominicano: llamábanle por su eloqüente Latinidad el segundo Nebrija, y redivivo Ciceron: sazonó todos los manjares de las virtudes con la sal de la prudencia, dechado que dexó á todos sus Succesores hasta el Illmô. Sr. D. Victoriano Lopez Gonzalez, que actualmente en paz y discrecion lo gobierna. El de 36 se erigió el de Michoacan: fue electo en primer Obispo el Religioso Franciscano Fr. Luis de Fuen-salida: renunció, y se consagró el V. Señor D. Vasco de Quiroga, de cuyas heroicas virtudes largamente habla en la Vida que de S. S. Illmâ. escribió eruditísimamente el Lic. D. Juan Joseph Moreno. Hoy lo rige con edificacion de todos los Pueblos, sabia y exemplarmente, el Illmô. Sr. Dr. y Mrô. D. Juan Ignacio de la Rocha.

De Xalisco fue electo en primero el santo

Reli-

Religioso Franciscano Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, y por su renuncia, fue consagrado el Sr. D. Pedro Malaber, tan exemplar, penitente, y caritativo, que animó con estas excelentes virtudes las de los Sales y Villanuevas, llamándole el Zeloso y Limosnero de la Divina Providencia. En este Taller se han ido formando tantos Santos Obispos en Guadalaxara, como publica la fama y tradicion constante del continuado prodigio de los Sombreros, movidos por Mano superior, no solo á la primera entrada de los Obispos, sino á el tiempo de elevar el Sacerdote el Sacratísimo Cuerpo y Sangre de Christo, tocando este admirable portento con sus ojos, quantos devotamente concurren á los Divinos Sacrificios en dias solemnes. Así lo deponen los felices habitadores del Pais, y en las justas Exêquias que del Sr. Garavito celebraron, lo gritan y vocean los moldes. ¡Caso á la verdad, que no se le halla simil mas que en Alcalá con el Cuerpo de San Diego! Con estos avisos celestiales han ido dexando de unos en otros el buen olor de la santidad, que alienta y respira el Illmô. Señor D. Fr. Antonio Alcalde, Religioso Domínico, su actual Obispo. De la de Oaxaca fue su primer Prelado el Illmô. Señor D. Juan de Zárate, que probó en el yunque de la paciencia y del sufrimiento las in-

quietudes é insultos que contra su Persona sagrada maquinó el desorden y la malicia. En el Espejo de su humildad se han mirado todos sus Succesores hasta el Illmô. Señor D. Joseph de Ortigoza.

De la Provincia de Yucatan fue el primero el Illmô. Señor Don Fr. Juan de la Puerta, Religioso Franciscano: unió á su Instituto las divinas maxîmas, y reglas que prescribe San Pablo: fue irreprehensible en su vida, y eternizó en la muerte el dulce acuerdo, que de sus virtudes han hecho quantos le han ido succediendo, y han alentado su espíritu para conciliarse los cultos y veneraciones de los Pueblos; teniendo hoy por objeto de sus alegres, religiosos, y obseqüentes votos á el Illmô. Señor Don Antonio Caballero, á quien le viene ajustado el:

Conveniunt rebus nomina sæpè suis.

El Obispado de Guadiana fue instituido el año de 621, siendo su primer Pastor el Señor D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, Religioso Agustino, tan ajustado á las maxîmas de su Santo Doctor y Maestro, que las que escribió en Hipona para todos los Obispos de Africa, quiso el Señor Hermosillo aprendieran sus Succesores, como lo han practicado hasta el Señor Don Antonio Macarulla.

No tuvieron poca parte los Prelados de las

sacra-

sacratísimas Religiones, en la disposicion y hermosura de esta admirable obra Americana. Ya dixe á Vm. arriba de los muchos Ministros, que con apostólico zelo y exemplar vida, idearon el plan, y cabaron los cimientos de nuestra Iglesia, sujetando sus operaciones y dictámenes á las respectivas cabezas por quien se regian y gobernaban. De la esclarecida Religion de Santo Domingo, que se llamó á Provincia el año de 535. fue primer Provincial el Santo Religioso Fr. Francisco de San Miguel, nombre con que regularmente lo trataba el V. P. Fr. Domingo de Betanzos. En la Cátedra de sus altísimas virtudes han ido aprendiendo todos los Provinciales que le han succedido, hasta el Reverendísimo P. Fr. Gerónimo Cams.

Los Religiosos de San Francisco dieron obediencia el año de 531 á el P. Fr. Alonso de Rosas, primer Comisario de todos los Súbditos que habitaban esta Nueva España, é Islas adyacentes. Clausuló este Oficio el R. P. Fr. Manuel de Náxera por el año pasado de 69. El primer Provincial que dichos Padres aclamaron en estas partes fue el V. P. Fr. Garcia de Cisneros, de cuya santidad ya dixe: fue electo el año de 531. por ser erigida en Provincia la que hasta hoy se llama del Santo Evangelio. Dexó este Santo Prelado Franciscano

una

una perfecta imagen de su buen exemplo en todos los que despues de él han ocupado el Provincialato, hasta el R. P. Fr. Juan Bautista Dosal, que á el presente desempeña el ministerio, con la madurez y religiosidad que á todos es notoria.

Por los años de 665. se apartaron los Padres que moraban en estas partes de Michoacan, de la union de los Mexicanos, y formaron por sí Provincia, tomando por nombre San Pedro y San Pablo: crearon en primer Provincial al V. P. Fr. Angel de Valencia, bebiendo en la humildad y pobreza de este verdadero hijo de San Francisco, como en caudalosa fuente, todos los que le han succedido en el zelo y la imitacion; siendo argumento de esta verdad, las virtudes y sobresalientes prendas, que como heredadas de sus gloriosos Predecesores, hacen dulcemente amable al R. actual Provincial Fr. Santiago Cisneros, de quien ya tambien arriba dixe á Vm. De estas dos Provincias, que fueron el fecundo vientre donde se engendraron y nacieron las demás, tuvieron principio la de San Francisco de los Zacatecas por el año de 604. y la de Santiago de Xalisco por el de 607. De estas fue su primer Provincial el V. P. Fr. Juan de la Peña, hoy el M. R. P. Fr. N. y de aquella primero el Pobre (así le llamaban) Fr. Alonso Caro, hoy el

Docto

Docto Religioso Fr. Pablo Diez Tamayo.

La Provincia de Descalzos ó Dieguinos fue erigida el año de 599. por Bula del Papa Clemente VIII. fue su primer Ministro Apostólico el V. P. Fr. Pedro de Alfaro, por cuyo espíritu han arreglado el suyo los demás Observantes Prelados, hasta el R. P. Fr. Pedro Oronzoro, que actualmente la rige y gobierna.

La doctísima y nunca bien elogiada Religion Agustiniana se gobernó en los principios por Vicarios Provinciales, siendo el primero el V. P. Fr. Francisco de la Cruz: abrazaba su gobierno á los Religiosos de Michoacan, hasta que por el año de 602. tomó ésta el nombre de Provincia, y por su titular San Nicolás Tolentino: eligió por su primer Prelado á el V. P. Fr. Pedro de Vera. Puso Dios á este Santo Varon en el candelero de la Prelacía, para que en la bondad de sus obras, glorificara y engrandeciera cada uno de sus Succesores, á el grande Padre Agustino, que vive y reyna en los Cielos, como lo acredita el R. P. Fr. Manuel Arias, que en el dia gloriosamente desempeña el concepto de sus Mayores con la afabilidad, discrecion, y sabiduría que á todos es notoria.

Despues de estas Sacratísimas Religiones, que con justicia se deben llamar Timon de la pe-

que-

queñuela Nave Americana de San Pedro, fueron llegando como Operarias y Coadjutoras la de San Ignacio de Loyola por el año de 572. otros dicen que por el de 70. siendo su primer Provincial el P. Dr. Pedro Sanchez, y último P. Salvador Gándara.

La Religion del gran Padre San Elias, ó de nuestra Señora del Carmen, arribó á estas partes por el año de 586. no falta quien diga que el de 85. erigieron Provincia con título de San Alberto: el de 588. fue su primer Provincial el V. P. Fr. Eliseo de los Mártyres, que desembarcó en estos Reynos por los años de 594. en cuyo tiempo mandó la Provincia, en calidad de Vicario Provincial, el V. P. Fr. Pedro de los Apóstoles: hoy la rige el R. P. Fr. Joseph de San Gabriel.

El Real y Militar Orden de la Merced, despues de habitar las Provincias de Guatemala, pasó á esta Nueva España el año de 582. y se llamaron á Provincia con título de la Visitacion de nuestra Señora el de 616.: fue su primer Provincial el V. P. Fr. N. hoy con zelo discretísimo maneja las riendas del Provincialato el R. P. Mrô. Fr. Vicente Garrido.

La Religion Hospitalaria de San Juan de Dios desembarcó en estas partes el año de 602: fue su primer Prelado el V. P. Fr. Gerónimo de Sequera: hoy

hoy lo es en calidad de Visitador Provincial el R. P. Fr. Pedro Caballero Rendon.

La Religion de San Benito fundó por el año de 590. una Casa con la advocacion de nuestra Señora de Monserrat; permanece hasta el dia bajo de la direccion de D. Fr. Ramiro Gonzalez.

La Religion Belemítica, cuyo Fundador fue el V. Pedro de San Joseph Betancurt, fundó su primera Casa en la Ciudad de México por el año de 667. el de 87 fue aprobada en Religion por la Silla Apostólica, y confirmada en tal por el Papa Inocencio XI. Fue su primer Prefecto General el V. H. Fr. Rodrigo de la Cruz: hoy lo es el H. Fr. Francisco Xavier de Santa Teresa.

El Instituto es Hospitalario, como lo es el de la Religion de San Hipólito, de quien fue Fundador el V. Bernardino Alvarez: dió principio á la fundacion en el año de 566. y vino á aprobarse, erigirse, y confirmarse en Religion por la Santidad de Inocencio XII. el año de 700. Fue su Hermano mayor y General el V. Hernando Carrasco: hoy lo es el R. P. Fr. Joseph de la Peña, quien con la madurez, discrecion, prudencia, y sublimidad de espíritu de que el Cielo pródigamente lo ha dotado, animó el quasi helado Cadaver de un Cuerpo, que miseramente yacía en los umbrales

de su última desolacion y ruina, comunicándole alientos tan superiores, que hoy es el dulce embeleso del exemplo y recreacion espiritual cada una de las Casas de su ordenacion; admirándose en todas tan floreciente el Instituto de Hospitalidad, y socorro de pobres dementes, como en el glorioso tiempo de su Fundador. Note Vm. que estas dos exemplares y últimas Religiones son engendradas, nacidas, y propagadas en este fecundo vientre Americano, pudiendosele aplicar aquel *merces filii fructus ventris.*

La Religion del gran Padre San Camilo de Lelis, esclarecido Fundador de Padres Clérigos Regulares, Ministros de los enfermos agonizantes, entró en este Reyno por el mes de Noviembre de 1755. Ha regido hasta la presente en calidad de Vice-Provincial el R. P. Lector Jubilado Diego Marin de Moya; promete unas gloriosas esperanzas esta nueva fundacion, así por el desvelo de sus zelosos Ministros, como por el amor y caridad con que todos los Nacionales la miran y distinguen: á el fin heredada devocion del ilustre Caballero Criollo Don Felipe Cayetano de Medina, dispensando en consorcio de su carísima hermana Doña Maria Teresa de Medina munificentisimamente las gruesas cantidades, ésta de treinta mil pesos, y

aquel

aquel de cincuenta mil, sin los excesivos gastos y costos que erogaron en la conduccion de sus primeros cinco Religiosos; sacrificando no solo los intereses, sino la vida de su amado hijo Don Juan Maria de Medina, por felicitar sus progresos: no tuvo poca parte la Criolla Heroina Doña Maria Castañeda, esposa del Teniente General Don Rodrigo de Torres, en las robustas paredes de este nuevo místico Muro de Sion: pues presenciandose á el Exmô. Señor Bailio D. Fr. Julian de Arriaga, eficazmente le persuadió del fruto, utilidad, y sobrados fundos que los antedichos tenian consignados á su fundacion, moviendo con tan vivas expresiones el christiano y generoso pecho de su Magestad, para conseguir el feliz exîto de la fundacion, que en efecto se consiguió.

El año de 628. entró la Religion del gran Padre San Antonio Abad: fue su primer Fundador el P. D. Fr. Juan Gonzalez Gil, y en el dia el P. D. Fr. Joseph Dosal.

Mucho de lo referido hallará Vm. impreso, y de buena letra en los Autores Indianos, como que desde el año de 537 ya se lisongeaban estos Reynos con el privilegio y gracia de Imprenta, habiendo tenido la primera Juan Pablo Lombardo. Hoy entre las varias que hay en el Reyno florece

por la abundancia de moldes, hermosura y limpieza de caractéres, la de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, quien despues de haber erogado unos crecidos costos, y algunos años de espera, ha conseguido utilizar al Público con una de las Oficinas mas necesarias á las Repúblicas.

Estas son las cosas mas notables que en el siglo posterior á la Conquista acontecieron. Estos son los Sacerdotes, Ministros, Prelados, y Gefes sobre cuyos ombros se sustentó el espiritual y temporal edificio Americano, dilatado en tantos ángulos quantos no puede tocar la vista, y apenas llega á verlos la admiracion. Estos fueron el Taller donde se perfeccionaron las virtudes. Estos fueron el Yunque, que á continuados golpes del sufrimiento, pobreza, paciencia, y humildad, grangearon inmortales premios para sí, y gloriosos méritos para nosotros. Estos fueron aquellos primeros Labradores, que con las azadas de la caridad, zelo, trabajos, fatigas, edificacion, exemplo, doctrina, penitencias, y austeridades, cultivaron la aridez de esta inculta tierra, contribuyendo con sus sudores, lágrimas, y sangre al riego de los nuevas plantas, para que dieran, como han dado, dan, y darán, los opimos frutos de la gracia, y de la santidad. Y en fin, estos fueron el exemplar, dechado, arancel,

pauta,

pauta, y primera oficina de la prudencia, donde se ensayaron y pulieron las seguridades, maxîmas, y aciertos del Gobierno Político, Civil, Militar, y Eclesiástico de este basto Orbe Américano.

Español. Quedo sobradamente instruido con las abundantes luces que me has comunicado; infiriendo de tu plática, que aquella palabra divina que dió estabilidad á la Tierra, y tiene aprisionado el furor de los Mares con el débil reparo de unas arenas, y que es la basa sobre quien se apoya la inmensa máquina de los Cielos, debiendo á su poderosa respiracion toda la seguridad, y firmeza; mantuvo y mantendrá constante aun en medio de tantos peligros y tribulaciones como las que me has pintado, á esta su nueva Esposa Americana. Manifiestase esta verdad, en que aunque desde sus primeros gorgeos y tiernas niñezes pretendieron las bastardas sombras de la malicia obscurecer el brillante esplendor de su hermosura, sobresalió triunfante la valentía de sus luces, y descolló firme su grandeza sobre todas las hostilidades de los Tiranos. Agregóse á esta adorable providencia del Altísimo, el que jamás parece se apartó su Sabiduría de la recta y christiana intencion de sus Ministros; porque de no ser así, no podrian conformarse con la razon las reglas de un Gobierno tan implicado en lo temporal y espiritual.

Indio. Tiene Vm. razon, pues con ese auxîlio tan superior, imprime la Prudencia sus leyes, y dirige las operaciones, para hacerlas felices, perpetuas, é inmortales. Conocian estos diestros Artífices de la nueva obra, que para dilatar y conservar lo construido y fundado, necesitaban ajustarse á los sagrados estatutos de aquella virtud que como Reyna, estiende su dulce mónarquia aun entre las mas bárbaras Naciones. Conocieron que aun estando con todo el ornato de las virtudes con que debe vestirse un perfecto Maestro, si les faltaba el arte de la Prudencia, sería como tirar piedras á el edificio sin observar el orden y simetría con que se traban. Persuadian con la edificacion, predicaban con el exemplo, atraían con las palabras, confundian con las penitencias, exhortaban con la rigidez, y asombraban con los prodigios, maravillas, y milagros: y con mirarse en cada uno un animado exemplar de los Anacoretas, Vírgenes, Confesores, Mártyres, Apóstoles, Doctores, y Profetas, se hubiera quedado en bosquejo la máquina, si á la heroicidad de estas virtudes no hubieran enlazado las discretas maxîmas de la Prudencia. Conoció Dios en cada uno el espíritu de Pablo para plantar, el de Apolo para regar; y por eso le dió incremento y fecundidad, que no dió ni dará á otra prole ni generacion.

Espa-

Español. A no venir la noche, no dexara de proponerte algunos reparos de peso y consideracion; pero lo haré con el favor divino en la Tarde siguiente.

TARDE DECIMATERCIA.

VIRTUDES Y FAMA POSTHUMA DE muchos Varones Indianos, que florecieron en Santidad.

Español. EN la Tarde pasada me resolví á proponerte las muchas dificultades que de tu contestacion se me han ofrecido. Tenga primer lugar la siguiente: ¿Qué fundamento tienes para darles nombres de Venerables y Santos, á unos Sugetos de quienes la Iglesia no hace mencion, y cuyas memorias quedaron sepultadas con sus muertes en el silencio del olvido; sin reflexar que esos epítetos, y otros equivalentes están repetidamente prohibidos por los Sumos Pontífices y Concilios, mandando que á ninguno le sea lícito tributar honor ó culto á Persona cuya virtud y santidad no esté declarada por la Silla

lla Apostólica, á cuya suprema autoridad pertenece la concesion de estos, ó semejantes distintivos? Porque yo hasta ahora estoy entendido, de que aquellos deben llamarse Santos, á quienes los Vicarios de Christo, despues de una madura consideracion, y recibida prueba irrefragable de haber exercitado en grado heroico, altísimo, y excelente todas las virtudes, y conciencia cierta de que Dios, *intuitu* de los méritos de su Siervo, obró por su intercesion á lo menos dos milagros en vida, y otros dos en su muerte, lo publica, declara, define, y escribe solemnemente en el Catálogo de los Gloriosos y Bienaventurados, ahora sea por modo pronunciativo ó declaratorio, como acontece á los Canonizados, ahora sea por modo indultivo ó concesorio, como con los Beatos.

Indio. No se canse Vm. que ya estoy al cabo de lo que me quiere decir: y si me escucha con paciencia, creo que ha de quedar satisfecho, y borrada en un todo la imagen de sus dudas. Y para que así sea, debo suponer como infalible, que las criaturas, para llegar al feliz estado de la santidad, y culto que Vm. dice, han de resplandecer, primeramente, en las virtudes Teologales: con la Fé, creyendo firmemente todo aquello que Dios revela á su Iglesia, y ésta nos propone; asintiendo á

que

que ni puede engañar, ni ser engañado, por ser suma verdad, y quien lo manifiesta columna y firmamento de ella. Con la Esperanza, confiando en la divina Misericordia, que le ha de dar por galardon y premio la Bienaventuranza, con todos los bienes sobrenaturales y temporales, en quanto estos conducen á la vida eterna. Con la Caridad, amando á Dios sobre todo lo que se ama y puede amarse, y en Dios á el Próximo por ser imagen suya.

Deben asímismo resplandecer en estas santas criaturas las virtudes Morales y Cardinales, con todas las que á estas se allegan, imperadas, formadas, y referidas á Dios por actos de Caridad; porque de no ser así, no serán merecedoras de condigno. Han de sobresalir en todas estas en grado excelente, para constituirse ilustres, y dignos de honor, gloria, y alabanza, dando indicios de su heroicidad, por el sacrificio que hacen de su voluntad á ageno imperio, sujecion á la Romana Iglesia, freqüencia de Sacramentos, oracion continua, castigo de la carne, con el que se enfrena la concupiscencia, y desordenados apetitos de la sensualidad, se reprimen las pasiones de la ira, y se apagan los incendios de la vanidad; sufrimiento en las persecuciones y adversidades, y anhelo á adornarse de todos los Dones del Espíritu Santo.

Ultimamente, para crédito de todas las virtudes, y testimonio de la pública fama de la santidad de sus vidas, han de obrar algunos milagros, que á lo que entiendo, son de tres maneras: ó en quanto á la sustancia del hecho, como convertir la agua en vino, el pan en flores &c. ó en quanto al Sugeto, como resucitar muertos, y dar vista á los ciegos: ó en quanto á el modo, como la repentina sanidad de un enfermo que adolece de accidente grave y peligroso, con tal de que todo se juzgue ser sobre las fuerzas de la naturaleza criada, y que solo pudo obrar la divina virtud.

Supongo tambien el que Dios en el Taller de su Omnipotencia ha formado unos Santos para la admiracion, y otros para el exemplo; unos en quienes los años antecedieron á los méritos, y otros en quienes los méritos se antepusieron á los años; unos en quienes sus cunas fueron los teatros de la admiracion y del asombro, y otros en quienes los sepulcros fueron los sagrados altares de la reverencia y de la adoracion. Por aquellos hablan los Geremias, Bautistas, Franciscos, Domingos, Rosas, y Luises de Tolosa, y por estos los Antonios, Onofres, Hilariones, Macarios, y muchos, cuya santidad se labró segun la perfeccion, bondad, y excelencia de las obras; de suerte, que en unos obró el

mé-

mérito y la justicia, y en otros la dignacion y la liberalidad: y para decirlo á Vm. con mas elegancia, oiga lo que escribe el Chrisóstomo hablando del Bautista: Lo que en Juan obró el privilegio de la gracia, en otros la gracia esforzando la naturaleza: *Nam aliud est opus gratiæ, aliud opus naturæ.*

Esto supuesto, vamos á lo mas precioso: Si Vm. oyera, que un hombre poseía todos los dotes, gracias, prerrogativas, y virtudes en aquel grado de heroicidad que los hace distinguir de las ordinarias y comunes, y que de estas daba testimonio el Cielo por medio de sus extraordinarios prodigios, como son, resucitar un infante que murió sin recibir la agua del Bautismo, debiendole á su virtud el reparo de ambas vidas; que hallandose unos Caseros preocupados de un compasivo encogimiento por no poder socorrer su necesidad, y que instado de la fé del Varon Santo, abren la caxa, y la encuentran llena de pan, quando hasta allí jamás depositó ni aun migajas; que las Sementeras cubrian los campos de tristeza, por la sequedad y escasez de las lluvias, y que á sus ruegos inclinaba Dios sus piedades, fertilizando repentinamente las plantas, hasta dar en abundancia los frutos; que muerto, despues de revelarle Dios el dia y modo de morir, con solo tocar su Cadaver restituye á

uno el sentido del olfato, que enteramente lo tenía perdido, y una muger desahuciada de lo Médicos, en el instante que lo invoca, queda sana y libre de los accidentes; ¿qué sentiría Vm. de él? ¿Podría con razon llamarle Santo?

Español. Sí, habiendo dos ó tres testigos fieles y de verdad que me lo aseguraran; porque el dicho de uno ya sabes que es como el de ninguno.

Indio. Allá voy, Señor mio. Este Hombre, este Varon, este Siervo del Altísimo, fue el P. Fr. Martin de Valencia, de quien ya dixe que era Religioso Franciscano, natural de la Villa de D. Juan en Castilla la Vieja; y no uno ni dos, sino miles de testigos, declaran y deponen los milagros que Vm. ha oido; y si quiere satisfacerse de mi verdad, vaya á Tlalmanalco, donde veerá por sus ojos el del infante, y el del olfato. Vaya á Tlaxcalan, y veerá el del frumento, y el de la enferma; y por fin vaya á el Obispado de Coria, y en la Villa de Santa Cruz, le referirán el de los panes. Y porque no tome el molesto cansancio de tan lexas tierras, vaya á Puebla, y allí encontrará la gigante virtud del V. P. Fr. Sebastian Aparicio, constando del Proceso remitido al Vaticano, los milagros siguientes: Resurrecciones de muertos 10, uno en vida, y nueve despues de muerto: franqueza de las aguas caudalosas

dalosas de un arroyo, dividiendose para darle tránsito seguro y seco, 35 ocasiones: milagrosamente socorrido con vino 7: sobrenaturalmente alimentado con viandas 5: milagros hechos en el feretro 21: de dolores, quebraduras, y un ciego *à nativitate* 51: de calenturas, heridas, males de corazon, apostemas, llagas incurables y tullidos 173: de curaciones de animales, tempestades, y sanidad repentina de todo género de morbos 275: aparecido intelectual y visiblemente 21.

Si Vm. oyera, que un hombre, atropellando los fueros de la naturaleza con los impulsos de la gracia, despreciaba las dignidades y estimaciones, de que hace tan crecido aprecio la vanidad de los mundanos, eligiendo el abatimiento, que tanto aborrece el amor propio: que despojandose de los bienes de fortuna, los renunciaba en los pobres, consagrando á la mendicidad tantos cultos, como le dá baldones la avaricia: que formando escalas de todas las virtudes, subía de una en otra al grado mas heroico de perfeccion; y que con el vencimiento de sí mismo; hacía violencia al Cielo, donde quería descansar victorioso en la vision de paz: que entre todas las virtudes que lo hacian grande en los ojos de Dios, la mas sobresaliente era la caridad, de quien decia, que era la alma que

á

á todas las demás vivificaba y daba aliento, y que como á Emperatriz que las regía y gobernaba, debian todas contribuirle obsequios y omenages, girando su corazon en continuo movimiento, de Dios al Próximo, y del Próximo á Dios, como que solo tiraba las lineas de su circunferencia ácia el centro y punto fixo, que era el perfecto amor; juzgando por alquimia el de los mundanos, que en el crisol del interés, descubre sus falacias, y hace vér que no tiene mas preciosidad que la apariencia; y que á consequëncia de estos dotes, en vida y muerte, depositó Dios en él aquella basa en que se apoya el juicio de la prudente credulidad, para hacer mas constante la fé de la santidad y del heroismo, esto es, la virtud y poder para obrar milagros, como los obró. ¿Qué diria Vm?

Español. Diria que ese fidelisimo Siervo, despues de navegar en el peligroso golfo de esta mortal vida, y vencer las deshechas tempestades de los vicios, en tan larga y prolija navegacion, cogería en usuras de gloria el premio de sus trabajos, y llegaría sin duda con felicidad á el descanso del Puerto, donde lo conducirian sus merecimientos para gozarse en la eterna region de la inmortalidad.

Indio. Ha bien, Señor mio, pues este fiel Siervo fue el Santo Varon Fr. Domingo de Betanzos,

de

de quien ya tambien dixe á Vm. siendo testigos de sus heroicas virtudes Italia, Francia, España, Guatemala, y México.

Si Vm. oyera que un hombre ajustado á las sagradas leyes de su Instituto, conservó siempre intacta la virtud de la castidad, con enterezas de Virgen; y que acrisolando el oro de esta virtud en el fuego de las tentaciones, debía á el vencimiento sus mayores créditos y ventajas: que para conservar la preciosidad de este tesoro, doblaba las mortificaciones, austeridades, y penitencias para debilitar los orgullos de la carne, creyendo que esta era el fuerte adalid del enemigo comun, que como aspid encubierto, engaña y mata con el alhago y la dulzura: que empañado el cristal de su pureza con el mas leve soplo de la imperfeccion, jamás dexó de hacer buenas obras, por no dexar de ser casto; y que á esta delicada virtud enlazaba la de la humildad, con la que poseía la alta dignidad de tesorero de la divina Sabiduría, conociendo en la grandeza de Dios, la miseria de su nada; porque á esta inaccesible cumbre decía se ha de subir baxando. Despreciabase á sí mismo, y estimaba lo ageno; miraba en todos lo bueno, juzgaba en sí lo malo; se cautelaba de sí, porque á sí solo se temia, y en su propio desprecio hallaba ataxos de adquirir

rir estimacion y honores, que por muchos rodeos no encuentra la altivez y la sobervia; no bastando el testimonio de su buena conciencia á callar los gritos de su mismo conocimiento, confesándose delinqüente sin acusacion y sin testigos, aun en las precisas pensiones de la naturaleza, viviendo siempre inquieto y temeroso de su propia fragilidad; y que aligerado su cuerpo, y abstraido de lo terreno, volaba en continuos éxtasis hasta el abismo de la Divinidad, en cuya cristalina fuente hidrópico bebía aquellos sobrenaturales Dones que conducen la alma á un profundo conocimiento de las perfecciones y ser divino, y á una rara penetracion de lo mas secretó de los humanos corazones; adquiriendo mas grados de ciencia con los continuos fervores de la oracion, que los mas aplicados y estudiosos con las penosas tareas de los libros. En fin, si Vm. oyera que á tan pública fama de santidad y virtud, apoyada con aquellos sellos de la Omnipotencia, y voces grandes que dá Dios para autorizar sus verdades en favor de sus amigos y Siervos (los milagros, dice San Agustin) se le seguia aquella parte principal de accidentales glorias, ó fama pósthuma, acreditada en su muerte con las continuas voces de los prodigios; ¿qué diría Vm?

Español. Diría que siendo para los mundanos

el

el horror de la bóbeda una profunda cisterna, donde en sombras de olvido se ocultan sus memorias, es para los Justos una eloqüente lengua, que con el idioma de los portentos, grita y vocea sus hechos maravillosos; y diría que tal vez, movido de superior influxo el Oráculo del Vaticano, podría definirle su culto, para comun utilidad y consuelo de la Iglesia; y los Fieles, mirando aprobadas con infalible autoridad virtudes tan excelentes, tuvieran dechado á que ajustar sus acciones, para caminar libres por las sendas de la mortificacion, hasta llegar al templo de la inmortalidad; pero no me atrevería á llamarle Santo ni Bienaventurado.

Indio. Ya irémos allá, Señor mio: este Justo amado de Dios y de los hombres, fue el docto y V. P. Fr. Juan Bautista, Religioso Agustiniano, de cuya virtud y santidad puede Vm. informarse en sus niñezes en Jaen, en su juventud en Salamanca, y en su robusta y madura edad en México, Coyoacan, Zempoala, Cuesta de Acatén, en Tierra caliente, y Valladolid, teatro donde el Cielo, por los méritos é intercesion de su Siervo, ha hecho tantas maravillas, prodigios, y milagros, como lo confiesan Antonio de Elexalde, y Doña Maria Anna de Cabrera; que con solo el contacto del Sombrero que en vida había servido al V. Bautis-

ta, restituyó instantaneamente la salud de un chicuelo, nieto de los dos, desahuciado de los Médicos, y en lo humano sin esperanza de alivio; sin otros muchos que Vm. puede vér en la vida que de este humilde y penitente Religioso escribieron el Illmô. Señor Don Fr. Juan de Medina Rincon, y V. Basalenque.

Y para no molestar la atencion de Vm. pregunte, lea, y consulte á las Historias, quienes fueron los Santos Religiosos Fr. Juan de San Francisco, Motolinia, Rengel, Sahun, Escalona, Daciano, Garrovillas, Veteta, Gilberti, Aparicio, Margil, todos Franciscanos, sin otros: San Roman, Veracruz, Morante, Rodriguez, Lopez, Aguila, Basalenque, todos Agustinos, sin otros: Gonzalez, Mesa, Gomez, Loza, Urbano, Diaz, San Cayetano (de este escribió, hace pocos años, su vida el Docto Misionero Vilaplana) todos Presbyteros Seculares, sin otros: Marina, Oliva, y sin ofender la heroica virtud, y santidad gigante de todos los referidos, Gregorio Lopez, primer Anacoreta de estos Reynos. Y no obstante de que sus venerables memorias viven justamente quexosas de la ingratitud del olvido, admirará en unos aquella humildad y pobreza con que se desarma la malicia de la invidia, y se apaga la ardiente sed de la avaricia; porque en su

mis-

mismo abatimiento afianzaban los patrimonios de la felicidad: y como vivian esentos de negocios y temporales intereses, no les inquietaban sospechas, ni asustaban ladrones, ni ofendian criados, ni engañaban amigos, deprimiendo animosos el orgullo de la soberviа, que es la que enturbia el ayre del amor propio con el pestilente contagio del luxô y mundanas vanidades. En otros admiraría, no solo aquella dulce obediencia, que con doradas cadenas aprisiona la voluntad propia, adquiriendo en la misma sujecion un libre dominio sobre las pasiones, apetitos, y deleites sensuales; sino tambien aquella noble ciencia que alienta el espíritu, para emplearlo todo en las estudiosas fatigas que se refieren á las alabanzas de Dios, y reducen su especulacion á la práctica de buenas obras, para el exemplo y edificacion de los próximos. Y aunque esta ciencia se debe llamar temor santo de Dios, porque ninguno sería verdadero Sabio si no conociera que todos los frutos de la Sabiduría no tienen otro principio que las influencias de la gracia y de la humildad; muchos desviandose gran trecho de esta brillante luz, compran sus aplausos, honras, dignidades, y estimaciones al precio de la sabiduria, no aspirando á ilustrar el ánimo de inocentes noticias, sino á adelantar su fortuna con caducos intereses.

En unos admirará Vm. aquella discreta circunspeccion que pesa las palabras para darlas en tiempo sazonado, pasándolas primero por el comun registro de la discrecion, honestidad, y dulzura; en otros admirará la piedad, la conmiseracion, y la prudencia, debiendo á la direccion de esta última virtud, no declinar á los extremos, para no viciar la hermosura, y perfeccion de las demás. Y en fin, en todos admirará, que siendo tan estrecho y apretado el nudo de la amistad que entre sí tienen, á porfia se juntaban las fuerzas en cada uno para sacar enteramente formado un Varon perfecto y justo, en quien con el rendimiento de las pasiones, triunfaba el poder de la gracia. Y quando la heroicidad de estas sobresalientes virtudes, apoyadas con la voz pública, autoridad de los Sabios, testimonio de los milagros, y constante tradicion de padres á hijos, no fuera bastante á constituirlos amigos de Dios, justos y dignos de los cultos públicos, votos, y veneracion, oígame con un poquito de mas cuidado que hasta aquí.

Vm. sabe, que el martyrio es una obra externa, por la qual el paciente es testigo de la fé y de la verdad: sabe que el Martyr se ha de ofrecer intrépido, alegre, libre, y voluntario á los tormentos, no teniendo otro objeto y fin que la confesion

de

de la Fé Católica, imperado este heroico acto por una caridad perfectísima, que es la causa intrínseca y meritoria. Sabe que á mas de que la muerte ha de ser inferida por el rigor de las penas, habiendo libertad en el paciente para elegirla, se ha de verificar voluntad é intencion de padecer, para que no quede indeterminada la pasion, y se ordene á el fin sobrenatural. Y sabe finalmente, que con estas causas, y vista de algunos testigos, sin mas prueba de santidad y virtud, se forma un Martyr Glorioso, y digno de los cultos y las veneraciones. ¿No es así, Señor mio?

Español. No hay duda en ello, porque segun San Agustin en la Epíst. 194. *ad Sixtum*, por la Fé toma principio toda Justificacion; y el Trident. en la Ses. 6. Cap. 8. la Fé á la verdad es raiz y fundamento de toda Justificacion.

Indio. Ahora bien, supuesto que la Fé con la Caridad y buenas obras, es la que justifica, y que con todo lo dicho se conforma Vm. me há de hacer favor de que demos una miradica á las Historias de nuestra América, las que nos aseguran la muerte de un niño de doce á trece años, llamádose Christoval, hijo de *Acxotecatl*, Señor de muchos Vasallos Tlaxcaltecos.

Español. Sí, ya lo he leído; y si mal no me

acuer

acuerdo, su mismo padre, como otro Urbano con su hija Christina, y Dióscoro con Bárbara, fue el inhumano verdugo de sus inocentes alientos, quitándole la vida á golpes, palos, y estocadas.

Indio. No tiene duda, y quien sabe eso, tambien sabrá que le dió muerte porque afeaba la sacrílega adoracion de sus Idolos, escondiéndolos y despedazandolos, para borrar la imagen de las supersticiones y del engaño; predicándole contra el desorden y los vicios, que ostinadamente lo apartaban de la verdadera Fé de Christo, y lo arrastraban por el despeñadero de su falsa religion é idolatría. Sabía tambien, que aun avisado del furor y enojo de su padre, y que por éste podría venir á ser cruenta víctima de sus venganzas, insistió constante en la intrepidez de su zelo hasta arrojarse libre, voluntario, y con un ánimo igual á el de los Pablos á la acerbidad de los tormentos y del martyrio; decorándolo Dios con la manifestacion de su difunto cadaver, que la impiedad de su padre tenía escondido á los ojos de los extraños y domésticos por mas de un año, apareciendo incorrupto, y sin otras señales, que las que le imprimieron las contusiones, el fuego, y las heridas, lenguas eloqüentes por donde el Cielo persuadía, que ni el horror de los gusanos tuvo dominio en sus delica-

das

das carnes, ni los mudos silencios del sepulcro jurisdiccion para borrar los gloriosos despojos de sus triunfos.

Español. Lo mismo sucedió á un nietecito de *Xicotencatl*, y á un pagecito suyo, el primero llamado Antonio, y el segundo Juan, en la Provincia de Tepeaca en el Pueblo de Guauhtinchan, quitándoles las vidas los tiranos Idólatras en el instante que ellos se las quitaban á sus falsos Oráculos. Y lo que mas me admira, si te he de decir verdad, es aquel valor y animosidad del Antonio, que olvidado de las pompas con que le brindaba el Mundo, por ser heredero de uno de los mas poderosos Señorios de estos Reynos, pretendía y disputaba valerosamente cargar sobre sí los crueles castigos de su fidelísimo compañero, por tener mas que ofrecer á Dios en las sangrientas aras del martyrio.

Indio. Ha bien, pues si Vm. conoce esto, tambien conocerá, el que no con otros méritos están escritos en el Catálogo de los Mártyres tantos como venera la Fé en los altares.

Español. Yo así lo creyera si las Historias no nos los pintaran tan niños, en quienes suele tener primer lugar la travesura que la caridad y la edificacion.

Indio. Pues Señor mio, tambien sabemos lo que Chris-

Christo dice en su Evangelio, hablando de los niños, y por el Profeta tenía ya dicho antes, que de sus bocas se perfeccionó la alabanza, gloria, y magnificencia del Altísimo. Y quando no supieramos esto, sabemos que no murieron viejos los Víctores, Celsos, Priscas, Agapitos, Vitos, y otros muchos, que sin otros labios que los de la inocencia, merecieron con solo morir, lo que otros con la predicacion. Si como Vm. dice que por niños, me dixera que por Indios, yo lo creyera, porque asintiendo como asentian muchos, no ser capaces de recibir la agua del Bautismo, juzgándolos por brutos, como si no estuviera escrito salvarás á los hombres y los jumentos; y á no ser por la santidad de Paulo III. aun carecieran de los bienes que comunican los Sacramentos de la Penitencia y Comunion, no sería mucho juzgarlos por incapaces de aquellos bienes con que se enriquece el alma, muriendo por la confesion y defensa de la Fé. Pero ya que esta fatal consideracion aparte á los de mi especie de tanta gloria, culto, y veneracion, suplico á Vm. demos otra miradica á las Historias: y pues las ha leido como yo, estimaré me diga lo que siente acerca del Religioso Franciscano Fr. Juan Calero, martirizado por los Chichimecas Caxcanes en las Sierras de Tequila, con tanta crueldad, que no satisfe-

cha

cha su fiereza con asaetearlo, como á San Sebastian, demolerle los dientes, como á Santa Apolonia, dividirle la cabeza, como á el Cantuariense, y apedrearlo, como á San Estevan; y lo mas es, que aun dexando los Bárbaros el Cadaver para pasto de las fieras, al fin de muchos dias lo encontraron los Católicos incorrupto, fragrante, flexible, y tan caliente el sangre, como si estuviera vitalizado, á el paso que hediondos y comidos de las aves los cuerpos de los muchos que murieron con él: y aunque la incorruptibilidad y fragrancia pueden provenir de causas naturales, con todo, constando de la santidad, virtud, y excelencia de vida del Sugeto, las juzga la Iglesia por uno de los prodigios con que el Cielo inmortaliza y escribe sus memorias. Estos y semejantes asombros habrá leido Vm. en los Venerables Padillas, Cosines, Tapias, Lorenzos, Herreras, Azevedos, Donceles, Burgos, y otros, cuya prolixidad en referirlos se haría molesta. Esto supuesto, quiero que me diga ¿qué les falta á estos gloriosos defensores de la Fé para que no se les tributen adoraciones que dá la Iglesia á tantos como venera en los altares?

Español. No se les dán, porque aun no están *vindicados*, concediendote quando mucho, por lo que dices, que unos sean de la clase de los *desig-*

nados, y otros de la de los *consumados* ó *coronados*; porque has de saber que los *vindicados*, son aquellos que por juicio público, y solemnidad bastante, declara Mártyres la Iglesia, y como tales son dignos de los cultos y veneracion, y estos son los que se deben llamar Santos, y lo contrario es tropezar en un sacrílego error contra lo determinado por los supremos Oráculos del Vaticano.

Indio. Ha Señor mio, que si Vm. hubiera leido á el Padre Avendaño en el tomo 6. de su Tesoro Indiano, ya se persuadiría que no se previene el juicio de la Iglesia con llamarles Santos y Venerables á los Varones de que hemos hablado; fuera de que, yo no digo que se les deba dár este título, ni menos el que tengan culto declarado por la Iglesia, lo que digo es, que no solo debe lamentarse nuestra América Septentrional de carecer de aquella gloria de que se jacta la India Meridional en sus Solanos, y Rosas, siendo así, que tiene y ha tenido Varones que les imitan en el heroismo y santidad; sino carecer de la declaracion de unas virtudes, que animarian á los tibios, ablandarian los protervos, edificarian á los buenos, y confundirian á los malos. Pero venero los profundos juicios de Dios, y soberanas determinaciones de nuestra Madre la Iglesia, ante cuyas sagradas plantas rindo,

pos-

postro, y sujeto todo quanto he dicho y dixere á Vm.

Español. Tu, por lo que yo veo, te quexas sin sustancia, porque para las Rosas de Lima, tienes el Felipe de México.

Indio. Hay Señor mio, que llega á tanto nuestra desgracia, que por aquel *fertur* que escribe la Iglesia en su Oficio, quieren robarle á México la gloria y derecho de un hijo, por quien está la fé, tradicion, y testimonios hasta ahora; no faltando quien crea y asegure, entre la privacion de las paredes, que nació y fue bautizado en la Parroquia de San Miguel de Sevilla, y trasladado desde muy niño á estas partes. Yo lo he oído mas de dos veces, y aunque me han sobrado razones para defender mi justicia, me han hecho enmudecer la lengua mis baxezas, por no experimentar con el desprecio algun sonrojo, consolándòme el que jamás podrán obscurecernos esta gloria los mal querientes, por mas que entre las desmoronadas paredes de la malicia, pretenda esconderla la emulacion: *Te parietes tui tegent non abscondent.* (a)

2 TAR-

(a) Sen. Epist. 43.

TARDE DECIMAQUARTA.

GOBIERNO CATOLICO JUSTO.

Establecimiento de Alcabalas, y otros sucesos recomendables.

Indio. AUNQUE las virtudes tan maravillosamente se traban entre sí, que de los eslabones de las unas, se forma la dorada cadena de las otras; las que mas estrechamente se hermanan son la Prudencia y la Justicia, porque no puede sostenerse la hermosura de aquella, sin el valeroso arrimo, y constante perseverancia de ésta. Echó los cimientos, y levantó las paredes del grande ángulo Americano la Prudencia; pues no pudiera arguir la duracion y firmeza que gloriosamente tocamos todos sus habitadores, si no la afianzaran los robustos puntales, y fuertes pilastras de la Justicia.

En quatro partes se divide esta virtud: en Legal, porque ordena las partes á el todo, mirando por el bien público y comun. En Distributiva, porque ordena con rectitud el todo á las partes con proporcion geométrica, distribuyendo los honores, empleos,

pleos, y dignidades. En Comutativa, y es quando se gradúa la parte con la parte, observando igualdad, ó proporcion aritmética entre lo dado y lo recibido. Y en Vindicativa, porque es la que aplica la pena segun la naturaleza del delito, castigando todo lo que es digno de correccion.

De que puedo inferir, que es la Justicia aquella Deidad, á quien levantan estatuas los mortales cultos, el altar donde se sacrifican reverentes los méritos, y temerosos se depositan los delitos; porque es aquella virtud que pesa y mide las negociaciones, coloca en el Trono á las Magestades, haciendolas árbitras de las Coronas; dá firmeza á las Monarquias, y dominacion á los Imperios; dá Jueces á las causas, resolucion á las dudas, fé y constancia á los reos, verdad á los inocentes, premio á los buenos, y castigo á los malos. A la Justicia deben los Cetros, los Doceles, las Púrpuras, las Togas, las Vengálas, Dignidades, y Prelacias, la estabilidad, permanencia, y duracion de sus Provincias, Cortes, Pueblos, Gentes, y Comunidades, réditos, tributos, donativos, omenage y obediencia.

Español. Con menos parola, y mas elegancia la explica la divina Sabiduría quando dice: Abominables son para el Rey los que tratan impiamente, porque la Justicia firma el Solio, y el que la sigue

es

es amado por el Principe, como que en su abundancia resplandece en grado heroico toda virtud.

Indio. Señor mio, Vm. habló en poco lo que yo dixe en mucho; pero ambos vamos á un fin: porque siendo la Justicia la que afianza el Solio, el poder, la magestad, y la dominacion, no le cabrá duda en la firmeza y duracion del Trono Americano, si como hasta aquí han seguido sus Príncipes, Jueces, Tribunales, y Ministros las preciosas maximas de la equidad y rectitud, las conservan y perpetúan en la Posteridad. Y aunque la estabilidad presente nos hace formar un concepto nada apartado del que debemos tener de aquellos que hasta nuestros tiempos han manejado las riendas y dulces ideas de esta admirable virtud; con todo, para cumplir con lo prometido, y distinguir los tiempos, volveré á coger el hilo en donde lo dexamos, que fue el año de 621. y ciento despues de la Conquista: en el que, por haber pasado el Exmô. Señor Marqués de Guadalcazar á el Perú, quedando la Audiencia con el interin, entró gobernando el Exmô. Sr. D. Diego Carrillo, Mendoza, y Pimentel, Marqués de Gelvez, y por su muerte, que fue á los tres años, gobernó la Audiencia diez meses, llegando en 3 de Noviembre de 624. el Exmô. Sr. D. Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo. Debió este

este christiano Caballero igual concepto á la soberanía que á el vasallage: universalmente fue amado, y generalmente temido: se concilió respetos con la Justicia, y ternuras con la Prudencia; y con todas las recomendaciones de formar un Heroe cabal, no dexó de alterar los ánimos con algunas pensiones mal recibidas por los logreros en sus intereses.

Español. Esas fueron sin duda las Alcabalas impuestas desde el año de 565. en el siglo 16. ordenadas de nuevo por dicho Señor Virrey, tomando motivo para esta resolucion de los muchos que en público y en secreto defendian ser injustas semejantes gavelas en estos Reynos, por gozar los fueros de la excepcion y libertinage, persuadiendo que era lícito, y no desarreglado á la moral christiana ocultarle, esconderle, y aun negarle enteramente á el Rey tales cargas, pechos, y tributos.

Y lo cierto es, que siempre he tenido para mí, que no incurre en culpa alguna el defraudador de Reales intereses con que los Príncipes gravan las Repúblicas; y me fundo, en que quantos libros he leído, y hombres Sabios he comunicado, ninguno condena á culpa grave á el retenedor de los tales derechos, probando con que la Ley penal, aunque se mezcle con la preceptiva, no obliga mas

que

que en el fuero externo, dándole mayor fuerza en el caso de que el que defraude no dé escándalo, ni obre con desprecio de los órdenes de la Magestad, y mucha mas regulan tenerla si hay costumbre introducida, ó no se hace escrúpulo de conciencia en la fraccion de estas Leyes; y la razon es, el que las Leyes civiles penales, aunque sean mixtas de las morales, absuelven de la culpa por el odio que en sí embebe la pena: á que se agrega, el que los Príncipes nunca intentan gravar las conciencias de sus súbditos, contentandose solo el que paguen con el castigo el torpe crimen de su inobediencia.

Indio. Vm. Señor mio, parece ser de aquellos que el vulgo llama de la oja, pues tanto se esfuerza á persuadirme con eficacia de razones, lo contrario que todo el Mundo cree con infalibilidad de autoridades. En el capítulo 22 de S. Matéo se lee, que debemos dar á el Cesar lo que es del Cesar, siendo intérpretes de estas palabras las de S. Pablo quando escribe á los Romanos, que se contribuya el tributo y vectigal á quien debe pagarsele, y las del Espíritu Santo en el Libro 2. de los Reyes, cap. 8. (a) confirmándolo asímismo el cap. 47. del Génesis. (b) Sabemos tambien, que ordenandose di-

(a) *Percusit David Philistim::: & tulit::: frenum tributi &c.* S. Pablo: *Non solum propter timorem, sed etiam propter conscientiam.* (b) *Quintam partem Regi dabitis, quatuor &c.*

dichos tributos y gavelas á mirar á un fin tan necesario como es el del bien de las Repúblicas y Comunidades, y para alimentos y congruos subsidios de los Príncipes y naturales Señores, debe obligar su contribucion, no solo á pena, sino á culpa; y así, por lo visto, el que defrauda, es tirano transgresor de las Leyes Divina y Natural. A que se junta, que la Ley civil mezclada de la moral y penal, contiene en sí precepto: luego el que lo quebranta, pecará en el fuero de la conciencia. Esto se confirma con lo que dice S. Agustin, que toda pena si es justa, es pena de pecado, y se llama suplicio; la pena que se impone á los inobedientes y defraudadores es justísima por las razones dichas: luego es pena de pecado.

Español. Eso lo que prueba es, que la tal pena solo infiere culpa civil ó política, pero no moral ó teólogica; porque estas penas solo pueden imponerlas los Prelados eclesiásticos, como que reciben inmediatamente por Christo la potestad, esto es, los Papas, y estos la confieren á los demás; y las de los Príncipes seculares solo es legislativa, en quanto es dada por el Pueblo, y en este sentido has de entender á San Agustin.

Indio. Señor mio, yo entiendo á el Santo Doctor, como lo entienden los mas doctos y sabios Ca-

tólicos; y entiendo asímismo, que los Príncipes legos pueden imponer Leyes mixtas de moral y penal, y el que las quebranta peca, como el transgresor de las que impone el Papa; y la prueba es, que la obligacion de obedecer á el Papa en la Ley que impone, es por dirigirse á el fin de ordenar las costumbres, y apartarnos de lo malo, que es lo que debemos entender por moral. Las Leyes impuestas por los Príncipes seculares en el caso que vamos hablando, se dirigen á lo mismo, porque ningunas costumbres pueden ser mas loables, ni vestirse de mejor bondad, que aquellas que toman su principio de las Leyes Natural y Divina; la Ley de que se pague el tributo, alcabala, ú otra justa pension, es conforme á una y otra: luego debemos creer que se establece en orden á las costumbres y lo bueno, y por consiguiente el que la quebranta peca gravemente. Confirma todo lo dicho el Concilio Constanciense en la Ses. 8. en la que manda, que así las Leyes eclesiásticas, como civiles, que se ordenaren á este fin, obliguen baxo de culpa grave y mortal.

En quanto á que los Reyes y Soberanos reciban por el Pueblo la potestad, solo podré decirle á Vm. que Moisen inmediatamente la recibió de Dios, tan independiente del Pueblo, que lo hizo parti-

participante de su Deidad, constituyéndolo Dios de Faraon; induciéndonos este exemplar á un claro conocimiento de que las Soberanias de la tierra quanto gozan es de Dios, y por lo mismo su poder solo puede sujetarse á la tiranía ó violencia de un Pueblo insolente y atrevido. No eligió el ingrato Pueblo de Israel á su primer Rey Saul, el Cielo le dió la investidura: no tuvo otra accion el Pueblo, que instar sobre un Príncipe que lo dirigiera; y Dios que siempre había dado autoridad á los Jueces y Capitanes, dió inmediatamente potestad y dominacion á los Reyes. (a) Y porque en esta materia tan sublime mas fuerza tiene la autoridad que la razon, oiga Vm. á San Pablo en el cap. 13. de los Romanos: *Toda alma debe estar sujeta á las sublimes Potestades, Príncipes y Señores de la tierra, porque á la verdad no hay potestad que no sea dada por Dios; y así el que resiste á la potestad de los Príncipes, resiste á lo que Dios ordena.*

A lo que Vm. dice, que nunca es la intencion de los Príncipes gravar la conciencia de sus súbditos, digo, que será en otras cosas, pero no en

(a) *Per me Reges regnant.* Prov. Cap. 8. ℣. 15.
El Profeta Dan. hablando en el Cap. 2. con Nabuco: *Tu es Rex Regum, & Deus Cœli dedit Regnum tibi.* Y los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, éste ad Rom. 3. y aquel Ep. 2. *Regum potestatem esse à Deo, & illis obediendum.*

las que vamos hablando; porque á mas de que en sus Reales órdenes no se leen otras palabras que las de prohibimos, mandamos baxo de pena de confiscacion, destierro, secuestro, y otros equivalentes, sabemos que se indignan y dán por ofendidos contra los que quebrantan y contravienen á sus soberanas determinaciones. De esto tenemos en el dia el novísimo testimonio de las repetidas insinuaciones del Ministerio á todos los Prelados eclesiásticos, para que amonesten á sus súbditos de la obligacion que les incumbe en instruir por los Confesionarios y Púlpitos á los Fieles sobre la moral de este punto, en que se agradará á Dios, y el Rey quedará justamente servido.

Yo Señor mio, protesto á Vm. que quantos de mi esfera, esto es, Indios, me han consultado en la materia, no les digo otra cosa de la que aquí siento, por mas que me aleguen los privilegios, gracias, y mercedes que por repetidas Cédulas de S.M. gozan, respecto á que estas se entienden á favor de los frutos y bienes que por sí crian y trabajan, siéndoles lícito contratarlas entre sí, consumirlas, y venderlas á otros que no sean ellos, con tal de que se verifique ser tributarios. Pero si compran, venden, ó comercian en géneros extrangeros, ó cosa semejante, no solo los condeno á pecado mortal; sino

sino que los persuado á la restitucion de aquella cantidad que defraudan: y le aseguro á Vm. que á á ser Confesor, quantos llegaran á mis pies con ánimo de no restituir, los levantara sin absolucion.

Español. No digas eso, porque hay Doctores que afirmen lo contrario, y bastaría tener opinion probable, para que tú, y qualquier Confesor, los debiera absolver.

Indio. Así sería, si la tal opinion no fuera laxâ y peligrosísima; y Vm. sabe, que en el caso de que la Ley se ofenda, hemos de favorecer la Ley, y no á el antojo ni capricho. Vamos á lo seguro, y dexemonos de probabilidades, y probabilioridades.

Español. Bien se conoce que tú hablas con la libertad de aquel que no sufre el pesado yugo de tan insufribles pensiones, lisongeandote así tú, como tu Nacion de aquella benigna condescendencia con que los Monarcas inclinan ácia vosotros sus tiernas y soberanas piedades. No hay Ley que se desprenda del Trono, que no os indulte y favorezca. Registra las Leyes 23, 27, 29, 19. 8, 12, y 9 de los Tít. 7, 4, y 2. por los Señores Carlos V. y Felipes II. y III. Registra las Leyes 15, y 34 de los Señores Felipes II. y IV. en el Tít. 15. Lib. 2. y veerás como á los Virreyes y Presidentes de sus Audiencias, mandan que os desagravien, y á

los Fiscales, que tengan obligacion particular de acudir á vuestra libertad, defendiendo y alegando por vosotros. Esto mismo veerás en las Leyes 37, y 12. Tít. 18 de D. Carlos, y D. Felipe II. y por éste en la Ley 13. mandar, que los Visitadores vean si las estancias situadas, están en perjuicio vuestro. En la Ley 18. Tít. 23. hablando del Sello quarto, dice el Sr. D. Felipe, que su intencion y voluntad ha sido aliviaros de qualesquiera cargas y gravámenes. Y en fin, el Señor D. Carlos III. por Cédula del año de 66. os presenta hábiles á todos sin excepcion, como no tengais mezcla que os manche, para toda dignidad y empleo, bien sea lego, bien sea eclesiástico.

Indio. Hay Señor, que ván leyes donde quieren Virreyes; todo estuviera bien, si todo se cumpliera: Vm. es testigo, hablando por las estancias, de las muchas incomodidades y vejaciones que sufrimos, pues con el motivo de fixar los dueños de Haciendas sus mojoneras hasta quasi los patiecillos de nuestras casas, como lo está mirando en este Pueblo, apenas nos dexan un palmo de tierra para breve desahogo de la humanidad, cercandonos de tal suerte los pasos y caminos, que ni un palo nos es permitido baxar de los Cerros y los Collados, con todo de estár las Leyes de franquía tan expresivas ácia nuestro favor. *Es-*

Español. Será porque no representais vuestro derecho, porque lo que yo he visto, y no con poca admiracion, en los mas magestuosos Estrados de estos Reynos, es preferir vuestras quexas y memoriales á los negocios de mas peso y gravedad, en que manifiestan los Ministros el zelo y observancia de las Leyes, y la caridad y compasion con que os tratan y toleran; esto nadie me lo ha contado, porque yo lo he visto. Y he leido en el Concilio Tercero Mexicano, la reserva de las fiestas que no sean Domingos &c. y el ayuno exceptos los Viernes de Quaresma, Sábado Santo, y Vigilia de Navidad.

Indio. Y aun estos debian dispensarsenos si se atendieran nuestras continuas necesidades, trabajos, y miserias.

Español. El Papa Paulo III. os concede el uso de todos manjares, como si tuvierais Bula de Cruzada, no obstante lo mandado por el Conc. Constans. Can. 56.

Indio. Señor, esos indultos nos favorecen en el *posse*, pero no en el *acto*, porque por lo comun somos pobres de solemnidad; somos como aquellos enfermos, que por su suma inapetencia, les franquea el Médico la libertad de las frutas y viandas prohibidas: si no tenemos modo ni arbitrio de usar de los lacticinios, ni otras comidas sensuales, nece-

sidad

sidad nos indulta de lo que la Iglesia nos dispensa.

Español. La habilitacion para la celebracion y uso del matrimonio, dentro de tercero y quarto grado de consanguinidad y afinidad, por el Señor Paulo III. y hoy excepto el primer grado, por concesion hecha á instancias del R. Metropolitano de México; bien es que para esto último se necesita facultad, y para lo primero no: ¿no es privilegio de aquellos que no siempre franqüea de sus tesoros la Iglesia? ¿El mismo Papa no os concede que podais ser absueltos de los casos reservados á la Silla Apostólica y Bula de la Cena, con tal que el Confesor tenga facultad por el Ordinario? ¿Por el tercero Concilio de Lima en la Acc. 2. no podeis ser absueltos de censuras y casos reservados á los Señores Obispos; estendiendo el Papa Gregorio XIII. el privilegio hasta los casos de heregía, no obstante la declaracion de la Cruzada, con tal que que se obtenga la facultad de los Arzobispos? ¿El Papa Pio IV. no os concede el privilegio de que podais ganar las Indulgencias y Jubileos con solo el ayuno y la contricion, no habiendo copia de Confesores, habriendoos las puertas de las Iglesias para que oigais Misa, aun en tiempo de entredicho?

Indio. No se canse Vm. que nada ignoro de quanto favorece á mi Nacion; y crease que todos

esos

esos privilegios, inmunidades, gracias, y mercedes, con que los Vicarios de Jesu-Christo enriquecen nuestras almas, y las Leyes y Decretos con que los Soberanos favorecen nuestras infelices desdichas y pobrezas, no nos apartan un instante del justo reconocimiento de un tributo que comenzó por quatro, subió á ocho en tiempo del Exmô. Señor Don Luis de Velasco, y una gallina, que importaba tres reales; hoy ha quedado en el pie de nueve reales el soltero, y diez y siete y medio los casados, con la gallina.

Español. Hasta en eso resalta la benignidad de los Católicos Monarcas para con vosotros; pues contribuyendo antes, como consta de las Historias, á el treinta y tres por ciento á vuestros Príncipes, ahora apenas pagais en el ciento uno á nuestros Soberanos.

Indio. Y ese uno que ha crecido hasta nueve por cabeza, con los trabajos, desvelos, afanes, sudores, y molestas fatigas de nuestros diarios jornales, contribuyeramos liberalmente alegres en beneficio de la Corona, si sus Reales clemencias no pesaran en el fiel de su magnanimidad el infeliz abatimiento de nuestra mísera condicion. Y porque concluyámos de una vez esta materia, quiero que Vm. me responda; ¿qué Nacion, ó bien culta, ó

bien bárbara, habrá habido en el Universo, que no haya reconocido omenage, y contribuido á el Trono las justas pensiones de las gavelas y tributos?

Español. Muchas, y sea la primera los Getas, manteniendo, sin embargo la reputacion del Estado con mas esplendor que ninguna: vuestros Antiguos Mexicanos, y ningunos mas soberviosy opulentos: los Chinos (y nadie mantiene con mas poder la autoridad y la dominacion,) en solos dos reales están pensionados cada año; y los Loytias, que componen una gran parte del Reyno, están libres de este corto obsequio.

Indio. Es muy cierto que los Getas, y quantas Naciones pueblan la mayor parte de la Scitia están esentas del tributo; porque siendo, como lo son, todos los bienes comunes, todos son pecheros de sí mismos. Mis Antiguos Mexicanos estaban obligados á todas las operaciones de una Ciudad tan populosa y dilatada como México, de adonde les venia la relaxacion del tributo, continuando este indulto, aun en tiempo del famoso Cortez, por constarle en las molestias que sufrian, la justicia y razon que demandaban; bien es que en el dia viven sujetos como todos á la leve exâccion del tributo.

Los Chinos mantienen la magestad del Trono sin semejanza en la riqueza, porque en las quince

Pro-

Provincias que sujeta á su dominacion, son 36 millones de cabezas las que concurren con dos reales á el socorro de la Soberanía; á que se agrega entrar cada un año en el Erario ó Casa Real 18 millones en oro, y 3 en plata, con mas 153219 taes, componiendo cada uno 10 reales y 24 maravedís castellanos: de derechos de Minas y perlas 2 millones seiscientos y treinta mil taes, de pedrerías de todos precios un millon quatrocientos mil y setenta, en las tierras que se dicen del Real Patrimonio, repartidas entre los Vasallos con el corto reconocimiento de algunos esquilmos, se reconoce cada un año el ingreso siguiente:

De anegas de arroz limpio 70.171.832: de cebada 29.391.982: de sal 23.341000: de mijo 24 millones: de panizo 14.200000: de otras semillas aborda á 50 millones: piezas de seda de catorce varas cada una 255900: en mazo 5.40000 libras: de algodon en capullo 300000 libras: de mantas labradas de varios colores un millon: de chimantas de seda cruda del peso de media arroba 368000: mantas de algodon 678870 de catorce varas cada una: de chimantas de la propia especie cerca de 400000, sin otros muchos percances que cuentan las Hissorias, y refieren quantos vienen de estas partes, sin variar. Esta es, Señor mio, la corta pen-

 sion

sion que Vm. pinta para patrocinar su causa. Ello es, que todas las Naciones pagan el debido feudo á sus Príncipes, sin solicitar opiniones que las relaxen y absuelvan. Dos pesos pagaban los Señores de razon en los tiempos inmediatos á la Conquista, como consta de le Ley 14. Lib. 8. Tit. 13. y en el Aranc. de Cob. cap. 2. por el Señor Felipe II. Esta leve pension tuvo principio desde el año de 1558. educida del antiguo y justificado derecho de los Reyes de Castilla, (a) en consideracion á la debilidad de los intereses y tratos de aquella Era; pero engruesandose el comercio, enriquecidos los tratantes, y recrecidas las urgencias del Real Haber con la Armada maritima y Cuerpos militares, que en defensa de los nuevos Reynos unidos á la Corona se habian levantado y construido, se precisaron los Soberanos por el año de 592. á reparar la desnudez de este miembro de rentas con el crece del seis por ciento, (b) dexándoles libres á los Mercaderes y Comerciantes la conciencia para que lucren 25, y si fuere de badana 250.

Vm. esté entendido, que quanto poseemos es del Rey: lo que es el Sol en la esfera, y el corazon en el cuerpo, es el Rey en su Reyno y Monarquía, dixo un Sabio. ¿Pues qué mucho harémos en

(a) Ley 1. Tít. 13. de Alcabalas. (b) Ipsa Lex, & Tít.

en sacrificarle un breve aliento de nuestros sudores, á el que incesantemente vivifica, aníma, conserva, y defiende nuestras vidas, caudales, comodidades, é intereses? Tribútele á el Rey honor, respeto, culto, y reverencia: ámelo como á Padre: adórelo como á imagen de Dios, pues es en la tierra su retrato: páguele lo que es suyo, que el Cielo le multiplicará en bienes de fortuna, mucho mas de lo que piensa defraudarle.

Español. Quedo enteramente satisfecho, y lo haré como me lo dices; y ojalá todos tomaran tu doctrina, que asi vivieran libres de los temores, inquietudes, y sobresaltos que traen consigo el contravando, el fraude, y la codicia. Y por quanto no se me ofrece otro reparo en la materia, puedes continuar la que llevabas.

Indio. Serenados los ánimos de los que anhelaban logros, y habiendo hecho un manifiesto de la puridad de sus intenciones el Virrey D. Rodrigo, á los once años de gobernar, llegó el Exmô. Sr. D. Lope Diaz Armendariz, Marqués de Cadereyta: hizo su entrada en 16 de Septiembre de 635. Se fundó en su tiempo la Villa de Cadereyta, tomando el nombre de su Título, Pueblos de Tolíman, Tolimanejo, Presídio de Peña-millera, y otras algunas Estancias importantes á el resguardo de la

Pro-

Provincia, hostilizada freqüentemente de los Mecos, ó Indios bárbaros que se abrigaban, y aun en el dia aparecen algunos en la Media-Luna, Platanar, Rio de los Panales, y Sierra-gorda. Gobernó hasta el año de 40, que le succedió el Sr. D. Diego Lopez Pacheco, Cabrera y Bobadilla, Duque de Escalona, y Marqués de Villena. Tomó posesion el 28 de Agosto; y quando comenzaba á gustar de las dulces ambrosías del Docel, por algunas sospechas, justamente fundadas en el católico pecho del gran Felipe IV. fue mandado llamar, ocupando el interin cinco meses el Illmô. Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla, en cuyo tiempo llegó el Señor D. Garcia Sarmiento Sotomayor, Conde de Salvatierra.

No dexó el generoso espíritu de este Príncipe de atribularse, aun gozando de una tranquilidad inimitable, por hallar mucha parte del Estado eclesiástico trabado con algunas sangrientas alteraciones, nacidas entre la Mitra de Puebla, y los Padres de la Compañía, que fue de Jesus, cundiendo el sordo fuego de estas inquietudes á tal grado, que no dexó de prender algunas chispas á las demás Religiones, y estas por no quemarse, se prepararon á la defensa, bien es que sin faltar al decoro de la dignidad Pontificia. Justificaron sus de-

rechos,

rechos; pero aquellos irritados con la venganza, maquinaron desprecios contra el reverente sagrado de la Mitra. Pocas plumas de los miembros del Cuerpo Jesuítico estuvieron ociosas, porque empeñadas en escribir la fuerza y valor de su justicia, imprimieron papeles y libelos tan vulnerantes y denigrativos, que obscurecieron y mancharon todo su candor y pureza. Pocos ó ningunos tiempos se verán en la América tan ruidosos como estos. Quando México y Puebla tajaban las plumas para escribir dicterios, Roma disponía Congresos, Juntas, y Asambleas para conformar sus ánimos. Muy pocas veces se cuenta que la Metropoli del Mundo forme un Tribunal nuevo, y separado de los precisos, como lo practicó por entonces, llamándolo el *Angelopolitano.* Todo fue menester, porque como las partes, esto es los Jesuitas, peleaban con el poder, fuerza, favor, y autoridad que en Roma, América, y todo el Orbe se tenian, á poca costa lenvantaban Tronos de jaspe de las ruinas de los polvos.

En fin, sin poder apagar las reliquias que dexaron tan encendidas brasas, este animoso Heroe pasó á España, entregando el Gobierno á el Illmô. Señor Don Marcos de Rueda, Obispo de Yucatán, que en calidad de Gobernador mantuvo el concepto de Ministro zeloso, desde 13 de Mayo de 48. hasta

hasta 22 de Abril de 49. que murió, y quedó la Audiencia por Gobernadora, en tanto que llegó el Exmô. Señor Don Luis Enriquez de Guzman, Conde de Alvadeleste. Entró en México en 3 de Julio de 650. y á los tres años fue promovido á el Perú, succediendole el Exmô. Señor Don Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque. Gobernó desde 15 de Agosto de 53. hasta el de 60. que llegó el Exmô. Señor Don Juan de Leiva y de la Cerda, Marqués de Leiva y de la Drada, Conde de Baños. La integridad, zelo, ardor, y ajustados procederes de estos tres Príncipes, pusieron freno á algunos desórdenes, rebeliones, y escándalos, que algunos comuneros habian sembrado en los corazones de la inocencia y fidelidad. A los 4 años pasó el Conde de Baños á España, y quedó ocupando el interin el Illmô. Señor Don Diego Osorio de Escobar y Llamas, Obispo de Puebla, y electo Arzobispo de México, desde el 29 de Junio, hasta 15 de Octubre que llegó el Exmô. Señor Don Sebastian de Toledo, Marqués de Mancera. Pudo servir este Religioso Príncipe de idea de perfeccion: unió el valor con la cordura, la circunspeccion con el agrado, la rectitud con la clemencia, y lo honesto con lo festivo. Quantas prendas caben en un Heroe para hacerse recomendable

ble á los ojos de los hombres, poseyó en grado eminente: era compasivo con los pobres, amargo con los sobervios, dulce con los encogidos, expresivo con los Religiosos, atento con los Clérigos, con el Soldado amigo, con el Político sociable, y con los Prelados reverente: fue tan sin violencia bueno, que le eran naturaleza lo político, lo militar, lo eclesiástico, y lo christiano.

Quando estos Reynos se lisongeaban con tan gran Principe, ascendió á la Corte y le substituyó el Exmô. Señor Don Pedro Nuño Colon de Portugal y Castro, Duque de Ver-aguas. En su arrebatada muerte dió á conocer quan efímera es la Diadema, y quan caduca la mundana felicidad. Entró arrastrando damascos el dia 8 de Diciembre de 73. y el 13 del mismo mes salió de su Palacio entre las pompas, pisando funerales bayetas para el sepulcro. En cinco dias llenó la carrera de sus triunfos, dexandole á el Illmô. Señor D. Fr. Payo de Rivera y Enriquez, Arzobispo de México, un despertador contra las vanas presunciones, y engreimientos de la altura, y de la dignidad. Habíalo ya tenido este venerable Mitrado en los penitentes Claustros Agustinianos, y así le sirvió el aviso para esperarlo, no para aprenderlo: siete años manejó el Báculo y el Cetro, hasta que llegó el Exmô.

Señor D. Tomás Antonio Manriquez de la Cerda, Marqués de la Laguna, y Conde de Paredes. Gobernó seis años, y le succedió el Exmô. Señor D. Melchor Porto-Carrero, Laso de la Vega, Conde de Monclova, que por ser promovido á los dos años á el Perú, vino el Exmô. Señor D. Gaspar de la Cerda, Sandoval, Silva, y Mendoza, Conde de Galvez. Ocho años ocupó el Solio Americano, manteniendo en equidad el Estado y sus miembros: ocupó su vacante por diez meses el Illmô. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, Obispo de Michoacan. Ensayóse en este corto tiempo para volver despues del Exmô. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladarez, Conde de Moctezuma y Tula, por el año de 701. á empuñar el Baston, desde el 4 de Noviembre hasta el mismo mes de 702. que llegó el Excmô. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, Duque de Alburquerque, y Marqués de Cuellar. En los nueve años que gobernó este Príncipe, pesó en el fiel de su conocimiento, penetracion, y juicio exâctísimo de que Dios le había dotado, las inconseqüencias, alteraciones, é inquietudes que ocasionarian en los pacíficos ánimos de los habitadores de estos Reynos las Tropas que el inmortal Felipe V. intentaba mandar, como de auxîliantes y protectoras á ellos.

Yo he visto un Manifiesto manuscrito dirigido á este fin, en que hace S. Exc. presente á el Rey los crecidos gastos del Erario, y la poca ó ninguna necesidad del militar auxîlio; pues dictando la experiencia la fidelidad y reverente sumision de los vasallos en estas partes, sería recrecer los empeños del Trono, y engendrar alguna altanería en los mansos y obedientes; haciendo presente, que regulando la humillacion con el poder, bastaban las quatro Compañias arregladas que los Soberanos asignaban para mantener en pie el decoro y autoridad de sus Virreyes, sirviendo á uno ú otro motinsillo que pudiera mover la pleve, ó vulgo desbocado; y en fin, sobre otras muchas razones expone á la augusta consideracion de la Magestad, el escudo y defensa que en cada uno de los individuos de la Provincia tenía para rebatir y hacer frente á qualesquiera insultos, arrojos, y hostilidades de los enemigos. Estas y otras muchas causales desviaron al gran Felipe, cuyas memorias gloriosas adorarán para siempre los siglos, de la execucion del proyecto, quedando libre pór entonces el Pais del que concebía yugo no muy liviano ni ligero, debiendose esta libertad á el desvelo y solicitud del sobredicho Virrey; á el que, cumplidos nueve años de Virreynato, le succedió el Exmô. Señor D.

 Fer-

Fernando de Alencastre, Noroña y Silva, Duque de Linares, que gobernó con gran tranquilidad desde 711. hasta 716. Prognosticóle su muerte cinco dias antes un simple de quien su generoso corazon hacia un grande aprecio. Fue magnánimo y munificentísimo, gravando su nombre en la memoria de la Posteridad con aquel célebre Parnaso, que ideado por la sublimidad de su ingenio, dió que admirar á el Mundo su suntuosidad y hermosura, y á los pobres un bosque de riquezas para que saciaran sus hambres y necesidades. Succedióle el Excmô. Sr. D. Baltasar de Zúñiga, Guzman, Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero: gobernó hasta el año de 722. En estos tiempos informaron á S.M. contra las costumbres, conducta, y porte de los hijos y naturales de estos Reynos, impresionando los mal querientes su Real ánimo de tal modo, que llegó á librar Decreto en que inhabilitaba para los honores, ascensos, y dignidades á toda la Nacion Española Americana. Quiso Dios que en esta sazon se hallara un Apoderado del Comercio y Minería de la Ciudad de Zacatecas en la Corte, el que peroró con tanta eficacia, solidez, y nervio en un Manifiesto que á favor de su Nacion hizo, que conociendo el Rey la justicia, depuso el concepto, y revocó el orden. Me aseguran que no á

mu-

mucho tiempo se volvió á suscitar con nuestro actual Soberano la misma especie, bien que no con tanto demérito de parte de los nuestros como la pasada, porque aunque me dicen que pretendian inhabilitarlos para los empleos de la Patria, los presentaban y tienen por idoneos para los del Perú, que corren la misma suerte que los de este Reyno; pero segun los efectos, debemos creer que ha sido un sueño, ó si hubo Decreto, puramente fue intentivo. Lo que no tiene duda es, el que por el mes de Febrero del año pasado de 76 se dignó S. M. expedir Cédula franqueandoles las puertas de las Dignidades en la antigua España, y en la nueva un tercio solo de los empleos. Reclamó por sus derechos el Claustro de la Universidad con un doctísimo Manifiesto á la suprema benignidad del Soberano, y en atencion á el mérito que produce, explica la piadosa generosidad del Monarca la recta puridad de sus augustas intenciones. He leído el Manifiesto, y á mi fé que deben mis Compatriotas conservarlo como una de aquellas preciosidades que por su inestimable valor carecen de precio, y tocan la inmortal esfera del asombro, del culto, y la veneracion.

Español. Pues sin que te sirva de enojo, á mi mal entender, no podrian resolver los Soberanos

cosa

cosa mas arreglada á el bien de la Corona, é intereses del Estado; porque dexando aparte los temores y sobresaltos que se deben inferir de unas Gentes á quienes tan de lexos bañan los brillantes esplendores del Trono, y que desviados por lo mismo del amor reverencial, pueden agavillarse con los Naturales ó Indios, con quienes por tener poca ó mucha relacion de parentezco, se juzgan Señores de la tierra, y únicos acreedores á sus empleos y comodidades, carecen enteramente de aquellas instrucciones que imprimen para el acierto y la seguridad, la ciencia del gobierno, práctica y disciplina de la arte militar. Y porque veas que yo no hablo al ayre, exemplar tienes en Roma, quando por la muerte de Viriato, sujetó la España á su dominacion; y muy cerca de nosotros á los Bostonenses, desmembrados en el dia del Cuerpo Británico, y apellidada República la Provincia, con total separacion de obediencia, feudo, y vasallage. Por semejantes sucesos se gobernó Roma, como mas discreta, para temer en la impericia y grosería de los ánimos Españoles la ninguna fidelidad y omenage al Consistorio, de adonde tomó ocasion para prohibir por universal Edicto, que ninguno de los Romanos casara con Española, y que quando así fuera, se le borrara el mérito, para que jamás fuera

pre-

presentado á honor y empleo alguno. Y en buena fé, que con este sagaz y prudente acuerdo, nunca lloró Roma lo que Cartago, Tiro, y otras muchas Provincias, y llora en el dia Londres en la mas útil porcion de su Monarquía.

Indio. Para responder á un cargo tan formidable y espantoso como el que Vm. hace á mi Nacion, ya considerada como Española, ya como India, necesito que separémos una Tarde, que será la de mañana.

TARDE DECIMAQUINTA.

INDOLE, GENIO, Y TALENTOS DE los Españoles Americanos, y noticia de varios acontecimientos.

Indio. TRES son los muelles que mueven la máquina y rueda de los Gobiernos Político, Eclesiástico, y Militar. Tres las fuertes columnas sobre las que el mérito levanta á el Sugeto, haciendolo digno de los honores, y de los empleos: virtud, ciencia, y armas, segun el

Angel

Angel Maestro Santo Tomás, (a) San Bernardo, y otros. La virtud, para arreglar dentro de la esfera de la bondad de lo lícito y de lo honesto las acciones, obras, y costumbres: la ciencia, para conocer como se ha de obrar, y dirigir los medios á unos fines prudentes, justos, y eqüativos; y las armas, para asegurar, conservar, y poner en harmonía y rectitud lo que la virtud ennoblece con sus maxîmas, dilata, inventa y establece con sus fatigas, estudios, y desvelos la ciencia. Estos dones, que pródigo reparte el Cielo entre la variedad de criaturas racionales, jamás ha negado á las que habitan nuestro Septentrion en calidad de Españoles Indianos, ó que el vulgo llama *Criollos*. Comenzaré por la virtud, de que no hace mucho que hablamos; y quando los Varones perfectos que entretexí con los Indianos Europeos no dieran bastante prueba de una sublime perfeccion, la haría visible con los Venerables Pilas, Santanas, Ponces, Chavarrias, Aguados, Hurtados, Mexias, Burgos, Parejas, Mazorras, Tobares, Losas, Montereyes, Bárcenas, Bautistas, Sanchez, Quiñones, Lopez, Perdomos,

(a) *Tria requiruntur, quæ faciunt facilitatem ad dignitatem aliquam administrandam: primùm quidem sapientia, ne erret in gubernando: secundùm est bonorum operum exemplum, ut is qui ex adverso est, vereatur nihil habens malum dicere de illo: tertiùm virtutis potentiam exequendo, &c.* D. Bern. Serm. 67. in Cant.

domos, Flores, Zamoras, Gutierrez, Perez, Manzanos, Riveras, Dávilas, Bustos, Escalonas, Pulidos, Murgas, Sirias, Llamas, Matias, Ramirez, Santa Maria, Altamirano, Granizos, Laureles, Ursuas, Lázaros, Villanuevas, Dominguez, Lazcanos, Bravos, Fuentes, Zepedas, Seguras, Ibarras, Lopez, Herreras; Luisas de Santa Catarina, Josephas de S. Agustin, Annas de S. Bernardo, Marias de la SSmâ. Trinidad, Marias Magdalenas, Gerónimas de San Bartolomé, Isabelas de S. Diego, Melchoras de Jesus, Agustinas Josefas, y en nuestros dias la V. Religiosa Sor Sebastiana Josepha de la SSmâ. Trinidad, cuya vida fue un asombro de la penitencia, y exemplar dechado de la misma virtud: hermosas plantas que brotaron los Valles de Atrisco, Toluca, Querétaro, Valladolid, Guichapan, México, &c. sin los muchos que citan los Padres Santa Maria, Torquemada, Betancurt, y Granada, cuya santidad no podrán esconder los mármoles, ni sepultar en la obscuridad de su silencio las bóbedas.

No ignoro, Señor mio, aquellas insolentes notas de novelería, adulacion, flexîbilidad, fugacidad, ó poca permanencia, ociosidad, facilidad, é inconstancia con que muchos manchan y vulneran el elevado caracter de nuestro Criollismo, queriendo medir con la vara de la pasion, del antojo, y la liber-

tad, las nobles ó viles operaciones de cada uno. Fijóse el trono de los vicios en nuestro Pais, y desterróse la bondad; como si la malicia no fuera un contagio que se le pegó á el hombre desde el Paraiso, dexando corrompida la masa y con universal sentimiento toda la Naturaleza. Si los ojos que fiscalizan las acciones de mis Compatriotas, las juzgaran con equidad y justicia, ya veerian, Señor mio, desordenadas las unas, y moderadas las otras. Veerian en unos el deleite, y en otros la mortificacion, aquí el escándalo, y allí el exemplo: aquí el ocio, y allí el trabajo: aquí el embuste, y allí la verdad. Veerian en los Claustros penitencias, ayunos, y austeridades, y en los tugurios desembolturas, ociosidades, y desahogos. Veerian en las Iglesias compostura, reverencia, y devocion, y en las calles bullicios y griterias. Veerian en las casas el recato de las vírgenes, la honestidad de las viudas, la paz de los casados, y en todos la conformidad con la suerte próspera ó adversa, y en los telonios oficinas, y grangerias, el engaño, doblez, ocasion, y peligro. Y para decirlo de una vez, veerian lo que en tódas partes tocan los ojos, bueno y malo, justos y pecadores, virtud y vicio; y porque nuestra vista no puede enmendar á la de la Sabidaría, veerian lo que vió en todo el Mundo, vanidad de vanidades y todo vanidad.

Y porque de este don (como dixe) largamente hemos hablado, pasemos á el segundo, que es la Ciencia. Ocioso me parece pintarle á Vm. una imagen que quasi se halla retratada con los mas lucidos y realzados colores en las almas de todas las gentes de mi Pais: solo quien las maneja y trata podrá ingenuamente testificar esta verdad, conociendo que gozan de unos vasos capaces de recibir quanta nobleza encierra toda clase de facultades; debiendo á Dios, á las bellas influencias de los astros, benignidad y templanza de los climas, la rara penetracion, natural viveza, potencias claras, y genial prontitud con que Naturaleza los adorna.

Español. En quantas ocasiones (que fueron muchas) oí tratar esta materia entre mis sabios Paisanos, jamás percebí elogio que los decorara, y diera alguna magestad en las ciencias, fundandose en que no hay Nacion en el Mundo, excepto la Criolla, que por sus obras no dé á conocer la sublimidad de sus ingenios, y brillante fecundidad y hermosura de sus potencias. El que mas abanzó, dicen, á distinguirlos, y darles algun lugar en el dilatado Reyno de las letras, fue el Crítico Benedictino (a) Feijoo, y á lo que mas se estiende es á ponderar la viveza, universalidad, extension, eloqüencia de esti-

(a) Tom. 4. Disc. 6. §. 2. n. 9.

estilo, exâcta crítica, profundo juicio, y superioridad de talentos de los Señores Peralta y Barbueno, Ordoñez, y Pardo de Figueroa, contentandose, ó por mejor decir, clausulando con estos tres Criollos Peruanos toda su alabanza, porque ni en el Perú, ni la Nueva España halló mas tela para cortar el vestido que pretendía hacerles de sus glorias y aplausos.

Indio. No hay duda en lo que Vm. dice y asienta con sus Paisanos; pero sus Paisanos y Vm. pudieran retener en la memoria aquellas palabras del mismo Benedictino: *Cosa vergonzosa es para nuestra Nacion, que no sean conocidos en ella aquellos hijos suyos, esto es los Criollos, que por sus esclarecidas prendas son celebrados en estas.* (a) Y porque en lo venidero España no se averguenze, y Vm. borre la fé que le imprimió la autoridad, y dicho de sus Paisanos, yo le haré visibles treinta Criollos de esta Nueva España, por los tres que el Padre Feijoo solo pudo dar á luz del Perú.

Quien leyere los elegantes Tratados, y Colóquios de la Pasion de Christo, que en lengua Mexicana compuso el Franciscano Fr. Juan de Gaona, hallará en cada letra un desengaño, en cada cláusula una sentencia, y en cada concepto un dulce im-

(a) Id Disc. 6. n. 28.

impulso que llevará su alma sin violencia á la profunda meditacion de la muerte del Redentor; calificando la sublimidad de su espíritu, por la devota ternura, y mística contemplacion del Cartujano. Quien leyere la Cartilla Mexicana y Castellana, Maestro Genuino del elegante Idioma *Nahuatl*, y Gramática en dicha lengua, de D. Joseph Perez de la Fuente, no solo admirará que es esta lengua mas elegante y expresiva que la Latina, y dulce que la Toscana; sino que se veerá precisado á darle á los estudios de su Autor los mismos elogios que justamente se han grangeado los Nebrijas, y Euforniones. El que no leyere las erudítas Advertencias, miseria, y brevedad de la vida, luz, y guia de Ministros, y Sermonario Mexicano del Franciscano Fr. Juan Bautista, no hallará la amenidad, eloqüencia, y erudicion, que en Calixtro, Demóstenes, Ciceron, y Quintiliano. Lean el Teatro, y Menologio del Franciscano Fr. Agustin de Betancurt, y les faltarán voces para elogiar la entereza, exâctitud, y prolixidad de una pluma que participó á el Orbe Americano muchas glorias que el tiempo injustamente le tenía robadas. Lean la Monarquía Indiana que en tres Tómos de á folio imprimió el Franciscano Fr. Juan de Torquemada, y á mas de aquella claridad y magisterio con que trata, y dá

á conocer todas las cosas de la Antiguedad, encontrará un adorno, y veta de erudicion tan basta, exquisita, y abundante, que con qualquiera de sus Capítulos puede despertar aun la mas dormida ignorancia: á el fin trabajos de un elevado ingenio en la larga carrera de veinte y dos años. Lean las Leccciones que del Derecho Canónico dexó escritas el Doctor D. Juan de Salcedo, Sugeto tan recomendado por su suprema extension, destreza, juicio, y literatura en este Mundo, que el Concilio Tercero Mexicano fió á la superioridad de sus talentos el orden y disposicion de sus Decretos, y Sanciones.

Lean el *Mexicus interior* de D. Francisco Cervantes Salazar, primer Catedrático de Retórica de la Universidad de México; y en los Personages Alfaro, y Zuaso, con quienes forma sus elegantes Diálogos, encontrará un tesoro de Latinidad, y una constante noticia Topográfica de México, y sus rivales.

Lean á el Predicador de las gentes del Prevendado D. Juan Rodriguez de Leon, y en cada Máxîma tropezarán con una luz que los eleve é instruya en la doctrina mas sana del Evangelio: el Camino del Cielo del Domínico Fr. Martin de Leon, y en cada Discurso descubrirán varias sendas para

arri-

arribar á la eterna felicîdad, sin la arduidad, laderas, escollos, y fragosidades que pintan muchos Contemplativos. Lean las noticias de las antiguas idolatrías, Manual de Ministros de Indios del Doctor Serna, y quanto bueno pueda desear para fundarse, hallará en aquellas, y una pronta discrecion para bien administrar en éste. Con el mismo método escribió el Franciscano Serra, y erudito Osorio.

Lean: pero sin leer ¿quien no sábe, quien no conoce á la Madre Sor Juana de la Cruz, por la delicadeza y prontitud de sus Poesías, y otros Discursos en varias materias? ¿A quien se le esconde aquel generoso depósito que la liberal mano del Altísimo hizo en la Señora Doña Anna Maria del Costado de Christo, Tercera Franciscana, escribiendo tantos Papeles en letra gótica, que segun la deposicion de varios testigos del mayor juicio y circunspeccion, pudieron formarse mas de veinte y cinco tómos de folio? ¿Quien no conoce al Licenciado Busto por la viveza de sus versos, en el Mercurio Encomiástico que compuso en lengua Mexicana; la naturaleza, y dulzura del célebre D. Agustin de Salazar en sus Poesías Cómicas; la elegancia y suavidad de metro con que el Prevendado Reyna versificó la Vida de S. Juan Nepomuceno, impresa en Madrid con el título de la

Elo-

Eloqüencia del Silencio? ¿Quién no conoce á el Franciscano Aguado, por la basta comprehension y magisterio con que despues de otras obras trabajó é imprimió las Ojas, flores, y frutos del arbol de la vida, no habiendo rasgo, linea, ó periodo que no sea una perfecta imitacion del rio de la eloqüencia Griega San Juan Chrisóstomo? El elevado ingenio del Franciscano Fr. Martin del Castillo, conocido por todos los doctos por el copioso índice, y docta explicacion de la letra del gran Padre S. Pedro Crisólogo, manifestando en ella la profunda inteligencia que tenía de las Sagradas Escrituras. El superior dominio que adquirió en los dilatados paises de la História, y Cronología el célebre Villa Señor, aplaudido en todo el Orbe por su Teatro Americano?

¿Quién no conoce á el insigne Teólogo, y grande en todas ciencias, el muy Ilustre Señor D. Juan Joseph de Eguiara, y Eguren, estampando la superioridad de sus talentos en quarenta y dos Tomos yá en folio, yá en quarto, y en octavo, bastando la memoria de su nombre para que los mas sábios y presumidos le rindan los justos obsequios y omenages de universal Maestro.

Nam satis Auctoris dicere nomen erat.

¿A quien no es notoria la elegancia, y estilo del Fran-

Franciscano Espinosa, que eligiendo en sus Crónicas de Propaganda, y Vida del Venerable Padre Margil, la mediocridad, que es la locucion airosa, dulce, y apacible, con que mas se enamora el gusto del Lector, abrazó entre los tres modos que pide el Angel Maestro, el medio, que es con el que se persuade: *Secundus persuadenti*; y se guarda la debida proporcion, y consonancia: *Débita proportio, & consonantia*? (h) ¿Quien no admira y siente espiritualmente aquella Luz de Verdades Católicas, que imprimió mas que en los libros en los corazones el Padre Parra; imitando á este gran espíritu, aunque con distinto método, el erudíto y exemplar Padre Doctor D. Antonio Guillen de Castro, en los doce Tomos que escribió, de los que dos andan impresos con el título de Despertador Catequístico? ¿Quien no celebra la elevacion de los discursos, claridad, prontitud, y naturaleza en el decir, gracia en persuadir, y eficacia en convencer del Dominicano Villa en sus Obras Panegíricas, aclamado justísimamente por el segundo Vieira?

¿A quien no admira aquel raro artificio y dulzura de verso, con que atraé y embelesa el pueril distraimiento de los niños, y torpeza de los rústicos, en sus Siestas Dogmáticas, el Cura Padre Juan

 Gon-

(h) D. Thom. 1. p. quæst. 39. art. 8.

Gonzalez, instruyendoles en la Doctrina Christiana, yprincipales Misterios dela Fé? ¿Que corazon no se mueve á piedad, devocion,y ternura leyendo la Aljáva, Místico Mes Mariano, y Año Josephino de los Franciscanos Ortega, y Torres; no debiendo tener menos lugar entre los Doctos, Sábios, y Escritores el R. P. Fr. Baltasár de Medina? ¿A quien no admirará la importante aplicacion, curiosidad y molesto trabajo del Señor Gamboa en sus Comentarios á las Ordenanzas de Minas, en los que dá una constante prueba de la utilidad de sus estudios, no solo en los dificiles Problemas Matemáticos que con inimitable claridad resuelve; sino en el ácopio y colocacion que, segun los tiempos, hace de los Autos, Provisiones, Ordenanzas, y Decretos de la Audiencia y Real Acuerdo de estos Reynos, Ordenanzas y Leyes de los Soberanos; gozando en una nueva Recopilacion, guia y luz que nos instruye sin el menor afán, de todos los Derechos de estos Reynos? ¿A quien se le esconde aquella claridad de ingenio, y superioridad de númen del P. Doctor Gamárra, en nada desigual á los talentos de la Europa, conocido por las brillantes producciones, exquisitas noticias, lucidos y preciosos sistémas, profunda y sana doctrina que imprimió por el año pasado de setenta y quatro en su

Cur-

Curso Filosófico, y Académias que sustentó, y puso en los moldes, para provecho y utilidad de la Juventud; debiendose lisonjear de ser el primero que en este grande Mundo las puso en práctica, y sacó á luz, y que nada dexó que embidiar á los Filósofos: *Eo jam auctore factum est ut non Philosophis invideamus.* Estos son los Sugetos que entre miles pongo á la vista de Vm. y de todos sus Paisanos para comprobacion de lo que prometí; entendido, que si hubiera con exâctitud y estudio aparte, de historiar los muchos que en todos tiempos han sido digno asunto de la admiracion por sus raras habilidades, sería necesario un grande volúmen para colocar sus nombres. Para tres que el Rmô. Feijoo saca á el teatro del Mundo, de las largas Provincias del Perú, en su Discurso de los Españoles Americanos, ya le doy á Vm. treinta en esta Nueva España; y le daré trescientos del modo que el Padre Benedictino dá los tres. Nos dice, que los Señores Peralta, Ordoñez, y Figueroa dieron á el Mundo universales aclamaciones: el primero, por sus superiores talentos, y erudicion, y porque supo á la perfeccion las Matemáticas, la Filosofia, Química, Botánica, Anatomía, y Medicina, y hablaba bellamente ocho lenguas: el segundo, por el asombro que causó á el Claustro de Sala-

manca la oposicion que en el término de una hora dixo de la facultad Civil, ó Canónica: el tercero, por que el P. Jacobo Vaniere lo celebra de gran ingenio, y el Padre Feijoo en la correspondencia epistolar que contraxo con él, conoce que se acorta en los aplausos el P. Vaniere. Advierta Vm. que este Personage era primo del Marqués de Figueroa, y sobrino del Exmô. Señor Marqués de Casafuerte, que con este vínculo de grandeza, es corta toda alabanza.

Esta es la pintura de los tres Peruanos de quienes sobre su palabra manifiesta el P. Feijoo sus supremas habilidades. Y sobre la verdad, fé, experiencia, y notoriedad, le daré yo á Vm. no tres, sino trescientos, como le dixe. Hoy es Canónigo de la Santa Iglesia de Valencia el Sr. Dr. y M. D. Antonio Lopez Portillo, que por tres dias, conviene á saber, 28 de Mayo, 6 y 11 de Junio del año de 54, defendió públicamente toda la Filosofía de Losada, Teología del P. Marin, y Eucarística Disertacion del P. Rábago, con todos los sistémas, doctrinas, pruebas, y soluciones. Las Decretales de Gregorio Nono, conforme á las Notas y Comentarios del Doctor Gonzalez, manteniendo problemáticamente todo lo que no pudiera conciliarse con la pluma de este célebre Comentador; hacien-

do lo mismo con todas las Obras de Arnoldo Vinio, y Antonio Fabro, aparejandose á responder de memoria quanto se le preguntara de la Instituta, y explicar qualquier párrafo de ella, admitiendo por réplicas quantas Personas quisieran hacer tentativa de su maravillosa comprehension. Ninguna ciencia de las que poseyó el Señor Peralta, se le esconde á la suprema viveza de este Monstruo Americano Guadalaxareño, á quien: *Honorent eum quasi Principem suscipientes ingenium augustiùs humano fastigio.* (a) El Domínico Don Fray Francisco Naranjo, que despues que en la oposicion á la Cátedra de Prima de Teología, habló de repente con admirable erudicion por el espacio de dos horas sobre el Art. 5. de la Quæst. 71 de la 1ma. 2dæ. de la Suma Teológica de Santo Tomás, refiriendolo de memoria, comentándolo palabra por palabra, y excitando sobre él ocho questiones. Despues que en la de Vísperas de Teología sobre el punto que le salió, lo comentó con 14 consideraciones, deduciendo 11 conclusiones, que confirmó con 22 pruebas, satisfizo con 100 conclusiones, y propuso contra ellas 50 argumentos; en la Clase mayor de la Universidad dictó á quatro Amanuenses á un tiempo diversas materias intrincadas que repentinamen-

te

(a) Quint. lib. 3.

te le dieron los sabios Circunstantes, para admirar en público lo que muchas veces practicaba en los silencios de su Celda, gritando todos en su elogio aquel *nunquam sic locutus est homo.*

Debe separarse por singular entre tantos asombros Americanos á D. Pedro de Paz Basconcelos. Siendo ciego *à nativitate*, fue un perfecto Gramático, sabio Retórico, eminente Filósofo, profundo Teólogo, consumado Jurisprudente, y tan satisfecho de su tan rara y nunca vista habilidad, que de edad de 19 años leyó en oposicion á la Cátedra de Vísperas de Filosofía con tanta elegancia, ayre, libertad, y magisterio, que ganó 75 votos personales. No fue menos el maravilloso ingenio del Dr. D. Pedro de la Barreda, que haciendo oposicion á la Cátedra de Instituta, se obligó á decir de memoria qualquier Texto que se le preguntara de todos los Derechos Canónico y Civil, dar razones de decidir y dudar sobre los textos propuestos, yarguir de repente contra qualesquiera conclusiones. En los de esta clase coloca D. Carlos de Siguenza á el Br. Alonso de Carbajal, de quien dice, que fue excelente Filósofo natural, y muy experto en la Chímica.

En nada tienen que ceder á esta sublime comprehension la de los Señores Doctores D. Jo-

seph

seph Velasco de la Vara, Catedrático de Vísperas de Cánones, y D. Andrés Llanos Valdés, D. Ignacio de Mimiaga, D. Joseph Cárdenas, D. Agustin Tamayo, D. Joseph Peredo, D. Juan Cienfuegos, D. Manuel Regalado, D. Manuel Campillo, Provisor y Vicario general del Obispado de Puebla. Este defendió sobre las Decretales los cinco Tomos de Gonzalez, y el subtilísimo, fecundo, y sobreexcelente ingenio del Sr. D. Joaquin Velazquez, cuya maravillosa extension en todo género de letras, le han grangeado en nuestros tiempos el justo y alto concepto que en los pasados tuvieron D. Fernando de Córdova, y D. Ginés de Rocamora. No menos créditos se tienen grangeados los altos y vivísimos talentos del Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, dando á conocer unos fondos de claridad é inteligencia tan desahogados y nobles, que á mas de haberse consumado en la Filosofía, Teología, Jurisprudencia, Historia, y otras facultades, ha hecho estudio aparte de las Matemáticas y Medicina, con tan maravilloso aprovechamiento, que ya llegó por tres tardes continuas á conferenciar sobre las Pastillas Gibelinas ó Marciales, fuera de los dos Experimentos sobre la sangría hechos por la Universidad de París, y las ocho casillas de especiales teoremas, con todas las conclusiones que le habian dictado sus

Cate-

Catedráticos en tan diversas materias como exponen de estas facultades cinco Cátedras. Estos dos raros Ingenios dieron prueba irrefragable de sus superiores, y quasi inimitables y raras habilidades, en la Observacion que hicieron del Paso de la Estrella Venus por el disco del Sol, el Sr. D. Joaquin en la California, que fue donde le cogió, y el Sr. Bartolache en México; debiendose lisongear nuestra América con que el Poëta pinte con más elegancia el elevado carácter de cada uno:

Mens tua sublimis raras dotata per artes,
Et decor & linguæ gratia magna tuæ.

En el claro y profundo conocimiento de las Teologías fueron digno asunto de la admiracion el Dr. D. Juan Molina de Muñoz, defendiendo maravillosamente esta conclusion: *Quidquid Scotus aserit, verum est in Scholastica Theologia*, leyendo por mas de hora subitaneamente del punto que le ofreció la suerte; y el Dr. D. Juan de Dios Lozano de Valderas, que para graduarse de Bachiller en Teología, pidió se le asignasen los puntos arbitrarios sobre los quatro Libros del Maestro de las Sentencias, leyendo de repente por media hora de cada uno, y defendiendo en forma las conclusiones que deduxese.

El Dr. D. Joseph Joaquin Peredo Gallegos,

Dr. D. Ignacio Sandoval, y D. Manuel Dorantes, defendiendo el primero los dos Tomos de Teología Escolástica del P. Marin, los quatro de Ramirez, y los quatro de Gutierrez de la Sal, con obligacion de concordar todo lo que se opusiera á la letra de estos célebres Teólogos: el segundo los dos Tomos Escolásticos de Marin, y los dos del Americano Segura; y el tercero doce casillas de conclusiones selectas, con todas las contenidas en el Tomo Escolástico del Señor Eguiara.

Otros muchos, como los Señores Doctores y hermanos D. Cayetano y D. Luis de Torres, Dr. D. Gregorio Omaña, todos tres Dignidades de la Santa Iglesia de México; Dr. y Mrô. D. Joseph Serruto, su Canónigo Magistral, y Dr. D. Joseph Uribe, Cura del Sagrario de la misma, forman un coro tan supremo y separado de los humanos Ingenios, que necesita la pluma encoger sus rasgos, porque no caben en la admiracion sus elogios. El Dr. y Catedrático de Escoto Fr. Felix de Castro, Religioso Franciscano, pudo ser uno de aquellos Sugetos, que sin agravio de tantos Heroes milagrosos, llenará de inmortales glorias la Patria por su mucha ciencia, y exemplares virtudes.

El Dr. D. Vicente Antonio de los Rios y Herrera, hoy Canónigo Doctoral en la Santa Igle-

sia Catedral de Valladolid, tan sin semejante en la sublime inteligencia de los Derechos, como sin igual en la hermosura y dulce adorno del decir, defendió con general aplauso de la Corte de México el mismo acto que ya dixe á Vm. sustentó el Señor Portillo:

Vidi ego: nec dignus tanta ad præconia testis.

En las Matemáticas tenga, sin agravio de tantos, primer lugar el Cosmógrafo de S. M. y Catedrático Jubilado por la Real Universidad, el nunca bien ponderado Ingenio Mexicano D. Carlos de Siguenza y Góngora, quien despues de dar á luz la famosa Ciclographia, que nos ha robado de los ojos la decidia ó desgracia, é imprimir la Libra Astronómica y Filosófica, con que deprimió el orgullo del Aleman Eusebio Francisco Kino, y otros muchos Papeles sueltos, empleó toda la gloria de sus estudios en utilizar á el Público con las obras siguientes: *Imperio Chichimeco, fundado en la América Septentrional por su primer Poblador Teochichimecatl.* = *Fenix del Occidente Stô. Tomàs Apostol, hallado con el nombre de Quetzalcoatl.* = *Año Mexicano.* = *Teatro de las grandezas de México.* = *Triunfo Parténico.* = *Piedad heroica de Cortez.* = *Trofeo de la Justicia Española.* = *Mercurio Volante*, con la noticia de la recuperacion de las Provincias

cias del Nuevo México y otras Poblaciones. (a)

D. Juan Ruiz, que imprimió los dos célebres Discursos acerca del Cometa que se vió desde el mes de Diciembre de 652. y el Arco tenebroso que se formó en el Cielo desde las quatro y media de la tarde del dia 18 de Noviembre del mismo año y siglo: ocupaba desde el Oriente á Poniente de la Ciudad de México. De estos mismos meteoros, y otros aparecidos por los años de 653, 80, y 81. escribieron el R. P. Fr. Diego Rodriguez, Mercedario, D. Gabriel Lopez Bonilla, D. Joseph de Escobar, Salmeron y Castro, y D. Gaspar Evelino. Posteriores á estos han escrito D. Antonio Aguilar Cantu, D. Juan Martel de Villavicencio, Oaxaqueño, D. Joseph de Escobar y Morales, D. Miguel Musientes y Aragon, D. Luis Gomez Solano, el Contador de Azogues D. Joseph de Villaseñor y Sanchez, nacido en Valladolid, Provincia de Michoacan, que á mas de los doctos Opúsculos que desde el año de 735 hasta el de 760 franqueó á el Público, dió á los moldes por orden de S. M. los dos Tomos del Teatro Americano. El Dr. D. Pedro Alarcon, que á mas de construir las Tablas Astronómicas de los movimientos de los siete Planetas,

(a) Corre está Obra manuscrita, y trasuntada en metro poëtico por el Presbytero D. Nicolás de Ortega Pedraza.

netas, erigió por ellas unas Ephemérides de todos los lugares y movimientos diurnos de los Planetas para el periodo de los años de 713 hasta el de 723. Imbiólas á la Sorbona, y en premio de sus gloriosos afanes, le contó entre uno de los individuos de su celebérrimo Claustro. Y en fin el actual Filomatemático y Agrimensor D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que á mas de haber publicado 27 Ephemérides, dando en cada una un auténtico testimonio del acierto de sus estudios, y continua aplicacion, y manifestar en ellas muchas y raras observaciones astronómicas, avisandonos un año antes de los acaecimientos celestes, como se dexa vér en el Tránsito de la estrella Venus por el disco del Sol (cuya observacion hizo el dia 3 de Junio de 69, dando razon con su estampa en el año siguiente de 70) Eclipses magnos, entre los que nos hace visible el quasi total del 24 de Junio del pasado año de 778. con toda la razon de variedad de faces que el centro de la sombra lunar corrió por el globo de la tierra, individualizando los Reynos, Provincias, Ciudades, y Pueblos del Mundo donde se esconderian mas ó menos sus luces. (a) A mas, digo, de estas fatigas tan meritorias, ha dedicado la

mas

(a) Sobre este gran fenómeno acaba de imprimir D. Antonio de Leon y Gama una erudita Descripcion Ortográfica universal.

mas brillante porcion de sus afanes en utilizar al Público con la noticia de varios instrumentos y máquinas para la Agricultura, é Hidraúlica, y en comunicar sus estudios á su hijo D. Mariano Joseph, quien tiene calculados en un Quaderno todos los Eclipses de Sol y Luna hasta el año de 800, y construidas ya dos Ephemérides para los años de 81 y 82.

D. Joseph Brizuela, que por mañana y tarde sustentó un acto de veinte y quatro materias, haciendo de seis de ellas demostracion Geométrica. D. Joseph Peredo otro de muchas y exquisitas conclusiones matemáticas y médicas, ofreciendo lo mismo; D. Juan Joseph Guerra dos: uno de teoremas lógicos, demostrando geométricamente la exîstencia de Dios, é inmortalidad de la alma, y otro de doce materias físico-matemáticas.

D. Joseph Alzate posee una extension tan basta y profunda en todo género de ciencias, que quando los teatros de la Imperial Corte de México no gritaran esta verdad, la publicaría á pesar de la incredulidad, el elegante, util, y curioso Diario que su estudio nos franqueó en las prensas, dexandonos paladeado el gusto, como el Señor Bartolache con sus Mercurios Volantes.

No dexan muchos de poseer el don de lenguas,

guas, como una de aquellas riquezas que Dios del inmenso tesoro de su infinita Sabiduría generosamente reparte á sus criaturas. De la Hebrea y Griega ya hubo quien formara Artes, que se imprimieron en México: de la Francesa, Italiana, y Portuguesa juegan muchos con tanta facilidad, como de la Latina y Castellana; agregando á la luz de éstas la que tienen de los idiomas nacionales, incomparablemente mas difíciles de aprender que los forasteros. Ya hubo, como lo fue D. Antonio Adar de Mosquera, quien á un tiempo predicara en las quatro lenguas, Mexicana, Coconeca, Angolana, y Española. El que con mas claridad y á fondo pretendiere instruirse de los Heroes Americanos, que como Oráculos deben venerarse, lea el doctísimo y erudito Prólogo que la Real y Pontificia Universidad hace en la última edicion de sus Estatutos.

En esta Provincia de Padres Franciscos de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, dixe á Vm. del R. P. Lector Jubilado Fr. Vicente Arias, Religioso tan gloriosamente ilustrado en todas facultades, que á mas de ser singular Filósofo, insigne Teólogo, diestro Canonista, hablar con la nativa seis lenguas, y tener una universal comprehension y conocimiento de la Medicina y Física, considerada en todas sus partes, es tan consumado Matemático,

que

que mereció en la Corte de Madrid un alto concepto. Hoy apenas cuenta quarenta y tres años, y la misma extension que en esta edad goza, poseía en la de veinte y cinco á treinta; debíendosele acomodar el *Quotidie major admirabilior, & melior*, de Plinio. Estos son los Sugetos, sin otros muchos de iguales luces, que contrapesan é los tres que en su Teatro publica el P. Feijoo.

Vm. esté cierto, y todos sus Paisanos pueden estarlo, que no hay facultad, ciencia, ó arte donde no se hayan distinguido con especial aclamacion de todo el Orbe los hijos de los Españoles de esta América Septentrional, depositando en sus bastos entendimientos una encyclopedia ó conjunto maravilloso de lo mas exquisito de todas las ciencias.

Entrese Vm. por el basto continente, y largas Provincias de la Literatura Indiana; y fuera de 225 Doctores, que como otros tantos Astros iluminan con su doctrina el gran ángulo de la Iglesia, registrará con admiracion Expositores de la Escritura Sagrada, con un cabal conocimiento de las lenguas originales, estilos, y costumbres de la Antiguedad; sublimes Oradores, enriquecidos de las mas altas Teologias y Escrituras; insignes Teólogos, maravillosamente versados en las Historias sagradas y profanas, y en las divinas letras; grandes Cano-

Canonistas, ilustrados en la antigua disciplina, Decretos, Concilios, y Historia de toda la Iglesia; Civiles Jurisconsultos, adornados de las Historias de su Nacion, y de todas las que dicen un noble maridage con las extrangeras, Leyes y establecimientos de los Pueblos; peritísimos Filósofos, con un completo señorío en todas las Matemáticas, así abstractas y puras, como mixtas: y por no molestar á Vm. con la mas ligera excursion sobre este punto, le digo, que han sido y son innumerables los poseedores de los ricos tesoros de la Oratoria, Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía, Crítica, Lenguas, Historia, Poesía, y Eloqüencia, que es todo el carácter de las facultades mayores, y bellas letras. El mismo gozan en toda clase de mecanismo.

En la Pintura fueron tan excelentes los dos hermanos *Xuarez*, que las sombras que solian á el descuido vaciar en un lienzo, dieron motivo á empeñar los delicados pinceles de los Romanos, con quienes por retrato se conocian, y freqüentemente se comunicaban. Entre las muchas obras que dexaron como por inmortal monumento de sus raras habilidades, son los veinte y cinco Lienzos de marca que ocupan los quatro ángulos del Claustro baxo de Observantes Franciscanos de Querétaro. Quantos facultativos fixan los ojos en la Vida que

ex-

explican del Serafin Llagado, suspenden la consideracion entre los asombros, del pintado, y de la pintura. No tuvo que ceder la mano de Ibarra á la destreza de los Xuarez: sin ir hasta la Imperial México, tiene Vm. el desengaño en la Imagen de la Purísima, que en un Lienzo grande se dexa vér en la entrada del Claustro del Colegio de Zelaya de Padres Franciscos; es tan hermosa, y atractiva la Cópia, que solo puede excederle en perfeccion el Original. No fue menos la valentía de los pinceles de los Maestros Cabrera, Villalpando, Henriquez, y Paez del Castillo.

En la Escultura, y Arquitectura no ha mucho vimos gloriosamente emularse en solo la Ciudad de Querétaro los tres maravillosos ingenios de Bartolico, Gudiño, y Casas; dexónos el primero una incorruptible memoria de la destreza que poseia, en la Sagrada Imagen de bulto, que con el título de las tres Caídas se venera en la Iglesia de Padres Franciscos de dicha Ciudad. El rostro es divino, el cuerpo proporcionado, el impulso y ademan de caér y levantar con la Cruz, es con tanta naturaleza, debida á la ingeniosa, y valiente disposicion de los muelles, que cada año se lisongean los Queretanos vér representado este paso con la propiedad que lo miró executado el

ingrato Pueblo en el Supremo Autor de la vida.

En la Medicina han adquirido tanta libertad, conocimiento, y señorio, que ya llegamos á vér en nuestros dias corregida la letra de Hipócrates, y Aforismos de Galéno por el incomparable ingenio del erudíto Maestro y Doctor, Presidente, Proto-Médico, primero y sin segundo Médico, vulgo *Gonzalitos*. Quantas alabanzas puedan mis labios dirigir ácia este Heroe Americano, créo las recibirán gustosos los facultativos que las escucharen: conóciose en estos Reynos por el segundo Hipócrates, su ingenio por uno de aquellos de quien el Poëta canta:

Ingenium, natura dedit, linguamque, capaxque
Ingenium, volucremque animum.

En la Jurisprudencia fue tan sobresaliente el sublime espíritu de el Señor Riva de Neira, que haciendo transitables los escollos y sirtes que se encuentran entre los Derechos Régio y Pontificio, con su Concordato supo con delicadeza, sin torcer las Leyes, acordar las dos Supremas Autoridades: no dió menos á conocer la basta erudicion que poseía en todas facultades, travesura, viveza, y amenidad, en el Pasatiempo que imprimió, por quien puede cantarse el *Tu decus omne tuis*, del Poeta.

Estos

Estos son los ingenios y habilidades de mis Compatriotas los Señores Españoles Americanos: esta es la ciencia ignorada del Mundo, porque faltó mano; (déxemelo Vm. decir así) faltó mano que formára un breve catálogo, un reducido epítome de sus escritos y gloriosas fatigas, medio con que todas las Naciones ponderan la fama, y dan á conocer por toda la redondez del Orbe los nombres de sus Clientes. Obscurecense lastimosamente, dice Jacobo Boisardo, los esclarecidos hechos de los generosos Capitanes; sepúltase entre las bóbedas del silencio el sublime carácter de la ciencia, y arte Militar, en tanto que no lo grita la Historia con las voces de la verdad, y sus escritos no vuelan en alas de la fama por toda la tierra:

Egregijs frustra virtus se bellica gestis
Inflat, & ad laudes nititur ire suas.
Ni scriptis vulgata ejus sit fama per orbem,
Et fiat radijs clarior Historiæ.

Nadie hasta ahora ni de los domésticos ni extraños ha recomendado á la Posteridad la dignidad de vuestro carácter, ni el alto explendor de vuestras glorias, ó nobilísimos Comilitones! Solo yo, lisonjeando mi gusto, y robandole á el papel sus derechos, las escribiré en mis manos: *In manibus meis des-*

descripsit te. ¿Pero que pueden mis manos escribir de vosotros, que vosotros con mas elegancia no tengais escrito en tanta multitud de libros que no caben en el guarismo? Y no le parezca á Vm. hipérbole esta ingénua expresion de la verdad, que hallará contestada en la Biblioteca de Pinelo, en la de Nicolao Antonio, la de D. Antonio de Leon, la del Señor Eguiara, y en el Teatro del P. Betancurt; asegurando que de mas de mil Escritores que han dedicado las fatigas de sus estudios en pintar las glorias Americanas, los mas son dulce engendro de nuestro fecundo vientre Septentrional: habiendo Escritor, como ya vímos, que franqueára en quarenta y dos Tomos los penosos afanes de sus sudores. Y de estos parece que habló el Poeta quando dixo: (a)

Quid referam libros illos, quibus utitur orbis,
Mille locis plenos nominis esse sui!
Litera quæcumque est hoc me non fingere dicet:
Namque incorrupti pondera testis habet.

Servirán mis manos para que los que no creyeren esta verdad, vengan y la miren esculpida en ellas: *Non credebam narrantibus mihi, donec ipsa veni, & vidi oculis meis.* 2. Reg. 10. ℣. 7. Y quando la voz, la fama, la Historia, y los Escritos, no conven-

(a) Ovid. guar. in toc.....

vencieran á Vm. de la ciencia y habilidades de mis Españoles Indianos; creó se persuadirá al veerlos ocupar las Cátedras con dulce magisterio, los Púlpitos con eloqüente facundia, los Confesionarios con celestial prudencia, y las Sillas de los Tribunales con el elevado y distinguido carácter de Letrados y Jurisconsultos. Nada tienen que invidiar los Criollos á las demás Naciones: (a) y quando tuvieran, será en las facultades, pero no en las ciencias. No hacen felices á los hombres (hablo en lo caduco) las grandezas de las almas; sino el acaso, el destino, ó la contingencia. Mas utilidades y decoros se deben á la suerte, que á el mérito; y mas dichas á la fortuna, que á la aplicacion: sirva aquí la Sátira de Juvenal, como por sentencia de una madre, que interesaba todos sus alivios en los honores de su hijo.

Aunque tu ciencia no es corta,
ningun bien en tí colijo:
fortuna te dé Dios, hijo,
que el saber poco te importa.

Con esta Coplilla, que canoniza el vulgo por evangelio, hagámos punto á las Ciencias, y pasémos á las Armas: voz que le confieso á Vm. ser tan peregri-

---

(a) Parece que á esto alude el Padre Vaniere quando dixo:
Fertilibus gens dives agris aurique metallo = (*benigna*
Ditior ingenijs hominum est, animique = (*indole.*

regrina, como extrangera en nuestros Americanos territorios. Aun ignoramos si sea tétrico el éco de las Caxas, y horrísona la voz de los Clarines; mas con todo, si consultamos los tiempos, ya veerémos empeñada la Nacion en aquellos lances que la ocasion, la urgencia, ó la necesidad lo han demandado. ¿Que Gentes auxîliares, que Tropas disciplinadas, ó visoñas ha mendigado de agenos Países, para defender los propios de la osadía y atrevimiento de los Draques, Ubernones, Lorencillos, y Avelmontes? ¿Que Presidios, Plazas, Poblaciones, ó Fronteras de nuestros confines ha desalojado por cobardes; ó en que tiempo ha mostrado el mas leve indicio de pánico terror, susto, desmayo, fuga, ó desaliento contra la violenta flecha, y penetrante dardo, que á millares con animosidad disparan los bárbaros Gentiles de nuestras inmediatas y distantes Colonias? ¿No han sacrificado, siempre que se ha ofrecido, gustosos y sin violencia sus vidas y caûdales, presentandose libres baxo del comando y órdenes de uno ú otro Gefe veterano, á la defensa de la Patria, del Rey, y de la Fé?

Faltóles (es muy cierto) el arte Militar; pero les sobran impertérritos alientos para respirar amor, fidelidad, y cultos en favor de la Fé, del Rey, y de la Patria. Fáltales disciplina; pero les sobra ingenio,

genio, viveza, y disposicion, para suplir con la habilidad las varias operaciones de la Milicia: de manera, que en lo mismo que notan á mis Compatriotas, encuentro yo la justicia y recomendacion de sus méritos. Aquellos Patricios á cuyo cargo está la defensa de los Pueblos de sus Provincias, gozan las inmunidades, fueros, prerrogativas, honor, y distinciones, que aquellos que entre los enemigos se ofrecen sangrientas víctimas á la pólvora, á el plomo, y á el cuchillo.

Fuera de que, para desempeñar las arduidades, escollos, empresas, y dificultades que traé consigo el gobierno, conservar y dilatar sus glorias, potencia, y prosperidad, no sé yo que esté escrito ser condicion necesaria la disciplina é instruccion en la arte Militar.

Español. Tan escrito está, que los Perinenses, y Griegos tenian Ley de no gozar privilegio, ni obtener empleo, si primero no exercitaban las armas diez años; los antiguos Romanos doce; los Ungaros seis; los Británicos ocho: y aun en el dia no pueden tomar estado, si no prueban en el rigor de la guerra el valor y el sufrimiento.

Indio. Y quando Vm. halló escrita esa noticia, ¿no halló tambien escrito que el que dió á los del Periene la Ley, fue el Filósofo Bias, á quien por

su

su ciencia y habilidad le dieron el Gobierno de sus Repúblicas? ¿No halló escrito, que entre los Romanos, los Oradores autorizaban como Oráculos el Senado; y que sus Césares y Augustos mas trofeos debieron á sus plumas, que victorias á sus armas? Escribe el Cesar las guerras Púnicas, escribe Augusto las Conquistas de Cantabria; uno y otro conquistan con el valor, quanto imprime la mano con el papel: no estamparan triunfos, si no estudiaran maximas. A la sabiduría de los Fetonios, Taleses, Pitacos, y Periandros, debieron los Tebanos, Mitilenos, y Corintos, la suprema felicidad de sus Gobiernos.

No ignora Vm. que la mayor Corona que venera el Mundo (la de España) en el dia (a) descarga todo el peso de sus intereses, confianzas, aciertos, y resoluciones, sobre quatro de seis que son los Ministros, á el parecer forasteros en las campañas de Marte, y muy domésticos en los gimnasios de Minerva; (a) pero tan diestros en una y otra escuela, que en la admirable fragua de sus divinos ingenios, ó bien labran los azeros para escribir elevados conceptos

---

(a) En cumplimiento de la Ley 18. de la Partida, Tit. 39. Part. 2. que hablando de los Jueces, dice, han de ser de buen entendimiento, bien razonados &c. y la del Deuter. cap. 1. *Tuli de Tribubus vestris sapientes, & nobiles, & constitui eos Principes, & Tribunos &c.*

(b) Los Exmôs. Señores D. Joseph Muñino, D. Manuel de Roda y Arrieta, D. Miguel de Muzquiz, y D. Joseph de Galvez.

ceptos en el papel, ó tajan las plumas para inspirar alientos en la guerra. ¿Qué Monarquía no debió la felicidad de sus progresos mas al consejo de los Sabios, que al furor, intrepidez, y arrojo de los Guerreros? ¿Quando mas feliz y triunfante Roma, que quando sus Jueces se gobernaban por la doctrina de sus Sabios Maestros, y sus Príncipes por el consejo de sus Sixtos, Sénecas, Plautos, Plinios, Pacatos, y Claudios? ¿Quando mas ventajosas las fuerzas de los Macedonios, que quando sus Monarcas abrazaban los prudentes dictámenes de sus Diógenes, Aristóteles &c? ¿Quando mas temida la Persia, que quando Plotinio regía el ánimo de sus Soberanos? ¿De qué estorvo le fue á el grande Alfonso de Castilla la pluma, para no deprimir con la espada el orgullo del Mahometano, y la atrevida insolencia de algunos Españoles, que desde la muerte del Santo Rey Fernando Tercero se había sembrado y propagado con lamentable ruina de toda la Nacion? ¿Quien mas Sabio en España que Alfonso? ¿Quien en Inglaterra que Enrico? ¿Quien en Francia que Carlos? ¿Carlos dixe? Sí, que de aquel Carlos, de aquel Enrico, y de aquel Alfonso, fabricó la divina Providencia el Corazon y sublime Espíritu del actual invicto TERCERO CARLOS de nuestra España. Nada tiene que invidiarles en

 la

la nobleza, la generosidad, la dicha, y el poder; porque quando no fuera florido bástago de mas augustos y excelsos Troncos, sus ilustres prendas, y excelentes virtudes, lo mejorarian sobre todos. Solo anhela la grandeza de su alma á imitarlos en las ciencias; por eso quando Niño, preguntado que de qué epiteto se agradaba mas de quantos la fama daba á sus gloriosos Ascendientes? respondió: querría merecer que me llamasen *Carlos el Sabio*. Pues ya, ya llegaron, Señor mio, á la mas exquisita perfeccion aquellos altísimos deseos de saber. ¿Qué arte ó ciencia se le esconde á su dilatada comprehension? Nada ignora de la Historia de Francia y España: nada de la Eclesiástica: nada del viejo y nuevo Testamento: nada de la Geografía, Chronología, Aritmética, y Música; hablando en cada una, á mas de la lengua nativa, en la Italiana, Francesa, y Latina; poseyendo aquella Joya de incomparable precio, y á quien ningun valor le iguala la Sabiduría; (a) dándole lugar en su generoso Corazon sobre todos los Reynos, Provincias, y tesoros del Mundo. (b) Carlos el Sabio le llama el Orbe, cuya incorruptible exîstencia grava la famosa Academia de Derecho Patrio en las láminas de la inmortalidad con esta dulce inscripcion: *CARLOS III. Padre*

(a) Prov. 3. (b) Sap. 7.

dre de la Patria, y Protector de las Ciencias. No ha escrito lo que el Cesar y Augusto, ni ha impreso lo que Alfonso y Enrico; pero tiene mas que aprender el Mundo en sola una sentencia que dicte, que en quanta doctrina se lee en los bastos volúmenes de aquellos. Quien leyere la docta Coleccion de Cédulas, que en el tiempo de su felicísimo Reynado ha expedido para arreglar sus Repúblicas, interesar sus Pueblos, beneficiar sus Vasallos, y engrandecer su Monarquía, tocará las sublimes maximas de un Salomon, que inspiraban solo la prudencia, la paz, y la religion; la clemencia, el agrado, y la benignidad. Carlos el Sabio le nombra el Universo desde su tierna edad: ¡y qué dorados grillos le puso este glorioso renombre, para que en la Guaxtala, Nápoles, y las dos Sicilias, no triunfara con la espada, de los Imperiales, colocando sobre los Borbónicos tafetanes á un tiempo los trofeos de su valor y de su sabiduría! Si, Señor, así debía ser, porque solo el Sabio sabe dominar sobre los astros: *Sapiens dominabitur astris.*

Privó Roma (que es donde quedó pendiente el hilo) de honor y empleo á el Romano que casara con Española, ó á la contra: así lo leyó Vm. en los Edictos Romanos. ¿Y quando lo leyó no advirtió tambien que el gran Marco Aurelio era nie-

to de Española, y los mayores Príncipes que veneró Roma, Trajano, Aureliano, y Teodosio, eran Españoles? Y pues ¿qué dirémos de Roma? Que á los que priva para las Togas, los ciñe con las Vengalas, y á los que inhabilita para las dignidades, les fixa las Diademas. ¿Dirémos que Roma era indiscreta, inconstante, necia, y poco cuerda? No por cierto, Señor mio, que nunca con mas juicio acordó sus resoluciones. Temió la flexibilidad de una Nacion vencida y sujeta á extraño dueño: temió la infidelidad é inconstancia de una pleve, que emparentada con la Romana, podría insultar la sagrada y suprema autoridad del alto Capitolio. Hasta aquí temió Roma justamente; pero como el tiempo es aquel eloqüente predicador que con las voces del desengaño persuade las verdades, miró en España Roma trasladada á Roma: miró en la fé y lealtad de los Españoles que vulneraba, la Justicia; y borra discreta los Edictos que tenía fulminados contra España, escribiendola en las doradas láminas de los honores y las dignidades. No lloró Roma con los Españoles lo que la gran Bretaña llora en el dia con los Bostonenses, porque el amor y fidelidad de éstos, son hijos legítimos de sus intereses. No así el de los mios, que son la obediencia, y temor santo de Dios que profesan. No quiero el
que

que Vm. se me averguenze, si hago una poquilla de crítica sobre las operaciones de esta ingrata y sublevada Nacion. Basta decirle, que si los hijos de Londres, que bebieron de los raudales del Trono las dulces aguas del rendimiento, omenage, amor, y fidelidad, no hubieran sido los autores y Gefes de la conspiracion, jamás se hubieran turbado los obseqüentes ánimos de los Colonienses. Basta, dixe, porque parece nos hemos alargado algo mas de lo necesario en este discurso.

Español. No hay duda, pero lo ha pedido así la materia; y por lo que tengo presente, volviendo á el intento, quedaste en el Marqués de Valero.

Indio. Es mucha verdad, que en los fines de su Gobierno pensaron los mal querientes lograr el tiro de su malicia. Hasta Octubre de 721 tuvo las riendas del Gobierno este ilustre Príncipe, succediéndole el Exmô. Sr. D. Juan de Acuña, Marqués de Casa-fuerte. Murió el año de 34. habiendo desempeñado las confianzas que de su prudente conducta esperaban, y quedó con el interin el Illmô. Sr. D. Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, Arzobispo de México. Nunca mas bien se vieron hermanados Moisen y Aaron, la Tiara y el Cetro, la Vara y el Báculo: era Pontífice en los Estrados, Virrey en los Palacios, Arzobispo en lo público,

Virrey

Virrey en lo secreto, Arzobispo para corregir, Virrey para castigar: con el Báculo regía, y con la Vara consolaba: *Virga tua, & Baculus tuus, ipsa me consolata sunt.* En fin rigió esta Nueva España hasta el año de 40. no en Vara de hierro, de severidad, y engreimiento; sino en Vara de Virtud, que le embió desde el Trono de la Soberanía, desde la nueva Sion, el Señor de las Potestades, y Rey de Reyes, el inmortal y glorioso Felipe V. Succedióle el Exmô. Sr. D. Pedro de Castro, Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, y Marqués de Gracia Real: fue arrebatada su muerte, dexando en un año que gobernó, á los habitantes de este Reyno, con la marchita esperanza de un Heroe que tantas dichas prometía. Substituyó la Real Audiencia su lugar, hasta que en el año de 42 tomó posesion el Exmô. Sr. D. Pedro Cebrian y Augustin, Conde de Fuenclara. A este Caballero, por todos títulos Grande, succedió en 9 de Julio de 46. el Exmô. Sr. D. Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, Conde de Revilla Gigedo. Tuvo la gloria de que en su tiempo se poblara la Colonia de Santander con mas de treinta poblaciones, por el Noble Hidalgo D. Joseph de Escandon, Caballero del Orden de Santiago, y Coronel de las Milicias Urbanas de la Ciudad de Querétaro. Fue esta Conquista có-

moda

moda y útil al Pais, por las repetidas hostilidades y vejaciones que los bárbaros Xanambres y otras Naciones, abrigadas en el *Zihui*, inferian á la Provincia de San Luis, Monterey, y otros rivales.

Puso en execucion el orden del Rey sobre el despojo de Doctrinas administradas por los Regulares, en los principios no con aquella mensura que se debía á unos Ministros tan recomendados por su carácter, decoro, y religiosidad, pues constándole de la obediencia y sumision con que siempre habian venerado aun las mas leves insinuaciones de los Soberanos, aplicaba todo el temido poder de las armas, para arrojar de sus nidos á unas Tortolillas inocentes, que no presentaban otra defensa que el manto, báculo, y breviario, alas con que indispensablemente vuelan hasta el Cielo de la virtud y la perfeccion; bien es que así que tocó la realidad con la experiencia, baxó de concepto, templó su furor, y mandó se practicaran los despojos sin desprecio, rigor, ni violencia. Este crudo golpe (si se le debe dar este nombre) que recibieron las Religiones en nuestros tiempos, tuvo sus amagos de muy atrás.

A los 33 años de la Conquista se empeñaron los Señores Obispos en sujetar á sus Mitras la independencia que gozaban en causas matrimoniales

los

los Religiosos, no obstante la concesion del Papa Leon X. en su Bula dada el año de 1551. y la omnímoda autoridad que para este fin les confería el Papa Alexandro VI. Intentaron igualmente suprimirles la facultad que tenian de fabricar Iglesias, Capillas, y Oratorios en desahogo de los Fieles. Hicieron su ocurso los Regulares á la Católica Magestad de Felipe II. y condescendiendo á sus súplicas, expidió Cédula fecha en Valladolid el año de 57 á su favor, cuya resulta acabó de desabrir los ánimos de los Obispos, y acordaron de quitarles algunas Doctrinas, y reclamar, como lo hicieron, á el General Concilio que por entonces celebraba la Iglesia en Trento. Consiguieron su intencion, aprobada por el Papa Paulo IV. pero tan caduca y limitada, que á poco el Santo Pontífice Pio V. en Bula expedida el año de 67. recogió lo mandado por el Concilio, y puso en posesion de sus privilegios á los Religiosos. Mandóla pasar el Soberano por su Consejo, y que en toda la América se promulgáse con la mayor solemnidad.

Todos estos triunfos eran nuevos estímulos para que las Mitras empeñaran todo el poder de su autoridad contra los Religiosos, en especial la de Puebla, ú Obispo de Tlaxcalan, que lo era por entonces, esto es por el año de 583. el Illmô. Sr.

D.

D. Diego Romano, Persona grave, docta, y de respeto por sus circunstancias en la Corte. Con este Patron, y firmas de algunos otros Mitrados, recabaron Cédula para que el Clero colase y fuese preferido á los Regulares en el concurso de Doctrinas y Curatos. Fundaron su reclamo sobre el dictamen de administrar los Religiosos por caridad, y los Clérigos, de quienes creían haber ya copia bastante para el ministerio, por obligacion. Algunos Curatos colaron en la Puebla; pero no tuvo el proyecto el exîto que deseaban los interesados, por estar á favor de los Religiosos los Virreyes, Audiencia, y el Arzobispo Visitador D. Pedro Moya de Contreras, con cuyo auxîlio, sacaron contra Cédula á lo mandado, aunque con la pension de ser exâminados en lengua y suficiencia, y visitados personalmente por los Obispos, ó de nó, por algun Religioso del respectivo Orden, no obstante los indultos que hasta allí gozaban de los Papas Pio V. y Gregorio XIV.

Sobre el obedecimiento de estos puntos, disputaron largamente las Religiones, y llenas de tribulacion y congojas, quando se resolvieron á hacer una general renuncia de todas las Doctrinas, se serenaron las discordias con los informes que á boca hicieron á su favor los Señores Villena, Cadereyta,

y Serralvo, poniendo perpetuo silencio en la materia, y que los Curatos proveidos hasta allí en Clérigos, continuaran en Clérigos, y los de Religiosos en Religiosos. Estos amagos, como dixe á Vm. fueron hasta el año de 640; y no obstante que con la perpetuidad del silencio impuesto, se sufocaron todo el resto del siglo 17; los deseos de los pretendientes en principios de éste alentaron de nuevo sus clamores, y apercibieron los oídos del Sexto Fernando, quanto los había tenido sordos su Christianísimo Padre el gran Felipe V. Firmó un Real Decreto para que fuesen despojados los Religiosos de las Doctrinas, estuvieran vacantes ú ocupadas. Restringió la severidad de este Orden con que el despojo solo se verificara en los que fueran vacando por muerte. Y para que no se consumiera con el tiempo la memoria de unos Ministros que con su sangre habian rubricado quasi todos los escarpados peñascos de la América, y á continuados afanes y fatigas sembrado los primeros granos del Evangelio en ella, colasen dos Curatos, á eleccion de cada Provincia. Esta Cédula, expedida el año de 55, confirmó el invictísimo Carlos, cuya vida felicite y dilate Dios en largas prosperidades. Esto es, Señor mio, quanto sé sobre esta materia, y prosigamos nuestra conversacion.

El año de 55. llegó el Exmô. Sr. D. Agustin de Ahumada y Villalon, Marqués de las Amarillas, por haber ascendido el mismo año el Conde de Revilla Gigedo á el Supremo de Guerra con grado de Capitan general del Exército. Gobernó hasta el año de 60, que murió, habiendo recibido antes el amargo trago de la temprana muerte del único heredero de sus honores, fortunas, é intereses. Ocuparon el interin por un año la Real Audiencia, y el Exmô. Sr. D. Francisco Caxigal de la Vega, Caballero del Orden de Santiago, entregando éste el baston al Exmô. Sr. D. Joaquin de Monserrat, Marqués de Cruillas. Hubiera sido éste uno de los Gobiernos mas tranquilos que jamás gozáramos los hijos del Pais, si en sus fines no lo hubieran alterado las huestes Británicas, apoderadas y hechas señoras de la Habana; y considerándolas tan cerca de los umbrales de nuestras casas, fue preciso para la defensa reclutar gentes, que unidas á un Cuerpo sostuvieran el Puerto de San Juan ó Veracruz, y Playas que por indefensas, pudieran ser las combatidas, y franquearse por ellas con ruina nuestra la entrada el enemigo. Veinte y tres mil hombres en Xalapa, Orizava, y otros Pueblos se congregaron, y á haber sido necesaria mas gente, se hubieran alistado hasta cincuenta mil; argumento con-

cluyente y persuasivo de la fé, amor, y lealtad de mi Nacion, á la Patria, á el Rey, y á la Religion. A poco cesaron estas inquietudes, porque capituladas las Cortes, se retiró cada uno á su destino.

Estas no prevenidas alteraciones, y temerarios arrojos de un enemigo tan astuto como feliz, por entonces, en las empresas, dieron ocasion para que se pensara en la Corte sobre el surtimiento de algunas Tropas veteranas, y arreglamentos de Milicias en las Provincias de nuestro continente, asegurandonos por este medio de las deshechas ruinas que sufrió la Habana, y no menos lamentables estragos Manila. Librósele Comision para este fin á el Exmô. Sr. D. Juan de Villalva, el que pasó á estos Reynos en calidad de Comandante general, acompañado de muchos Mariscales de Campo, y Oficialidad de todas clases. Encomendada ésta de la instruccion, arreglo, exercicio, y disciplina de los Paisanos, acompañó á la eficacia de los Gefes la disposicion de los visoños, y lograron en breve vér cultivado un número capaz y habil de celebrar qualquiera funcion y maniobra de las muchas que prescribe el arte y ciencia Militar. No han sido tan ardientes los progresos como prometieron sus principios, porque desmayados los ánimos, han buscado en sus antiguas quietudes los dulces alientos de

la

la paz y sosiego con que se lisonjeaban; y á mi vér, puede ser este prognóstico una de las raras providencias con que el Cielo quiere hacer notorio al Mundo, que sin otros gastos del Erario, como ya he dicho, sin otras novedades en el Pais, y turbaciones en los ánimos, se ha defendido y defenderá de la astucia, felicidad, poder, y presuncion de quantas Naciones desprecian las Vanderas de la Católica Fé, y no se alistan baxo de los gloriosos Tafetanes de nuestros Católicos Monarcas. Cumplió, como iba diciendo :-

Español. No, no digas mas, que mañana proseguirémos.

TARDE DECIMASEXTA.

GOBIERNO CATOLICO FIEL.

Alteracion de algunos Pueblos, su pacificacion, digno elogio, y conclusion del Gobierno Americano.

Indio. A El Exmô. Sr. Marqués de Cruillas, sin intermision, succedió el Exmô. Sr. D. Carlos Francisco de Croix, Marqués de

de Croix: entró en México el año de 66. A pocos pasos de su Gobierno se levantó una llama, que estaba escondida entre las tibias cenizas de algunos fanáticos, necios, y alucinados. Fabricó la astucia el telar donde había de texer las telas de la inhumanidad y crueldades; pero como los hilos de la trama eran desiguales, inconstantes, y débiles, malogró la malicia su trabajo, dexando descubierta la hilaza de la traicion y alevosía. Labró las oficinas, para obrar en Apatzingan, Uruapan, Patzquaro, y Pueblos de la Sierra, en Cuanaxuato, Venado, Minas de San Pedro, Potosí, San Luis de la Paz, San Felipe, y otros Lugares; pero como en el corazon de los Operarios se introduxo la codicia, quiso cada uno, aun antes de comenzar la obra, ser el primero en vender sus géneros, por lograr las estimaciones del precio y la reputacion, dando causa estos irregulares movimientos para que despertaran los compradores y tratantes del pesado sueño en que los tenía la confianza, la inocencia, y la sencillez, poniendose á la vista de sus resultas. Los primeros que comenzaron á vender sus tiranos efectos, fueron los de Apatzingan, los de Uruapan, Patzquaro &c.

Español. Querría que no me hablases con tanta obscuridad, porque aunque no dexe de entender

el

el lenguage, sábete, que semejantes acontecimientos se han de referir en un estilo, que hagan los pasages claros y perceptibles.

Indio. Vm. pide razon, y aunque tenía ánimo de continuar en esa especie de metáfora hasta el fin, por no rozarme con alguna palabra ofensiva, ó que parezca mal sonante; me esforzaré á tratarla con el decoro que demanda el caso, desviandome, de todo lo que pueda lastimar la Justicia, y estrechandome á referir lo que oí, ví, y discurrí, que todos estos tres puntos vaciaré en un Tomo.

Mal avenidos los Indios de la Sierra de Michoacan con la libertad que gozaban, piedad, y conmiseracion conque los miraba el Rey, y han tratado siempre sus Ministros, creyeron que con quitar las vidas á los Españoles y Gente de razon, se sacudirian el yugo de la obediencia, que lo imaginaban insufrible. Apadrinaban esta cruel maquinacion los Gobernadores de Patzquaro, Uruapan, Tantzitaro, Charapan, y otros Pobladores de las Serranias. Convecidos los ánimos por una secreta comunicacion, y alentados los Caudillos, primeros papeles de tan sangrienta farsa, emplazaron el dia, en que á el sordo acento de una voz, fueran todos cruentas víctimas del rigor y de la impiedad. No debieron de tramar negocio de tanto peso tan

den-

dentro de las leyes del sigilo y el silencio, que no cundiera á los oídos de los Guanaxuateños, Luisianos, y otras gentes, que amigas de la libertad y el libertinage, se confederaron entre sí, y firmaron una alianza general entre todos, capaz, segun á ellos parecía, de derribar los Pirámides de Egipto, y fuertes Muros de Babilonia. Con el valor que les infundió el poder de tantas fuerzas unidas, comenzaron los desórdenes, é insolencia á sacar la cara.

Los de Apatzingan, atreviendose á profanar la inmunidad de las Reales Casas, saquear los Intereses, y pretender apresar la Persona del Justicia mayor, para dar con ella en el suplicio: los de Uruapan, no permitiendo Aloxamiento á los Militares que se destinaban para el arréglo de las Milicias, y porque perseveraron en su intento, sin respetar el sagrado de lo que representaba, condenaron á uno de los Oficiales á la pena de azotes, y hubieran todos pagado con la vida, si no intervinieran los oficios, empeño, y eficacia de los Padres de San Francisco, que por entonces administraban la Doctrina y Curato, exponiendo, por libertar aquellas, las suyas á gravísimo peligro. En Patzquaro, San Luis, Guanaxuato, y demás partes, suspendiendo la execucion de la Real Pragmática Sancion de nuestro Soberano, sobre la expatriacion

cion de los Jesuitas, promulgada en este tiempo. Y como iban corriendo de uno en otro abismo, no intentaba cosa la malicia, que no executára el furor. Las calles se poblaban de corrillos, las casas de maquinadores, y los campos de escándalos: en unas partes se escuchaban llantos, en otros risas, y en todas el terrible sonido de *mueran*, *mueran*. Esta melancólica voz, que lastimosamente sonaba en las orejas de los atribulados é inocentes, hacía que unos se apestáran á la defensa, otros á la fuga, pocos á los Templos, y muchos atrincherandose en una ú otra casa, labraban muros de las paredes para repararse del furor, y defenderse hasta morir.

De adonde resultaba, que con este inexcusable desamparo de intereses y familias, saqueaban los almacenes, destrozaban las tiendas, violaban las casadas, estrupaban las vírgenes, y hasta las Imágenes Soberanas de la Magestad, gravadas en los Lienzos, llegaron á borrar, con el desacato mas inaudito, inmundo, y horroroso. Estas violencias y desafueros, fueron el despertador (así lo dispuso el Cielo) de la emplazada crueldad, traicion, y tiranía; porque avisado el Exmô. Señor Virrey Marqués de Croix de tan repetidos atentados, y declarado por algunos de los Comuneros los tiranos fines á que miraban, mandó á el Illmô. Señor D. Joseph de

Galvez, que desde el año de sesenta y cinco se hallaba en México entendiendo en la general Visita que de estos Reynos le había confiado el Rey, con todas las facultades, y plenitud de autoridad que en su Excelencia residía, para que juzgára negocio de tanto peso y gravedad. Obedeció gustoso; y haciendose cargo del empeño, partió para esta Provincia con la presteza que demandaba el caso: *Descendam, & videbo utrum clamorem, qui venit ad me opere compleverint, an non ita est.* (a) Abrió su primer Juicio en Valladolid, Potosí, y Guanaxuato, comisionando á las demás partes Sugetos desinteresados, de integridad y justicia, por no poder por sí acudir á todas en tan urgente necesidad. Las sumarias, autos, y procesos que del cuerpo de los delitos formaron, no puedo referirselos, porque no los ví; pero por los efectos debemos inferirlos: lo que sabemos de cierto es, que todas las cabezillas, unas fueron condenadas á la pena ordinaria, otras á acabar la vida en los tormentos, y las de menos conseqüencia, á destierro. Con casi noventa cuerpos de los impios y traidores se llenaron las horcas de miedos, las escarpias de sustos, y los caminos, calles, y plazas de los Pueblos de horrores y de espantos, dexando tan des-

tro-

(a) Lib. de Espect. cap. 20.

trozados espectáculos avisos á los presentes, y escarmientos á la Posteridad. Esto es lo mas notable de este escandaloso acontecimiento.

Español. Pues á mas de eso, he oído contar á Sugetos dignos de toda fé, que intentaban descargar el golpe, primero en los Gachupines, sacándoles impiamente el corazon por las espaldas, y despues, como enflaquecidas las fuerzas, y debilitado el poder, tocar á deguello generalmente, no sólo con todos los Españoles Indianos, sino aun con aquellos hijos del Pais, nada castizos en sus obras, y muy mestizos en la sangre con los tuyos, cómplices, y acaso inhumanos actóres de tan detestables homicidios, los que llamamos en estos Reynos, Lobos, Coyotes, Mulatos, &c. apoyando sus razones con los muchos que se hallaron encartados, ya como cabezas, ya como miembros en la conjuracion, formandose de entre estos aquel Reyezuelo Patricio, que con el nombre de *gran Potente*, arrastraba entre los tuyos tantas pompas y honores, como los Pompeyos, y Honorios entre los Romanos.

Y lo mas chistoso que me cuentan es, que eligiendo una de las desamparadas Minas del Real de S. Pedro, para Corte y habitacion de su Real Persona, habia colocado en uno de sus obscuros cala-

bozos, y lóbregos puebles, como otro Pluton, el magnífico Trono, desde donde con Corona en la cabeza, y dorado Cetro en las manos repartía honores, creaba Grandes, confería dignidades, firmaba decretos, y libraba órdenes, que con pronta ligereza conducía el Barquero Aqueronte á todos los miembros del Estado. Me han dicho asímismo, que en el Escudo de Armas y Nobleza, que ya soñaba fixar á las puertas, y sobre las almenas de su Real Palacio, tenía escrita esta Letra: *Nuevo Rey, y nueva Ley*, sin otras ridículas y despreciables locuras, hijas de la bastardía de unas gentes bárbaras, incultas, y desordenadas.

Y reflexando juiciosamente sobre el caso, he llegado á entender, que si el Juicio se ha cometido á otro que no hubiera sido el Ilustre Caballero Galvez, tantos hubieran sido los suplicios en las Provincias, quantos innumerables los maquinadores de la tirania. Libró este Católico Ministro en la caridad, ternura, y compasion de sus benignísimas entrañas, toda la fuerza con que las Leyes, y la Justicia explican en semejantes casos el rigor: vestía su generoso ánimo de un dulce carácter, que sin violencia lo inclinaba mas á el agrado que á la severidad; y condoliendose de la miseria, retiraba quanto podía la mano para el castigo: mas re-

duxo

duxo á el conocimiento de la verdad con la eficacia de sus palabras y consejos, que castigó en justicia por la enormidad de sus delitos. Quantos arbitrios inventó la misericordia para el indulto y la remision, tantos les permitia á los reos para su amparo y defensa.

No firmó sentencia que no la rubricara mas con lágrimas que con letras. Bien manifestó la nobleza de su alma, y candidez de sus christianas intenciones, quando en la Plaza de San Luis, desde el balcon de su morada, arrebatado de un espíritu apostólico, y cubierto su valeroso ánimo de un dolor vehementísimo, á vista del innumerable concurso, y de los calientes cadáveres que aun pendian de los patíbulos y las horcas, oró con tanta eloqüencia, y persuadió con tanta abundancia de textos, razones, leyes, y autoridades, el justo castigo executado en aquellos infelices, y el culto, obediencia, amor, y lealtad que debemos tener al Rey nuestro Señor, y á la verdadera Fé que profesamos, que todos compungidos, y apoderados de un impulso superior, se abrazaban tiernamente, se perdonaban contritos, y alababan á Dios en un Heroe que tanta gracia había derramado en sus labios para persuadirlos y ablandarlos en la ostinacion y rebeldía: *Nam dolori sublimitatem, & magnificentiam,*

tiam, ingenio vim & amaritudinem dolor addidit. (a) Varios pareceres he oído sobre esta Plática doctrinal, y Sermon que al dia siguiente dixo el Rmô. P. Escobar, Provincial por entonces de la Provincia de S. Francisco de los Zacatecas, Religioso que debía á todos el alto concepto de docto y erudito. Yo siempre he suspendido el juicio, creyendo que cada uno aplicaría su sublime habilidad conforme lo pedía el asunto, el teatro, y la ocasion; no pudiendo menos que admirar que un Sugeto que siempre había dedicado la superioridad de sus talentos á el estudio de otras facultades distintas y muy distantes de la Oratoria, la manejara, con tanta erudicion, naturalidad, y eloqüencia, como si no hubiera sido otro el empleo de sus gloriosas fatigas. Ninguna ciencia es forastera á un lumbre claro, vivo, y perspicaz. Conocíase, y aun se veneraba en toda la Europa con indecibles aplausos, la basta literatuta, y dilatada extension del Illmô. Galvez. Tenía impresa hasta allí la América, en sola la voz, la fama de un Heroe tan grande: oyó con sus oídos los magníficos conceptos que de la abundancia de su corazon articulaban y proferian sus labios, y juzgó Angel á el que todo el Mundo tenía por Oráculo; confesando la América, de su prodigioso ingenio,

(a) Plin. Lib. 4. ad Max.

genio, lo que Lipsio del supremo Poëta Stacio:

Sublimis, & celsus, magnus, & summus Poeta.

Indio. De otro modo he visto que América escribe sus elogios:

Maximus ille quidem doctæ dulcedine linguæ:
Ingenio certè maximus ille fuit.
Heu referam mores cœlesti pectore dignos,
Ingenium nullum majus habère puto.

Y concluye tocando el lance de San Luis, y otros muchos con Horacio:

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

Mas no obstante este sobresaliente todo de virtudes que gloriosamente adornan la venturosa alma de tan gran Ministro, no ha faltado quien temerariamente lo note de cruel, facil, y poco cuerdo en la resolucion de unos asuntos que había engendrado y parido la ignorancia de una gente rústica, simple, y novelera, abultando la malicia de los delitos por ganar reputacion, y afianzar sus honores, créditos, ascensos, y estimaciones con el Soberano.

Español. Esa es una blasfemia manifiestamente conocida. ¿Qué Ministro puede ser mas christiano y justo, que aquel que puede quebrantar las Leyes, y no las quebranta; hacer cosas malas, y no las hace? (a) No dudo que con esas baxezas y borrones, algu-

(a) *Qui potuit transgredi, & non est transgressus, facere mala, & non fecit.* Eccles.

algunos enemigos de lo bueno, hayan procurado con la impureza de sus hollines tiznar su honra, nobleza, y conducta. Pero como el oro en el fuego se purifica, en el fuego de las contradiciones se acrisolan las obras de los Varones excelentes. Esos y otros dicterios habrán sido bastardas produccio-nes de aquellos, ó que se alegraban de vér á el Reyno convertido en lamentables y derramadas tragedias, ó acaso serian cómplices en la infame maquinacion y alevosía. No niego que castigó á muchos; pero á muchos mas perdonó, aplicando la gracia hasta donde no perjudicaba la Justicia. Condenó infelices. Es falso. Ellos se condenaron por convictos y confesos de sus exêcrables crímenes y pecados. Obró justicia, porque se lo mandó Dios, y se lo intimó la Magestad en la Persona de su Virrey; y de no obrarla, hubiera sido de la clase de aquellos Jueces que obran lo injusto por amor á la iniquidad. Bastábale ser Juez, para conciliarse enemigos, y hacer justicia, para que con semejante atrevimiento insultaran su sagrada Persona. El que por caminos agenos de pechos nobles, anhelara á engrandecerse, y se arrimara á las exâltaciones, es una cabilosidad manifiesta, y partos monstruosos de hombres de poco ó ningun seso. Quando pasó á estas partes, ya el Rey había premiado sus lite-

rarios afanes, trabajos y sudores con los distinguidos empleos de la Toga, Fiscalía, y plaza de Consejero; honores dignos de sus gigantes méritos, é indispensables pasos que violentamente lo arrimaban á la suprema dignidad de Camarista, cuyas Letras y Real Rescripto recibió en la Congregacion de Irapuato.

Esto supuesto, ¿como podiamos creer, que atrapellando los fueros sagrados de la conciencia, corriera tras de la impiedad, injusticia, y villanía un Sugeto que en su carrera no tenia mas que desear y apetecer? Con esta mordacidad y desemboltura han querido vulnerar y ofender las relevantes prendas de un Heroe, á quien tus Naciones deben levantar Estatuas, y eternizar su nombre. No ignoro que tales maledicencias, suelen tener su origen de aquellos, que ignorando su obligacion, y escondiendoseles el obseqüente rendimiento con que se deben venerar los Jueces, y tratar los supremos juicios de la Soberanía, imaginan que qualquiera alteracion ó novedad en sus comodidades, vidas, intereses, ó personas, no son emanadas inmediatamente de la alta cumbre del Docel, sino nacidas del arbitrio y voluntad de los Ministros, sin considerar que éstos no son mas que unos meros executores de las soberanas determinaciones

que se desprenden del Trono: de adonde resulta, que si las providencias son gravosas y penales á las Repúblicas, descargan todo el furor de sus injustos agravios contra los promulgadores. Pongo por exemplo: gozabamos en estas partes el trato y libre comercio de los tabacos; manda el Rey que se estanquen, segun los establecimientos de los Reynos de Castilla, y arreglándose á la Ley 23. Tit. 4. y lo mandado por el Señor Felipe III. ley 13. tit. 23. Tom. 3. comisiona para este efecto á el Illmô. Señor Don Joseph de Galvez: obedece al Rey, porque le es buen Vasallo, y los clamores que habian de dirigir á la Magestad, los convierten en temerarias imposturas contra su decoro. ¡Qué bien dixo aquel Sabio, que á los Canes que muerden debemos temer, no á los que ladran, porque con el estruendo avisan, y nos disponen á la defensa! No sé porque dixe esto.

Indio. Está bien claro, Señor, y no muy fuera de camino de lo que vá persuadiendo.

Español. Ahora bien, pues si se entiende, proseguiré adelante. El año de 68. pasó este zeloso Ministro á la California, no en solicitud de propia gloria, sino de la de Dios, del Rey, y de estos Reynos, procurando dilatar sus tierras, su felicidad, y su fortuna. Probó con la constancia, discrecion, y sufri-

sufrimiento, la infidelidad y villanía de algunos, que afectándole amor, obsequio, y gratitud, se hicieron reos de la malicia en quanto lo consideraron apartado del poder y del valimiento:

Donec eris felix multos numerabis amicos;
Tempora si fuerint nubila, solus eris.

Restituyóse á la Provincia de la Sonora el año de 69. y de hay á México para partir á España, corriendo la misma suerte en sus afanes, el de 72. flotando consigo los gloriosos desperdicios de los trabajos y desvelos, que en servicio de ambas Magestades por el tiempo de siete años había generosamente expendido en los largos y anchurosos senos del Pais, dexando á la veneracion de la Indiana Posteridad, no la corrompida fama de los Visitadores Sandoval y Valderrama, sino las preciosas virtudes con que inmortalizan sus nombres los Señores Moya de Contreras, Landeras de Velásco, y V. D. Juan de Palafox.

Indio. No ha faltado quien asegure que embarcó consigo mas plata, que tesoros flotaban las famosas Naos del Ofir.

Español. Sí, la de sus méritos. ¿Qué Minas le presentaron? ¿Qué negocio manejó, donde pudiera cebarse la codicia, que recibiera ni aun por leve obsequio la escasa dádiva de una Gallina? Bien pú-

blica fue á toda la populosa Ciudad de Guanaxuato la generosa dádiva de un doblon de á 16 pesos, con que regració la humilde ofrenda de unas aves con que una infeliz India pretendía mover su genial compasion, y persuadir su miseria, con las incultas, aunque reverentes voces que siguen: *Mira, Señor, to probe maridos con tantos criatorita, y to probe mogeres que lloran muncho, no tienes los probecitos hombres culpa, son malos volonta de los gente, toma por vida toya esos Gallinita para que los coma.* Bien te consta á tí y á todos los tuyos, que así lo practicó quando vino á pacificar las amotinadas gentes de esta Provincia. ¿Que agasajos para sí, ni qué cohechos para sus familiares y dependientes se supo que admitiera y disimulara? Sirviéndoles á los Criados de arancel la cortesana repulsa que de semejantes dones hacía. Ya huvo pretendiente que quisiera hacer venal la autoridad del Ministerio; pero sin darse por ofendida su integridad y justicia, devolvió el regalo, valiendose de la dulce entereza de sus palabras para dexar contento á el interesado, y seguro de la confusion vergonzosa que podría causarle una demostracion tan áspera y severa. Contentóse con el pré que el Rey le consignó para alimentos y congrua decencia, anhelando solo á justificar con sus obras el servicio,

y

y no atesorar vanidades con la riqueza. No sé yo de que otro Ministro hablara el Profeta con mas propiedad quando dixo: *Qui ambulat in justitijs, & loquitur veritatem, qui projicit avaritiam, ex calumnia, & excutit manus suas ab omni munere.* Y no era mucho que con tan christiano desinterés se manejara quien jamás apartó de su idea aquellos justos desprendimientos de riquezas que manda Justiniano tengan y observen los Jueces. (a) Ello es que quando la flaqueza de mi pluma debilite la gigante robustez de la inmensidad de su mérito, las voces de los desapasionados, y los continuos gritos de las Gazetas autorizan la verdad de sus elogios por todo el Universo. Pintannos con unas raras persuasivas su inimitable viveza y penetracion, y nos retratan con colores muy supremos en grado heroico su ingenuidad y puridad de conciencia, poniendonos á los ojos el lance en que condescendiendo S. M. con sus repetidas instancias, acordó segregar del de Indias el universal despacho de Marina, por considerar este gran Ministro, que sin tropiezo de la sanidad de sus intenciones, tal vez no podria resolver la complicacion de negocios que se concatenaban y referian entre una y otra bastísima oficina;

(a) In Autent. de Mandat. Princip. §. Oportet, y L. Devotio Cod. de Metatis per omnes, Cod. de Statoribus, y la fin. §. Illud autem, Cod. de Re Militari.

cina; y evacuando tan oficiosa maniobra en el corto plazo de quince dias, sin dexar fragmento de dependencia, admiró toda la Corte la gallarda generosidad de su ánimo, mandando entregar al fuego algunos tiznados papeles, que contra el terso cristal de su conducta y honor había concebido la malicia; y apartando de su noble corazon la justa venganza, no solo mejoró de plazas á sus mal querientes, sino que acalló las sordas quejas de sus amigos con el dicho agraciado: *Yo siempre soy vuestro; aquellos quiero que sean mios.*

La notoriedad de estos hermosos atributos, han impreso en el Real pecho del Soberano copia tan cabal de sus galantes operaciones, que ya ha habido ocasion que sensibilice la dignacion de su supremo agrado, con las dulces expresiones de que despacha mas en una hora con Galvez, que muchos dias con Arriaga; que son muchos los servicios de Galvez á la Corona &c. Esta augusta insinuacion de la piedad del mayor y mas justificado Oráculo del Mundo, canoniza y vuelve inmortal su Nombre. Muchos son los Heroes que han manejado las sagradas riendas del Gobierno Americano, dexando en la bondad de sus obras á la Posteridad un continuo despertador de su fama; pero pocos han hecho tan interesantes sus conductas á

el

el Estado y á los Pueblos. Sin tocar las discretas y adorables providencias del Gabinete, que á el paso que se nos esconden, son mas respetadas, miran gloriosamente nuestros ojos la exôrbitante y pública utilidad, que debe la Monarquía á sus admirables disposiciones.

Bien conocieron todos los Clientes de esta América este conjunto de relevantes prendas: quando aun no bien pisaba las desiertas Playas de la Veracruz, ya unos felicitaban á su Imperial Metropoli las dichas, asegurándola de los antiguos blasones, que hasta allí le tenian tragicamente desfigurados los insufribles y recios golpes de continuadas desgracias y ruinas, tomando por tema de sus afectuosas alabanzas el canto del Poeta:

Talibus, atque alijs, omnes timuere ruinam.
Ni procul abscedat, surge, age, surge mater &c.

Y otros animando el helado cadaver de sus difuntas esperanzas, despertaban del pesado sueño del olvido sus quexosos méritos y derechos, ante la manifiesta piedad de un Padre, que amoroso los recibiría y llenaría de dones, gracias, y consuelos, valiendose para significar sus festivos sentimientos, de aquellas expresiones del Profano:

Nunc amor, & pietas tua sit manifesta præcanti,
Sparge præcor donis pectora nostra tuis.

Y considerando pondría términos á su mísera y triste constitucion, proseguian:

Sed tua vivificans tunc nostra corpora lingua
Lætificabit nos, mæstaque corda pia.

De mi te puedo asegurar, que luego que supe el que su Excâ. había alegrado con su vista nuestros Indianos Orizontes, hice que formara el regocijo tinta de las lágrimas, para escribir sus dignas alabanzas en el cándido papel de un amor tierno y reverencial, para lo que me propuse aquellas palabras de Ovidio hablando con su Príncipe:

Numquid, & tibi placet meritos me fundere laudes,
Et faciam lachrimis, victima digna meis?
Ille ego sum, qui nunc manus, & brachia tendo,
Numen ad Augustum, qui præcor esse tuus.

Y retratando en mi idea el heroismo de sus invidiables virtudes, reverente consagraba á su agraciada Imagen obseqüentes cultos, y sencillos votos. Entre las muchas, aunque mudas expresiones, con que mentalmente le significaba mi adoracion, era una, que si mal no me acuerdo, decía así:

MUdos afectos son de un fiel Paisano,
Que en el esteril Campo nada ameno
Del olvido, y desprecio lloro y peno
No adorar tu grandeza mas á mano:

Pero

Pero vivo glorioso, vivo ufano
Con saber que te gritan por tan bueno,
Que de asombros á el Orbe tienes lleno,
Y de pasmos á el suelo Americano.
Festivo y placentero en mi destino,
Músico de Capilla entono tono,
Que hace por su cadencia acento trino;
Y tanto á su compaz, Señor, me entono,
Que suele mi placer y desatino,
Ponerme en disonancia y desentono.

Estos y mas gloriosos ecos sonaban en los remotos oídos de los Americanos desde el feliz instante en que arribó su Excâ. á estas partes: y si á la inmortalidad del nombre que adquirió (y que jamás borrará el poder de la invidia) le ha puesto algun entredicho la malicia de algunos fanáticos, pretendiendo desordenadamente improbar su justificada conducta, zelo, y christiandad, anhelando con las manchas de las calumnias obscurecer sus méritos y prerrogativas; diles que suban los ojos hasta los sacros Pavellones del mayor Monarca que veneran los siglos, y sentado sobre la magestuosa pompa de los Doceles lo veerán católica y animosamente resucitar la generosidad de Julio Cesar en perdonar á sus enemigos, la liberalidad de Ale-

xandro en hacer mercedes á todos, la afabilidad y clemencia de Tito en ser Padre de huerfanos, y la nobleza de Cátulo Régulo en el sufrimiento y discrecion.

Indio. Mucho se ha empeñado Vm. en ponderar la grandeza de un Heroe, de que no hay quien no conozca la hidalguía y particular caracter de su espíritu.

Español. Quando el amor de la Patria no fuera tan dulce, que hasta el morir por ella es gloria, y el amoroso vínculo del parentezco, que para humilde confusion de mi nada y abatimiento, nos enlaza, pudiendo lisonjearme con el Poeta:

Utere jam dudum generoso sanguine mecum,
Unum de numero me memor esse tuo.

No fueran bastantes á mover la justicia para su vindicacion; bastarian la ley, la razon, y la equidad que arguyó, y sensibiliza en sus irrefragables operaciones, para que aun los mayores enemigos sean perpetuos panegyristas de sus inmortales hechos y virtudes. Y pues yo mismo me condeno al melancólico silencio de no poder continuar sin término los gloriosos aplausos debidos á el grande mérito de su Excâ. me contentaré con que mi corazon dentro de la modestia, dulcemente se jacte, y no omita instante en referir y leer el quasi inmenso catálogo

tálogo de sus proezas y heroismo, dexándole á la ternura de los ojos todo el superior cargo con que se expresan los labios:

Interdum lachrimæ pondera vocis habent.

Indio. Mientras que Vm. enjuga lás lágrimas que le han hecho brotar á sus mexillas el regocijo y la ternura de un Heroe, que obscureciendo las glorias de Cayo Greco, animó con su doctrina y observancia, no solo la L. 1. Cod. ad Leg. Jul. Repetumd. sino todas quantas ha escrito la mano de la justicia, y de la integridad; y su Patria vá disponiendo láminas para esculpir y gravar la Imagen de un Hijo, que con su ingenio y sabiduria tanta gloria le dá.

Quique fuit sæcli decus admirabile nostri,
Et qua natus erat, gloria summa tui:
Gloria summa Patriæ, latiæ facundia linguæ,
Doctrinæ lumen, præsidiumque fori.
O decus, ò Patriæ per tè florentis imago,
Gloria confectæ Matris.

Mientras que Vm. y su Patria, digo, texen guirnaldas para coronar las sienes de un Heroe, que le sobreexcede la fama á el rumor que de sus virtudes grita el Mundo: *Major est sapientia, & opera tua, quam rumor, quem audivi;* (a) volveré al Exmô. Señor.

(á) 2. Reg. 10. ℣. 7.

Español. Aguarda, que queda mucho que notar: Asientas la conspiracion y tumulto que contra las vidas de tantos inocentes habian maquinado los tuyos, asegurando, que verificadose el universal deguello, habrían de abrazar nueva Ley, y nuevo Rey, ¿no es así?

Indio. Así es.

Español. Pues tambien han de quedar asentados por traidores, ímpios, crueles, y alevosos; y en este caso, ¿donde está aquella fidelidad, amor, y culto á el Rey y á la Religion? Muy llenas están tus historias de semejantes alteraciones y alborotos. Siendo Presidente de la Audiencia el Illmô. Señor D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, apaciguó un motin el invencible Cortez, nacido entre los tuyos. En tiempo que gobernaba el Exmô. Sr. D. Antonio de Mendoza, amenazaron dos sublevaciones, una por los Indios solos, y otra por éstos mezclados con los Negros, y Esclavos que servian á los Españoles: fue esta conjuracion muy parecida á la que acabas de referir: llamabanse las cabezillas de la traicion Juan Roman, y Juan Vanegas; descubriéronla Sebastian Laso de la Vega, y Gaspar de Tapia. A estas se siguió la del hijo del Marqués del Valle, queriendose ó queriendolo levantar por Rey. Y últimamente, aquella en que pudo generalmen-

te

te todo el Reyno perecer, pues intentando envenenar todas las aguas, aun los mismos cómplices hubieran para escarmiento de su temeridad bebido la muerte. Fraguaron esta inaudita crueldad por los años de seiscientos veinte y siete. Estas, y otras muchas conjuraciones prueban eficazmente, como te dixe, la fidelidad, obediencia, y reverente sumision que han tenido, y tienen los tuyos á la Corona Católica y Española.

Indio. Quiero condescender en que la pleve ha sido siempre tan pleve, que jamás haya dado muestras de lealtad, por mas que me acuerden las Historias que la pleve Española libertó á su Rey Juan II. preso por la Nobleza; que á su hijo D. Enrique le afianzó la Corona; y que despues de unas sangrientas disputas, arrojó á el Rey de Portugal, tiranamente introducido por los Grandes con manifiesto abandono de los Derechos del legítimo Español. Quiero asimismo creer el que el vulgo, y la pleve suele por la malicia del uno, correr tras su perdicion y despeño; mas no porque una ú otra vez haya querido prevalecer el desorden, me ha de probar Vm. que sean perpetuamente infieles, alevosos, é inobedientes; á el modo que porque el Español Conde Julian entregó la España en manos de los enemigos de nuestra Fé, habrémos de inferir

ferir, que siempre son traídores los Españoles: porque Fernando de Avalos, Juan Padilla, D. Pedro Giron, el Doctor Zúñiga y otros, apellidaran la libertad, negandose á la obediencia del gloriosísimo Carlos V. llegando á tanto grado su temeraria osadía, que no satisfechos con la cruel muerte que dieron á Tordecillas, Regidor de la Ciudad de Segovia, por seguir el Partido de su Soberano, y robar caudales, violar mugeres, abrasar edificios, despreciar el ministerio, y en él la sacratísima persona del Cardenal Adriano Obispo de Tortosa, y á poco Papa VI. del mismo nombre: usurpar el Real Sello, con el que advocaron á sí toda la autoridad del Gobierno, y de la Justicia: sembrar de tal manera la impiedad, que los Obispos eran tiranos agresores de unos, y otros de los Obispos, como aconteció con D. Santiago de Acuña, Obispo de Zamóra, que quitó la vida inhumanamente al Alcayde de la Fortaleza de Simancas, y despues á él D. Rodrigo Ronquillo no con menos crueldad, y desacato. ¿Por semejantes insultos y desafueros, habrémos de inferir que siempre los Castellanos sean comuneros, fáciles, y traidores á la Corona, y á la Magestad? Muy á la vista tenémos aun las Naciones mas remotas, aquellos negros humos, que levantó Madrid por los años de 64 á 65
de

de entre los encendidos hornos de la crueldad, contra un Gobierno sábio, justo, y lleno de piedad, y religion, cundiendo la voracidad del fuego hasta el magnífico Templo de los votos, hasta el supremo altar de los cultos, hasta las magestuosas aras de la adoracion: cundió hasta la elevacion del Trono, la inmunidad del Gavinete, el refugio del Solio, y soberana cumbre del Docel, pretendiendo con los abrasados etnas del furor, deborar y consumir inhumanamente la reverente imagen de nuestro amparo y proteccion. No intentaron los Agrigentinos contra su tirano Rey Phalaris, y los Romanos contra sus Emperadores Calígulas, Nerones, y un gran número de ímprobos, tantos desacatos, insultos, y temeridades como maquinó Madrid contra un Rey piadoso, benigno, compasivo, accesible, humano, y amante de sus Vasallos. ¿Y por esto inferirémos que siempre Madrid será inhumana y rebelde á su natural Señor? De semejantes acontecimientos y alteraciones villanas están llenas las Historias, y en Repúblicas mas cultas y civilizadas que las mias.

¿Qué christiandad, sabiduría, disciplina, y religion no alienta Roma en cada uno de sus miembros? Pues con toda su excelencia y rendimiento, el Cardenal Senense Alonso Petrucio, á puñaladas inten-

intentó sacrílego quitar la vida muchas veces á el Papa Leon X. y dificultandosele el nunca oído asesinato, se valió de Vercelio, diestro Quirúrgico, para que le emponzoñara una fistula que amenazaba estrago en la salud del Pontífice. No surtió el exîto que su depravada malicia deseaba, y ocurrió á la devocion de muchos, que amigos de la novedad y del escándalo, libran todo el esfuerzo de su insolencia al deshecho baiben de los estragos y las ruinas, queriendo executar con el atrevimiento y la fuerza, lo que no pudo con la cautela y la industria. ¿Qué fidelidad y obediencia no se ha conocido siempre en los Franceses para con sus Príncipes? Pues con todo el amor y caracter con que se distinguen de las demás Naciones, tuvo el villano puño de un Lego osadía para descargar sobre la sagrada Púrpura del Christianísimo Rey Francisco quatro estocadas, que á no haber sido regidas por un impulso trémulo y cobarde, hubiera sido Francia el teatro de las sediciones y tragedias, que era el fin á que anhelaban los encubiertos tumultuarios y conspiradores. Recorra Vm. las antiguas Historias, y leeerá no con poca admiracion aun de la fiereza, que los Bizancios ó Romanos nuevos, violentamente despojaron de la diadema á Zenon Isaúrico, quitando éste la vida con veneno á Leon II. y

á él enterrándolo vivo su esposa la Emperatriz Ariadna. Que Phocas fue despedazado por Heraclio, despues que amotinando las gentes, se apellidó Emperador, haciendo que primero rindieran á el filo de la cuchilla sus tiernas gargantas los quatro hijos de Mauricio Tiberio. Que el Senado cortó la nariz á Heracleonas, y la lengua á su madre Martina, por la cruel muerte que dieron á Constantino II. Que á Constante en Siracusa impiamente lo ahogaron dentro de un baño. Que el General Leonsio cortó las narizes á Justiniano, desterrándolo á el Chersoneso, y Philipico lo degolló, sacándole á éste despues los ojos sus mayores confidentes. Que Irene mandó sacar los ojos á su hijo el V. Constantino, desterrándola á ella Nicéforo, cuyo cadaver fue cubierto de afrentas por sus Vasallos, fabricando Crunno vaso de su craneo para el uso de sus bebidas. Que á el Armenio Leon V. impiamente lo asesinaron en el Templo de Santa Sophia. Que Romano mató á su padre Constantino VI. y deshonró á su madre y hermanas. Que á Juan I. le dán veneno, á Miguel V. le sacan los ojos, haciendo lo mismo Juan Ducas con Romano III. Diógenes, Alexo Angelo con su hermano Isaac II. y con Juan VI. Paleólogo, su propio hijo. Que los Polacos Ladislao II. III. y IV. y Mecislao II. fueron

destronizados, y Boleslao II. matádose á sí mismo por no probar las iras de un vulgo desordenado. Recorra, vuelvo á decir á Vm. estas y semejantes atrocidades acontecidas en la larga época de mil años en el Oriente, Norte, y otros remotos Paises, y despues que haga una madura consideracion sobre tanta inhumanidad, me dirá si siempre deben ser juzgados los Orientales, Norteños y demás por tumultuarios, propricidas, regicidas, matricidas, patricidas, y sediciosos. Y para que no nos cansemos, ni retirémos á siglos tan decrépitos, ¿de quantos horrores y atrevimientos vimos no ha muchos años cubierta quasi la mayor parte de la Europa, queriendo la deslealtad y desemboltura lisongear á el Rústico con el Cetro, y deprimir la Magestad con el Cayado, en desprecio de las Leyes divinas, naturales, y canónicas? (a) ¿Y de aquí podrémos inferir, que siempre los Europeos han de ser desleales, desconocidos, y seductores? No, Señor mio, no se debe inferir, porque suele permitir Dios semejantes exemplares, para probar la virtud, nobleza, y magnanimidad de los augustos pechos de los Soberanos, y dexar correr en los ostinados y protervos la iniquidad y la malicia, para arguirles despues con la severidad del castigo la justa pena que mere-

(a) Conc. Tolet. 10. Can. 2.

merecen por sus abominables delitos. Y en fin concluyo por los mios, confesando la culpa, implorando la venia, y exercitando la piedad de nuestro Soberano:

Est mea culpa gravis, quæ vulnera pectore fecit:
In scelus ipse pudet: dum loquor, horror habet.
Sed, nisi peccassem, pietas ignota maneret:
Materiam veniæ sors tibi nostra dedit.

Y volviendo adonde quedamos, digo, que despues de serenar con el exâctísimo juicio, prudencia, y discrecion de que supremamente fue dotado el Excmô. Sr. Marqués de Croix, las inquietudes y disturbios que de los lances pasados quedaron escondidos entre las calientes cenizas de la queja y de la pasion, y despues de construir el Presidio de San Carlos en el Pueblo de Perote, distante como cincuenta leguas de México, para justo castigo de delinqüentes, pasó á España en calidad de Capitan general de Exército, y le succedió el Exmô. Sr. D. Antonio Maria Bucareli y Ursúa por el año pasado de 72.

Español. Mucho bueno he oído hablar en España y la Habana de este Christiano Príncipe; y si el glorioso nombre que por sus amables circunstancias adquirió en aquellas partes, lo conserva en éstas, no tendrá que desear mas felices fortunas, ni

anhelar á mejores felicidades esta Nueva España. Dexó gravadas sus memorias en cada uno de los corazones de aquellas Gentes, dando con tan dulces y animados acuerdos, testimonio de sus virtudes y bondad.

Indio. No dudo que así sucederá con las nuestras, pues empeñando la amabilidad de su trato la gratitud y reverencial amor á el obsequio y omenage, será cada una un inmortal padron, que sin corrupcion eternice sus glorias, proezas, hechos, y heroicidades. Nunca mas se vieron los ánimos de los hijos del Pais rodeados de tan terribles tribulaciones, por las repetidas novedades que cada dia experimentaban, que aquellos primeros instantes en que S. Exc. nos hizo felices con su dulcísima presencia, gobierno, y proteccion: borró aquellas funestas imágenes que medrosamente los encogian é intimidaban, volviendo la América á la antigua quietud, gozo y alegría que venturosa poseía. (a)

Estoy cierto, que mayores encarecimientos son corta esfera para un Heroe tan grande. Todos afirman la eminencia de sus virtudes, y no hay quien no se admire de aquel maravilloso modo de unir y hermanar una vida contemplativa y espiritual

(a) *Constitues me in caput gentium: conservans mihi stabilitatem Regni.* Psalm. 71.

tual con las indispensables distracciones y bullicios que trae consigo la bastidad de un Gobierno Político y Militar como éste. En su Oratorio y los Templos edifica religiosamente con su exemplo: en el Docel reparte sin pasion: en el Gavinete se humana sin melindre, y en la campaña se enoja y enfurece sin odio ni rencor. Pretende con el estudio de la modestia y el recato encubrir ó desmentir la liberalidad de su generoso ánimo; y quanto mas se empeña su humildad en grangear terreno para el mérito, tanto mas las voces de los necesitados gritan su munificencia con las lenguas de la gratitud y del reconocimiento; constando pasar de 160∂ ps. los que ya por sí, ya á diligencia suya, se han impendido en los Hospitales y Hospicio de Pobres. Todo es caridad su corazon, abrasandose entre sus ardores, porque no anhela á otro fin, que el de morir amante á lo divino. Los espirituales exercicios, y místicas contemplaciones, el gobierno doméstico, y vida interior de S. Exc. se nos ha dexado traslucir, mas que por el testimonio de sus íntimos familiares, por uno ú otro evento que no le ha sido dable dispensar el ardiente zelo de su espíritu, de su piedad y su devocion, ya, como se vió, en el acompañamiento de la Magestad de los Cielos Sacramentada, imitando el augusto exemplo del inmortal

mortal Felipe V. y su Serenísima Esposa Doña Isabel Farnesio, y ya en el lance de prenderse fuego á el altar de los Dolores, que está en el Sagrario de Catedral, corriendo tan fuera de sí á cortar el fuego, que siendo entre una y dos de la tarde, hora tan pesada como molesta, salió destocado, y sin el adorno de la pompa de su Palacio, con tanta violencia, que desconocido de uno ú otro Indio que por lo cerca pudieron ganar la palma de primeros, á este le arrebataba la la vasija para vaciar la agua, y á aquel le sufría tal vez la tropelía y empellon, por no embarazarle los violentos pasos del socorro. Acordóse que era Christiano, y olvidóse que era Virrey; porque en puntos de caridad, prefiere el impulso de la compasion á la etiqueta de la grandeza y de la magestad. Estas sublimes prendas de virtud, lo han conducido á tan alto grado de reputacion, que no hay habitador en toda esta Nueva España, que no gradúe la particularidad de su caracter por el de Numa Pompilio en honrar los Templos, por el de Marco Marcelo en llorar por los que venció, por el del Troyano Hector en la animosidad discreta, y por el del Español Trajano en el zelo, agrado, y moderacion; y para decirlo de una vez, á S. Exc. deben estos Reynos en el dia la dulce posesion de la paz que Roma en el tiempo

de sus Octavios, é Israel en el de Salomon; y afianzada la paz, ya está probada la Justicia, que los ha mantenido, y conserva en rectitud y equidad, sin que puedan ladearse á la ruina; (a) porque es indisoluble el vínculo con que estrechamente se abrazan una y otra virtud: *Justitia, & pax obsculatæ sunt*; renovandonos aquel *Orietur in diebus ejus justitia, & abundantia pacis*, del Profeta: por lo que se le debe pedir á Dios incesantemente ilustre el ánimo de nuestros Soberanos, para que lo ensalze, engrandezca, y perpetúe en el actual Gobierno, como importa, y lo necesita toda esta Nueva España. Lo eternize, quiero decirle á Vm. de modo que ni otras gentes nos los invidien, ni otros Cielos le sirvan de Docel á su grandeza. Y quando su grande corazon quisiera buscar aquella dilatada esfera á que lo arrastra la quasi inmensidad de sus méritos, nuestras manos (permítale la Soberanía de S. Exc. á mis religiosas ansias este reverente atrevimiento, como dulce desahogo del respeto, del culto, y del amor) nuestras manos lo contendrán, para que viva, y siempre reyne sobre nosotros:

Quis permisit peregrinum ducere cœlum
Ad gentes alias quis tibi fecit iter?
Te nè manus unquam nostræ dimittere velent?
Ante vel à membris dividar ipse meis. Ya

(a) Psalm. 71. ℣. 7.

Ya por todo lo dicho vendrá Vm. en un claro conocimiento de que la justicia y equidad de los Jueces que la administran, ha conservado y mantenido el Reyno en la prosperidad y gloria que se halla.

Español. Así lo tengo entendido, y conozco que la total destruccion de muchos Reynos ha consistido en el desprecio con que la han tratado. Y porque el fin es hablar todo lo que nos pareciere sin ofensa de nadie, oye una poca de Historia, que confirmará todo tu discurso.

Aquella dominacion de los Hebreos, que por todos títulos debía tener primer lugar entre todas las Potestades, ignominiosamente pasó á los Asirios ó Caldeos, y á mi juicio no fue otra la causa, que el haber abandonado la Justicia. No hay República que mas me lastime el corazon, porque ¡qué ánimo no se cubrirá de tristeza á el vér desplomada la robustez de sus Muros, sepultada la sobervia de sus Pirámides, deshecha la hermosura de sus edificios, profanados sus Templos, desamparadas sus plazas, y teñidas las peñas de sus calles con la inocente sangre de sus Profetas! ¡Quien no se ha de doler, de mirar que aquella altiva cumbre de sus chapiteles, que le servian de trofeos para las lisonjas, vinieron solo á quedar en desmoronados padrones que la desengañan! ¡Que los caractéres con

que eternizaban sus triunfos, los borraron las vanidades, y los esplendores de sus Púrpuras y Cetros, fueron delinqüente olvido de los propios, y trágica memoria de los agenos! ¡Que las extrangeras Naciones que la adoraban con invidia, conmutaron los tributos de la adulacion, en deshechos cadáveres de lástimas!

¡Quien no se ha de compadecer, á el mirar que aquellas Provincias que mas anhelaban á desconocerlas que á conquistarlas, llegaran á ser sus Señoras, poblando éstas con la gloria de sus Vanderas los campos que solian despreciar para sus espigas! ¡Quien no ha de afligirse, á el vér que las Sinagogas que imponian leyes á los Pueblos, los Consejos de los Ancianos, la fidelidad de los amigos, la alegría de los mancebos, la fortaleza de los Soldados, la doctrina de sus Maestros, el exemplo de sus Profetas, el desvelo de sus Pastores, la pureza de sus Sacerdotes, el estudio de sus Prelados, y la potencia de sus Monarcas y Fuertes, todo vino á dar en tierra, sin ocupar sus ojos en otros objetos, que en aquellos polvos que le dexaban las ruinas, las tragedias, y los infortunios! ¡Quien no ha de cubrirse de pena, á el palpar que la Princesa pasó á tributaria, la Señora á criada, la libre á esclava, quedando sin Esposo que la ame, sin Padre

que la acaricie, y sin Pastor que cuide sus Rebaños! ¡O Juicios Divinos! ¡O altitud de la Sabiduría de nuestro Dios, y como castigas las sobervias, las injusticias, y la impiedad! Faltóles á un tiempo la fé de sus Abrahanes, el zelo de sus Phinés, la verdad de sus Calebs, la integridad de sus Davides, la simplicidad de sus Danieles, los oráculos de sus Geús, las inspiraciones de sus Micheas, los cultos de sus Eccechías, la religion de sus Josias, y la virtud de sus Joas!

Perdió Israel la Justicia, para la que fueron tantos Justos reputados, é introduxo la impiedad de los Geroboanes, el engaño de los Manasés, y la improbidad de los Acabs y Eliacines. Abominó el juicio, y pervirtió las cosas rectas; por lo que el espíritu de Dios, comunicado á sus Profetas, dexó de inspirar en sus Príncipes y Pastores. Dexaron de inspirar los Samueles á los Saules, los Natánes á los Davides, los Geús á los Acabs, y los Joyadás á los Atalías. Le faltó la voz de aquellos que hablaban sin rebozo y con libertad los testimonios divinos en presencia de los Reyes; y entrando el Juicio del Señor sobre ella, derramó la indignacion, y todo el furor de su ira, dividiendo su Reyno, deprimiendo su poder, destruyendo su Monarquía, y poniendo en medio de sus glorias y vanidades

dades el trabajo y las injusticias: permitió que por éstas, se tranfiriera su Reyno de una en otra Gente: *Regnum à gente in gentem tranfertur propter injustitias.* Corrompióse la Justicia de los Jueces de Israel y Judá, y pasó su dominacion á los Caldeos.

Tuvo esta su principio en los Asueros y Nabucos, y se consumió en los Baltasares. Los desórdenes de este ímpio hicieron que pereciera la memoria de Babilonia, dexando solo, para avisos de la Posteridad, las deshechas ruinas de 128 Provincias. Mordian los Jueces de los Asirios, dixo un Sabio, como rabiosos Canes, á los que obraban rectitud, y se dividió su Reyno entre los Medos y los Persas. Despedazó la ambicion las túnicas que vestian las Magestades, y dando paso franco á los escándalos y á la anarchia, se trasladó su poder á los Griegos. Probó la Grecia todo género de suerte de Gobierno, Monárquico, Democrático, Aristocrático, y Aristodemocrático. Ninguna República del Universo pudo afianzar con mas firmeza las columnas del Trono, porque en los Sabios Consejos del Areópago, libraba la superioridad de los aciertos, y sublime direccion de sus leyes; pero entregados sus Antiocos y otros Tiranos á el descuido y la desemboltura, declinó en injusta, y dió con toda

su autoridad y poder en mano de los Romanos.

Quasi ocho siglos impuso Roma leyes á el Universo, depresion á la sobervia, máxîmas á la Política, invencion á las Artes, disciplina á los Soldados, tranquilidad á los Vasallos, y autoridad á sus Jueces. Estudiaba Roma en la gravedad de sus Catones, en la veneracion de sus Cursios, en la integridad de sus Manlios ó Torcatos, en la constancia de sus Régulos y Ofilios, y en el amor, prudencia, esfuerzo, animosidad y virtudes de sus Camilos. Desde los Zincinatos hasta los Marcelos, época la mas extensiva de los Romanos, no tuvo Roma que invidiar con sus Pompilios las leyes que compusieron para los Egipcios los Prometeos, los Solones á los Griegos, y á los Lacedemonios los Licurgos; pero borró ingrata y delinqüente aquellas glorias que la conducian á la inmortalidad y firmeza de su Trono, porque olvidados sus Cilas, Brutos, Tiberios, Nerones, Atilas, Decios, Dioclecianos, y otros monstruos de la humanidad, integridad, y costumbres de sus augustos predecesores; le inspiraron la impiedad, la tiranía y las injusticias, con las que le labraron la deshonra el desprecio, la ruina, y la desolacion, transfiriendose su Imperio á otras Gentes; á las que, dice Dios, les daré mi nombre, para que guarden mis cosas legítimas, justicia, ley, razon,

zon mandamientos, y quanto conduce á lo recto.

Indio. No diga Vm. mas, que ya con esas últimas palabras, le dá un eficaz y constantísimo apoyo á mi argumento. ¿Y no me dirá quienes son esas Gentes en quienes se transfirió todo el poder, autoridad, y dominacion que Vm. ha referido? No es necesario que se me moleste en responder, que yo, sin violencia pienso, que sean aquellas que gloriosamente militan baxo de las Católicas Armas y Vanderas de los invictos Monarcas, Reyes y Príncipes de España; porque ¿qué Gente hallará en todo el Universo, que observe con mas puntualidad la ley, mandamientos, y divina Justicia? A la verdad, podrémos decir, que nuestra Nacion es aquella Gente santa, Generacion electa, su Sacerdocio el Real, y todos sus Pueblos de adquisicion: y dilatandose con su poder hasta los mas escondidos senos de nuestro Suelo Americano, baxo de cuya Real proteccion vivimos, y nos animamos todos los felices habitantes de él, es fuerza que nos quepa aquella parte de estabilidad y firmeza con que se felicitan los Reynos, se afianzan los Tronos, y se conservan incorruptos los esplendores del Gobierno. De adonde muchas veces, mirando con exquisita reflexion esta gran Casa de la América Septentrional, y admirando su maravilloso artificio por

dentro

dentro y fuera, como aquella de quien dixo el Poeta:

Magna, capaxque domus nobilitata Dea:

Me han venido deseos de fixarle sobre su anchurosa Portada este letrero:

VERE. NON. EST. HIC. ALIUD.

NISI. DOMUS. DEI. ET. PORTA. COELI.

Y por orla este mote:

JUSTITIA. TUA. JUSTITIA. IN. ÆTERNUM.

A la vista de la primera Sala, habitacion de los Exmôs. Señores Virreyes, esta letra:

DEUS. JUDICIUM. REGI. DA.

ET. JUSTITIAM. TUAM. FILIO. REGIS.

En el Salon de los Sagrados Príncipes de las Iglesias este lema:

FECIT. JUDICIUM. ET. JUSTITIAM.

En la del Dormitorio de los venerables Prelados de las Religiones esta inscripcion:

NOTUM. FECIT. JUDICIUM. ET. JUSTITIAM.

En el de los Sacerdotes, y respectivos Súbditos, la siguiente:

SACERDOTES. TUI. INDUANT. JUSTITIAM.

En la Cámara general, y vivienda de todas clases de Gentes, hombres, mugeres, ricos, pobres, chicos, y grandes, este dístico.

DI-

tro-

DILEXISTI. JUSTITIAM. ET. ODISTI. INIQUITATEM.
PROPTEREA. UNXIT. TE. DEUS.
DEUS. TUUS. OLEO. LÆTITIÆ. PRÆ. CONSORTIBUS.
TUIS.

Y por fin sobre los dos Tronos, Temporal y Eclesiástico, una Tarja, y en ella gravadas estas tres letras: J. F. S. que dicen:

JUSTITIA. FIRMAT. SOLIUM.

De esta manera me he fingido yo muchas veces la hermosa Arquitectura de mi Indiano Edificio, como le dixe á Vm. Y si la Pintura le fuere desapacible, convengase á que yo lo pinto como lo quiero.

Español. Ya sé que todo es pintar como querer, y que no hay quien no pinte á la Patria como la ama. Justo es, que son muy dulces sus recuerdos; y no me estiendo á mas elogio, porque desde que entraste á el Gobierno del Exmô. Señor Bucareli, advertí que pasabas en silencio uno de los sucesos mas notables de nuestro siglo, y que segun el orden chronográfico, correspondía á el Gobierno del Exmô. Señor Marqués de Croix.

Indio. Ese fue el Concilio Provincial celebrado en México; Vm. tiene razon, y le protesto que el olvido tuvo su origen en la celeridad con que de-

seaba

seaba llegar á el presente Virreynato; pero le doy mi palabra que la tarde de mañana la dedicarémos solo á ese fin.

TARDE DECIMASEPTIMA.

CONCILIO QUARTO MEXICANO, y Prognóstico de la duracion y felicidad futura Americana.

Indio. EL Concilio Quarto Mexicano se celebró el año pasado de 771. combocado y presidido por el Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, que desde 14 de Abril de 66. entró gobernando la Silla Arzobispal de esta Nueva España. El fin de juntar tan sagrado Congreso, fue el de establecer las antiguas maxìmas de la Iglesia, quitar algunos abusos introducidos por la ignorancia, ceñir el Clero á una rigidez quasi Monacal, y los Monges á la austeridad penitente de los Padres del Yermo. Esto es lo que apenas se ha percibido por entre las celosias de algunos discretos Conciliarios; porque con la desgracia de no haberse dado á los moldes sus respetables resoluciones, Sesiones, Cánones, y Artículos, ca-

carecemos de aquella luz que pudiera conducirnos á una particular instruccion, con que pudieramos tirar unos breves y claros rasgos de su Historia. Dixe que nada fuera de lo dicho se ha traslucido de la mente de los Padres, y con lo dicho, todo se sabe de quanto pudieron resolver; porque aunque quisieramos formar alguna idea por aquellos casos que son regulares en semejantes Congresos, especialmente quando se mira ofendida la pureza de la Religion, vulnerado el divino asenso de la Fé, y atropellados los sagrados fueros de la inmunidad y dogmas católicos, nos desvian muchas leguas de tan funesta consideracion el rendimiento, culto, y firme creencia de todos mis Pueblos, á la Fé, Christiandad, y Religion; con cuyo hecho se aseguran de qualesquiera recelos y sospechas.

Español. Lo que hasta aquí he inferido de tus voces es, que el sobredicho Concilio es una Arca tan cerrada, que le debieron de echar mas Sellos que á la del Testamento, pues de esta nos consta que encerró las Tablas, Maná, y Vara de Aaron. Mas con todas las gruesas llaves con que afianza el imperceptible secreto de sus arcanos, asientas por infalible lo uno, y niegas de positivo lo otro. Sábese, dices, que se juntaron los Padres á reformar costumbres, pero no á condenar pravedades; como

si no podemos considerar, que tan sepultadas entre las bóbedas del silencio se quedaran aquellas como éstas; y si me vale decir lo que juzgo, mas bien me avengo á lo segundo que á lo primero, y me fundo, en que quantos Concilios Generales y Provinciales he leido en las Historias eclesiásticas haberse celebrado, á mas de los fines del Quarto Mexicano, han llevado los Padres por principal objeto de su ardiente zelo y vigilancia, arrancar alguna perniciosa yerba, que en los fértiles campos de la Iglesia ha sembrado la malicia de los Hereges, y ostinacion de los Cismáticos: en un breve retazo de Historia te pondré muchos á la vista.

El Concilio Provincial Ancirano, celebrado por los años de 308. en Ancira, Ciudad situada en la Calacia, (a) cuyos Cánones se aprobaron en la Synodo 6. Constantinopolitana, se juntó á solo condenar y destruir los sacrificios, cenas, y banquetes que hacian muchos Obispos y Sacerdotes Católicos en los profanos Templos de los Gentiles.

El Concilio General Niceno, siendo Papa S. Silvestre, Emperadores Constantino, y su Madre Santa Elena, se celebró en Nicea, que está en la Bitinia, con 318. Obispos, á fin de destruir los errores que contra la Fé sembraba el impísimo Arrio; y

(a) Graciano le llama Anquiritano, otros Anquirano.

y aunque San Atanasio Alexandrino asegura, que fueron 70. los Capítulos decretados contra este monstruo, San Estevan no dió á luz mas que 20. y son los mismos que transcribe Graciano. Por esta misma causa juntó el propio Papa otro Concilio en Roma con 277. Obispos, condenando con Arrio á Calixto, Fotino, Isabelio, que pretendian separar la naturaleza Divina, y substancia del Verbo con la del Padre, creyendo que el Hijo era extrinsecamente creado por el Padre. Asistió á todas sus Juntas el Santo y Penitente Panuncio. En el sobredicho Concilio se declaró tener la Iglesia de Roma el Primado sobre todas las del Mundo: la segunda la de Alexandría, consagrada por el Evangelista San Marcos, Discípulo de San Pedro: la tercera la de Antioquía, ocupada primero por San Pedro, y en su lugar San Ignacio: y la quarta la de Jerusalen, regída por Santiago el Mayor; quitando por este medio las controversias y disputas que cada dia se levantaban sobre la preferencia.

El Concilio Provincial Ilibertino ó de Guadix, en el Reyno de Granada, Andalucía alta, se celebró con 19. Obispos, concurriendo á él algugunos de los que asistieron en el Niceno, como el pasmo de la sabiduría de aquel siglo, Osio, Obispo de Córdova, el de Sevilla, Toledo, y Málaga: dió

á luz 81. Decretos, y entre los muchos errores que condenó, fue el de los estrupadores de los Jóvenes.

El Concilio Provincial Gangrense, celebrado en Paflagonia por los años de 344. y confirmado en la 6. Synodo de Constantinopla, no tuvo otro fin que el de condenar la improbidad de Eustaquio, enseñando que los casados no podian salvarse, ni podian tener esperanza de gozar parte alguna en Dios, por el uso del matrimonio; lo mismo decía de los Fieles ricos que no renunciaban todos los bienes.

Indio. Con que segun lo que Vm. dice y acaba de asentar, Eustaquio condena á los que se casan, y Lutero, Herege del siglo 16. gloriosamente predestina solo á los Casados. Este se funda en el goze del sumo bien por el Sacramento; y el otro en el desórden de la sensualidad, que atribuia á el Matrimonio, y sublime perfeccion del Celibato. No sé á qual de los dos deberemos creer.

Español. A ninguno; porque abundando cada uno maliciosamente en los extremos, se apartaban de la licitud y honestidad del medio, que es en el que consiste la virtud.

El Concilio Sardicense se combocó en tiempo de los Emperadores Constante y Constancio, y de Julio Papa, primero de este Nombre, con

377 Obispos orientales y occidentales: subscribieron solo en créditos de la Fé 121. porque divididos en vandos los Católicos y Arrianistas, jamás pudieron convenirse. Favorecía por entonces la Iglesia la Causa de San Atanasio, desterrado por el poder de Arrio.

Indio. Así tuvo él los sucesos, que el dia que había de dár prueba de sus abominaciones, la dió de sus costumbres corrompidas, reventando de haito de sacrilegios en una letrina; imitando en la muerte á aquel aleve Discípulo que tanto había amado y seguido en vida.

Español. El Concilio Constantinopolitano General en tiempo de los Príncipes Graciano y Teodosio, y del Papa Español San Damaso, con asistencia de San Cirilo Hierosolimitano, y 150 Obispos, se juntó contra Esío, que quiere decir sin Dios, y contra Macedonio, que negaba ser Dios el Espíritu Santo.

El Concilio Celense, en tiempo de los Emperadores Valentiniano y Valente, y del Papa Siricio, se congregó á fin de confundir la malicia de Joviniano, y otros ímprobos insurgentes contra la verdad de la Fé Católica, ayudando mucho para el crédito y autoridad de este Concilio, los irrefragables escritos de San Cirilo Pictaviense, y San

Isi-

Isidoro Arzobispo de Sevilla.

Los Concilios Cartaginense, y Millevitano, congregados en tiempo del Papa Inocencio I. no tuvieron otro fin que el de condenar los errores de Pelagio.

El Efesino, con asistencia de Teodosio Emperador, contra las impiedades y blasfemias inauditas de Nestorio, producidas contra el sagrado decoro de la virginal Pureza de Maria.

La quinta Synodo Constantinopolitana, se congregó en tiempo de los Pontífices Agapito, Silverio, y Vigilio, para deprimir el orgullo de Pedro Antimo, Severo, y Zoara, que creían, haber sido crucificada la Trinidad Santísima, afirmaban que era pasible, y negaban la Encarnacion del Verbo Divino, alentando con infernal persuasion los depravados dogmas de Maniqueo, Arrio, Apolinario, y Paulo Zamozateno.

El Concilio Turonense congregado en tiempo de Pelagio, primero Papa, y del Rey Toritverto contra los muchos que daban culto á las Calendas de un hombre Bárbaro y Gentil, como lo era Jano; y en tiempo de este mismo Papa se juntó el quinto Concilio Provincial Aurelianense, para extirpar las nefarias Sectas de Eutiqueto, y Discipulos de Nestorio.

El

El Concilio Sevillano, baxo de Pelagio Segundo, y presidido por San Leandro, se juntó á fin de condenar el desordenado abuso de los que querian que las Iglesias fueran de los herederos de los Obispos difuntos, y no del Papa; bien que hubo tiempo que semejante Derecho se pretendiera establecer entre los mismos Succesores de S. Pedro.

El Concilio Toletano Tercero, celebrado baxo del mismo Papa, y Recaredo Rey de España, se congregó para borrar la arriana heregía introducida por los Godos, con ruina universal de la española Fé, mezclandose los abominables sacrificios que hacian á agenos Dioses.

El Concilio Provincial Segundo Hispalense, se convocó en tiempo de Honorio Papa, y Sisebuto Rey, contra un Obispo Ciro que negaba la propiedad de dos naturalezas en Christo, y afirmaba ser pasible la Deidad.

El Concilio Quarto de Toledo, en tiempo del mismo Honorio, y del Rey Sisenando, se congregó contra los que predicaban el Apocalipsis de S. Juan, y no recibian como Canónico.

El Concilio Bracarense, baxo del mismo Papa, y Arriamito Rey, se convocó contra los Priscialinistas, que creían que porque las almas pecaron en la celeste habitacion, fueron arrojadas á los cuer-

cuerpos humanos, y que el Demonio formaba los truenos, relámpagos, tempestades, lluvias, y sequedad, de las inmundas criaturas, con otras muchas torpezas hijas de su limpieza y aseo.

El Concilio Lateranense General en tiempo de Martino Papa, y el Emperador Constante, con asistencia de 105. Obispos, se celebró para condenar á Ciro Alexandrino, Teodoro, Sergio, Pyrro, y Paulo, obstinados Hereges contra la Fé adorable de la Trinidad. En tiempo de este mismo Papa, siendo Rey Recesuindo se celebró el Decimo Toletano contra Potamio, Obispo burlador de todas las eclesiásticas Reglas.

El Concilio Cabilonense, convocado en Francia en tiempo del Papa Eugenio, no tuvo otro fin que la condenacion de los deshonestos cantares que se entonaban en las Iglesias, y la corriente estafa de los premios simoniacos entre los Prelados.

El Concilio Bracarense Tercero, se juntó en tiempo del Papa Vitaliano, contra los que sacrilegamente mezclaban la leche con el vino en el Sacramento Eucarístico.

La Sexta Synodo de Constantinopla, en tiempo de los Papas Dono, Agatón, Leon el mozo, y el Emperador Constantino, se congregó con 150 Obispos contra Ciro, Sergio, Pyrro, Pedro Paulo,

y

y Macario, todos Arzobispos de Constantinopla, y contra los Discípulos de este último, que se llamaban Estevan Policronio, y Anastasio: defendian que no habia mas que una voluntad, y una sola operacion en Christo.

El Concilio Niceno Segundo, celebrado en los tiempos del Papa Adriano, y del Emperador Constantino hijo de Irene, se juntó contra Basilio, Obispo Anciráno, Teodoro, Ciro, Obispo de Miron, Teodosio, Obispo de Amorio, y contra los Iconocianos, que á mas de jactarse con los Arrios, Nestorios, Eutiquetos, y Dióscoros, diciendo ser exêcrable delito sujetarse á la doctrina de la Iglesia, y tradicion de los Padres, se burlaban de las Imágenes sagradas, mandandolas arrojar de los Templos y casas de los Católicos. Y para no cansarnos, dime; ¿qué otros fines tuvieron los Concilios Lateranense y Tridentino para congregarse en el Espíritu Santo, sino el de confundir los errores de los Albigenses, y Cismas de los Emperadores Federico, Enrique, y Otón, y la ostinada malicia de los Luteros, Zuinglios, Calvinos, y otros asquerosos insectos que engendró la pravedad? Y si á mas de otras muchas, las principales causas, razones, y motivos que ha tenido la Iglesia para juntarse en tantos Congresos particulares y generales, ha sido

la extirpacion de las heregias, cismas, y relaxaciones contra la Fé; ¿porqué dudas que con este mismo destino se congregaran los Prelados de las Iglesias Americanas?

Indio. Yo no dudo que pudieran juntarse para semejantes resoluciones, porque en el mejor trigo suele mezclarse la avena y cizaña; pero sí niego el que juzgaran asunto en que hubieran tropezado contra la Fé los Fieles habitadores de mi Pais: lo primero, porque en tres Concilios antes del de 71. celebrados en México, no nos consta de sus Cánones y Decretos, que hayan incurrido en el horrible crímen de tan escandalosa nota. Y aunque por estos no debamos inferir corra la misma felicidad en el Quarto, que es del que hablamos, se debe Vm. persuadir á que así fuera, porque en puntos en que se despreciaba la Fé, y ofendía la Religion, no se podía desentender el catolicisimo zelo de nuestro Rey, callar la indispensable obligacion del Papa, ni menos podian dexar de dár gritos los vigilantes Pastores del Rebaño Americano, para que con la fuerza y la autoridad se disipara la malicia que pudiera podrir y corromper el inocente candor de sus ovejas.

No ignoro yo, Señor mio, que desde el primer Concilio celebrado por los Apóstoles, y presidi-

sidido por San Pedro en Jerusalen, se aplicó todo el Espíritu de Dios que hablaba por la boca de cada uno, á confundir los Paulianistas y Catafrigios, que bautizaban sin los nombres de las tres Divinas Personas, y contra la ceguedad de Simon Mago, que pretendía poner á el trato y comercio la virtud de hacer milagros: ni menos ignoro, el que segun las necesidades de los tiempos, y por la abundancia de la malicia que ha dominado en el corazon de los hombres, deban haber hecho otro tanto los Succesores de aquel Colegio sagrado, castigando, arguyendo, y tal vez lamentandose contra el bárbaro poder de la violencia y del desacato, como leemos en aquella lastimosa Carta que escribió el Santo Papa Silvestre á Pedro Obispo, Cabeza y Maestro de muchas Sectas, que referiré de ella aquella parte que mas hace á nuestro intento.

¿Quien le dará agua á mi cabeza, y á mis ojos una fuente de lágrimas? ¿Qual á la verdad, y que digno llanto introduciré en mi alma, para que se conduela del Señor y Salvador nuestro Jesuchristo, y de la Santa, Católica, y Apostólica Iglesia? Por cierto ella misma lloró y llora sobre los hijos é hijas, y no hay quien la consuele de todos los que la aman. Todos los Tiranos y Heresiarcas la persiguen y maltratan por ti, ó hermano Pedro honradísimo. Toda su her-

hermosura, quanto es de tu parte, está reducida á nada, y los enemigos que la miran, se alegran por la perdicion de sus hijos. A aquellos que abrigó, nutrió, y atraxo á la mensura de la edad, y con la leche de las Profecias, y Apostólicas doctrinas, apacentó; tu en un momento de tiempo impiamente les quitaste la vida, porque has hecho lo que los Pescadores, que cogen los pescados en el anzuelo, que ceban con sus propias carnes.

Con esta elegancia y atribulada locucion prosigue hasta el fin. Estos tiernos gemidos se han solido escuchar en la Iglesia nuestra Madre por la rebeldía, ingratitud, y contumacia de sus ingratos hijos, juntandose por lo mismo los Custodios y Guardas que la velan, para que los ladrones no se arrimen á la divina riqueza de sus tesoros, y la tiña y podres de la relaxacion y de la heregía, no corrompan su robustez y sanidad. Pero hasta ahora, sea Dios bendito, ningun Maestro que arrastre con su malicia la inocencia, ningun libro se ha escrito, que con la eficacia de su veneno trágicamente turbe el admirable curso y vitales espíritus de la Fé, ni ninguna cátedra de pestilencia se ha erigido, que con su autoridad y magisterio confunda los sólidos cimientos de la Religion, que se echaron desde los principios para levantar el espiritual Edifi-

cio

cio Americano. Y si nó, pregunte, infórmese Vm. ¿qué Herege, qué Sectario, qué Cismático, qué Heresiarca, qué Protestante ha producido ni vomitado el dilatado Suelo de mi América Septentrional, en 258 años que ha que sobre él se plantó la verdadera Fé de Christo?

Español. Como no, ¿y los Treviños, Davides, Alemanes, y algo mas de seiscientos que la rectitud del Tribunal de la Fé presenta á el público en sus respectivas tarjas, en qué tierra procuraron sembrar el pernicioso grano de su doctrina?

Indio. ¡O Señor mio! esos fueron unos quantos bobarrones necios, que alucinados con quatro fingimientos que adquirieron de Miguel Molinos, corrieron con tanta celeracion á el despeño, que en las cunas de sus errores, labraron trágicos sepulcros á sus desengaños. Estos infelices fueron unas llamas tan violentas y fugitivas, que en el oriente de sus luces, pisaron el ocaso de sus sombras. Solo en sí y para sí estudiaban la iniquidad, y quando pretendieron logreros coger en otros los réditos de sus fatigas, dando por entre cortinas alguna luz de sus estupidezes é ignorancias, les premió sus méritos y afanes el rectisimo Tribunal de la Fé con los distinguidos honores del Sambenito y coroza. En una palabra, estos fueron unas delgadas ojas, que arrimadas

madas á el caliente rescoldo del rigor, en breves instantes se resolvieron, quedando sus adustas cenizas esparcidas por el ayre; con lo que aun sus memorias se borraron de la presencia de los tiempos, dexando solo escarmientos á los simples, y mofas de sus alucinaciones á los Sabios. Debió de correr por entonces algun ayrecillo corrupto, que desde el centro de la Europa soplaba el depravado Molinos: enfermóles las cabezas, y tratáronlos mas como á dementes que como á advertidos; y aunque el contagio y la enfermedad se apoderó de uno ú otro, los sabios Médicos, y zelosos Ministros de la Religion, luego acudieron con las teas y luminarias de las pesquisas y los castigos, y quedó en un todo limpia, sana, y sin la mas leve reliquia de achaque alguno la tierra. Con que si no hay quien siembre, quien coja, ni campo en que sembrar la cizaña de las falsas doctrinas, aun siendo quasi inmensa la latitud del Mundo que habitamos, ¿á qué fin había de celebrarse un Concilio, removiendo los venerables Prelados de Yucatán, Puebla, Oaxaca, Durango, y por sus respectivas Mitras los Comisionados de Michoacán y Guadalaxara, ésta por vacante, y aquella por la abanzada edad de su Obispo, y la de las Sacratísimas Religiones?

Quatro con éste son los Concilios que se han cele-

celebrado en nuestra Imperial Corte de México: el primero año de 555. presidido por el Illmô. Sr. D. Fr. Alonso de Montufar, Religioso Dominico. El segundo el año de 65. presidido por el mismo Señor Montufar. El tercero año de 85. presidido por el Illmô. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, que es el que anda impreso, y aprobado por la Silla Apostólica. Este Concilio estendió el culto del divinísimo Esposo de MARIA Sr. S. JOSEPH, con Rito de primera clase, y Octava, constituyendolo Patrono de estos Reynos, sin perjuicio del Patronato del Apostol Santiago; bien que en el Concilio citado de 55. se declaró por dia festivo y de precepto. (a) El quarto el que por el año pasado de 71. se celebró, presidiendolo, como antes dixe, el Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana. Mandó que se celebre el dia del Angélico Doctor Santo Tomás con toda devocion, y lo tengan los Fieles por de precepto; acordando lo que estaba ya mandado por el Concilio tercero Mexicano, (b) y éste imitando al Papa Pio V. en los Reynos de Nápoles.

Digo que quatro han sido los Concilios celebrados, no obstante que la Junta que hizo el V. P.

(a) Lib. 2. Tít. 3. §. 4. (b) Lib. 2. Tít. 3. de Ferijs, §. 3. que comienza: *Et si ante celebrationem.*

P. Fr. Martin de Valencia por el año de 25. como Legado de Su Santidad por entonces en estas partes, con los Santos Clérigos, Religiosos, y Ministros seculares de loables costumbres, pudiera tener su lugar entre los referidos, por la notoria virtud, ciencia, y santidad de los congregados, y el objeto y fin santo que llevaban en todas las cosas que trataron; las que sirvieron de dechado, y copiaron en su idea los tres primeros Concilios citados arriba, como consta por estas palabras del primero Mexicano: *Nos debemos proponer aquellas santas determinaciones que los exemplares Ministros, y primeros Predicadores de la divina palabra, procuraron establecer en edificacion del Pueblo Christiano, dilatacion de la Fé, enmienda de los vicios, y sana doctrina, á la nueva Grey que con tanta felicidad se iba arrimando á el glorioso Rebaño de la Iglesia.* Y aunque demos de caso que dicho primer Congreso no tenga lugar entre los referidos, se lo podré dar yo con el Profeta Rey en los de los Justos: *In concilio Justorum, & congregatione.*

Español. Con que solo quatro Concilios se han celebrado en México, segun tu narracion. ¿Pues y aquella Ley del Tít. 7. que manda se conformen con el Breve de la Santidad de Paulo V. el que obliga á que por lo menos de doce á doce años se

hayan

hayan de celebrar, cómo no se ha obedecido? Tu debes de estar errado en el número. Fuera de que quando la Bula y las Leyes (a) no estuvieran tan expresas, mucho ha que está mandado por las antiguas Constituciones de la Iglesia lo siguiente, que irás oyendo. El Concilio quarto Toletano, en el Can. 3. ordena, que á lo menos cada un año se celebren Concilios Provinciales. El Cartaginense 3. Can. 2. lo mismo. El Papa Hormisdas decretó que dos veces á el año, y el Concilio Aurelianense 2. Can. 2. manda que cada un año. Y quando por las distancias y crecidos gastos se dispensara, como se dispensó, la celebracion de cada un año, ¿qué motivo me asignarás para que no se congreguen sino de cien á cien años?

Indio. Jamás me metí á discurrir sobre los adorables juicios de la Iglesia, porque á esta Princesa Serenísima ninguno puede juzgarla, ni investigarle sus ocultos y sagrados resortes. Pero pues hablamos sin daño de nadie, diré: que pues los Príncipes y zelosos Pastores de nuestra Iglesia Americana, se desentienden de la obligacion á que Vm. los ciñe y estrecha, superiores causas les asistirán, que nosotros solo debemos venerar. Y pues debe alentarme aquel dulce desahogo, y religiosa vanidad

(a) L. 3. Tít. 8. L. 4. 7. y L. 9. sub eodem Tít. de D. Carlos y D. Felipe.

con que en esta parte, y por esta vez, me lisongean la autoridad, soberanía y grandeza de las sagradas Mitras, oígame Vm. y veerá si satisfago. El principal objeto que debe mover á congregarse en el Espíritu Santo los Prélados y Pastores del Rebaño evangálico, es el que prescriben los Padres y antiguos Concilios de la Iglesia, que es alentar el corazon de los Fieles, especialmente á el de los Ministros del Santuario, para que propaguen la Fé Católica, aumenten el divino culto, reformacion del Clero y Pueblo Christiano, y comun utilidad en las cosas espirituales y temporales, en quanto éstas condusgan á el honesto fin de arreglar las costumbres, confundir la pravedad, ostinacion y malicia de los enemigos de la Iglesia, y extirpar y deprimir el orgullo de los Hereges, y sus falsas doctrinas. (a) Estas son las causas, motivos, y fines que deben obligar á los Padres para que se junten en Concilio. Y si todas estas faltan, porque resplandecen en cada uno de sus distritos y respectivas Diocesis el culto, la Fé, y honestidad en el Clero, virtud en los Claustros, exemplo y buenas costumbres en las casas, sin el mas leve rumor ó sospecha de heregia, inobediencia, y contumacia á la Fé, á la Iglesia, y su Suprema Cabeza, ¿qué necesidad, ó qué

(a) Ita los Conc. Guadix. Tolet. Lateran. Trent. y Mex. Can. 3. in princ.

qué obligacion habrá para que causen gastos, se infieran molestias, y se agovien y quebranten unas saludes tan importantes á las Iglesias y á los Fieles?

Vm. sabe, que destruido el principal, cesa el accesorio: luego cesando el principal objeto de los Concilios, deben cesar todos los medios que tan justamente debian empeñar el zelo santo de los Prelados. Antiguamente necesitaban las Iglesias del socorro, auxîlio, y santas inspiraciones y correcciones de sus Pastores: en poco tiempo leemos, que se juntaron los Padres seis veces á General Concilio en Constantinopla y Trullo, en pocos años quince veces en Toledo todos los Obispos de España, y lo mismo en Sevilla, Cartago, Roma &c. y quiero que Vm. me diga, que hoy ¿de quantos á quantos años se juntan? No años, sino siglos se pasan; y bien acordado, porque en aquellos tiempos prevalecía la libertad, el desorden, la relaxacion, los cismas, errores, heregias, Judaismo, é infidelidad; pero pasaron aquellas funestas noches de la insolente desverguenza de la malicia y de los vicios, y llegaron los alegres dias del exemplo, la edificacion, compostura, perfeccion, y virtud en el Pueblo Christiano. Llegaron aquellos dias, en que los Pastores y Custodios de los Muros de Sion, pudieran descansar y dormir sobre su Rebaño. Llegaron aque-

llos dias, en que desterradas las funerales sombras de la perdicion y del despeño, cada uno en la luz de la Fé y de la verdad, se guiara sin tropiezo á la prometida Patria del gozo y felicidad eterna: *Umbram fugat veritas, noctem lux eliminat*; y si no, vaya Vm. y todos los que quieran tener comprobacion de esta verdad, vayan por los Pueblos, sin dexar rincon de nuestra América Septentrional, bautizados hablo, inquieran por el oficio de la predicacion, y exercicio de los Sacramentos: *Ite ad prædicationis officium, & Sacramentorum ministerium*; (a) y veerán que no por su palabra, sino la de Dios; no por adquirir fama, sino por el nombre de Christo, se desvelan los Sacerdotes, Ministros, Pastores, y Prelados de la Iglesia, en dar á conocer la Fé Católica á los Fieles y las Gentes: *Ut agnoscas, quod non suo sermone, sed Dei verbo; nec proprio, sed Christi nomine, fidem Populis infudere Gentilibus.* (b) Inquieran, y veerán como aun los mas tiernos Corderitos conservan y guardan aquel soberano depósito de la Fé, doctrina sana, y de todas las virtudes, que San Pablo encarga á su amado discípulo Timoteo: *O Thimotee depesitum custodi:* (c) porque aquellas sementeras de la idolatría, las viñas

(a) Ludolfo in Vita Christi. (b) S. Amb. lib. 9. in Luc.
(c) 1. ad Thim. 6.

ñas del error, y los olivares de la astucia, y diabólico engaño, quedaron abrasados y consumidos desde los primeros pasos de la Conquista, con la encendida llama de la verdadera Fé, y Religion Católica: *Fruges concrematæ sunt in tantum ut vineas quoque & oliveta flamma consumeret.* (a)

Por todo lo que Vm. podrá vivir desengañado, volviendo á lo primero, que todas mis Gentes abrazaron para de una vez la Religion Christiana, y no los apartarán de ella ni Molinos con sus astucias, ni quantos Molineros muelen el trigo de sus engaños y falsedades en las tristes taonas de la infernal y fiera Proserpina. Digo que nadie los apartará de la Católica Fé que profesan, porque los cimientos sobre que se levantó el edificio de la Religion Americana, se abrieron en los Montes de la virtud y santidad de tantos Justos, como veneramos en la Tarde XIII. (b)

Español. Por muy débil tengo la causal que pones para fundar la duracion de la Fé en los católicos habitadores de estos Reynos; y la razon es, porque siendo tan sólidos los fundamentos de Sion, como labrados de la santidad de los Profetas, Patriarcas, Justos, y amigos de Dios, y lo que mas es, con

la

(a) Clem. Alex. lib. 1. Strom.

(b) El fundamento de la Justicia es la Fé, segun S. Ambrosio. Ex lib. Offic. cap. 28. *Fundamentum ergo est justitiæ fides.*

la preciosa Sangre del Cordero, se desplomó su robustez y caducó su firmeza. Estiende la vista á la Judea, Tebaida, Nitria, Palestina, Egipto, Libano, Siria, y Grecia, y quasi todo el Oriente, y veerás como por sobre los montes de la virtud de los Antonios, Gerónimos, Basilios, Pablos, Macarios, Hilarianos, Hilarios, Atanasios, Agustinos, Chrisólogos, Chrisóstomos,Ciprianos, y otro sin número, formó la impiedad de los Donastistas, Arrianos, Nestorios, Maniqueos, é innumerable chusma de protervos, las sobervias paredes de la apostasía y la relaxacion. Estiende la vista por la Bohemia, Moravia, Eslesia, Lusacia, Carintia, Suecia, Dinamarca, Noruega, Prusia, Livonia, Esguizaros, Olanda, Lituania, Samogicia, Rusia, Moscovia, Escocia, Inglaterra, Brandemburg, Saxonia, y quantos habitan la fria region del Norte; y veerás que sobre la elevada cumbre de la santidad y virtudes de los Patricios, Nepomucenos, Isabeles, Enriques, Tomases, Eduardos, y quantos con su exemplo fecundaron estas infelices Provincias, levantaron las almenas de la contumacia y ostinacion, Juan Hus, Verengario, Ultico Zuinglio, Ecolompadio, Carlos Tadio, Bucero, Erasmo el Olandés, Juan Estapucio, Martin Lutero, Juan Calvino, Martin Quenizio, y Enrique Bulingero, con toda la iniqua gaví-

lla

lla de los Anabaptistas, Ubiquitarios, Oscandros, Picardos, Montanos y otros.

Y pues ¿deberé yo dar crédito, y fundar concepto de tus dichos, quando hallo en contra tan claras y persuasivas demostraciones que me apartan del asenso? Si todos los habitadores de tu Pais hubieran de vivir hasta la consumacion de los siglos en la Fé de Pedro, yo te concediera razon; ¿pero quien lo asegura? ¿Quien lo afianza? ¿Has tenido alguna revelacion, ó te lo ha asegurado algun oráculo del Cielo?

Indio. Y como que sí, Señor mio: he tenido revelacion divina, porque si esta no es otra cosa (*lato modo sumpta*) que un velo que se corre á el entendimiento para que mire lo escondido, (a) y rigosamente una manifestacion sobrenatural de la verdad oculta, que Dios comunica á sus humanas criaturas, como principal Agente; (b) á mi, á Vm. á cada uno en particular, y á todos en comun, nos la tiene manifestada por la Iglesia en la luz de la Fé que luego le comunicó, como ya veeremos. Por todo es fuerza persuadirme á darles un asenso infalible. Y porque asuntos de tanta magestad los debemos manejar con el mayor tiento y delicadeza, hagame Vm. favor de irme respondiendo á quanto yo

(a) Ita S. Hieron. in Ep. ad Gal. C. 1. Sec. Etim. (b) PP. DD. Mist. Pasim.

yo le fuere preguntando. ¿Porqué dice Christo que las Puertas del Infierno no podrán prevalecer contra su Iglesia?

Español. Porque confortó con tanto poder sus cerrojos, como potestad le dió para deprimir el orgullo y sobervia de los que temerariamente se atrevieran á romperlos.

Indio. ¿Porqué dice Christo que ningun otro fundamento, fuera del que estaba puesto, se había de poner en su Iglesia?

Español. Porque era el mismo Christo el que estaba puesto?

Indio. ¿Porqué dice que primero faltará la firmeza de los Montes, que falte la Fé en ella?

Español. Porque la fixó y edificó sobre la firme piedra que era el mismo Christo.

Indio. ¿Porqué dice que todos los enemigos de su Iglesia estarán lexos de sus Atrios, y muy distantes de ofenderla?

Español. Porque la verdad infalible que es Christo, la ciñe y rodea con el Escudo de la Fé.

Indio. Pues ahora bien: ¿cómo podrá faltar la Fé y la Religion en un Edificio que Christo es el escudo, la piedra, el fundamento, y Herrero divino que le ha echado fuertes cerraduras para defenderlo?

Espa-

Español. Eso esté bien que se entienda con la Iglesia en cumun, no con la Americana.

Indio. Allá iremos: pues si la Iglesia Asiática, Africana, y Europea, en las partes que Vm. ha referido, quitó aquella piedra sobre que se levantaba la Fé, y puso por cimiento la del escándalo; ¿qué Iglesia es donde solo la piedra Christo es el fundamento, y ningun otro fundamento puede ponerse fuera del que está puesto, que es Christo Jesus?

Español. La Iglesia Católica.

Indio. Ahora respondió Vm. como debía, porque esa es la Congregacion de los Fieles, cuya invisible Cabeza es Christo, y la visible el Papa.

Español. Pero ni se ciñe á estas, ni á las otras gentes, sino á todas las que abrazan la Fé, que por eso se llama Católica, porque es universal.

Indio. Bien está, y esa universalidad, ese epíteto de Católica, ¿á qué Iglesia se le dá como predicado, caracter, y distintivo de las demás? Veese Vm. precisado á decir que á la Española; porque siguiendo los miembros la condicion de la Cabeza, si esta es Católica, ha de ser Católico todo lo que sujeta. ¿Y qué Cabezas en el Orbe ciñen sus gloriosas sienes con la inmortal diadema de Católicas, sino nuestros invictos Monarcas y Soberanos Es-

pañoles? Y porque Vm. no carezca de esta preciosa noticia, ha de saber, que el primer Rey Católico que tuvo nuestra España, fue Recaredo, nombre que le dió el Papa San Gregorio, teniendolo antes grangeado por la defensa de la Fé Ataulfo, primer Rey Godo, y Riquiario, Rey de Galicia: á Recaredo siguió Sisebuto, que arrojó el Judaismo de España; á este Suintila, Flavio, y Eugerio, á quienes confirmó en el mismo título el Papa Leon, continuando en Alfonso primero (a) sin corrupcion alguna, hasta el gloriosísimo Carlos, que hoy dichosamente reyna. Quien esto supiere, sabrá que no ha faltado, ni puede faltar la verdadera Religion en nuestra Iglesia; porque de lo contrario dexaría de ser Católica, que es tan imposible, como el que los Montes se trastornen, y se desquicien los Cielos. El apoyo de esta verdad, lo tiene Vm. en las mismas Historias, diciendonos, que en mas de 1700 años que ha que abrazaron nuestros Españoles el Evangelio, jamás claudicaron en la Fé, no obstante de haber estado poseída la España tantos siglos del bárbaro poder del Mahometano, y de los Godos, que engañados del Emperador Valente

(a) Desde este el Frances Duchesne comienza á llamarlos Católicos; pero concordando las Historias Eclesiásticas con las Españolas, se advierte robada la gloria de nuestros Soberanos en algo mas de 300 años que corrieron entre Ataulfo y Alfonso.

te, y del Obispo Endoxio, profesaron el Arrianismo; atribuyendosele esta felicidad, á que fue la tierra donde Santiago, primer Mártyr de los Apóstoles, fundó la primera Iglesia de la Christiandad en Zaragoza, poco despues de la venida del Espíritu Santo.

Español. No hay duda en lo que dices; y agregale á ese incomparable beneficio, el de haber sido el primer suelo que consagró la Madre de Dios con su presencia, apareciendosele á el Apostol en carne mortal sobre una Columna, que hasta ahora dá testimonio de sus ternuras y finezas; siendo el Pilar un fuerte Muro, que ha defendido y defenderá la España del contagio de la heregía, y de toda la grasa que pueda manchar la pureza de la Católica Fé: y lo mas es, que no satisfecho su amor con tanto exceso, ha declarado sus piedades, estando gloriosa é inmortal en la portentosa Imagen de Monserrat en Cataluña, de Aranzazú en Vizcaya, de los Milagros en Galicia, del Socorro, Montes claros y otras en la Cantabria, del Heñar en Castilla, de Guadalupe en Extremadura, de Atocha en Madrid, del Sagrario en Toledo, de las Angustias en Granada, de la Consolacion en Utrera, de la Antigua en Sevilla, y de la Bella, Regla, Perdon, y otros muchos celestiales Simulacros, en los

que ya por ministerio de Angeles, y ya constituyendose Artífice la misma Emperatriz de los Cielos, ha vaciado tantas Copias de su beldad y hermosura, que no hay instante que no nos asegure su dignacion por medio de ellas, en la verdadera Fé de su hijo, y nos libre de la rabia de la infidelidad, apostasía, cisma, y otras venenosas pestes y contagios. Puerta de la Iglesia es MARIA, pues lo es del Cielo: (a) y siendo los Españoles los primeros que entraron por ella á profesar el Evangelio, como bautizados primero que ningunos otros por Santiago, ¿qué malicia se atreverá á corromperla, ni acercarse temerariamente á sus umbrales, quando el mismo Señor que la fabricó, y entra y sale por ella, la defiende en la potencia de su brazo?

Indio. Nada tengo que replicar, antes sí debo darle á Vm. muchas gracias por la abundante luz que me ha comunicado en su discurso, para confirmacion del mio. Y porque de sus mismas armas he de valerme, quiero apartarme de las inutilidades de la paja, y recoger los intereses del grano. Hagame Vm. favor de dár un paso desde el abreviado Imperio de Aragon á el dilatado Impireo de la América, desde Zaragoza á México, y sin hacer

(a) *Regnum Cœlorum Præsent. Temp. Ecclesia*, dicitur S. Greg. Flores Esp. Sag.

cer alto á que el mismo Apostol fue el primero que se dexó vér en nuestros gentiles Orizontes, amparando la causa que igualmente protegía la Reyna de los Angeles, conducida en Retrato (y con la advocacion de los Remedios) por Juan Rodriguez de Villafuerte, y despues á los 19 años de la Conquista, aparecida baxo de un Maguey en el Cerro de Totoltepec á el Indio Juan de Aguila; y sin hacer alto, digo, en estos mysterios, fixemos la consideracion en el celestial prodigio de Guadalupe, blanco donde tira sus tiros el amor Indiano, y centro donde ván á dár todas las lineas de la piedad, devocion, gratitud, culto, y obsequio de todos los habitadores de esta nueva España. No es mi ánimo disputar glorias, ni hacer paralelo con el de Zaragoza; porque á mas de que muchos Doctos lo han formado, no es de nuestro intento reñir, ni pesar las dulces expresiones de sus cariños: lo que hace á el caso es, que apareció la gran Reyna de los Angeles en el Cerro de Tepeyac á un venturoso Neófito, que si no era como otro Santiago, juntó mysteriosamente en sí toda la prole del Zebedeo, llamandose Juan Diego; dexándole gravada su incomparable belleza en el feliz Ayate (a) ó dichosa Tilma que usaba por cobija, cuya grosera

(a) Ayatl en Mex.

sera y corruptible materia, hasta el dia mas incorrupta y consistente que la Columna de Zaragoza, es un inmortal padron que eterniza la felicidad Americana. *En ese Ayate quiero hacer revista de mi poder y finezas*, le dice MARIA á el Indio, *porque en él quiero imprimirme de tal modo, que adorandome como á Madre de Dios, me ameis como á Madre vuestra: y por tanto es mi voluntad, que en este sitio me edifiqueis un Templo, en el que me mostraré piadosa Madre contigo, y con todos los que se acogieren á mi Patrocinio: aquí quiero que permanezcan para siempre mis ojos y mi corazon, para que este aliente vuestra fé, y aquellos no se aparten de vuestras miserias, congojas, y tribulaciones.*

Ahora Vm. discurrirá, ¿como si con una proteccion tan soberana y manifiesta podrán las Gentes de mi Pais errar los caminos de la verdad, y despeñarse en los abismos de la ostinacion? No, Señor mio, porque si allá en Zaragoza, á el aparecerse á el Apostol, les dexa en el Pilar á los Españoles Puerta de refugio para que se aseguren de los asaltos de la malicia; acá en el dia que habla á el Neófito Indio, dexa en la Tilma un Muro, para que edifiquemos todos los Americanos sobre él Propugnáculos de Fé y Religion: *Quando aloquenda est::: Si Murus est, ædificemus super eum propugnacula argen-*

argentea. Si ostium, compingamus illud tabulis Cedrinis. Sin que por esta inefable dignacion de Misericordias, agote el caudal de sus finezas; porque continuando los gloriosos desvelos de sus benignísimas piedades, nos ha dexado un inexpugnable Castillo en cada uno de los divinos Simulacros que venera México, no solo en los referidos, sino tambien en los de la Piedad, Bala, Tránsito, Buen Suceso, y otros; Toluca en el de Texacic; Querétaro en el del Pueblito; Puebla en el de la Conquistadora, Defensa, Ocotlán, y otros; Oaxaca en los de la Piedad y Socorro; Michoacán en los de la Salud, Purísima de Zelaya, y Remedios de Zitáquaro; Guadalaxara en los de Tzapopan, y S. Juan de los Lagos; Guadiana en los del Zape, y Buen Suceso. No hay Ciudad, Pueblo, Aldea, ó rincon en nuestro continente, que no se gloríe y devotamente se jacte de la especial proteccion y favores de MARIA Señora nuestra, siendo aquella firme Torre de David, de adonde penden tantos miles de auxilios y divinas luces, que son las mysteriosas armas con que los Americanos resistimos y hacemos frente á la ceguedad y prevaricacion de los malignantes y protervos.

Vm. no puede negarme, que una y otra Iglesia son legítimas hijas de las dulces entrañas de la Madre

Madre de Dios, sin otra diferencia, que haber nacido la Española primero que la Americana: por eso parece, que habló con la nuestra Salomon quando dixo: Nuestra hermana es pequeñuela. Suelen estar trocados los derechos del Cielo con los del Mundo: en las heredades divinas, llama la Ley á el menor para la propiedad, uso, y goce del patrimonio. (a) Mírase en Esaú y Jacob, Joseph y el Benjamin, Efrain y Manasés. Jacob se lleva el Mayorazgo, no obstante de ser primero Esaú. Sea mayor, sea primera la Aparicion de MARIA en el Pilar, como la de Guadalupe se lleve el Mayorazgo. Nazca aquella España primero que la nuestra; que ésta por Benjamin menor, se ha de llevar las bendiciones. Eres ¡O América Septentrional, ó Nueva España! (permítame Vm. este apóstrofe con mi Patria) por pequeñuela, el Vínculo ó Casa de Jacob, donde la Fé del Hijo de Dios ha de reynar perpetuamente, y la Religion Católica siempre en ella permanecerá, porque no tendrá fin. (b) No por esto digo que faltará la Fé en la antigua, porque una y otra vivirán siempre y por siempre en santidad y justicia, delante de la misma que las protexe, ampa-

(a) *Nolite timere pusilux grex, quia complacuit &c.* Franciscano Cásares in Elog. de Aparit.

(b) *Et regnavit in domo Jacob in æternum, & Regni ejus non erit finis.* S. Luc. 1.

ampara, y favorece, que es la Madre de la esperanza, de la consolacion, y amor santo MARIA.

Español. Mucho has esforzado tus razones para elogiar tu Patria.

Indio. Señor mio, quando su memoria no fuera tan dulce, que hasta morir por ella es gloria, le bastarian la ley, la razon, y la justicia para hacerse digna de mas justas alabanzas. Suspendo las mias por coger las de un insigne Poëta:

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt;
Ast tibi me grates solvere voce deest.

Español. Con superior viveza me has rebuelto la punta: nada me ofende, porque vanamente me lisongeo el que convengamos en uno. Deben dar lugar, y abrir un largo paréntesis las rigorosas leyes del melindre y de la crítica, á las festivas expresiones de la Patria, porque

Nihilque mihi melius, nil dulcius esse videtur
Orare pro Patria.

Y porque temo engolfarme en el grande Oceano de estas ternuras, volvamos á coger el hilo. Supongo la piedad de parte de la Madre de misericordia, y la devocion por parte vuestra, porque aquella es gloria de MARIA, y ésta conveniencia vuestra; ¿pero qué firmeza podrá tener un Reyno en la Fé y Religion, donde la supersticion, la mágia,

agüero, divinacion, y otras obscenidades tienen radicado su trono y autoridad?

Indio. Debo creer que Vm. habla, si es, de la divinacion, de aquellos que por arte del Diablo inquieren los secretos y cosas ocultas, pasando de lo oculto á lo futuro, queriendo adivinar por sombras y fingidos lenguages de los muertos todo lo por venir; que estos en buen romance se llaman Nigromanticos, y á los que se valen de las suertes para asegurar lo oculto, pretérito y futuro, Sortílegos. Creo que la Mágia de que habla, será aquella que por virtud del Demonio obra la criatura cosas maravillosas y *præter naturales*; y el augurio, el que interviniendo pacto diabólico, afirman por el canto y voces de las aves lo que ha de suceder; y por supersticion aquel acto de robarle á Dios su culto, y darselo á la criatura, que se debe llamar idolatría. Y creo asímismo, que Vm. no ignorará, que no hubo Nacion antes de la venida del Verbo, que no viviera torpemente entregada á la sacrílega fé de estos fatídicos engaños, creyendose divinos aquellos á quienes el Demonio malignamente dotaba de tan aparentes ciencias; asegurándolo así Valerio Maxîmo, y en su tercera Decada Titolivio. Tantos eran los cultos que arrastraban los infelices profesores de esta infernal arte, que Ciceron se

jacta y vanamente gloría de que Quinto Ortensio lo coloque entre el número de los adivinos. (a)

Platon llama á Epiménides Varon divino, porque prognosticaba la buena ó mala suerte de cada uno por las contingencias del juego. Barron y Lucano afirman, que los Caldeos, Hetruscos, Pisidas, Civilos, Tebanos, y otras innumerables Gentes, adoraban Dioses á los que prognosticaban por el canto y vuelo de las aves, bramido y movimientos de los brutos, los sucesos futuros. De este pestilente contagio no vivió libre el Pueblo de Dios en tiempo del ímpio Manasés, y de la desembuelta Reyna Gesabet, que sin perjuicio de los votos que ofrecía sacrílega á la inmunda estatua de Baal, tributaba indecentes cultos á 450 agoreros. Es cierto que no vivieron esentas mis Naciones, ni libres de este achaque, creyendo en el gemido de la Tórtola, y triste canto del Tecolotl, algun suceso trágico y desastrado. La Nigromancia, Mágia, y todo género de convenciones diabólicas, era separado estudio de los Sacerdotes, habiendo ocasion que se contaran solo en Zempoalan 365. aparte de los que profesaban la Astrología Judiciaria, ó adivinacion de los sucesos futuros, que se sujetan á el libre alvedrio del hombre, y que para nosotros está con-

(a) Escríbelo Fabio en Rom. Triunf.

denada por los Papas Sixto V. y Urbano VIII. Tenian Preceptores de estas artes, que llamaban *Tonalpouhqui*, y libros escritos de suertes y venturas, que los intitulaban *Tonalamatl*, como en Roma Colegios, segun Ciceron; pero hoy, gracias á Dios, está mi América tan agena de este estudio, como Roma de aquellos Seminarios. Si Vm. me habla de aquellos prognósticos, agueros, y adivinaciones donde no se mezcla pacto con el Demonio, le confesaré pecho por tierra, que adolecen igualmente los mios del mal que los de Vm. Regularmente en la ausencia ó llegada de las aves, tardo ó violento paso de los animales, retozos y carreras de los brutos, prognostican los rurales y gente campestre los hielos, las aguas, y sequedad: por los ligamentos y trabazon de las venas de las manos prognostican la buena ó mala ventura los Gitanos en los Paises de Vm. y los Saludadores, de quienes cuentan muchos de sus Paisanos, ser tanta su virtud, que con sola la saliva apagan una barra ardiendo. Estas especiales gracias no nos han comunicado Vms. hasta ahora, pues enteramente se ignoran entre los mios. Los Santiguadores y Ensalmistas han propagado con tanta fuerza su prole, que dudo haya alguna parte de la Christiandad en que no se conozca su generacion; y pasan con sus oraciones y bebidas puercas

en toda ella, como no se les perciba expreso ó virtual pacto con el Padre de la mentira.

Oyen ó miran muchos, poco ó nada instruidos en los índoles y genios de los mios, que entierran las cruces, voltean los pavilos de las velas para el suelo, matizando los extremos ó asientos con varios colores, ó bailan en sus Oratorios á el son de los instrumentos las aguas que alambican para sus curaciones; y sin otra prueba y calificacion del hecho, los condenan á la brugería, el maleficio, agorismo, y supersticion, sin saber, como yo lo sé, que el fin de mis infelices Paisanos no es otro, que el de estrechar por medio de aquella extravagancia, el valimiento de las animas, que siempre pintan en sus cruces, de quienes sin controversia son especiales devotos; (a) festejando igualmente las bebidas en presencia de sus Santos, porque viven en la creencia de que con aquellos festivos cultos, mueven sus piedades para que se interesen en sus alivios. Al modo que para que San Antonio les conceda á los Señores Españoles una ú otra cosa que le piden, lo amarran de un brazo ó cintura, y sumer-

gién-

(a) Traen la devocion de la Santa Cruz desde el tiempo inmemorial de su Gentilidad, venerada por el nombre de *Tlaloc*, ó Dios de las lluvias. Boturini Mus. Ind. §. 24. y D. Carlos de Siguenza en su Fenix del Occidente, quiere que la tuvieran del Apostol Santo Tomás, y de quatro Discípulos que tuvo en estas partes.

giéndolo en la obscura prision de un pozo, ó lóbrega sinosidad de algun agugero, no lo restituyen á la posesion de su altar ó repisa en tanto que no experimentan el beneficio con el buen exîto del despacho. ¿Quantas veces habrá visto Vm. á los suyos poner aguas medicinales en los altares, y llevarla de los calizes, librando toda la curacion de los achaques en la fé con que las beben y festejan. Vm. creame, que de ignorantes Indios, y de no muy sabios Españoles, se compone aquel *Stultorum infinitus est numerus*. No niego totalmente, que vivan mis Gentes desposeídas del augurio, hechizerias, y otras alucinaciones de que la naturaleza débil adolece; pero asímismo me habrá de confesar Vm. que el Canon 26. del Concilio Ilibertino, que mandaba arrojar á los Agoreros y Pantomimos de las Iglesias; y el Canon 28. del Concilio Toletano Quarto, que prohibía con censura y deposicion del honor de la dignidad, á el Obispo y Sacerdotes que consultan y creen á los Adivinadores, Agoreros &c. no se escribieron en aquel entonces por los mios, ni menos por los Obispos y Sacerdotes de mi América Septentrional, de quienes tengo la gloria, y puedo llenar la boca de satisfacciones, que hasta ahora no ha caído uno ni ninguno en la engañosa red de semejantes delirios, diabólicas fraudes, y locuras.

Y no porque hubiera Obispos y Sacerdotes, y haya (ojalá y no) quien infelizmente esté poseído de estos engaños, dexa Vm. de asegurar infaliblemente la firmeza, estabilidad, y duracion eterna de la Religion y Fé Católica en su España. Entiendo que persuado; y quando no, volvamos á los imponderables beneficios que la antigua y nueva España debe á la Soberana Reyna de los Angeles. Hablo por ahora solo con la Nueva. Nos consta infaliblemente, que apoderandose los Demonios de algunas criaturas, por divina permision, atormentaban sus cuerpos con tanta crueldad, quanta corresponde á la furia y eterna desesperacion en que infelizmente viven. Es Texto evangélico, y la experiencia cada dia nos lo enseña.

Español. Sin que cites lugares de Escrituras, podria contarte hasta por sus nombres muchas mugeres y hombres endemoniados, ó poseídos del furor infernal, que he tratado y conocido.

Indio. Pues yo creo que ninguno habrá sido de mi País, porque en 258 años que ha abrazó la Fé de Christo, ni se lee en los libros, ni lo cuentan los viejos, ni nuestros ojos han tocado ni visto á alguno que gima y se lamente de tan tirana afliccion; prerrogativa tan excelente y admirable, que puede mi Nacion lisongearse de la mas afortunada y venturosa

turosa sobre todas; estendiendose tan sinsemejante beneficio no solo á los que habitamos la América Septentrional, sino á todos quantos de otras partes del Universo vienen á ella poseídos del Demonio. La fé que de mí pueda dudarse, no se le habrá de negar á la experiencia, y al erudito P. Florencia, quien en su Zodiaco Mariano, en el Cap. 1. §. 4. dice de un cierto Andaluz, que afligido de tan terrible dolencia, y noticioso del privilegio que gozábamos las Gentes de estos Reynos, se embarcó en Cadiz, sin sufragarle hasta allí á su alivio ni los conjuros de la Iglesia, ni las continuas deprecaciones que incesantemente remitía á sus Santos Patronos y Abogados. Navegó, y apenas surgió la embarcacion en Veracruz, comenzó á sentirse aliviado, y en México libre de la fiera opresion que impiamente lo atormentaba. Así vivió algunos años, hasta que olvidado del molesto achaque, se regresó á España, y saliendole á el encuentro su poderoso enemigo, le hizo retroceder para estas partes con mas presteza de lo que él se había pensado: probó igual fortuna que antes, y avecindandose para siempre en México, se burló del Demonio el que hasta entonces había sido blanco de sus iras.

Español. Inaudito caso es el que refieres, y en su vista no dudo, que si muchos infelices fueran

sabe

sabedores, venderian su libertad á el remo por venir á redimirse de cautiverio tan tirano: ¿y tus sabios, doctos, y reflexivos Compatriotas, no le han buscado el origen á un favor tan alto, y portento tan conocido?

Indio. No hay mas ciencia, ni mas inquisicion de la causa, que el inagotable manantial de misericordias, amparo, y proteccion que junto al Cerrillo de Tepeyac, como á una legua de México, tenemos en el prodigioso Simulacro, y celestial embeleso de los corazones GUADALUPE, queriendo con esta imparticipable prerrogativa, distinguir entre todas á mi Nacion, la que en Nacion alguna hay otra tal. Todos admiran la benignidad de los efectos, y remiten á la adoracion los escondidos resortes de la causa: yo he tenido siempre para mi, que no es otra, que el de desempeñar el caracter con que se apareció, que fue el de deprimir y ollar la cabeza de la mordedora Serpiente, con cuyo carcelage y opresion vive inepta, é impotente de ofender y explicar sus furias con las humanas criaturas que habitan este Reyno. Esto expresa aquel nombre de *Tequantlaxopeuh*, que le dió á la Imagen aparecida Juan Bernardino, tio del dichoso Juan Diego, que mal entendido de los Españoles, lo glosaron por el de Guadalupe. *Tequani* es, ani-

mal

mal que muerde, en mexicano: *Xopal* significa planta del pie: *Xopeuh* aventar con el pie: y su pretérito *tlaxo*, haber aventado con los pies. Con que juntando todas estas voces, quiso decir, que se debía llamar: *la que avienta y aventó con los pies á la Serpiente mordedora.* Y siendo éste el dulce empleo de tan Soberana Princesa, ya está descubierta la causa, sin otra investigacion y trabajo. Y porque de una vez sepa Vm. el origen de nuestras dichas, quiero callar, porque hable la dulzura del nuevo Marcial de nuestros tiempos, honor del Carmelo, y gloria de la Galicia, Fr. Joseph de San Benito, dandonos en el Certamen de un Epigrama cabalmente el dibujo de tan celestial Milagro. (a)

Floribus en pollent cum sidera mixta sub axe
Astrivagos flores, florivagumque Polum.
Phœbus adest terris redeunt Phaetontida Regna:
Luna, polum linquit: Endimionis erant.
Sidera per Campos, proscripta sede, pererrant,
Sicque novum Cœlum, sic nova terra virêt.
Cur Dea mexiceis polles sic lumine terris?
Nempè quod & flores jam nova terra tulit.
Terra dedit Cœlo, Cœlum dat sidera flores.
Vincere quod, dando, cernitur alterutrum?
Mutua Virginea contendunt munia Veste

Si-

(a) Acoluth. 10. in fin.

Sidera, Sol, Luna, & lumina, cumque Rosis.
Tu Stellas, Cœlum, Lunas, Solesque dedisti:
Hispanas (vicit) si indica terra Rosas.

Todas estas particulares y supremas circunstancias, me han hecho creer como por divina revelacion, la duracion y firmeza del Reyno Temporal y Espiritual, librando no solo la presente, sino la futura felicidad, á la Prudencia en que se fundó, Justicia que la conserva, y Fé indeleble que la justifica; sobre cuyas tan firmes basas enarbola el imperial caracter de una grandeza que no tendrá fin, y que permanecerá para siempre: porque el Señor, que aparejó su Silla en ella, dispondrá que domine sin término, y que su inmortal gloria transcienda de Generacion en Generacion, como en todos los que guardaren sus Leyes y Testamento.

Español. Y ya que tomas las palabras del Profeta para vaticinar la estabilidad Americana, debes llevarlas hasta el fin, diciendo: y aquella otra Generacion venida desde los últimos confines de la Tierra (Europa) fue la elegida y recibida en los Atrios Americanos, para que anunciara esa Justicia, y perfeccionara en juicio y equidad quanto iba plantando por medio de sus Ministros la mano del Altísimo en ella; por mas que imaginen los no muy buenos querientes, que los hijos de esa electa

Generacion se hacen extraños con los hermanos vuestros, y peregrinos con los hijos de vuestra madre la América.

Indio. Ya entiendo á Vm. y sépase, que el que así no lo conociere tendrá muy poco de Christiano, y nada de Católico; porque si así no fuera, aun estubiera mi Pais, como lo estaba, cubierto del negro manto de la Idolatría, y sumergidos todos nosotros en los inmundos pantanos, y asquerosos zenagales del error del Gentilismo. No hay quien ignore, que la Fé Católica no pudo nacer de los magueyes, sino de la divina Palabra que se recibe en la alma por el oído. Si Vm. hablara y tratara con los muchos Sugetos de mi Nacion que se adornan de los dotes de discrecion, sensatez, cordura, y conocimiento, hallaría en la sinceridad de sus labios lo mismo que les dicta la nobleza de su interior; como que saben muy bien, que aquellas Gentes extrañas, no las del Tiro, ni Pueblo de los Etiopes, sino las del Pueblo Católico, que es el Español, vinieron á la América para alegrarse con todos los Indianos, y echar sus raizes entre ellos como en propia habitacion. Esto es lo que los hombres de juicio y madurez discretamente piensan, acreditando con la verdad de las obras la sanidad de las intenciones.

Espa-

Español. Tan pocos deben de ser los que tú pintas, que en los años que tengo de Reyno no he encontrado uno de esa opinion; antes si he presenciado lances en que me he visto precisado á revestirme del caracter del sufrimiento y de la prudencia, por no llegar á un rompimiento sensible y escandaloso. Porque aquí de Dios: ¿qué ánimo, por pacífico y moderado que sea, justamente no se irritará á el oír que (dirélo con las voces mismas que lo profieren) los Gachupines son unos Judios, ambiciosos y llenos de avaricia, que no vienen mas que á robarles sus caudales, desposeerlos de sus tierras, destronizarlos de sus empleos y dignidades, y hacerse dueños hasta de sus propias hijas y mugeres? ¿Qué cordura será bastante, para escuchar: mas quisiera ser hijo del Verdugo, que del mas alindado Gachupin, y si pudiera separar la sangre que tengo de ellos, sin derramar la de mi madre, con cada gota de mis venas rubricaría el odio y la venganza con que los miro. ¿Qué corazon podrá sufrir estos y otros muchos dicterios, injurias, y desprecios, dirigidos inmediatamente contra aquellos que les dieron el ser, la crianza, la educacion, cultura, alimentos, y lo que es mas, Fé y Religion? ¿Si los Gachupines no hubieran conquistado estos Reynos, no serían sus habitadores tan Indios y Gen-

Gentiles como lo son los Apaches, Comanches, y otras bárbaras Naciones del Norte? ¿Si los Gachupines no hubieran propagado de una en otra generacion tanta multitud de gentes que pueblan vuestra América, qué estado, qué exîstencia tuvieran los que mal avenidos con su propia sangre, pretenden inhumanamente derramarla? A buen concederles, sería el estado de la posibilidad.

Indio. No se me impaciente Vm. y crea que donde piensa que ha encontrado los desprecios, ha de hallar las alabanzas.

Invenies vestri præconia nominis illic:
Invenies animi, pignora multa mei.

Estos reverentes obsequios que Vm. toca en mi ingenuidad, alienta cada pecho de mis Compatriotas, ácia el honor y culto de todos los Señores Gachupines. Suele acontecer, no lo dudo, que muchos de estos que se dicen de humor, por buscar la lengua, y celebrar las prontitudes y dichos de algunos Europeos, mueven semejantes jocosidades en que entretienen el tiempo, y desahogan con el chiste los ímpetus de sus genios.

Ningun Americano dexa de conocer, que todos los bienes que gozan y gozaron sus Antepasados, vinieron juntamente con los Gachupines, y que los honores y dignidades no viven estancadas pre-

precisamente en ellos; sino que repartidas segun la superioridad del mérito, alternan los empleos conforme á la Justicia. No reparten desde la alta cumbre de su grandeza sagrados esplendores las Mitras, Togas, Vengalas, y Prevendas, de que no cojan mucha parte: no verificándose jamás que esté ociosa la equidad, y en lo que cabe, la gracia de la soberana mano que los confiere, para engrandecer á el que lo merece.

Nunquam pigra fuit nostris tua gratia rebus.

Nunca faltan en las Repúblicas genios suspicaces y altaneros, que trabajen tercamente en inducir, especialmente la Pleve, á la novedad y el desórden. No niego que muchos se imaginan con la Cuna Americana herederos de las dignidades, como sí por nacer el hijo del Traficante en Pretesburgo ó Estocolmo, habrá de arguir derecho á el Señorío de la Moscobia y la Suecia. Ni menos dexo de percibir aquella loca extravagancia, y preocupacion de algunos, que mal avenidos con la nobleza de la sangre y de la reputacion, afean los ilustres enlaces de las familias Naturales y Criollas con los Gachupines; queriendo persuadir con el Canon 13. del Noveno Concilio Toletano, la fuerza de sus cabilosidades. Dicen que así como dicho Concilio prohibió, por juicio general, que los Españoles Cató-

licos

licos no pudieran mezclarse, por via de matrimonio, raptura, ú otra cosa, con los Romanos y Godos, no obstante de haber sido estos los gloriosos Conquistadores de la España, inhabilitando para todo empleo á los que contravinieran á lo mandado; debía decretarse lo mismo con los Patricios Indianos, respecto de los Gachupines, sin embargo de haber sido los felices Conquistadores de la América. Así discurren algunos necios que miran la superficie de la letra, y no los fondos del espíritu. Perseveraban los Romanos en sus gentílicas costumbres, y los Godos en la fé de los Arrianos; y priva el Concilio la union de los Españoles con estos, porque no se debía igualar la criada con la Señora, ni la esclava con la libre. Eran unos y otros Señores de la España; pero esclavos del Demonio. Si los Gachupines delinquieran en lo que los Romanos, y abrazaran lo que los Godos, España fuera la Esclava, y América la Señora, siendo crimen *læsæ Religionis* casarse las Indianas con los Españoles.

Desengañemonos, que todos somos hijos de la Iglesia, un Pastor nos rige, una Fé nos alienta, un Bautismo nos lava, un Chrisma nos unge, y un solo Soberano, que es el Católico, nos manda y gobierna. Muchos son los miembros del cuerpo, dis-

distantes y desiguales en su textura y disposicion; pero todos se unen amistosamente entre sí para socorrerse y obedecer una cabeza. Miembros son del Cuerpo Católico los Gachupines, Criollos, y Naturales de estos Reynos; ¿pues porqué no han de vivir unidos, amandose y sujetandose al Papa y Rey como Cabezas? No debemos imitar á los Ethnicos y Publicanos, ni vestirnos del caracter de los brutos, á quienes el freno pone en obediencia de sus Señores: *in camo, & freno, maxillas eorum constringe.* Y si en los que no conocen, hace la naturaleza lo mismo que la razon en los que conocen; ¿porqué nos hemos de desviar de una ley que solo á los troncos áridos no comprehende?

Español. Basta, que la noche está obscura, y distamos mucho trecho de nuestras posadas: basta te dixe; y será para de una vez, por instarme el crédito de mis dependencias á la celeridad de mi partida, que con el favor de Dios, será mañana. Las estrechas obligaciones con que has ligado y aprisionado mi gratitud, las lleva selladas mi pecho tan vivamente, que no podrá borrarlas la distancia, ni el tiempo tendrá jurisdiccion para ofenderlas. Poco he debido á mi aplicacion, mucho á tu estudio, muchísimo á tu trabajo, é infinito á tu ingenio, y no menos á tu paciencia, índole, y agrado:

 nin-

ninguna otra recompensa hallo para satisfacer la sublimidad de estos dotes, que la que transcriben mis labios del Cap. 3. del Profeta Sofonias: *Gaudebit super te in lætitia, silebit in dilectione tua, & exultabit super te in laude.* Y no porque ya me considere rico con el precioso caudal é inestimable tesoro de tus exquisitas noticias, enmudecerá mi lengua en tu alabanza; porque entonces me condenaría á el inocente estado de la puerilidad, por aquello del Cardenal Hugo: *Puer quando habet, quod optat, silet.* Llevo en mi poder, quanto con tan repetidos afanes y desvelos jamás pude adquirir. Y si las naturales ansias de saber, segunda vez me arrastraren á tus umbrales, se lisongeará mi confianza con aquel *Aderit enim semper mihi gratia tua.*

Dixisteme en algunas ocasiones, que te habias propuesto trabajar y sacar á luz antes de estas Tardes una AMERICA TRIUNFANTE, imitando á Fabio y Lucano, en su Roma del mismo modo titulada: y acuerdome tambien que te repliqué, diciendote, que mas servicio harias á Dios, á el Rey, y á el Mundo en desenterrar las olvidadas memorias de tus antiguos ritos, hechos, y heroicidades, colocar en órden los símbolos, caracteres, figuras, y otra infinidad de asterismos, que en separados

rados Mapas, y carcomidos Papeles andan en manos de los ignorantes: poner en método con una genuina declaracion lo escrito en las lenguas Nahual, Otomí, y Tarasca en los primeros años de la Conquista, y quanto en las lenguas Castellana y Latina ha discurrido la aplicacion de los estudiosos: gloriosas fatigas que podrian conducir á formar una nueva Historia general Indiana, prometida por muchos, y por ninguno cumplida.

Indio. Ya tengo presente esa reconvencion, y tambien me acuerdo que le respondí á Vm. que ese caractèr era propio de aquellos á quienes el Soberano dá la sacra investidura de Chronista Real. ¿Qué voces no diera el Mundo á la circunspecta magestad del Trono? ¿Qué clamores no dirigieran los Sabios á la rectitud de los Ministros, si vieran á un miserable Indio colocado en un empleo, que mas que con copiosos afanes del rostro, con repetidos sudores del espíritu, gloriosamente desempeñaron los Guevaras, Herreras, Solizes, Pellizeres, Gomaras, Gonzalez, Salazares, Boturinis, y tantos á quienes el mérito los hizo iguales con la fortuna? Vm. aparte de sí, como mal pensamiento semejante especie, y ajustandose á el estrecho cauce de mi abatida esfera, disponga de mi lealtad é inviolable fé quanto fuere servido.

Español. Aunque en la alta comprehension de nuestros Soberanos, en igual balanza se pesan los estudios de los Indios que los de los Españoles, quiero ahora graduar tu razon como ineluctable, y convenirme en lo primero ultroneamente, por darles tan gratulatorio aviso á mis Paisanos; salvo que perciba que queden sus delicados gustos empalagados y desabridos con la mal sazonada vianda que por ahora les ofrecen mis respetuosos y reverentes anhelos, porque entonces no puedo darles pena con el pan por mas que tengan hambre.

Palato, non sano, pœna est panis.

De todo me han de avisar los Amigos, y todo fielmente te lo he de participar. Y entre tanto, á tí por la alabanza digna de tu mérito, y á el Lector por lo que pueda disimular, si es discreto, diré con el Poeta:

Et veniam pro laude peto: laudatus abunde,
Non fastiditus si tibi, lector, ero.

NOTA EL INDIO.

EL año de 678 del siglo pasado, es memorable entre los Indios por el Eclipse total de Sol, enlutando las tinieblas en tanto grado nuestro Continente, que cantaron los Gallos, y se

pobló el Cielo de Estrellas. Es este año la fé del Bautismo, con que presencian sus edades los muchos que nacieron en él, y viven en el dia. Los años de 14, y 50 del corriente siglo, jamás se apartará de la memoria de nuestros Americanos, por la mucha hambre que padecieron, muriendo muchos lastimosamente. Llegó á valer la carga de maiz, alimento esencial para la conservacion de la vida en estos Paises, á 12 y 14 pesos, precio desigual é insoportable á las facultades de nuestras extremas desdichas y pobrezas; como si en España valiera el cahiz de trigo 100 ducados. Los años de 36 y 37, son la época con que acuerdan los sustos, miedos, tristezas, y suspiros: llamaronles del Matlazahuatl, por el universal contagio, y mortandad que hubo entre los Indios. Fue esta peste la tercera en el órden de los tiempos, y la primera en el horror de los estragos. En solo este Pueblo y su corto recinto, pasaron de 60 los muertos.

En este año de 78, dia primero de Abril, entre quatro y cinco de la tarde, se formó una tempestad sobre nuestro Orizonte, entre Súr y Oriente, tan repentina, como espantosa y formidable: desgarróse la nube, no en aguá, sino en piedra tan gruesa, que el tamaño y figura era de regular naranja, y el peso de libra: así contestes lo deponen

todos

todos los habitadores del Pueblo del Rincon, y entre ellos personas Religiosas y constituidas en dignidad, de quienes tengo carta que me lo aseguran. Dícese, que en un granizo se dexaba vér perfectamente delineada la Divina Imagen de nuestra Madre y Señora de Guadalupe. Muchos refieren este prodigio como testigos de vista, viendo conducir el granizo de casa en casa, embuelto entre algodones. Y aunque necesita mas comprobacion el caso, no repugna creer que retratara su Imagen en el hielo, quien supo dibujarla en el Ayate. En otras partes aseguran, que cayó con la misma figura de naranja, pero tan hueco y sutil como si fuera pelota de algodon; y aunque mayores monstruos se engendran en la esfera, no dexa de atribular el ánimo la particularidad de unos fenómenos que jamás vieron los presentes ni los pasados. En este mismo año se executó generalmenre en este Obispado de Michoacan, y en todos los demás, el soberano órden de la Magestad, sobre la abolicion de los Notarios, y Juzgados Eclesiásticos en quanto á el conocimiento de las presentaciones, y Causas matrimoniales; trasladando en esta parte toda la autoridad á los Curas de los Territorios, remitiendo todos los costos que indispensablemente sufrian las partes contrayentes en semejantes casos, quedando

pen-

pensionado el Indio á la corta exhibicion de dos reales, y el de razon á la de quatro. Los Jueces dichos foraneos, solo tienen facultad de conocer en las Causas contenciosas, actuando ante Escribano Público; bien que el Illmô. Sr. D. Juan Ignacio de la Rocha, Obispo de esta Diocesis, manda que se abstengan de toda figura de Juicio, y que los Curas *extrajudicial y paternalmente* compongan las Partes, corrijan y castiguen, si necesario fuere, para acallar la queja y excusarles gastos. He visto y leido todo el Decreto é Instrucciones del modo con que se han de gobernar en lo futuro, y no hay claúsula que no respire el zelo y la piedad con que en todo este nuevo Mundo es conocido, tan Sabio como amante Pastor. No puedo menos que reflexîonar sobre un hecho, cuya determinacion dexa tanta utilidad en toda esta gran parte de América. El que con curiosidad se dedicare á sacar Copias del número de Notarías de cada Obispado, y haga una prudente regulacion de los esquilmos y emolumentos que cada un año percibian, conocerá el imponderable beneficio que la soberana piedad de nuestro Católico Monarca le ha hecho á cada uno de sus Vasallos, contrapesando con esta Real munificencia á quantas justas exacciones obligan las leyes á el Vasallage. En el año de 73 del siglo pasado fueron ins-

instituidos por el Illmô. y Rmô. Señor D. Fr. Payo de Rivera los dichos Jueces Eclesiásticos, á causa de haber ganado los Párrocos Bula de su Santidad para conocer por sí las presentaciones matrimoniales.

Y si Vm. quiere instruirse de otras cosas notables y dignas de la admiracion, lea la erudita y nunca bien elogiada Historia de Nueva España, que escribió el gran Conquistador Cortez, y aumentó por el año pasado de 70, con especiales documentos y notas el Illmô. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Toledo, y por entonces de México, &c.

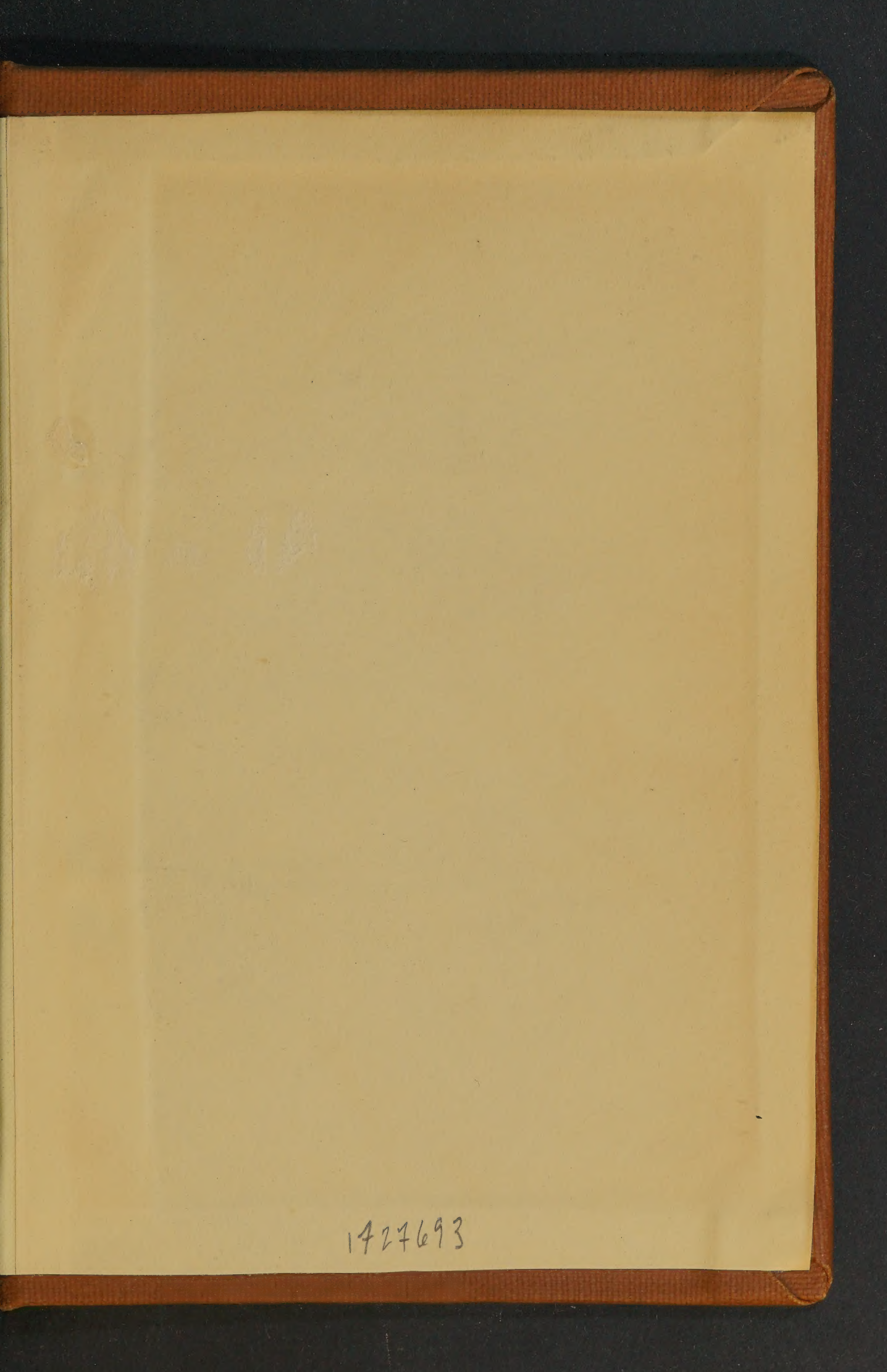
Rectum Deo, sinistrum mihi.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

Dando fin el Impresor, dixo:

Concluí tus Discursos Sabios,
GRANADOS, y por tributos
Sus bien sazonados frutos
Dexan la miel en los labios:
Mis elogios son agravios
Para obra tan elegante;
Y así, sin perder instante,
Espero que tus desvelos
Dén á la AMERICA vuelos
Hasta ponerla TRIUNFANTE.

Linnemann F c. ed
21/XII 38


1427693

